

Manual de Contabilidad Gubernamental



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Aguascalientes como Organismo Público Descentralizado del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyas funciones principales son la Prestación de Servicios de Educación en la sub función de Educación Superior; sujeto obligado de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; en los términos del Artículo 1 de la Ley referida, emite el presente documento normativo en su carácter de **Manual de Contabilidad**, que contiene las definiciones conceptuales, metodológicas y operativas, propias de la gestión de la Universidad, tendientes al cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de Contabilidad Gubernamental.

Este Manual de Contabilidad Gubernamental, fue preparado tomando como referencia el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable; las Normas Contables emitidas por este órgano rector y las definiciones operativas propias de la gestión de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que identifiquen de manera específica las afectaciones contables y presupuestarias ejecutadas por la Universidad.

Con lo anterior se pretende dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Contabilidad, en el que se dispone que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar en carácter de obligatorio las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y de lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece la obligatoriedad de los Entes Públicos de contar con manuales de contabilidad que contengan las definiciones, operativas y metodológicas propias de la Universidad.

APROBACIÓN

La Universidad Autónoma de Aguascalientes se ajustará al acuerdo que emite el Manual de Contabilidad Gubernamental Institucional contenido en el presente documento.

La emisión del presente Manual tomo como referencia las normas contables y disposiciones vigentes en materia de Contabilidad Gubernamental al 30 de septiembre de 2017 que contiene las definiciones metodológicas que derivadas de esta Ley aplican en el ámbito de la competencia de la Universidad.

La aprobación del presente Manual de Contabilidad, se realiza por parte del área responsable de la Contabilidad Gubernamental de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Las actualizaciones que se realicen a este documento, atenderán a las reformas a la Ley de Contabilidad o a las normas contables que de ella deriven y deberán ser revisadas por la Unidad Administrativa responsable de la Contabilidad Gubernamental en la Universidad, de tal forma que las adecuaciones realizadas garanticen la integración automática entre la contabilidad y el presupuesto, la base acumulativa y el registro histórico.

Este documento tendrá una vigencia ilimitada en tanto exista la Ley de Contabilidad, marco legal que sustenta el contenido de este documento.

OBJETIVO

Establecer y documentar de manera específica la metodología necesaria para la operación de las normas en materia de Contabilidad Gubernamental, que permitan registrar conforme a las disposiciones legales las operaciones que afecten la contabilidad de la Universidad.

Conforme a lo dispuesto en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, este Manual tiene como propósito recopilar todos los elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental que señala la Ley de Contabilidad, así como las herramientas y métodos necesarios para registrar las operaciones financieras y producir, en forma automática la información y los estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que se requieran.

Su contenido facilita la armonización y cumplimiento de las disposiciones en materia de Contabilidad Gubernamental.

La metodología de registro contable e integración presupuestal, documentada en este Manual, comprende la totalidad de las transacciones que impactan financieramente (patrimonial y contable) la información de la Universidad, cuya naturaleza sea presupuestaria o extrapresupuestaria.

DEL ALCANCE

Su aplicación se limita a la estructura interna de la Universidad. Se contemplan los principales procesos derivado del actuar sustantivo de brindar educación y de los eventos concretos de los mismos que generan los registros contables, no se efectúa una descripción integral de los procesos o procedimientos administrativos y de control interno, la finalidad del Manual se limita a documentar los mecanismos de afectación y su impacto en la Contabilidad Gubernamental, en estricto apego a lo establecido en la normativa existente para tales efectos.

DE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL

El contenido del presente documento, deberá actualizarse de manera anual si existiese una norma legal que implique la modificación de los criterios o definiciones establecidas, o en su caso derivado del cambio en políticas contables, de registro o de operación que ameriten la modificación de su contenido, la falta de renovación de su contenido representara la aplicación de su contenido de manera continua.

NOMENCLATURA

Para efectos del presente Manual, se entenderá por:

Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del ente público y deben de calcularse al costo de adquisición.

Armonización: La revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que las rigen, de los procedimientos para el registro de las operaciones, de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

Catálogo de Cuentas: Documento conceptual, técnico y operativo integrado por el listado de cuentas, instructivo de manejo de cuentas y las guías contabilizadoras.

Clasificador: Clasificador por objeto del gasto como el instrumento que permite registrar de manera ordenada, sistemática y homogénea las compras, los pagos y las erogaciones autorizados en capítulos, conceptos y partidas con base en la clasificación económica del gasto. Este clasificador permite formular y aprobar el proyecto de Presupuesto de Egresos desde la perspectiva económica y dar seguimiento a su ejercicio

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable, como órgano rector de la armonización contable

Consejo estatal: Consejo Estatal de Armonización Contable.

Dirección de Administración y Finanzas: Unidad orgánica integrante de la Universidad equivalente a la figura de Tesorería como autoridad competente para ejecutar el momento contable del pagado.

Estructura Administrativa: Elementos del código programático que representan la identificación de los ejecutores del gasto respecto de la estructura orgánica de la Universidad, estará conformada por tres niveles: unidad administrativa, unidad responsable y unidad ejecutora.

Gasto de aplicación directa: Erogaciones realizadas por la Universidad, destinados a consumo y que serán aplicadas de manera inmediata respecto de su adquisición.

Gasto almacenable: Erogaciones realizadas por de la Universidad Autónoma de Aguascalientes destinados a consumo y que serán aplicadas de manera no inmediata respecto de su adquisición y que serán administrados en el almacén para efectos de su control y posterior revelación en los resultados contables de la información del Universidad.

Listado de Cuentas: La relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda, que contiene el código armonizado establecido en el plan de cuentas a nivel de subcuenta y las sub sub cuentas contables necesarias para el registro de las operaciones del Sistema.

Ley: Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Normas Contables: Lineamientos, metodologías y procedimientos técnicos emitidos por el CONAC, dirigidos a dotar a los entes públicos de las herramientas necesarias para el registro correcto de las operaciones que afectan su contabilidad.

Sistema Informático: El Sistema de Contabilidad Gubernamental utilizado por la Universidad Autónoma de Aguascalientes como instrumento de la administración financiera "CLIP CP".

Unidad Administrativa: La “Unidad Administrativa” competente en Materia de Contabilidad Gubernamental de la Universidad representada por la Dirección de Administración y Finanzas.

Universidad: Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Documentación Oficial

CONTENIDO

La estructura del Manual ha sido complementada con las principales reglas del registro y valoración de patrimonio, normas contables y formatos emitidos por el CONAC, con estos instrumentos se concluirán las bases técnicas estructurales y funcionales de la Contabilidad Gubernamental sobre la cual opera la Universidad.

El contenido del presente Manual, se integrara por cuatro capítulos y formatos anexos como a continuación se especifica:

CAPITULO I.- ASPECTOS GENERALES

CAPITULO II.- FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

CAPITULO III.- CATÁLOGO DE CUENTAS

CAPITULO IV.- INFORMACIÓN FINANCIERA

ANEXOS.- MATRICES DE CONVERSIÓN

Manual de Contabilidad Gubernamental



CAPITULO I ASPECTOS GENERALES

CONTENIDO

El contenido del presente Capítulo de los Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental, se muestra en los siguientes apartados:

I.I ANTECEDENTES DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

I.II MARCO JURÍDICO DE CUMPLIMIENTO

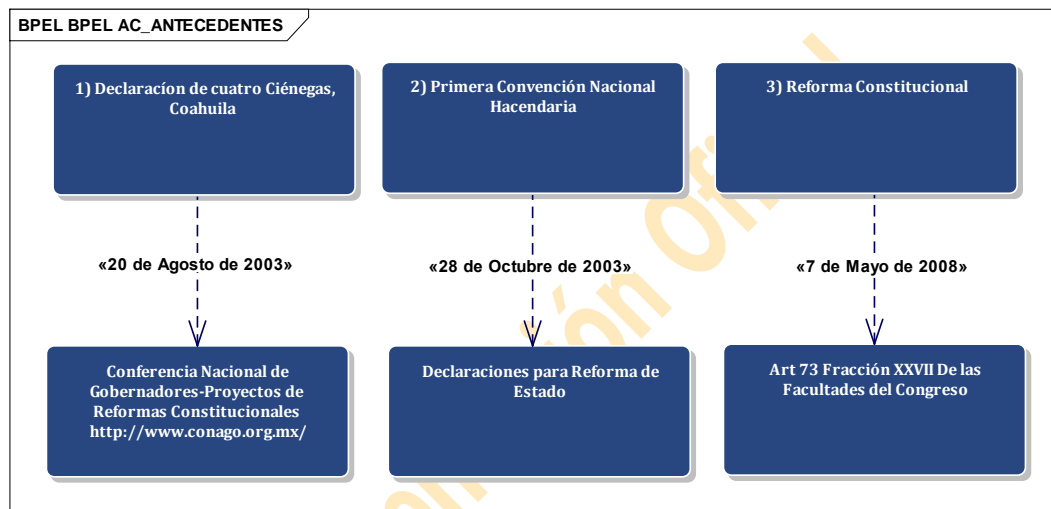
I.III MARCO LEGAL DE LA CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

I.IV ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Documentación Oficial

I.I ANTECEDENTES

La emisión de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emitió bajo los siguientes antecedentes:



Declaración de Cuatro Ciénegas

En esta Conferencia Nacional de Gobernadores, se acordó proponer reformas a aquellas disposiciones constitucionales que limitan el desarrollo pleno del sistema federal, estableciendo nuevas disposiciones y equilibrios entre los órdenes de gobierno, así como la ampliación de facultades y atribuciones.

Primera Convención Nacional Hacendaria

En seguimiento al acuerdo de la Declaración de Cuatro Ciénegas, se llevó a cabo la Primera Convención Nacional Hacendaria, en cuyos acuerdos de esta Convención, se estableció:

DECLARACIÓN QUINTA.- *Resulta impostergable la construcción de un sistema nacional de las haciendas públicas, elemento central del federalismo que hoy se impulsa, que sea cooperativo, diferencial, gradual y participativo; sustentado en los principios de equidad, corresponsabilidad, solidaridad, subsidiariedad y participación ciudadana, que se oriente a mejorar la gestión pública, a incrementar la recaudación, al perfeccionamiento de los mecanismos de deuda y control del patrimonio público, al desarrollo de un nuevo modelo de colaboración y coordinación intergubernamentales, a la modernización y simplificación administrativa y a la claridad en la rendición de cuentas, como pilares de acciones de autoridad y de la definición de políticas de gobierno, públicas y de estado, que permitan una mayor fortaleza a la vinculación de la política económica y la política social, que den contenido sustantivo pleno al compromiso democrático de tener mejores gobiernos*

DÉCIMA QUINTA. - *Es indispensable fortalecer los mecanismos de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas, relacionados con la hacienda pública de los tres órdenes de gobierno, para generar, incrementar y consolidar la confianza de los ciudadanos sobre el manejo de sus recursos públicos*

Los resultados de la Convención se traducirán en diferentes tipos de propuestas:

... b), aquellas que requerirán ser encauzadas como iniciativas legislativas ante el H. Congreso de la Unión y las Legislaturas Locales

Con las Declaraciones anteriores, el 07 Mayo 2008 se realiza la Reforma Constitucional de su Artículo 73 donde se faculta al Congreso de la Unión para expedir leyes en materia de

contabilidad que regirán los sistemas armonizados de contabilidad pública y presentación homogénea de información financiera, presupuestaria y patrimonial, para los gobiernos Federal, de las entidades federativa y de los municipios. Esta reforma estuvo sustentada por los siguientes motivos:

- a) El gobierno debe garantizar que los recursos se destinen a fines establecidos se gasten de una manera eficiente y se logren los resultados tangibles y que debe existir una rendición de cuentas oportuna
- b) El gobierno debe explicar la forma en que se han administrado los recursos públicos y los resultados obtenidos del ejercicio de estos.

En esta reforma, se estableció que la ley reglamentaria se expediría en un periodo de un año a partir de la entrada en vigor de la reforma constitucional, y tendría que contener los principios generales de armonización, teniendo en cuenta las particularidades de todas las entidades federativas y previendo un régimen transitorio que les permita a todas ellas adoptar los referidos principios.

En cumplimiento a la reforma Constitucional, fue publicada con fecha **31 de diciembre de 2008** **la Ley General de Contabilidad Gubernamental**, como una Ley de Orden Público cuyo objeto fue establecer criterios generales para regular la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera. Su finalidad es lograr la armonización contable y de emisión de información financiera.

Su aplicación es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley General establece un nuevo esquema de la contabilidad pública, contemplando una base acumulativa, registros automáticos contables-presupuestales, en tiempo real y transaccional.

Se estableció que el cumplimiento de las disposiciones de la Ley, se llevarían a cabo a través de la Armonización Contable, que consiste en revisar, reestructurar y hacer compatibles los modelos contables, partiendo de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas, de los procedimientos para el registro de las operaciones, adecuación de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental, y de las características y contenido de los principales informes de rendición de cuentas.

El nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental, modifica y amplía el concepto de la Información financiera, segmentándola en información contable, presupuestaria y programática.

La Ley establece en su Título Segundo que la Rectoría de la Armonización Contable, estará a cargo de un Consejo Nacional de Armonización Contable **CONAC**, que fungirá como un órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental y tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Del Manual de Contabilidad Gubernamental

La Ley General de Contabilidad Gubernamental contempla que la contabilidad gubernamental es un elemento efectivo y clave en la toma de decisiones sobre las finanzas públicas y no sólo un medio para elaborar cuentas públicas, establece parámetros y requisitos mínimos obligatorios de la contabilidad en los tres órdenes de gobierno.

De la Ley se desprenden características del Sistema de Contabilidad Gubernamental como el reconocimiento y seguimiento de las etapas presupuestales del ingreso y gasto, llamados “momentos contables” y la contabilidad con base en devengado, acumulativa y patrimonial.

Derivado de la implementación de la Ley, así como de la aprobación de resoluciones del CONAC surge el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), mismo que generará beneficios tangibles en materia de información financiera, toma de decisiones de los gobiernos, transparencia y rendición de cuentas. Algunos de los conceptos que tutelan y singularizan el sistema son:

- Armonización de las cuentas públicas.
- Considerar las mejores prácticas contables nacionales e internacionales.
- Clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.
- Integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Registro automático y por única vez de las transacciones.
- Generar, en tiempo real, estados financieros y de ejecución presupuestaria.
- Información veraz y oportuna para la toma de decisiones.
- Medición de la eficacia, economía y eficiencia.
- Publicar información contable, presupuestaria y programática, en páginas electrónicas.
- Información, transparencia y rendición de cuentas.

La contabilidad gubernamental que está diseñada bajo los conceptos y premisas anteriores, permitirá cumplir con la generación de la información y estados contables, presupuestarios, programáticos y económicos que establece la Ley, los que por su estructura, claridad y oportunidad serán aptos para ser utilizados en el proceso de toma de decisiones tanto por los responsables de diseñar y evaluar la política fiscal como por quienes tienen a cargo la gestión operativa del gobierno.

La sociedad, el Congreso, los gobiernos y otros agentes cada día demandan mayor información sobre el destino y uso que los gobiernos dan a los recursos. A partir de la correcta implementación del sistema, el acceso a información consistente y armonizada que permita el análisis y la comprensión de la información que el sistema aportará, será más sencilla y comprensible para todo aquel que tenga un conocimiento elemental en materia de finanzas públicas.

En cumplimiento de la ley, el sistema está diseñado dentro de los parámetros generales establecidos por las normas internacionales y nacionales que rigen al respecto y que específicamente son las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por otra parte, el sistema generará información de tipo económico, misma que busca facilitar el análisis de la gestión fiscal de los gobiernos y que se ha estructurado siguiendo los lineamientos aceptados internacionalmente y establecidos sobre el particular por el Sistema de Cuentas Nacionales y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas. El camino que se ha tomado en la armonización contable manifiesta la importancia que se pretende dar a la información presupuestal y contable de la gestión financiera del sector público en el orden Federal, Estatal y Municipal.

El Manual de Contabilidad constituye la base normativa mínima del nuevo modelo de Contabilidad Gubernamental y tiene como propósitos mostrar los conceptos básicos, los elementos que lo integran y las bases técnicas y metodológicas en que debe sustentarse para que su funcionamiento operativo, lo cual permita generar en forma automática y en tiempo real, estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, encuadrados en la Ley, en el marco conceptual, los postulados básicos y las características técnicas del sistema ya aprobadas por el CONAC.

I.II MARCO JURÍDICO

El origen del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, establece las de *“expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional”*.

La Armonización contable enfatizó en su adecuación y fortalecimiento mediante la determinación de fechas límites de cumplimiento.

La integración del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) de un Ente Público conforme al Artículo 18 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que está conformado por el conjunto de los siguientes elementos:



- **Registros** todos aquellos acontecimientos que deben constar de forma permanente y oficial como resultado de la operación;
- **Procedimientos** representan la serie de acciones que se ejecutan para llegar a un resultado;
- **Criterios** corresponden a las reglas o normas utilizadas para ejecutar los procedimientos;
- **Informes** los productos que se generan derivados de registrar la ejecución de los procedimientos.

Una vez que estos elementos se encuentran completos, será hasta entonces que el SCG teórica y prácticamente estará sustentado por una verdadera *Contabilidad Gubernamental*.

Este conjunto de elementos, según el marco normativo es operado a través de un *Instrumento* de la administración financiera gubernamental, estructurado sobre principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial de la Universidad.

La integración de los cuatro elementos conformados en un Sistema de Contabilidad Gubernamental y operados sobre un Instrumento o aplicativo informático, deben cumplir con las siguientes premisas según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

- Reflejar la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos establecidos por las normas de contabilidad gubernamental;

- Facilitar el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales;
- Integrar en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- Realizar los registros considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;
- Reflejar un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera;
- Generar, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas, y
- Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

La solidez operativa de los Registros, Procedimientos, Criterios e Informes integrados en la herramienta informática de gestión financiera; permite a la Universidad contar con un modelo de gestión pública consistente y eficaz en sus productos de salida para la toma efectiva decisiones y rendición de cuentas.

MARCO LEGAL DE CUMPLIMIENTO:

- *La Ley de Contabilidad es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.*
- *El órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.*
- *El 30 de diciembre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se reforma la LGCG adicionando el artículo 10 Bis el cual dispone que cada entidad federativa establecerá un Consejo de Armonización Contable los cuales auxiliarán al Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el cumplimiento de lo dispuesto por la LGCG.*
- *En fundamento a los artículos 6, 7 y 9, fracción IV y 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Consejo Nacional de Armonización Contable aprobó las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas.*

- *El Manual de Contabilidad Gubernamental deberá ser actualizado con base en lo que determinen las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, así como por los eventos subsecuentes que lo ameriten.*

- *El artículo 7 de la Ley de Contabilidad, establece que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, y cuarto transitorio, fracción II, establece que se deberán realizar los registros contables y presupuestarios con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental, a más tardar el 31 de diciembre de 2011.*

- *Ley Orgánica de la UAA*
- *Reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.*
- *Estatuto de la Ley Orgánica de la UAA*
- *Reglamento Administrativo UAA*
- *Reglamento Órganos Colegiados UAA*
- *Reglamento Vinculación UAA*
- *Marco Normativo UAA*

I.III MARCO CONCEPTUAL MCCG

El Artículo 21 de la Ley establece que la Contabilidad Gubernamental se basara en un Marco Conceptual que representa los conceptos fundamentales y referencia teórica que establece los criterios para el desarrollo de normas, valuación, contabilización, obtención y presentación de información contable, presupuestaria y económica; de tal manera de generar información confiable y comparable.

El Marco Conceptual, tiene los siguientes apartados:

- 1.- Características
- 2.- Sistema de Contabilidad Gubernamental
- 3.- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- 4.- Necesidades de información financiera de los usuarios
- 5.-Cualidades de la Información financiera a producir
- 6.-Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir

Se consideran como parte del MCCG las normas relativas a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, dentro de las cuales se consideran la Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio en sus Elementos Generales, y las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.

Supletoriedad

Las Normas emitidas por el CONAC tienen la misma jerarquía que la Ley, y al ser de observancia obligatoria; la Universidad adopta estas normas a través de las definiciones y su esquema operativo para la generación de la información financiera.

Como lo establece el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental y la propia Ley, en el sentido en el que, al implementar la nueva contabilidad gubernamental con cada una de sus normas, la Universidad al encontrarse en imposibilidad de identificar la norma que sustente los criterios propios, acudiremos de manera supletoria a:

- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Normas emitidas por la unidad administrativa responsable de la Contabilidad Gubernamental del orden estatal.
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC)
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

De las normas supletorias indicadas anteriormente y en apego a lo establecido en el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, aunque forman parte del marco técnico, su aplicación debe ser estudiada y en la medida que sean aplicables deben ser puestas en vigor a través de los actos administrativos específicos que al efecto se requieran.

1.- CARACTERÍSTICAS

Base acumulativa

La base acumulativa de la Contabilidad gubernamental, indica que los registros y reconocimientos contables ser realizaran conforme a la fecha de su realización, indistinta de su fecha de pago.

Las definiciones contables y los registros que se lleven a cabo, conforme a lo establecido en el presente manual, deberán realizarse con base acumulativa bajo el siguiente esquema:

INGRESOS		
Rubro	Devengado	Recaudado
Venta de bienes y servicios ¹	A la emisión de la factura	Percepción del recurso
Aportaciones	Al vencimiento por el calendario de las ministraciones de los fondos federales	Percepción del recurso
Transferencias	De conformidad con los calendarios de pago ²	Percepción del recurso
Convenios	Percepción del recurso	
Financiamientos ³	Percepción del recurso	

¹ Tratándose de la venta de bienes y servicios, en los casos en los que la Universidad no emita factura de manera previa a su recaudación, se generaran de manera simultánea en el momento en el que se conozca a recaudación.

² El reconocimiento del devengado se señala conforme a los calendarios de ministración, en correspondencia con lo señalado para este concepto de gasto en el Acuerdo que emite la Norma y Metodología para la determinación de los Momentos Contables del gasto.

³ Se consideran para efectos presupuestales como financiamiento interno la aplicación de resultado de ejercicios anteriores.

EGRESOS	
Concepto	Devengado
Remuneraciones al personal de carácter permanente	Se considerará devengados los servicios, al validarse por el área responsable de los recursos humanos la nómina por el periodo correspondiente.
	No se consideran como servicios devengados los descuentos por licencias sin goce sueldo, renuncias, suspensiones, inasistencias y cualquier otro descuento que conforme a los reglamentos internos procedan.
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Los servicios eventuales se consideraran devengados, al momento de la revisión del recibo o documento que acredite la recepción de los servicios prestados.
Adquisición de bienes	Se considera devengado el gasto, al momento en el que se reciban los bienes, el reconocimiento de este momento contable estará a cargo del Unidad Administrativa a efectos de validar la documentación soporte para el reconocimiento de la cuenta por pagar.
	Lo anterior en el entendido de que el responsable del devengo contable (recepción de los bienes) será el propio ejecutor del gasto señalado en la clave presupuestal indicada en el trámite de pago.
	Con la finalidad de mantener registros contables en tiempo real, el ejecutor de gasto deberá remitir la documentación soporte del devengo, acompañada de la captura del compromiso presupuestal en un lapso máximo de 16 horas hábiles, conforme a los horarios laborales vigentes de la Universidad.
	Cuando se trate de bienes que por su naturaleza deban ser controlados y no se encuentren en el apartado de bienes muebles derivados del Capítulo del Gasto 5000 denominado "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" deberá anexarse como parte del soporte documental para el reconocimiento de la cuenta por pagar la validación a través de firma, sello, o cualquier otro medio que el área de control de bienes de la Universidad.
Servicios Básicos	Los servicios básicos que reciba la Universidad se contarán como devengados o recibidos a la fecha de vencimiento de los periodos de corte o en el momento que se conozca el importe a pagar.

EGRESOS	
Concepto	Devengado
	El reconocimiento de la cuenta por pagar se realizara por parte del Unidad Administrativa.
Servicios de arrendamiento	Tratándose de servicios contratados de manera recurrente y formalizada mediante el contrato correspondiente se considerará devengado a la fecha de vencimiento de los periodos pactados.
	En los supuestos de servicios no recurrentes, se considerara devengado al momento de la conclusión de arrendamiento pactado, su reconocimiento de la cuenta por pagar se realizara al momento de la documentación que acredite la recepción del servicio.
Servicios Profesionales	Tratándose de servicios contratados de manera recurrente y formalizada mediante el contrato correspondiente se considerará devengado a la fecha de vencimiento de los periodos pactados.
	Su registro contable se hará una vez recibida la documentación que acredite la recepción de los servicios de profesionales debidamente firmada por el ejecutor del gasto.
	En el supuesto de servicios no recurrentes, se considerara devengado al momento de la recepción de los entregables pactados por los servicios contratados, el reconocimiento de la cuenta por pagar se realizara al momento de la documentación que acredite la recepción del servicio.
Comisiones Financieras	El devengado de este concepto de gasto se realizará hasta en el momento en que la Universidad conozca su aplicación por parte de las instituciones financieras.
Gastos de viaje y viáticos	Tratándose de gastos por comprobar, se considerará devengado al momento de la autorización de la documentación comprobatoria de los gastos, la documentación deberá estar acompañada del compromiso presupuestal generado al momento de la aprobación de la comisión o documento equivalente que apruebe los gastos de viaje y viáticos.

EGRESOS	
Concepto	Devengado
	Tratándose de reembolso de gastos de esta naturaleza, se considerará devengado al momento de la autorización de la documentación comprobatoria de los gastos, con la debida aprobación del viaje o comisión que genere el gasto.
Bienes muebles	Se considerará devengado al momento de la recepción de los bienes muebles o intangibles. El registro de la cuenta por pagar se realizara por la Unidad Administrativa para lo cual deberá anexarse como parte del soporte documental para el reconocimiento de la cuenta por pagar, la validación a través de firma, sello, o cualquier otro medio que el área de control de bienes la Universidad, que acredite la recepción del servicio y la incorporación al catálogo de bienes.
Donativos o apoyos	Se reconocerá el devengado por donativos y apoyos, al momento que se haga exigible el pago conforme a los calendarios o convenios previamente establecidos, o en su caso de manera simultánea con el pagado al momento de la entrega de los apoyos e efectivo, especie o cualquier otra forma de pago que afecte el patrimonio la Universidad.

2.- SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Ley señala de manera específica los entes públicos y las responsabilidades que existen entre estos, respecto de las disposiciones de la Ley. De igual manera a través de su Artículo 17 precisa que es cada Ente público el responsable de su contabilidad, de la operación de su sistema integrado de contabilidad gubernamental, así como de lo dispuesto por la Ley y las decisiones que al efecto emita el CONAC.

Dado lo anterior, es mediante este manual que el Sistema, como responsable de adoptar las disposiciones que de la Ley deriven, opta por documentar las decisiones metodológicas y operativas que al efecto proceden.

Lo anterior con la convicción de que la aplicación de la Contabilidad Gubernamental, servirá de base para facilitar el registro, fiscalización y establecer las bases que le permitan al Sistema generar el cambio de la cultura de la administración pública, que transite de un modelo inercial del ejercicio del gasto a un modelo estratégico que gestione para resultados.

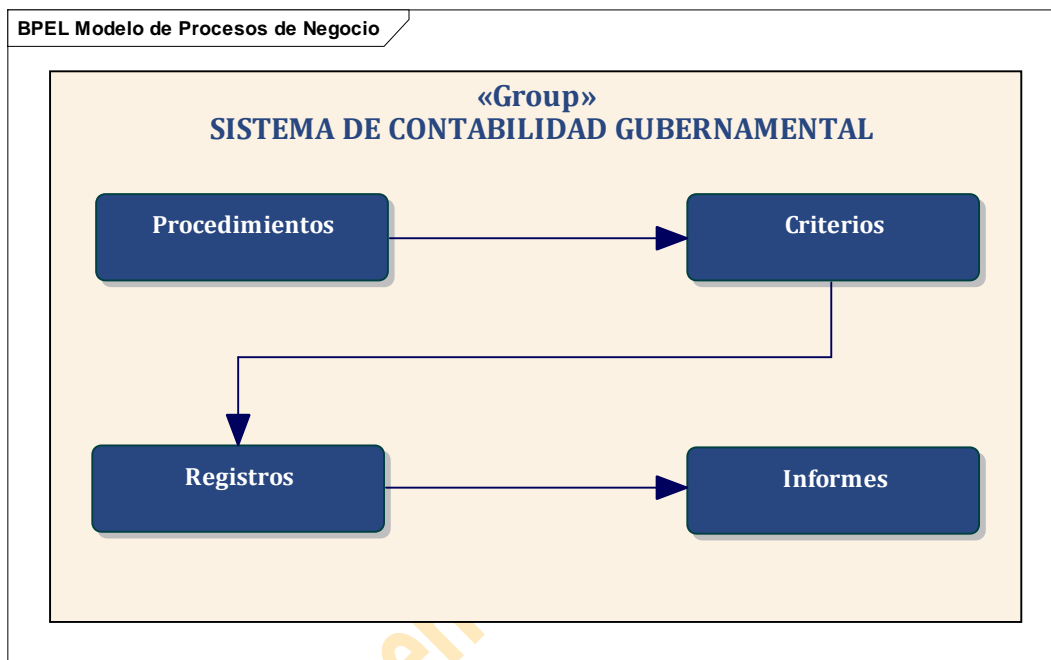
Con la finalidad de que los registros contables del sistema consideren las mejores prácticas contables nacionales; en las definiciones operativas y metodológicas se han considerado normas de información financiera aplicables al sector público, solo en aquellos casos en los que, por ausencia de normas emitidas por el CONAC, así se requiera.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental <<SCG>> que cada ente público utilizará como instrumento de la administración financiera gubernamental, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones contables y presupuestarias derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos, lo anterior conforme a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

El sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes, estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas. (Artículo 18 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental)

Se considerarán como Procedimientos que integran el Sistema de Contabilidad Gubernamental del Sistema, los procesos que se ejecutan como parte de la gestión financiera del recurso público, dentro de las cuales se contemplan los procesos específicos en cada una de las fases de los macro procesos como los son los ingresos presupuestarios en sus distintos tipos, los gastos sean

corrientes o de capital, y el reconocimiento y actualización de activos o pasivos de naturaleza extrapresupuestaria



Por su parte los **Criterios** que conforman el Sistema de Contabilidad Gubernamental, serán los actos administrativos a través de los cuales se documenten o formalicen la ejecución de los procedimientos y las reglas que los registrarán. Entre los cuales se encuentra el Manual de Contabilidad, a efectos de garantizar la implantación de la Contabilidad Gubernamental del Sistema.

Se considerarán como Registros la información generada de la ejecución de los procedimientos, a través de sus criterios previamente definidos; dichos registros serán catalogados como

- a) Registros patrimoniales: todos aquellos que deriven de la operación presupuestaria del ingreso y del gasto, operaciones extrapresupuestarias por el reconocimiento de transacciones que impactan contablemente el patrimonio del Sistema.
- b) Registros presupuestales: registros que derivan exclusivamente de la operación presupuestaria de los ingresos y los gastos.

Estos registros podrán existir de manera independiente, o simultánea, obedeciendo las matrices de conversión del ingreso y el gasto emitidas por el CONAC, cuyo impacto automático se realizará a través de la herramienta informática con el solo registro del proceso del que se trate.

Por su parte los **Informes** que integran el sistema serán los señalados en el Capítulo IV de este Manual.

3.- POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

De conformidad con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley, para la adopción de las normas contables derivadas de esta; los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental serán el sustento técnico que prevalecerá en la determinación de los Criterios del Sistema y la aplicación de los procedimientos que de ella deriven.

Lo anterior con la finalidad de que la información que derive del Sistema de Contabilidad Gubernamental este sustentada con prácticas contables uniformes con el Sector Público.

A continuación, se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y su interpretación para la aplicación por la UAA:

a) Sustancia Económica

Toda transacción, transformación y cualquier otro evento que afecte económicamente al Sistema, deberá ser reconocido patrimonial y presupuestalmente cuando así lo aplique.

Para efectos de su reconocimiento se hará a su costo histórico o valor de adquisición.

En los casos en los que por Norma Contable se requiera afectar únicamente las cuentas de orden y no se tenga la obligación de asignar un valor razonable el reconocimiento se hará hasta por el importe del valor nominal de la moneda mexicana en representación del valor simbólico para su incorporación.

b) Ente Público

La UAA en virtud de su decreto de creación y como parte integrante de la Administración Pública Descentralizada del Estado de Aguascalientes, asume la categoría de Ente Público para efectos de la contabilidad gubernamental asumiendo las obligaciones que de ella emanan.

El postulado básico se sustenta al amparo de lo siguiente:

Objetivo. - La Universidad Autónoma de Aguascalientes tendrá como objeto lo siguiente:

I.- Impartir la enseñanza media y superior en el Estado de Aguascalientes, realizar la investigación científica y humanística y extender los beneficios de la cultura a los diversos sectores de la población.

II.- La enseñanza y la investigación se planearán y desarrollarán dando especial atención a la formación de profesionales e investigadores en las disciplinas científicas y culturales más relacionadas con el desarrollo socioeconómico, regional y nacional.

III.- La educación que se imparta en la Universidad estará orientada al desarrollo integral de la personalidad y facultades del estudiante, fomentando en él, el amor a la patria y a la humanidad, y la conciencia de responsabilidad social.

IV.- La Universidad examinará todas las corrientes del pensamiento humano, los hechos históricos y las doctrinas sociales, con la rigurosa objetividad que corresponde a sus fines.

Los principios de libertad de cátedra y de libre investigación, normarán las actividades de la Universidad; la violación de estos principios en provecho de la propaganda política o religiosa, así como la comisión de actos contrarios al decoro de la Universidad y al respeto que entre sí se deben sus miembros, serán motivo de sanción de acuerdo con el Estatuto y reglamentos respectivos.

La Universidad examinará todas las corrientes del pensamiento humano, los hechos históricos y las doctrinas sociales, con la rigurosa objetividad que corresponde a sus fines.

Lo anterior en los términos de los Artículo 3 de la Ley Orgánica De La Universidad Autónoma De Aguascalientes.

Ámbito de acción. - Para el cumplimiento de su objeto, la Universidad Autónoma de Aguascalientes estará facultada para:

I.- la Universidad gozará de la más amplia libertad para organizar su propio gobierno, sin más limitaciones que las establecidas en la presente Ley.

II.- Expedir certificados de estudios, diplomas, títulos y grados de los estudios que imparta de acuerdo con lo que dispongan el Estatuto y los reglamentos correspondientes.

III- Conceder para fines académicos validez a los estudios de enseñanza media y superior que se realicen en otros establecimientos educativos, nacionales o extranjeros, de acuerdo con los previsto en el Estatuto de esta Ley o en Reglamento respectivo.

VI.- Incorporar a establecimientos de enseñanza siempre que los estudios que impartan correspondan a los de los planteles que funcionen dentro de la Universidad.

V.- Administrar libremente su patrimonio.

Lo anterior en los términos del Artículo 5° de la Ley Orgánica De La Universidad Autónoma De Aguascalientes.

Atribuciones. - Colaboración del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y Municipal, y la participación del sector privado, según la competencia que establezca la Ley General de Educación.

c) Existencia Permanente

Esta figura de ente público podrá ser disuelta o revertida únicamente por mandato de Ley en la misma jerarquía por la que fue creada.

d) Revelación Suficiente

Los registros que conforman el Sistema de Contabilidad Gubernamental serán expresados en carácter de:

- **Estados Financieros** conforme a los señalados en el Artículo 46 Fracción I de la Ley.
- **Reportes** los derivados de la gestión financiera y presupuestal, tales como los derechos y obligaciones que deriven del catálogo único de beneficiarios, reportes con campos específicos del presupuesto de egresos (ejemplo: devengados no ejercidos), catálogos, etc.
- **Informes.** Pasivos contingentes y los que en su caso determinen en lo posterior las normas contables.
- **Notas** Las notas a los estados financieros se consideran parte integrante de estos, en virtud de este precepto las Notas en los Estados financieros, son construidas sobre la misma base acumulativa y registros contables que generan los estados financieros.

e) Importancia relativa

Toda transacción que por sustancia económica sea sujeta de cuantificación será previamente analizada para efectos de su incorporación a la información.

Para lo cual deberá realizarse un análisis exhaustivo de las prácticas contables a través de las cuales se incorporarán o desincorporarán en su caso.

Prevalciendo la obligación de su revelación o desincorporación según lo establezcan las normas contables del CONAC.

f) Registro e Integración Presupuestaria

Los registros que integren el Sistema de Contabilidad Gubernamental que deriven de la gestión presupuestaria de los ingresos y los gastos, deberán impactar en primer término la información presupuestaria a través de un proceso, luego el impacto a la cuentas de orden que procedan conforme a los momentos contables y de manera posterior, en caso de proceder se realizara el impacto patrimonial en las cuentas contables que señale la matriz de conversión, la guía contabilizadora, y el modelo de asientos contables.

El registro e integración presupuestaria deberá seguir en la práctica contable, las siguientes reglas:

- Los momentos contables de cualquier proceso que tenga impacto presupuestario en el ingreso o en el gasto, deberá mostrarse de manera específica en las cuentas de orden 81000-00000-0000 y 82000-00000-0000, según sea el caso.
- El impacto patrimonial se realizará automáticamente con el flujo contable del proceso, para lo cual se utilizarán las definiciones previas alimentadas para el comportamiento de los trámites que deberán estar apegadas a las matrices de conversión de los ingresos y los gastos.
- Al cierre de cada mes, la Unidad Administrativa verificara la congruencia y equilibrio aritmético entre las cifras del ingreso y el egreso presupuestario.

- Los registros que reflejen la operación presupuestaria en ningún momento podrán reflejarse de manera acumulativa, salvo en los casos en los que por la naturaleza del gasto y su aplicación no sea técnicamente posible su identificación; como lo es el caso de la de entrega de apoyos en eventos masivos que, por naturaleza del Sistema como Ente Público, realiza.
- Para la generación de la información presupuestaria se han integrado al código presupuestal de la UAA, las clasificaciones Administrativa, Funcional, Programática, Económica y por Objeto del Gasto. De tal manera que los registros que sustentan la información financiera contiene el detalle de quien gasta, para que gasta y en que gasta.
Abonando a las mejores prácticas nacionales el Sistema decidió incorporar en la parte administrativa del gasto, los elementos de Unidades responsables y Unidades Ejecutoras del gasto que permitan el mayor control y seguimientos de las operaciones presupuestarias.

g) Devengo Contable

Para el registro de las operaciones el Sistema ha implantado el esquema de registro bajo en base acumulativa o devengo contable.

h) Periodo Contable

Para efectos de emisión de información, rendición de cuentas, transparencia y difusión; prevalecerá el periodo uniforme de un año de calendario considerándose este del 1 de enero al 31 de diciembre. Tratándose de periodos de evaluación y seguimiento se podrán emitir estados financieros para estos fines específicos, para los cuales la Universidad se apegará a los formatos de los requerimientos de los que se trate, sin que ello represente un cierre o genere obligaciones en términos de la cuenta pública anual.

i) Valuación

Todas las transacciones que sean incorporadas a los registros de la Información Financiera, serán expresadas en términos monetarios.

Considerando para ello su valor de entrada a su costo histórico.

Si no se contara con el valor histórico se podrá asignar el valor razonable de un bien similar que será analizado por la unidad administrativa y en auxilio de las áreas expertas de la Universidad atendiendo a la naturaleza de la transacción de la que se trate.

j) Dualidad Económica

Para efectos de los reconocimientos contables, se deberá respetar el principio de dualidad económica, el cual refiere que a todo origen corresponde una aplicación y viceversa.

Para el tratamiento de operaciones extrapresupuestarias, se deberá respetar lo establecido en los modelos de asientos contables, guía contabilizadora y el instructivo para el manejo de cuentas. Y en los casos en los que la transacción a reconocer no se encuentre dentro de estos supuestos, deberá diseñarse cuidando este principio y actualizar el presente documento.

k) Consistencia

El modelo de contabilidad gubernamental, entra en vigencia a través del ejercicio 2015, para efectos de la implantación de las normas contables derivadas de la Ley.

Este principio no imposibilita el cambio del procedimiento en la aplicación de reglas, lineamientos o métodos que sustenten el registro contable; siempre y cuando se respete el esquema conforme a la base acumulativa, integración presupuestaria, específica y en tipo real.

Los Estados Financieros seguirán los mismos criterios durante un ejercicio, el cambio en su registro y su impacto en la información financiera deberá señalarse de manera clara justificando su motivo, justificación y efecto.

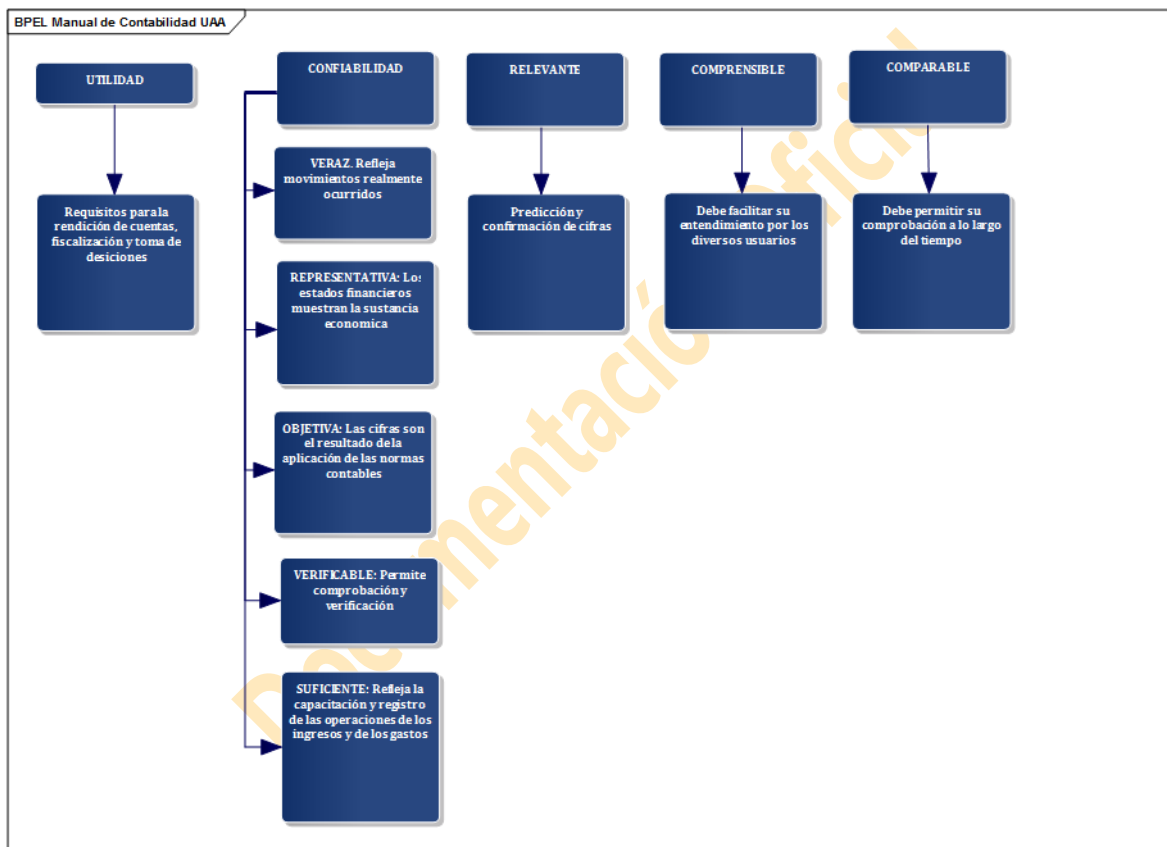
4.- NECESIDADES DE INFORMACIÓN

En el esquema de la Contabilidad Gubernamental, los registros del sistema deberán satisfacer las necesidades de información de los siguientes usuarios:

- Poder Legislativo del Estado
- Auditoría Superior de la Federación
- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Aguascalientes
- Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado
- Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos
- Titulares y Directivos de la UAA
- Contraloría Interna de la UAA
- Unidad Administrativa de Contabilidad Gubernamental
- Ejecutores del Gasto
- Público en general

5.- CUALIDADES DE LA INFORMACIÓN

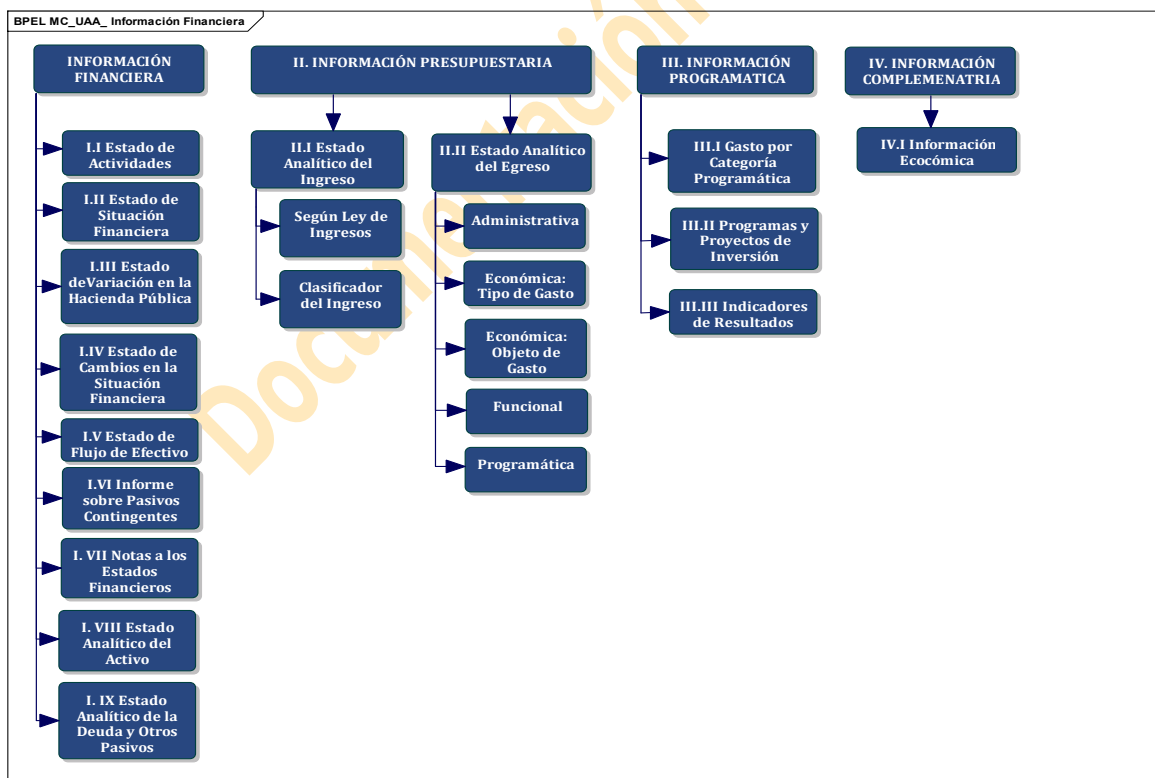
En la aplicación de la técnica contable, debe asegurarse que el producto del Sistema de Contabilidad Gubernamental manifestado a través de la información financiera, cuenta con las cualidades establecidas en el Marco conceptual de la contabilidad gubernamental:



6.- INFORMACIÓN FINANCIERA

La Información financiera, según el Artículo Tercero de la Ley, refiere a la información presupuestaria y contable expresada en unidades monetarias, sobre las transacciones que realiza un ente público y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, la cual puede representarse por reportes, informes, estados y notas que expresan su situación financiera, los resultados de su operación y los cambios en su patrimonio.

En este apartado se señala de manera enunciativa la información a generar en sus cuatro categorías. En el capítulo V se detallará su contenido y requerimientos para su formulación. El detalle de la información financiera a generar como producto del Sistema de Contabilidad Gubernamental, es el siguiente:



I.IV ELEMENTOS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

De conformidad con lo establecido por la Ley, así como su Marco Conceptual y los postulados básicos, los principales Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental son:

- 1.- Plan de cuentas (Listado de Cuentas)**
- 2.- Clasificadores presupuestarios armonizados**
- 3.- Momentos Contables**
- 4.- Matriz de Conversión**
- 5.- Normas Contables Generales**
- 6.- Libros principales y registros auxiliares**
- 7.- Manual de Contabilidad Gubernamental.**

El detalle, estructura y contenido de cada uno de estos elementos se señala en el desarrollo del presente Manual.

Manual de Contabilidad Gubernamental



CAPITULO II FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

CONTENIDO

El contenido del presente Capítulo de los Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental, se muestra en los siguientes apartados:

- II.I LISTADO DE CUENTAS
- II.II CLASIFICADORES DEL INGRESO
- II.III CLASIFICADORES DEL EGRESO
- II.IV CLASIFICADOR DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y SUS AFECTACIONES PATRIMONIALES.
- II.V MOMENTOS CONTABLES

Documentación Oficial

II.I LISTADO DE CUENTAS

El Artículo 37 de la Ley General, establece que, para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización. Las listas de cuentas serán aprobadas por:

II. En el caso de la administración centralizada de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y sus respectivas entidades paraestatales, la unidad administrativa competente en materia de contabilidad gubernamental que corresponda en cada caso.

En este precepto se establece la obligación de registrar las operaciones presupuestarias y contables conforme a un Catálogo de Cuentas, por su parte el Artículo 41 indica que las listas de cuentas son parte integrante del catálogo de cuentas.

En la fracción II del Artículo 37 de la Ley, se establece que la aprobación de las listas de cuentas en el orden estatal, estará a cargo de la Unidad Administrativa en Materia de Contabilidad Gubernamental, dado lo anterior y en ausencia de tales definiciones, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, emite su Catálogo de Cuentas en los siguientes términos:

Listado de Cuentas: Relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.

Para efectos de armonización en esta relación ordenada y detallada, el CONAC emitió el Plan de Cuentas como herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación.

CODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA:

Nivel					Descripción
1					Género
	2				Grupo
		3			Rubro
			4		Cuenta
				5	Subcuenta*

*En el nivel de la subcuenta, se utilizó el dígito cero para aquellas cuentas en las que en el plan de cuentas armonizado no se precisó hasta este nivel.

(1) Género	Criterio
Activo	<p>La desagregación del activo según la subcuenta que se agrupe, su descripción está representada por instituciones, o grupos de derechos por recuperar.</p> <p>En la subcuenta del Almacén, el tercer agregado obedece al segundo nivel del clasificador por objeto del gasto con el que está relacionado (concepto del Gasto).</p> <p>En las subcuentas del activo no circulante, el tercer agregado representa la partida genérica del objeto del gasto con la que se encuentra relacionada, lo que relaciona la cuenta a nivel de Clase del Catálogo de Bienes Muebles.</p> <p>Por su parte en la cuenta de infraestructura, el tercer agregado representa el catálogo de bienes inmuebles al nivel de "Subgrupo".</p>
Pasivos	<p>En el apartado de los pasivos la desagregación del tercer agregado obedece a los principales conceptos que se encuentran en cada cuenta por pagar.</p>

ESTRUCTURA:

Nivel	Código	Nombre
Género	10000-00000-0000-000-00	Activo
Grupo	11000-00000-0000-000-00	Activo Circulante
Rubro	11100-00000-0000-000-00	Efectivo Y Equivalentes
Cuenta	11110-00000-0000-000-00	Efectivo
Sub subcta	11110-10000-0000-000-00	Caja De Recaudación
Cuenta	11120-00000-0000-000-00	Bancos/Tesorería
Sub subcta	11120-00001-0000-000-00	Banco Nacional De México, S.A.
Sub subcta	11120-00002-0000-000-00	BBVA Bancomer, S.A.
Sub subcta	11120-00003-0000-000-00	Banco Mercantil Del Norte, S.A.
Sub subcta	11120-00004-0000-000-00	Banco Santander (México) SA
Cuenta	11130-00000-0000-000-00	Bancos/Dependencias Y Otros
Cuenta	11140-00000-0000-000-00	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)
Sub subcta	11140-00001-0000-000-00	BBVA Bancomer, S.A. Inversión
Cuenta	11150-00000-0000-000-00	Fondos Con Afectación Específica
Cuenta	11160-00000-0000-000-00	Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/O Ad
Cuenta	11190-00000-0000-000-00	Otros Efectivos Y Equivalentes
Sub subcta	11190-01000-0000-000-00	Penalizaciones
Rubro	11200-00000-0000-000-00	Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes
Cuenta	11210-00000-0000-000-00	Inversiones Financieras De Corto Plazo
Cuenta	11220-00000-0000-000-00	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo
Sub subcta	11220-00001-0000-000-00	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios 1
Sub subcta	11220-10000-0000-000-00	Usuarios Deudores
Sub subcta	11220-20000-0000-000-00	Cxc Ingresos Por Rendimientos Financieros
Cuenta	11230-00000-0000-000-00	Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo
Sub subcta	11230-00001-0000-000-00	Gastos Por Comprobar
Sub subcta	11230-00002-0000-000-00	Viáticos Por Comprobar
Sub subcta	11230-00003-0000-000-00	Deudores Diversos
Sub subcta	11230-00004-0000-000-00	Funcionarios Y Empleados
Cuenta	11240-00000-0000-000-00	Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo
Sub subcta	11240-01000-0000-000-00	Ingresos Por Recuperar Colegiaturas Tsu
Sub subcta	11240-02000-0000-000-00	Ingresos Por Recuperar Colegiaturas Ing
Cuenta	11250-00000-0000-000-00	Deudores Por Anticipos De La Tesorería A Corto Pla

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	11250-01000-0000-000-00	Fondo Revolvente
Cuenta	11260-00000-0000-000-00	Préstamos Otorgados A Corto Plazo
Sub subcta	11260-01000-0000-000-00	Funcionarios Y Empleados
Cuenta	11290-00000-0000-000-00	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A
Sub subcta	11290-00001-0000-000-00	Impuestos A Favor
Sub subcta	11290-00002-0000-000-00	Subsidio Al Empleo
Sub subcta	11290-00003-0000-000-00	Depósitos En Garantía
Sub subcta	11290-10000-0000-000-00	Subsidio Al Empleo
Rubro	11300-00000-0000-000-00	Derechos A Recibir Bienes O Servicios
Cuenta	11310-00000-0000-000-00	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y
Sub subcta	11310-00001-0000-000-00	Pagos Anticipados
Cuenta	11320-00000-0000-000-00	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes I
Cuenta	11330-00000-0000-000-00	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes I
Cuenta	11340-00000-0000-000-00	Anticipo A Contratistas Por Obras Públicas A Corto
Sub subcta	11340-20000-0000-000-00	Anticipo A Contratista De Obra Pública Ejemplo
Rubro	11400-00000-0000-000-00	Inventarios
Cuenta	11410-00000-0000-000-00	Inventario De Mercancías Para Venta
Cuenta	11420-00000-0000-000-00	Inventario De Mercancías Terminadas
Cuenta	11430-00000-0000-000-00	Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración
Cuenta	11440-00000-0000-000-00	Inventario De Materias Primas, Materiales Y Sumini
Cuenta	11450-00000-0000-000-00	Bienes En Tránsito
Rubro	11500-00000-0000-000-00	Almacenes
Cuenta	11510-00000-0000-000-00	Almacén De Materiales Y Suministros De Consumo
Sub subcta	11510-20000-0000-000-00	Materiales Y Suministros
Sub Cuenta	11511-00000-0000-000-00	Materiales De Administración, Emisión De Documento
Rubro	11600-00000-0000-000-00	Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos Circ
Cuenta	11610-00000-0000-000-00	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos
Cuenta	11620-00000-0000-000-00	Estimación Por Deterioro De Inventarios
Rubro	11900-00000-0000-000-00	Otros Activos Circulantes
Cuenta	11910-00000-0000-000-00	Valores En Garantía
Sub subcta	11910-10000-0000-000-00	Depósitos En Garantía
Cuenta	11920-00000-0000-000-00	Bienes En Garantía (Excluye Depósitos De Fondos)
Cuenta	11930-00000-0000-000-00	Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Asegurami
Grupo	12000-00000-0000-000-00	Activo No Circulante

Nivel	Código	Nombre
Rubro	12100-00000-0000-000-00	Inversiones Financieras A Largo Plazo
Cuenta	12110-00000-0000-000-00	Inversiones A Largo Plazo
Sub Cuenta	12111-00000-0000-000-00	Depósitos A LP En Moneda Nacional
Sub Cuenta	12112-00000-0000-000-00	Depósitos A LP En Moneda Extranjera
Cuenta	12120-00000-0000-000-00	Títulos Y Valores A Largo Plazo
Sub Cuenta	12121-00000-0000-000-00	Bonos A LP
Sub Cuenta	12122-00000-0000-000-00	Valores Representativos De Deuda A LP
Sub Cuenta	12123-00000-0000-000-00	Obligaciones Negociables A LP
Sub Cuenta	12129-00000-0000-000-00	Otros Valores A LP
Cuenta	12130-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos
Sub Cuenta	12131-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Del Po
Sub Cuenta	12132-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Del Po
Sub Cuenta	12133-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Del Po
Sub Cuenta	12134-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Públic
Sub Cuenta	12135-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Públic
Sub Cuenta	12136-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Públic
Sub Cuenta	12137-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos De Ent
Sub Cuenta	12138-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos De Mun
Sub Cuenta	12139-00000-0000-000-00	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos De Emp
Cuenta	12140-00000-0000-000-00	Participaciones Y Aportaciones De Capital
Sub Cuenta	12141-00000-0000-000-00	Participaciones Y Aportaciones De Capital A Lp En
Sub Cuenta	12142-00000-0000-000-00	Participaciones Y Aportaciones De Capital A Lp En
Sub Cuenta	12143-00000-0000-000-00	Participaciones Y Aportaciones De Capital A Lp En
Rubro	12200-00000-0000-000-00	Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo
Cuenta	12210-00000-0000-000-00	Documentos Por Cobrar A Largo Plazo
Cuenta	12220-00000-0000-000-00	Deudores Diversos A Largo Plazo
Cuenta	12230-00000-0000-000-00	Ingresos Por Recuperar A Largo Plazo
Sub subcta	12230-00001-0000-000-00	Crédito Educativo
Cuenta	12240-00000-0000-000-00	Préstamos Otorgados A Largo Plazo
Sub Cuenta	12241-00000-0000-000-00	Préstamos Otorgados A Lp Al Sector Público
Sub Cuenta	12242-00000-0000-000-00	Préstamos Otorgados A Lp Al Sector Privado
Sub Cuenta	12243-00000-0000-000-00	Préstamos Otorgados A Lp Al Sector Externo
Cuenta	12290-00000-0000-000-00	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A
Rubro	12300-00000-0000-000-00	Bienes Inmuebles, Infraestructura Y Construcciones

Nivel	Código	Nombre
Cuenta	12310-00000-0000-000-00	Terrenos
Sub subcta	12310-58101-0000-000-00	Terrenos
Cuenta	12320-00000-0000-000-00	Viviendas
Sub subcta	12320-58201-0000-000-00	Viviendas
Cuenta	12330-00000-0000-000-00	Edificios No Habitacionales
Sub subcta	12330-58301-0000-000-00	Edificios Y Locales
Cuenta	12340-00000-0000-000-00	Infraestructura
Sub Cuenta	12341-00000-0000-000-00	Infraestructura De Carreteras
Sub Cuenta	12342-00000-0000-000-00	Infraestructura Ferroviaria Y Multimodal
Sub Cuenta	12343-00000-0000-000-00	Infraestructura Portuaria
Sub Cuenta	12344-00000-0000-000-00	Infraestructura Aeroportuaria
Sub Cuenta	12345-00000-0000-000-00	Infraestructura De Telecomunicaciones
Sub Cuenta	12346-00000-0000-000-00	Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidr
Sub Cuenta	12347-00000-0000-000-00	Infraestructura Eléctrica
Sub Cuenta	12348-00000-0000-000-00	Infraestructura De Producción De Hidrocarburos
Sub Cuenta	12349-00000-0000-000-00	Infraestructura De Refinación, Gas Y Petroquímica
Cuenta	12350-00000-0000-000-00	Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Púb
Sub Cuenta	12351-00000-0000-000-00	Edificación Habitacional En Proceso
Sub subcta	12351-61101-0000-000-00	Edificación Habitacional
Sub subcta	12351-61111-0000-000-00	Edificación Habitacional Transferible
Sub Cuenta	12352-00000-0000-000-00	Edificación No Habitacional En Proceso
Sub subcta	12352-61201-0000-000-00	Edificación No Habitacional
Sub subcta	12352-61211-0000-000-00	Edificación No Habitacional Transferible
Sub Cuenta	12353-00000-0000-000-00	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Ag
Sub subcta	12353-61301-0000-000-00	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Ag
Sub subcta	12353-61302-0000-000-00	Obras Para El Abastecimiento De Electricidad
Sub subcta	12353-61303-0000-000-00	Obras Para El Abastecimiento De Telecomunicaciones
Sub subcta	12353-61311-0000-000-00	Obras Para Abastecimiento De Agua, Petróleo Y Gas
Sub subcta	12353-61312-0000-000-00	Obras Para El Abastecimiento De Electricidad Trans
Sub subcta	12353-61313-0000-000-00	Obras Para El Abastecimiento De Telecomunicaciones
Sub subcta	12353-61321-0000-000-00	Obras Para Abastecimiento De Agua, Petróleo Y Gas
Sub subcta	12353-61322-0000-000-00	Obras Para El Abastecimiento De Electricidad Infra
Sub subcta	12353-61323-0000-000-00	Obras Para El Abastecimiento De Telecomunicaciones
Sub Cuenta	12354-00000-0000-000-00	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Ur

Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	12354-61401-0000-000-00	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Ur
Sub subcta	12354-61402-0000-000-00	Construcción Y/O Rehabilitación De Infraestructura
Sub subcta	12354-61411-0000-000-00	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Ur
Sub subcta	12354-61412-0000-000-00	Construcción Y/O Rehabilitación De Infraestructura
Sub subcta	12354-61421-0000-000-00	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Ur
Sub subcta	12354-61422-0000-000-00	Construcción Y/O Rehabilitación De Infraestructura
Sub Cuenta	12355-00000-0000-000-00	Construcción De Vías De Comunicación En Proceso
Sub subcta	12355-61501-0000-000-00	Construcción De Vías De Comunicación
Sub subcta	12355-61511-0000-000-00	Construcción De Vías De Comunicación Transferible
Sub subcta	12355-61521-0000-000-00	Construcción De Vías De Comunicación Infraestructura
Sub Cuenta	12356-00000-0000-000-00	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pe
Sub subcta	12356-61601-0000-000-00	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pe
Sub subcta	12356-61611-0000-000-00	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pe
Sub subcta	12356-61621-0000-000-00	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pe
Sub Cuenta	12357-00000-0000-000-00	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones En
Sub subcta	12357-61701-0000-000-00	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones
Sub subcta	12357-61711-0000-000-00	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones Tra
Sub subcta	12357-61721-0000-000-00	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones Inf
Sub Cuenta	12359-00000-0000-000-00	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trab
Sub subcta	12359-61901-0000-000-00	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trab
Sub subcta	12359-61911-0000-000-00	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trab
Sub subcta	12359-61921-0000-000-00	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trab
Cuenta	12360-00000-0000-000-00	Construcciones En Proceso En Bienes Propios
Sub Cuenta	12361-00000-0000-000-00	Edificación Habitacional En Proceso
Sub subcta	12361-62101-0000-000-00	Edificación Habitacional
Sub subcta	12361-62111-0000-000-00	Edificación Habitacional Transferible
Sub Cuenta	12362-00000-0000-000-00	Edificación No Habitacional En Proceso
Sub subcta	12362-62201-0000-000-00	Edificación No Habitacional En Proceso
Sub subcta	12362-62202-0000-000-00	Construcción Y/O Rehabilitación De Hospitales Y Ce
Sub subcta	12362-62203-0000-000-00	Construcción Y/O Rehabilitación De Espacios Deport
Sub Cuenta	12363-00000-0000-000-00	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Ag
Sub Cuenta	12364-00000-0000-000-00	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Ur
Sub Cuenta	12365-00000-0000-000-00	Construcción De Vías De Comunicación En Proceso
Sub Cuenta	12366-00000-0000-000-00	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pe

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



Nivel	Código	Nombre
Sub Cuenta	12367-00000-0000-000-00	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones En
Sub Cuenta	12369-00000-0000-000-00	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trab
Cuenta	12390-00000-0000-000-00	Otros Bienes Inmuebles
Sub subcta	12390-58901-0000-000-00	Otros Bienes Inmuebles
Rubro	12400-00000-0000-000-00	Bienes Muebles
Cuenta	12410-00000-0000-000-00	Mobiliario Y Equipo De Administración
Sub Cuenta	12411-00000-0000-000-00	Muebles De Oficina Y Estantería
Sub subcta	12411-51101-0000-000-00	Muebles De Oficina Y Estantería
Sub Cuenta	12412-00000-0000-000-00	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
Sub subcta	12412-51201-0000-000-00	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
Sub Cuenta	12413-00000-0000-000-00	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
Sub subcta	12413-51501-0000-000-00	Bienes Informáticos
Sub Cuenta	12419-00000-0000-000-00	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
Sub subcta	12419-51901-0000-000-00	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
Cuenta	12420-00000-0000-000-00	Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo
Sub Cuenta	12421-00000-0000-000-00	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
Sub subcta	12421-52101-0000-000-00	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
Sub Cuenta	12422-00000-0000-000-00	Aparatos Deportivos
Sub subcta	12422-52201-0000-000-00	Aparatos Deportivos
Sub Cuenta	12423-00000-0000-000-00	Cámaras Fotográficas Y De Video
Sub subcta	12423-52301-0000-000-00	Cámaras Fotográficas Y De Video
Sub Cuenta	12429-00000-0000-000-00	Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo
Sub subcta	12429-52901-0000-000-00	Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo
Cuenta	12430-00000-0000-000-00	Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub Cuenta	12431-00000-0000-000-00	Equipo Médico Y De Laboratorio
Sub subcta	12431-53101-0000-000-00	Equipo Médico Y De Laboratorio
Sub Cuenta	12432-00000-0000-000-00	Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub subcta	12432-53201-0000-000-00	Instrumental Médico Y De Laboratorio
Cuenta	12440-00000-0000-000-00	Vehículos Y Equipo De Transporte
Sub Cuenta	12441-00000-0000-000-00	Vehículos Y Equipo Terrestre
Sub subcta	12441-54101-0000-000-00	Vehículos Y Equipo Terrestre
Sub subcta	12441-54102-0000-000-00	Vehículos Y Equipo Auxiliar De Transporte.
Sub Cuenta	12442-00000-0000-000-00	Carrocerías Y Remolques
Sub subcta	12442-54201-0000-000-00	Carrocerías Y Remolques

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Nivel	Código	Nombre
Sub Cuenta	12443-00000-0000-000-00	Equipo Aeroespacial
Sub subcta	12443-54301-0000-000-00	Equipo Aeroespacial
Sub Cuenta	12444-00000-0000-000-00	Equipo Ferroviario
Sub subcta	12444-54401-0000-000-00	Equipo Ferroviario
Sub Cuenta	12445-00000-0000-000-00	Embarcaciones
Sub subcta	12445-54501-0000-000-00	Embarcaciones
Sub Cuenta	12449-00000-0000-000-00	Otros Equipos De Transporte
Sub subcta	12449-54901-0000-000-00	Otros Equipos De Transporte
Cuenta	12450-00000-0000-000-00	Equipo De Defensa Y Seguridad
Sub subcta	12450-55101-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo De Seguridad Pública
Sub subcta	12450-55102-0000-000-00	Armamento
Cuenta	12460-00000-0000-000-00	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
Sub Cuenta	12461-00000-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
Sub subcta	12461-56101-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
Sub Cuenta	12462-00000-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo Industrial
Sub subcta	12462-56201-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo Industrial
Sub Cuenta	12463-00000-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo De Construcción
Sub subcta	12463-56301-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo De Construcción
Sub Cuenta	12464-00000-0000-000-00	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De R
Sub subcta	12464-56401-0000-000-00	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De R
Sub Cuenta	12465-00000-0000-000-00	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
Sub subcta	12465-56501-0000-000-00	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
Sub Cuenta	12466-00000-0000-000-00	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Acceso
Sub subcta	12466-56601-0000-000-00	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Acceso
Sub Cuenta	12467-00000-0000-000-00	Herramientas Y Máquinas -Herramienta
Sub subcta	12467-56701-0000-000-00	Herramientas Y Máquinas-Herramientas
Sub Cuenta	12469-00000-0000-000-00	Otros Equipos
Sub subcta	12469-56901-0000-000-00	Otros Equipos
Cuenta	12470-00000-0000-000-00	Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos
Sub Cuenta	12471-00000-0000-000-00	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
Sub subcta	12471-51301-0000-000-00	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
Sub subcta	12471-51302-0000-000-00	Artículos De Biblioteca
Sub Cuenta	12472-00000-0000-000-00	Objetos De Valor
Sub subcta	12472-51401-0000-000-00	Objetos De Valor

Nivel	Código	Nombre
Cuenta	12480-00000-0000-000-00	Activos Biológicos
Sub Cuenta	12481-00000-0000-000-00	Bovinos
Sub subcta	12481-57101-0000-000-00	Bovinos
Sub Cuenta	12482-00000-0000-000-00	Porcinos
Sub subcta	12482-57201-0000-000-00	Porcinos
Sub Cuenta	12483-00000-0000-000-00	Aves
Sub subcta	12483-57301-0000-000-00	Aves
Sub Cuenta	12484-00000-0000-000-00	Ovinos Y Caprinos
Sub subcta	12484-57401-0000-000-00	Ovinos Y Caprinos
Sub Cuenta	12485-00000-0000-000-00	Peces Y Acuicultura
Sub subcta	12485-57501-0000-000-00	Peces Y Acuicultura
Sub Cuenta	12486-00000-0000-000-00	Equinos
Sub subcta	12486-57601-0000-000-00	Equinos
Sub Cuenta	12487-00000-0000-000-00	Especies Menores Y De Zoológico
Sub subcta	12487-57701-0000-000-00	Especies Menores Y De Zoológico
Sub Cuenta	12488-00000-0000-000-00	Arboles Y Plantas
Sub subcta	12488-57801-0000-000-00	Arboles Y Plantas
Sub Cuenta	12489-00000-0000-000-00	Otros Activos Biológicos
Rubro	12500-00000-0000-000-00	Activos Intangibles
Cuenta	12510-00000-0000-000-00	Software
Sub subcta	12510-59101-0000-000-00	Software
Cuenta	12520-00000-0000-000-00	Patentes, Marcas Y Derechos
Sub Cuenta	12521-00000-0000-000-00	Patentes
Sub subcta	12521-59201-0000-000-00	Patentes
Sub Cuenta	12522-00000-0000-000-00	Marcas
Sub subcta	12522-59301-0000-000-00	Marcas
Sub Cuenta	12523-00000-0000-000-00	Derechos
Sub subcta	12523-59401-0000-000-00	Derechos
Cuenta	12530-00000-0000-000-00	Concesiones Y Franquicias
Sub Cuenta	12531-00000-0000-000-00	Concesiones
Sub subcta	12531-59501-0000-000-00	Concesiones
Sub Cuenta	12532-00000-0000-000-00	Franquicias
Sub subcta	12532-59601-0000-000-00	Franquicias
Cuenta	12540-00000-0000-000-00	Licencias

Nivel	Código	Nombre
Sub Cuenta	12541-00000-0000-000-00	Licencias Informáticas E Intelectuales
Sub subcta	12541-59701-0000-000-00	Licencias Informáticas E Intelectuales
Sub Cuenta	12542-00000-0000-000-00	Licencias Industriales, Comerciales Y Otras
Sub subcta	12542-59801-0000-000-00	Licencias Industriales, Comerciales Y Otras
Cuenta	12590-00000-0000-000-00	Otros Activos Intangibles
Sub subcta	12590-59901-0000-000-00	Otros Activos Intangibles
Rubro	12600-00000-0000-000-00	Depreciación, Deterioro Y Amortización Acumulada
Cuenta	12610-00000-0000-000-00	Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles
Cuenta	12620-00000-0000-000-00	Depreciación Acumulada De Infraestructura
Cuenta	12630-00000-0000-000-00	Depreciación Acumulada De Bienes Muebles
Sub subcta	12630-51301-0000-000-00	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
Sub subcta	12630-51501-0000-000-00	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Informaci
Sub subcta	12630-51901-0000-000-00	Equipo De Administración
Sub subcta	12630-53201-0000-000-00	Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub subcta	12630-56601-0000-000-00	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Acceso
Cuenta	12640-00000-0000-000-00	Deterioro Acumulado De Activos Biológicos
Cuenta	12650-00000-0000-000-00	Amortización Acumulada De Activos Intangibles
Rubro	12700-00000-0000-000-00	Activos Diferidos
Cuenta	12710-00000-0000-000-00	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos
Sub subcta	12710-63101-0000-000-00	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Pr
Cuenta	12720-00000-0000-000-00	Derechos Sobre Bienes En Régimen De Arrendamiento
Cuenta	12730-00000-0000-000-00	Gastos Pagados Por Adelantado A Largo Plazo
Cuenta	12740-00000-0000-000-00	Anticipos A Largo Plazo
Cuenta	12750-00000-0000-000-00	Beneficios Al Retiro De Empleados Pagados Por Adel
Cuenta	12790-00000-0000-000-00	Otros Activos Diferidos
Rubro	12800-00000-0000-000-00	Estimación Por Pérdida O Deterioro De Activos No C
Cuenta	12810-00000-0000-000-00	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De
Cuenta	12820-00000-0000-000-00	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De
Cuenta	12830-00000-0000-000-00	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De
Cuenta	12840-00000-0000-000-00	Estimaciones Por Pérdida De Cuentas Incobrables De
Cuenta	12890-00000-0000-000-00	Estimaciones Por Pérdida De Otras Cuentas Incobrab
Rubro	12900-00000-0000-000-00	Otros Activos No Circulantes
Cuenta	12910-00000-0000-000-00	Bienes En Concesión
Cuenta	12920-00000-0000-000-00	Bienes En Arrendamiento Financiero

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



Nivel	Código	Nombre
Cuenta	12930-00000-0000-000-00	Bienes En Comodato
Género	20000-00000-0000-000-00	Pasivo
Grupo	21000-00000-0000-000-00	Pasivo Circulante
Rubro	21100-00000-0000-000-00	Cuentas Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	21110-00000-0000-000-00	Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo
Sub subcta	21110-00001-0000-000-00	Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo
Sub subcta	21110-00002-0000-000-00	Servicios Personales Por Pagar Tiempo Completo
Sub subcta	21110-00003-0000-000-00	Servicios Personales Por Pagar Asignatura
Cuenta	21120-00000-0000-000-00	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	21130-00000-0000-000-00	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto
Cuenta	21140-00000-0000-000-00	Participaciones Y Aportaciones Por Pagar A Corto P
Cuenta	21150-00000-0000-000-00	Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	21160-00000-0000-000-00	Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda P
Cuenta	21170-00000-0000-000-00	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Pla
Sub subcta	21170-01000-0000-000-00	ISR
Sub subcta	21170-02000-0000-000-00	I.S.N.
Sub subcta	21170-03000-0000-000-00	Retenciones De Seguridad Social
Sub subcta	21170-04000-0000-000-00	Isssspea
Sub subcta	21170-05000-0000-000-00	Préstamos Fonacot
Sub subcta	21170-06000-0000-000-00	Retenciones De Obra Publica
Sub subcta	21170-07000-0000-000-00	Ispt
Cuenta	21180-00000-0000-000-00	Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar A Cor
Cuenta	21190-00000-0000-000-00	Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo
Sub subcta	21190-01000-0000-000-00	IVA
Sub subcta	21190-02000-0000-000-00	Acreeedores Diversos
Sub subcta	21190-03000-0000-000-00	Acreeedores Por Titulación
Rubro	21200-00000-0000-000-00	Documentos Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	21210-00000-0000-000-00	Documentos Comerciales Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	21220-00000-0000-000-00	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por
Cuenta	21290-00000-0000-000-00	Otros Documentos Por Pagar A Corto Plazo
Rubro	21300-00000-0000-000-00	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública A Largo
Cuenta	21310-00000-0000-000-00	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Interna
Sub Cuenta	21311-00000-0000-000-00	Porción A Cp De Títulos Y Valores De La Deuda Públ
Sub Cuenta	21312-00000-0000-000-00	Porción A Cp De Los Préstamos De La Deuda Pública

Nivel	Código	Nombre
Cuenta	21320-00000-0000-000-00	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Externa
Sub Cuenta	21321-00000-0000-000-00	Porción A Cp De Títulos Y Valores De Deuda Pública
Sub Cuenta	21322-00000-0000-000-00	Porción A Cp De Los Préstamos De La Deuda Pública
Cuenta	21330-00000-0000-000-00	Porción A Corto Plazo De Arrendamiento Financiero
Sub Cuenta	21331-00000-0000-000-00	Porción A Cp De Arrendamiento Financiero Nacional
Sub Cuenta	21332-00000-0000-000-00	Porción A Cp De Arrendamiento Financiero Internaci
Rubro	21400-00000-0000-000-00	Títulos Y Valores A Corto Plazo
Cuenta	21410-00000-0000-000-00	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Co
Cuenta	21420-00000-0000-000-00	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Co
Rubro	21500-00000-0000-000-00	Pasivos Diferidos A Corto Plazo
Cuenta	21510-00000-0000-000-00	Ingresos Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo
Cuenta	21520-00000-0000-000-00	Intereses Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo
Cuenta	21590-00000-0000-000-00	Otros Pasivos Diferidos A Corto Plazo
Rubro	21600-00000-0000-000-00	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Admini
Cuenta	21610-00000-0000-000-00	Fondos En Garantía A Corto Plazo
Cuenta	21620-00000-0000-000-00	Fondos En Administración A Corto Plazo
Cuenta	21630-00000-0000-000-00	Fondos Contingentes A Corto Plazo
Cuenta	21640-00000-0000-000-00	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análo
Cuenta	21650-00000-0000-000-00	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administr
Cuenta	21660-00000-0000-000-00	Valores Y Bienes En Garantía A Corto Plazo
Rubro	21700-00000-0000-000-00	Provisiones A Corto Plazo
Cuenta	21710-00000-0000-000-00	Provisión Para Demandas Y Juicios A Corto Plazo
Cuenta	21720-00000-0000-000-00	Provisión Para Contingencias A Corto Plazo
Cuenta	21790-00000-0000-000-00	Otras Provisiones A Corto Plazo
Cuenta	21910-00000-0000-000-00	Ingresos Por Clasificar
Cuenta	21920-00000-0000-000-00	Recaudación Por Participar
Cuenta	21990-00000-0000-000-00	Otros Pasivos Circulantes
Grupo	22000-00000-0000-000-00	Pasivo No Circulante
Rubro	22100-00000-0000-000-00	Cuentas Por Pagar A Largo Plazo
Cuenta	22110-00000-0000-000-00	Proveedores Por Pagar A Largo Plazo
Cuenta	22120-00000-0000-000-00	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Largo
Rubro	22200-00000-0000-000-00	Documentos Por Pagar A Largo Plazo
Cuenta	22210-00000-0000-000-00	Documentos Comerciales Por Pagar A Largo Plazo
Cuenta	22220-00000-0000-000-00	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por

Nivel	Código	Nombre
Cuenta	22290-00000-0000-000-00	Otros Documentos Por Pagar A Largo Plazo
Rubro	22300-00000-0000-000-00	Deuda Pública A Largo Plazo
Cuenta	22310-00000-0000-000-00	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A La
Cuenta	22320-00000-0000-000-00	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A La
Cuenta	22330-00000-0000-000-00	Préstamos De La Deuda Pública Interna Por Pagar A
Sub subcta	22330-01001-0000-000-00	Endeudamiento Interno
Sub subcta	22330-01002-0000-000-00	Endeudamiento Con Gobierno Del Estado
Cuenta	22340-00000-0000-000-00	Préstamos De La Deuda Pública Externa Por Pagar A
Sub subcta	22340-02001-0000-000-00	Endeudamiento Externo
Cuenta	22350-00000-0000-000-00	Arrendamiento Financiero Por Pagar A Largo Plazo
Rubro	22400-00000-0000-000-00	Pasivos Diferidos A Largo Plazo
Cuenta	22410-00000-0000-000-00	Créditos Diferidos A Largo Plazo
Cuenta	22420-00000-0000-000-00	Intereses Cobrados Por Adelantado A Largo Plazo
Cuenta	22490-00000-0000-000-00	Otros Pasivos Diferidos A Largo Plazo
Rubro	22500-00000-0000-000-00	Fondos Y Bienes De Terceros En Garantía Y/O Admini
Cuenta	22510-00000-0000-000-00	Fondos En Garantía A Largo Plazo
Cuenta	22520-00000-0000-000-00	Fondos En Administración A Largo Plazo
Cuenta	22530-00000-0000-000-00	Fondos Contingentes A Largo Plazo
Cuenta	22540-00000-0000-000-00	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análo
Cuenta	22550-00000-0000-000-00	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administr
Cuenta	22560-00000-0000-000-00	Valores Y Bienes En Garantía A Largo Plazo
Rubro	22600-00000-0000-000-00	Provisiones A Largo Plazo
Cuenta	22610-00000-0000-000-00	Provisión Para Demandas Y Juicios A Largo Plazo
Cuenta	22620-00000-0000-000-00	Provisión Para Pensiones A Largo Plazo
Cuenta	22630-00000-0000-000-00	Provisión Para Contingencias A Largo Plazo
Sub subcta	22630-00001-0000-000-00	Provision Para Contingencias A Largo Plazo
Cuenta	22690-00000-0000-000-00	Otras Provisiones A Largo Plazo
Género	30000-00000-0000-000-00	Hacienda Pública/ Patrimonio
Grupo	31000-00000-0000-000-00	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
Rubro	31100-00000-0000-000-00	Aportaciones
Rubro	31200-00000-0000-000-00	Donaciones De Capital
Rubro	31300-00000-0000-000-00	Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio
Grupo	32000-00000-0000-000-00	Hacienda Pública /Patrimonio Generado
Rubro	32100-00000-0000-000-00	Resultados Del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Nivel	Código	Nombre
Rubro	32200-00000-0000-000-00	Resultados De Ejercicios Anteriores
Rubro	32300-00000-0000-000-00	Revalúos
Cuenta	32310-00000-0000-000-00	Revalúo De Bienes Inmuebles
Cuenta	32320-00000-0000-000-00	Revalúo De Bienes Muebles
Cuenta	32330-00000-0000-000-00	Revalúo De Bienes Intangibles
Cuenta	32390-00000-0000-000-00	Otros Revalúos
Rubro	32400-00000-0000-000-00	Reservas
Cuenta	32410-00000-0000-000-00	Reservas De Patrimonio
Cuenta	32420-00000-0000-000-00	Reservas Territoriales
Cuenta	32430-00000-0000-000-00	Reservas Por Contingencias
Rubro	32500-00000-0000-000-00	Rectificaciones De Resultados De Ejercicios Anteriores
Cuenta	32510-00000-0000-000-00	Cambios En Políticas Contables
Cuenta	32520-00000-0000-000-00	Cambios Por Errores Contables
Grupo	33000-00000-0000-000-00	Exceso O Insuficiencia En La Actualización De La H
Rubro	33100-00000-0000-000-00	Resultado Por Posición Monetaria
Rubro	33200-00000-0000-000-00	Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios
Género	40000-00000-0000-000-00	Ingresos Y Otros Beneficios
Grupo	41000-00000-0000-000-00	Ingresos De Gestión
Rubro	41100-00000-0000-000-00	Impuestos
Cuenta	41110-00000-0000-000-00	Impuestos Sobre Los Ingresos
Sub subcta	41110-11000-0000-000-00	T-Impuestos Sobre Los Ingresos
Cuenta	41120-00000-0000-000-00	Impuestos Sobre El Patrimonio
Sub subcta	41120-12000-0000-000-00	T-Impuestos Sobre El Patrimonio
Cuenta	41130-00000-0000-000-00	Impuestos Sobre La Producción, El Consumo Y Las Tr
Sub subcta	41130-13000-0000-000-00	T-Impuestos Sobre La Producción, El Consumo Y Las
Cuenta	41140-00000-0000-000-00	Impuestos Al Comercio Exterior
Sub subcta	41140-14000-0000-000-00	T-Impuestos Al Comercio Exterior
Cuenta	41150-00000-0000-000-00	Impuestos Sobre Nóminas Y Asimilables
Sub subcta	41150-15000-0000-000-00	T-Impuestos Sobre Nóminas Y Asimilables
Cuenta	41160-00000-0000-000-00	Impuestos Ecológicos
Sub subcta	41160-16000-0000-000-00	T-Impuestos Ecológicos
Cuenta	41170-00000-0000-000-00	Accesorios De Impuestos
Sub subcta	41170-17000-0000-000-00	T-Accesorios
Cuenta	41190-00000-0000-000-00	Otros Impuestos

Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	41190-18000-0000-000-00	T-Otros Impuestos
Rubro	41200-00000-0000-000-00	Cuotas Y Aportaciones De Seguridad Social
Cuenta	41210-00000-0000-000-00	Aportaciones Para Fondos De Vivienda
Sub subcta	41210-21000-0000-000-00	T-Aportaciones Para Fondos De Vivienda
Cuenta	41220-00000-0000-000-00	Cuotas Para El Seguro Social
Sub subcta	41220-22000-0000-000-00	T-Cuotas Para El Seguro Social
Cuenta	41230-00000-0000-000-00	Cuotas De Ahorro Para El Retiro
Sub subcta	41230-23000-0000-000-00	T-Cuotas De Ahorro Para El Retiro
Cuenta	41240-00000-0000-000-00	Accesorios De Cuotas Y Aportaciones De Seguridad S
Sub subcta	41240-25000-0000-000-00	T-Accesorios
Cuenta	41290-00000-0000-000-00	Otras Cuotas Y Aportaciones Para La Seguridad Soci
Sub subcta	41290-24000-0000-000-00	T-Otras Cuotas Y Aportaciones Para La Seguridad So
Rubro	41300-00000-0000-000-00	Contribuciones De Mejoras
Cuenta	41310-00000-0000-000-00	Contribuciones De Mejoras Por Obras Públicas
Sub subcta	41310-31000-0000-000-00	T-Contribución De Mejoras Por Obras Públicas
Rubro	41400-00000-0000-000-00	Derechos
Cuenta	41410-00000-0000-000-00	Derechos Por El Uso, Goce, Aprovechamiento O Explo
Sub subcta	41410-41000-0000-000-00	T-Derechos Por El Uso, Goce, Aprovechamiento O Exp
Cuenta	41420-00000-0000-000-00	Derechos A Los Hidrocarburos
Sub subcta	41420-42000-0000-000-00	T-Derechos A Los Hidrocarburos
Cuenta	41430-00000-0000-000-00	Derechos Por Prestación De Servicios
Sub subcta	41430-43000-0000-000-00	T-Derechos Por Prestación De Servicios
Cuenta	41440-00000-0000-000-00	Accesorios De Derechos
Sub subcta	41440-45000-0000-000-00	T-Accesorios
Cuenta	41490-00000-0000-000-00	Otros Derechos
Sub subcta	41490-44000-0000-000-00	T-Otros Derechos
Rubro	41500-00000-0000-000-00	Productos De Tipo Corriente
Cuenta	41510-00000-0000-000-00	Prod. Der. Del Uso Y Aprov. De Bienes No Sujetos A
Sub subcta	41510-51000-0000-000-00	T-Productos De Tipo Corriente
Cuenta	41520-00000-0000-000-00	Enajenación De Bienes Muebles No Sujetos A Ser Inv
Cuenta	41530-00000-0000-000-00	Accesorios De Productos
Cuenta	41590-00000-0000-000-00	Otros Productos Que Generan Ingresos Corrientes
Rubro	41600-00000-0000-000-00	Aprovechamientos De Tipo Corriente
Cuenta	41610-00000-0000-000-00	Incentivos Derivados De La Colaboración Fiscal

Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	41610-61000-0000-000-00	T-Aprovechamientos De Tipo Corriente
Cuenta	41620-00000-0000-000-00	Multas
Cuenta	41630-00000-0000-000-00	Indemnizaciones
Cuenta	41640-00000-0000-000-00	Reintegros
Cuenta	41650-00000-0000-000-00	Aprovechamientos Provenientes De Obras Públicas
Cuenta	41660-00000-0000-000-00	Aprovechamientos Por Participaciones Derivadas De
Cuenta	41670-00000-0000-000-00	Aprovechamientos Por Aportaciones Y Cooperaciones
Cuenta	41680-00000-0000-000-00	Accesorios De Aprovechamientos
Cuenta	41690-00000-0000-000-00	Otros Aprovechamientos
Rubro	41700-00000-0000-000-00	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios
Cuenta	41730-00000-0000-000-00	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organi
Sub subcta	41730-71000-0000-000-00	T-Ingresos Ventas De Bienes Y Servicios Organi Des
Sub subcta	41730-71430-0000-000-00	C-Ingresos Por Venta Bienes Servicios (Derechos)
Sub subcta	41730-71510-0000-000-00	C-Ingresos Por Venta Bienes Servicios (Productos)
Sub subcta	41730-71610-0000-000-00	C-Ingresos Por Venta Bienes Servicios (Aprovech)
Grupo	42000-00000-0000-000-00	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asi
Rubro	42100-00000-0000-000-00	Participaciones Y Aportaciones-2015
Cuenta	42110-00000-0000-000-00	Participaciones-2015
Sub subcta	42110-81000-0000-000-00	T-Participaciones
Cuenta	42120-00000-0000-000-00	Aportaciones
Sub subcta	42120-82000-0000-000-00	Aportaciones
Cuenta	42130-00000-0000-000-00	Convenios
Sub subcta	42130-83000-0000-000-00	T-Convenios
Rubro	42200-00000-0000-000-00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ay
Cuenta	42210-00000-0000-000-00	Transferencias Internas Y Asignaciones Del Sec P
Sub subcta	42210-91000-0000-000-00	T-Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector
Cuenta	42220-00000-0000-000-00	Transferencias Del Sector Público
Sub subcta	42220-92000-0000-000-00	T-Transferencias Al Resto Del Sector Público
Cuenta	42230-00000-0000-000-00	Subsidios Y Subvenciones
Sub subcta	42230-93000-0000-000-00	T-Subsidios Y Subvenciones
Cuenta	42240-00000-0000-000-00	Ayudas Sociales
Sub subcta	42240-94000-0000-000-00	C-Ayudas Sociales
Género	50000-00000-0000-000-00	Gastos Y Otras Perdidas
Grupo	51000-00000-0000-000-00	Gastos De Funcionamiento

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



Nivel	Código	Nombre
Rubro	51100-00000-0000-000-00	Servicios Personales
Cuenta	51110-00000-0000-000-00	Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente
Sub subcta	51110-11100-0000-000-00	Dietas
Sub subcta	51110-11200-0000-000-00	Haberes
Sub subcta	51110-11300-0000-000-00	Sueldos Base Al Personal Permanente
Sub subcta	51110-11400-0000-000-00	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extra
Cuenta	51120-00000-0000-000-00	Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio
Sub subcta	51120-12100-0000-000-00	Honorarios Asimilables A Salarios
Sub subcta	51120-12200-0000-000-00	Sueldos Base Al Personal Eventual
Sub subcta	51120-12300-0000-000-00	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
Sub subcta	51120-12400-0000-000-00	Retribución A Los Representantes De Los Trabajador
Cuenta	51130-00000-0000-000-00	Remuneraciones Adicionales Y Especiales
Sub subcta	51130-13100-0000-000-00	Primas Por Años De Servicios Efectivos Prestados
Sub subcta	51130-13200-0000-000-00	Primas De Vacaciones, Dominical Y Gratificación De
Sub subcta	51130-13300-0000-000-00	Horas Extraordinarias
Sub subcta	51130-13400-0000-000-00	Compensaciones
Sub subcta	51130-13500-0000-000-00	Sobrehaberes
Sub subcta	51130-13600-0000-000-00	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, D
Sub subcta	51130-13700-0000-000-00	Honorarios Especiales
Sub subcta	51130-13800-0000-000-00	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento
Cuenta	51140-00000-0000-000-00	Seguridad Social
Sub subcta	51140-14100-0000-000-00	Aportaciones De Seguridad Social
Sub subcta	51140-14200-0000-000-00	Aportaciones A Fondos De Vivienda
Sub subcta	51140-14300-0000-000-00	Aportaciones Al Sistema Para El Retiro
Sub subcta	51140-14400-0000-000-00	Aportaciones Para Seguros
Cuenta	51150-00000-0000-000-00	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas
Sub subcta	51150-15100-0000-000-00	Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
Sub subcta	51150-15200-0000-000-00	Indemnizaciones
Sub subcta	51150-15300-0000-000-00	Prestaciones Y Haberes De Retiro
Sub subcta	51150-15400-0000-000-00	Prestaciones Contractuales
Sub subcta	51150-15500-0000-000-00	Apoys A La Capacitación De Los Servidores Público
Sub subcta	51150-15900-0000-000-00	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas
Cuenta	51160-00000-0000-000-00	Pago De Estímulos A Servidores Públicos
Sub subcta	51160-16100-0000-000-00	Previsiones

Nivel	Codigo	Nombre
Sub subcta	51160-17100-0000-000-00	Estímulos
Sub subcta	51160-17200-0000-000-00	Recompensas
Rubro	51200-00000-0000-000-00	Materiales Y Suministros
Cuenta	51210-00000-0000-000-00	Materiales De Administración, Emisión De Documento
Sub subcta	51210-21100-0000-000-00	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
Sub subcta	51210-21200-0000-000-00	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
Sub subcta	51210-21300-0000-000-00	Material Estadístico Y Geográfico
Sub subcta	51210-21400-0000-000-00	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnología
Sub subcta	51210-21500-0000-000-00	Material Impreso E Información Digital
Sub subcta	51210-21600-0000-000-00	Material De Limpieza
Sub subcta	51210-21700-0000-000-00	Materiales Y Útiles De Enseñanza
Sub subcta	51210-21800-0000-000-00	Materiales Para El Registro E Identificación De Bi
Cuenta	51220-00000-0000-000-00	Alimentos Y Utensilios
Sub subcta	51220-22100-0000-000-00	Productos Alimenticios Para Personas
Sub subcta	51220-22200-0000-000-00	Productos Alimenticios Para Animales
Sub subcta	51220-22300-0000-000-00	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
Cuenta	51230-00000-0000-000-00	Materias Primas Y Materiales De Producción Y Comer
Sub subcta	51230-23100-0000-000-00	Productos Alimenticios, Agropecuarios Y Forestales
Sub subcta	51230-23200-0000-000-00	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima
Sub subcta	51230-23300-0000-000-00	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos C
Sub subcta	51230-23400-0000-000-00	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus
Sub subcta	51230-23500-0000-000-00	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio
Sub subcta	51230-23600-0000-000-00	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metál
Sub subcta	51230-23700-0000-000-00	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquirid
Sub subcta	51230-23800-0000-000-00	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización
Sub subcta	51230-23900-0000-000-00	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
Cuenta	51240-00000-0000-000-00	Materiales Y Artículos De Construcción Y De Repara
Sub subcta	51240-24100-0000-000-00	Productos Minerales No Metálicos
Sub subcta	51240-24200-0000-000-00	Cemento Y Productos De Concreto
Sub subcta	51240-24300-0000-000-00	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
Sub subcta	51240-24400-0000-000-00	Madera Y Productos De Madera
Sub subcta	51240-24500-0000-000-00	Vidrio Y Productos De Vidrio
Sub subcta	51240-24600-0000-000-00	Material Eléctrico Y Electrónico
Sub subcta	51240-24700-0000-000-00	Artículos Metálicos Para La Construcción

Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	51240-24800-0000-000-00	Materiales Complementarios
Sub subcta	51240-24900-0000-000-00	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Rep
Cuenta	51250-00000-0000-000-00	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio
Sub subcta	51250-25100-0000-000-00	Productos Químicos Básicos
Sub subcta	51250-25200-0000-000-00	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
Sub subcta	51250-25300-0000-000-00	Medicinas Y Productos Farmacéuticos
Sub subcta	51250-25400-0000-000-00	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
Sub subcta	51250-25500-0000-000-00	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratori
Sub subcta	51250-25600-0000-000-00	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
Sub subcta	51250-25900-0000-000-00	Otros Productos Químicos
Cuenta	51260-00000-0000-000-00	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
Sub subcta	51260-26100-0000-000-00	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
Sub subcta	51260-26200-0000-000-00	Carbón Y Sus Derivados
Cuenta	51270-00000-0000-000-00	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artícu
Sub subcta	51270-27100-0000-000-00	Vestuario Y Uniformes
Sub subcta	51270-27200-0000-000-00	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
Sub subcta	51270-27300-0000-000-00	Artículos Deportivos
Sub subcta	51270-27400-0000-000-00	Productos Textiles
Sub subcta	51270-27500-0000-000-00	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prenda
Cuenta	51280-00000-0000-000-00	Materiales Y Suministros Para Seguridad
Sub subcta	51280-28100-0000-000-00	Sustancias Y Materiales Explosivos
Sub subcta	51280-28200-0000-000-00	Materiales De Seguridad Pública
Sub subcta	51280-28300-0000-000-00	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nac
Cuenta	51290-00000-0000-000-00	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores
Sub subcta	51290-29100-0000-000-00	Herramientas Menores
Sub subcta	51290-29200-0000-000-00	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
Sub subcta	51290-29300-0000-000-00	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y E
Sub subcta	51290-29400-0000-000-00	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Cóm
Sub subcta	51290-29500-0000-000-00	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instr
Sub subcta	51290-29600-0000-000-00	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Tran
Sub subcta	51290-29700-0000-000-00	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defe
Sub subcta	51290-29800-0000-000-00	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y O
Sub subcta	51290-29900-0000-000-00	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Mueb
Rubro	51300-00000-0000-000-00	Servicios Generales

Nivel	Código	Nombre
Cuenta	51310-00000-0000-000-00	Servicios Básicos
Sub subcta	51310-31100-0000-000-00	Energía Eléctrica
Sub subcta	51310-31200-0000-000-00	Gas
Sub subcta	51310-31300-0000-000-00	Agua
Sub subcta	51310-31400-0000-000-00	Telefonía Tradicional
Sub subcta	51310-31500-0000-000-00	Telefonía Celular
Sub subcta	51310-31600-0000-000-00	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
Sub subcta	51310-31700-0000-000-00	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesami
Sub subcta	51310-31800-0000-000-00	Servicios Postales Y Telegráficos
Sub subcta	51310-31900-0000-000-00	Servicios Integrales Y Otros Servicios
Cuenta	51320-00000-0000-000-00	Servicios De Arrendamiento
Sub subcta	51320-32100-0000-000-00	Arrendamiento De Terrenos
Sub subcta	51320-32200-0000-000-00	Arrendamiento De Edificios
Sub subcta	51320-32300-0000-000-00	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administra
Sub subcta	51320-32400-0000-000-00	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De
Sub subcta	51320-32500-0000-000-00	Arrendamiento De Equipo De Transporte
Sub subcta	51320-32600-0000-000-00	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herra
Sub subcta	51320-32700-0000-000-00	Arrendamiento De Activos Intangibles
Sub subcta	51320-32800-0000-000-00	Arrendamiento Financiero
Sub subcta	51320-32900-0000-000-00	Otros Arrendamientos
Cuenta	51330-00000-0000-000-00	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Y
Sub subcta	51330-33100-0000-000-00	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Re
Sub subcta	51330-33200-0000-000-00	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Ac
Sub subcta	51330-33300-0000-000-00	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos,
Sub subcta	51330-33400-0000-000-00	Servicios De Capacitación
Sub subcta	51330-33500-0000-000-00	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
Sub subcta	51330-33600-0000-000-00	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fot
Sub subcta	51330-33700-0000-000-00	Servicios De Protección Y Seguridad
Sub subcta	51330-33800-0000-000-00	Servicios De Vigilancia
Sub subcta	51330-33900-0000-000-00	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos In
Cuenta	51340-00000-0000-000-00	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales
Sub subcta	51340-34100-0000-000-00	Servicios Financieros Y Bancarios
Sub subcta	51340-34200-0000-000-00	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y
Sub subcta	51340-34300-0000-000-00	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De V

Nivel	Codigo	Nombre
Sub subcta	51340-34400-0000-000-00	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
Sub subcta	51340-34500-0000-000-00	Seguro De Bienes Patrimoniales
Sub subcta	51340-34600-0000-000-00	Almacenaje, Envase Y Embalaje
Sub subcta	51340-34700-0000-000-00	Fletes Y Maniobras
Sub subcta	51340-34800-0000-000-00	Comisiones Por Ventas
Sub subcta	51340-34900-0000-000-00	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Int
Cuenta	51350-00000-0000-000-00	Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimient
Sub subcta	51350-35100-0000-000-00	Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles
Sub subcta	51350-35200-0000-000-00	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobilia
Sub subcta	51350-35300-0000-000-00	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo
Sub subcta	51350-35400-0000-000-00	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo
Sub subcta	51350-35500-0000-000-00	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
Sub subcta	51350-35600-0000-000-00	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y
Sub subcta	51350-35700-0000-000-00	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquina
Sub subcta	51350-35800-0000-000-00	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
Sub subcta	51350-35900-0000-000-00	Servicios De Jardinería Y Fumigación
Cuenta	51360-00000-0000-000-00	Servicios De Comunicación Social Y Publicidad
Sub subcta	51360-36100-0000-000-00	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De M
Sub subcta	51360-36200-0000-000-00	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De M
Sub subcta	51360-36300-0000-000-00	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producci
Sub subcta	51360-36400-0000-000-00	Servicios De Revelado De Fotografías
Sub subcta	51360-36500-0000-000-00	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y De
Sub subcta	51360-36600-0000-000-00	Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclu
Sub subcta	51360-36900-0000-000-00	Otros Servicios De Información
Cuenta	51370-00000-0000-000-00	Servicios De Traslado Y Viáticos
Sub subcta	51370-37100-0000-000-00	Pasajes Aéreos
Sub subcta	51370-37200-0000-000-00	Pasajes Terrestres
Sub subcta	51370-37300-0000-000-00	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
Sub subcta	51370-37400-0000-000-00	Autotransporte
Sub subcta	51370-37500-0000-000-00	Viáticos En El País
Sub subcta	51370-37600-0000-000-00	Viáticos En El Extranjero
Sub subcta	51370-37700-0000-000-00	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
Sub subcta	51370-37800-0000-000-00	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
Sub subcta	51370-37900-0000-000-00	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje

Nivel	Código	Nombre
Cuenta	51380-00000-0000-000-00	Servicios Oficiales
Sub subcta	51380-38100-0000-000-00	Gastos De Ceremonial
Sub subcta	51380-38200-0000-000-00	Gastos De Orden Social Y Cultural
Sub subcta	51380-38300-0000-000-00	Congresos Y Convenciones
Sub subcta	51380-38400-0000-000-00	Exposiciones
Sub subcta	51380-38500-0000-000-00	Gastos De Representación
Cuenta	51390-00000-0000-000-00	Otros Servicios Generales
Sub subcta	51390-39100-0000-000-00	Servicios Funerarios Y De Cementerios
Sub subcta	51390-39200-0000-000-00	Impuestos Y Derechos
Sub subcta	51390-39300-0000-000-00	Impuestos Y Derechos De Importación
Sub subcta	51390-39400-0000-000-00	Sentencias Y Resoluciones Judiciales
Sub subcta	51390-39500-0000-000-00	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
Sub subcta	51390-39600-0000-000-00	Otros Gastos Por Responsabilidades
Sub subcta	51390-39700-0000-000-00	Utilidades
Sub subcta	51390-39800-0000-000-00	Impuestos Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De
Sub subcta	51390-39900-0000-000-00	Otros Servicios Generales
Grupo	52000-00000-0000-000-00	Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ay
Rubro	52100-00000-0000-000-00	Transferencias Internas Y Asignaciones Al Sector P
Cuenta	52110-00000-0000-000-00	Asignaciones Al Sector Público
Sub subcta	52110-41100-0000-000-00	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Ejecutivo
Sub subcta	52110-41200-0000-000-00	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
Sub subcta	52110-41300-0000-000-00	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
Sub subcta	52110-41400-0000-000-00	Asignaciones Presupuestarias A Organos Autónomos
Cuenta	52120-00000-0000-000-00	Transferencias Internas Al Sector Público
Sub subcta	52120-41500-0000-000-00	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Para
Sub subcta	52120-41600-0000-000-00	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Para
Sub subcta	52120-41700-0000-000-00	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos P
Sub subcta	52120-41800-0000-000-00	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones
Sub subcta	52120-41900-0000-000-00	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos P
Rubro	52200-00000-0000-000-00	Transferencias Al Resto Del Sector Público
Cuenta	52210-00000-0000-000-00	Transferencias A Entidades Paraestatales
Sub subcta	52210-42100-0000-000-00	Transferencias Otorgadas A Entidades Paraestatales
Sub subcta	52210-42200-0000-000-00	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestata
Sub subcta	52210-42300-0000-000-00	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraes

Nivel	Código	Nombre
Cuenta	52220-00000-0000-000-00	Transferencias A Entidades Federativas Y Municipio
Sub subcta	52220-42400-0000-000-00	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y
Sub subcta	52220-42500-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federat
Rubro	52300-00000-0000-000-00	Subsidios Y Subvenciones
Cuenta	52310-00000-0000-000-00	Subsidios
Sub subcta	52310-43100-0000-000-00	Subsidios A La Producción
Sub subcta	52310-43200-0000-000-00	Subsidios A La Distribución
Sub subcta	52310-43300-0000-000-00	Subsidios A La Inversión
Sub subcta	52310-43400-0000-000-00	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
Sub subcta	52310-43500-0000-000-00	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De In
Sub subcta	52310-43600-0000-000-00	Subsidios A La Vivienda
Sub subcta	52310-43800-0000-000-00	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
Sub subcta	52310-43900-0000-000-00	Otros Subsidios
Cuenta	52320-00000-0000-000-00	Subvenciones
Sub subcta	52320-43700-0000-000-00	Subvenciones Al Consumo
Rubro	52400-00000-0000-000-00	Ayudas Sociales
Cuenta	52410-00000-0000-000-00	Ayudas Sociales A Personas
Sub subcta	52410-44100-0000-000-00	Ayudas Sociales A Personas
Cuenta	52420-00000-0000-000-00	Becas
Sub subcta	52420-44200-0000-000-00	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitació
Cuenta	52430-00000-0000-000-00	Ayudas Sociales A Instituciones
Sub subcta	52430-44300-0000-000-00	Ayudas Sociales A Instituciones De Enseñanza
Sub subcta	52430-44400-0000-000-00	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académ
Sub subcta	52430-44500-0000-000-00	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
Sub subcta	52430-44600-0000-000-00	Ayudas Sociales A Cooperativas
Sub subcta	52430-44700-0000-000-00	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
Cuenta	52440-00000-0000-000-00	Ayudas Sociales Por Desastres Naturales Y Otros Si
Sub subcta	52440-44800-0000-000-00	Ayudas Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros
Rubro	52500-00000-0000-000-00	Pensiones Y Jubilaciones
Cuenta	52510-00000-0000-000-00	Pensiones
Sub subcta	52510-45100-0000-000-00	Pensiones
Cuenta	52520-00000-0000-000-00	Jubilaciones
Sub subcta	52520-45200-0000-000-00	Jubilaciones
Cuenta	52590-00000-0000-000-00	Otras Pensiones Y Jubilaciones

Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	52590-45900-0000-000-00	Otras Pensiones Y Jubilaciones
Rubro	52600-00000-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contrato
Cuenta	52610-00000-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contrato
Sub subcta	52610-46100-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Ejecutivo
Sub subcta	52610-46200-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
Sub subcta	52610-46300-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial
Cuenta	52620-00000-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contrato
Sub subcta	52620-46400-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidade
Sub subcta	52620-46500-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidade
Sub subcta	52620-46600-0000-000-00	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Púb
Rubro	52700-00000-0000-000-00	Transferencias A La Seguridad Social
Cuenta	52710-00000-0000-000-00	Transferencias Por Obligaciones De Ley
Sub subcta	52710-47100-0000-000-00	Transferencias Por Obligación De Ley
Rubro	52800-00000-0000-000-00	Donativo
Cuenta	52810-00000-0000-000-00	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
Sub subcta	52810-48100-0000-000-00	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
Cuenta	52820-00000-0000-000-00	Donativos A Entidades Federativas Y Municipios
Sub subcta	52820-48200-0000-000-00	Donativos A Entidades Federativas
Cuenta	52830-00000-0000-000-00	Donativos A Fideicomiso, Mandatos Y Contratos Anál
Sub subcta	52830-48300-0000-000-00	Donativos A Fideicomiso Privados
Cuenta	52840-00000-0000-000-00	Donativos A Fideicomiso, Mandatos Y Contratos Anál
Sub subcta	52840-48400-0000-000-00	Donativos A Fideicomiso Estatales
Cuenta	52850-00000-0000-000-00	Donativos Internacionales
Sub subcta	52850-48500-0000-000-00	Donativos Internacionales
Rubro	52900-00000-0000-000-00	Transferencias Al Exterior
Cuenta	52910-00000-0000-000-00	Transferencias Al Exterior A Gobiernos Extranjeros
Sub subcta	52910-49100-0000-000-00	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros
Sub subcta	52910-49200-0000-000-00	Transferencias Para Organismos Internacionales
Cuenta	52920-00000-0000-000-00	Transferencias Al Sector Privado Externo
Sub subcta	52920-49300-0000-000-00	Transferencias Para El Sector Privado Externo
Grupo	53000-00000-0000-000-00	Participaciones Y Aportaciones
Rubro	53100-00000-0000-000-00	Participaciones
Cuenta	53110-00000-0000-000-00	Participaciones De La Federación A Entidades Feder
Sub subcta	53110-81100-0000-000-00	Fondo General De Participaciones

Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	53110-81200-0000-000-00	Fondo De Fomento Municipal
Sub subcta	53110-81400-0000-000-00	Otros Conceptos Participables De La Federación A E
Sub subcta	53110-81500-0000-000-00	Otros Conceptos Participables De La Federación A M
Sub subcta	53110-81600-0000-000-00	Convenios De Colaboración Administrativa
Cuenta	53120-00000-0000-000-00	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los
Sub subcta	53120-81300-0000-000-00	Participaciones De Las Ent. Fede. A Los Municipios
Rubro	53200-00000-0000-000-00	Aportaciones
Cuenta	53210-00000-0000-000-00	Aportaciones De La Federación A Entidades Federati
Sub subcta	53210-83100-0000-000-00	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Fede
Sub subcta	53210-83200-0000-000-00	Aportaciones De La Federación A Municipios
Sub subcta	53210-83400-0000-000-00	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Al Sist
Sub subcta	53210-83500-0000-000-00	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compens
Cuenta	53220-00000-0000-000-00	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Mu
Sub subcta	53220-83300-0000-000-00	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Mu
Rubro	53300-00000-0000-000-00	Convenios
Cuenta	53310-00000-0000-000-00	Convenios De Reasignación
Sub subcta	53310-85100-0000-000-00	Convenios De Reasignación
Cuenta	53320-00000-0000-000-00	Convenios De Descentralización Y Otros
Sub subcta	53320-85200-0000-000-00	Convenios De Descentralización
Sub subcta	53320-85300-0000-000-00	Otros Convenios
Grupo	54000-00000-0000-000-00	Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda P
Rubro	54100-00000-0000-000-00	Intereses De La Deuda Pública
Cuenta	54110-00000-0000-000-00	Intereses De La Deuda Pública Interna
Sub subcta	54110-92100-0000-000-00	Intereses De La Deuda Interna Con Instituciones De
Sub subcta	54110-92200-0000-000-00	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y
Sub subcta	54110-92300-0000-000-00	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionale
Cuenta	54120-00000-0000-000-00	Intereses De La Deuda Pública Externa
Sub subcta	54120-92400-0000-000-00	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De
Sub subcta	54120-92500-0000-000-00	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros I
Sub subcta	54120-92600-0000-000-00	Intereses De La Deuda Bilateral
Sub subcta	54120-92700-0000-000-00	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y
Sub subcta	54120-92800-0000-000-00	Intereses Por Arrendamientos Financieros Internaci
Rubro	54200-00000-0000-000-00	Comisiones De La Deuda Pública
Cuenta	54210-00000-0000-000-00	Comisiones De La Deuda Pública Interna

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	54210-93100-0000-000-00	Comisiones De La Deuda Pública Interna
Cuenta	54220-00000-0000-000-00	Comisiones De La Deuda Pública Externa
Sub subcta	54220-93200-0000-000-00	Comisiones De La Deuda Pública Externa
Rubro	54300-00000-0000-000-00	Gastos De La Deuda Pública
Cuenta	54310-00000-0000-000-00	Gastos De La Deuda Pública Interna
Sub subcta	54310-94100-0000-000-00	Gastos De La Deuda Pública Interna
Cuenta	54320-00000-0000-000-00	Gastos De La Deuda Pública Externa
Sub subcta	54320-94200-0000-000-00	Gastos De La Deuda Pública Externa
Rubro	54400-00000-0000-000-00	Costo Por Coberturas
Cuenta	54410-00000-0000-000-00	Costo Por Coberturas
Sub subcta	54410-95100-0000-000-00	Costos Por Cobertura De La Deuda Pública Interna
Cuenta	54420-00000-0000-000-00	Costo Por Coberturas De La Deuda Pública Externa
Sub subcta	54420-95200-0000-000-00	Costos Por Cobertura De La Deuda Pública Externa
Rubro	54500-00000-0000-000-00	Apoyos Financieros
Cuenta	54510-00000-0000-000-00	Apoyos Financieros A Intermediarios
Sub subcta	54510-96100-0000-000-00	Apoyos A Intermediarios Financieros
Cuenta	54520-00000-0000-000-00	Apoyo Financieros A Ahorradores Y Deudores Del Sis
Sub subcta	54520-96200-0000-000-00	Apoyos A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financ
Grupo	55000-00000-0000-000-00	Otros Gastos Y Perdidas Extraordinarias
Rubro	55100-00000-0000-000-00	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolesc
Cuenta	55110-00000-0000-000-00	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro De Activos Ci
Sub subcta	55110-00001-0000-000-00	Subcuenta 1
Cuenta	55120-00000-0000-000-00	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro De Activo No
Sub subcta	55120-00001-0000-000-00	Subcuenta 1
Cuenta	55130-00000-0000-000-00	Depreciación De Bienes Inmuebles
Sub subcta	55130-58200-0000-000-00	Viviendas
Sub subcta	55130-58300-0000-000-00	Edificios No Residenciales
Cuenta	55140-00000-0000-000-00	Depreciación De Infraestructura
Sub subcta	55140-58900-0000-000-00	Otros Bienes Inmuebles
Cuenta	55150-00000-0000-000-00	Depreciación De Bienes Muebles
Sub subcta	55150-51100-0000-000-00	Muebles De Oficina Y Estantería
Sub subcta	55150-51200-0000-000-00	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
Sub subcta	55150-51300-0000-000-00	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
Sub subcta	55150-51400-0000-000-00	Objetos De Valor

Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	55150-51500-0000-000-00	Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Informaci
Sub subcta	55150-51900-0000-000-00	Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración
Sub subcta	55150-52100-0000-000-00	Equipos Y Aparatos Audiovisuales
Sub subcta	55150-52200-0000-000-00	Aparatos Deportivos
Sub subcta	55150-52300-0000-000-00	Cámaras Fotográficas Y De Video
Sub subcta	55150-52900-0000-000-00	Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo
Sub subcta	55150-53100-0000-000-00	Equipo Médico Y De Laboratorio
Sub subcta	55150-53200-0000-000-00	Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub subcta	55150-54100-0000-000-00	Vehículos Y Equipo Terrestre
Sub subcta	55150-54200-0000-000-00	Carrocerías Y Remolques
Sub subcta	55150-54300-0000-000-00	Equipo Aeroespacial
Sub subcta	55150-54400-0000-000-00	Equipo Ferroviario
Sub subcta	55150-54500-0000-000-00	Embarcaciones
Sub subcta	55150-54900-0000-000-00	Otros Equipos De Transporte
Sub subcta	55150-55100-0000-000-00	Equipo De Defensa Y Seguridad
Sub subcta	55150-56100-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo Agropecuario
Sub subcta	55150-56200-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo Industrial
Sub subcta	55150-56300-0000-000-00	Maquinaria Y Equipo De Construcción
Sub subcta	55150-56400-0000-000-00	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De R
Sub subcta	55150-56500-0000-000-00	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
Sub subcta	55150-56600-0000-000-00	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Acceso
Sub subcta	55150-56700-0000-000-00	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
Sub subcta	55150-56900-0000-000-00	Otros Equipos
Cuenta	55160-00000-0000-000-00	Deterioro De Los Activos Biológicos
Sub subcta	55160-57100-0000-000-00	Bovinos
Sub subcta	55160-57200-0000-000-00	Porcinos
Sub subcta	55160-57300-0000-000-00	Aves
Sub subcta	55160-57400-0000-000-00	Ovinos Y Caprinos
Sub subcta	55160-57500-0000-000-00	Peces Y Acuicultura
Sub subcta	55160-57600-0000-000-00	Equinos
Sub subcta	55160-57700-0000-000-00	Especies Menores Y De Zoológico
Sub subcta	55160-57800-0000-000-00	Arboles Y Plantas
Sub subcta	55160-57900-0000-000-00	Otros Activos Biológicos
Cuenta	55170-00000-0000-000-00	Amortización De Activos Intangibles

Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	55170-59100-0000-000-00	Software
Sub subcta	55170-59200-0000-000-00	Patentes
Sub subcta	55170-59500-0000-000-00	Concesiones
Sub subcta	55170-59700-0000-000-00	Licencias Informáticas E Intelectuales
Sub subcta	55170-59800-0000-000-00	Licencias Industriales, Comerciales Y Otras
Cuenta	55180-00000-0000-000-00	Disminución De Bienes Por Pérdida, Obsolescencia Y
Rubro	55200-00000-0000-000-00	Provisiones
Cuenta	55210-00000-0000-000-00	Provisiones De Pasivos A Corto Plazo
Cuenta	55220-00000-0000-000-00	Provisiones De Pasivos A Largo Plazo
Rubro	55300-00000-0000-000-00	Disminución De Inventarios
Cuenta	55310-00000-0000-000-00	Disminución De Inventarios De Mercancías Para Vent
Cuenta	55320-00000-0000-000-00	Disminución De Inventarios De Mercancías Terminada
Cuenta	55330-00000-0000-000-00	Disminución De Inventarios De Mercancías En Proces
Cuenta	55340-00000-0000-000-00	Disminución De Inventarios De Materias Primas, Mat
Cuenta	55350-00000-0000-000-00	Disminución De Almacén De Materiales Y Suministros
Rubro	55400-00000-0000-000-00	Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérd
Cuenta	55410-00000-0000-000-00	Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérd
Rubro	55500-00000-0000-000-00	Aumento Por Insuficiencia De Provisiones
Cuenta	55510-00000-0000-000-00	Aumento Por Insuficiencia De Provisiones
Rubro	55900-00000-0000-000-00	Otros Gastos
Cuenta	55910-00000-0000-000-00	Gastos De Ejercicios Anteriores
Cuenta	55920-00000-0000-000-00	Pérdidas Por Responsabilidades
Cuenta	55930-00000-0000-000-00	Bonificaciones Y Descuentos Otorgados
Cuenta	55940-00000-0000-000-00	Diferencias Por Tipo De Cambio Negativas En Efecti
Cuenta	55950-00000-0000-000-00	Diferencias De Cotizaciones Negativas En Valores N
Cuenta	55960-00000-0000-000-00	Resultado Por Posición Monetaria
Cuenta	55970-00000-0000-000-00	Pérdidas Por Participación Patrimonial
Cuenta	55990-00000-0000-000-00	Otros Gastos Varios
Sub subcta	55990-63201-0000-000-00	Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento Social
Sub subcta	55990-63202-0000-000-00	Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento Educat
Sub subcta	55990-63203-0000-000-00	Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento Económ
Sub subcta	55990-63204-0000-000-00	Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento Agrope
Sub subcta	55990-63205-0000-000-00	Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento Ecológ
Sub subcta	55990-63206-0000-000-00	Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento En Mat

Nivel	Código	Nombre
Sub subcta	55990-63207-0000-000-00	Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento A La S
Sub subcta	55990-63208-0000-000-00	Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento Urbano
Sub subcta	55990-63209-0000-000-00	Otros Proyectos Productivos Y Acciones De Fomento
Sub subcta	55990-71101-0000-000-00	Créditos Otorgados Por Entidades Federativas Y Mun
Sub subcta	55990-71201-0000-000-00	Créditos Otorgados Por Las Entidades Federativas A
Sub subcta	55990-79101-0000-000-00	Contingencias Por Fenómenos Naturales
Sub subcta	55990-79201-0000-000-00	Contingencias Socioeconómicas
Sub subcta	55990-79900-0000-000-00	Otras Erogaciones Especiales
Grupo	56000-00000-0000-000-00	Inversión Pública
Rubro	56100-00000-0000-000-00	Inversión Pública No Capitalizable
Cuenta	56110-00000-0000-000-00	Construcción En Bienes No Capitalizable
Género	60000-00000-0000-000-00	Cuentas De Cierre Contable
Grupo	61000-00000-0000-000-00	Resumen De Ingresos Y Gastos
Grupo	62000-00000-0000-000-00	Ahorro De La Gestión
Grupo	63000-00000-0000-000-00	Desahorro De La Gestión
Género	70000-00000-0000-000-00	Cuentas De Orden Contables
Grupo	71000-00000-0000-000-00	Valores
Rubro	71100-00000-0000-000-00	Valores En Custodia
Rubro	71200-00000-0000-000-00	Custodia De Valores
Rubro	71300-00000-0000-000-00	Instrumentos De Crédito Prestados A Formadores De
Rubro	71400-00000-0000-000-00	Préstamo De Instrumentos De Crédito A Formadores
Rubro	71500-00000-0000-000-00	Instrumentos De Crédito Recibidos En Garantía De L
Rubro	71600-00000-0000-000-00	Garantía De Créditos Recibidos De Los Formadores D
Grupo	72000-00000-0000-000-00	Emisión De Obligaciones
Rubro	72100-00000-0000-000-00	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y V
Rubro	72200-00000-0000-000-00	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y V
Rubro	72300-00000-0000-000-00	Emisiones Autorizadas De La Deuda Pública Interna
Rubro	72400-00000-0000-000-00	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obli
Rubro	72500-00000-0000-000-00	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obli
Rubro	72600-00000-0000-000-00	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La
Grupo	73000-00000-0000-000-00	Avales y Garantías
Rubro	73100-00000-0000-000-00	Avales Autorizados
Rubro	73200-00000-0000-000-00	Avales Firmados
Rubro	73300-00000-0000-000-00	Fianzas Y Garantías Recibidas Por Deudas A Cobrar

Nivel	Código	Nombre
Rubro	73400-00000-0000-000-00	Fianzas Y Garantías Recibidas
Rubro	73500-00000-0000-000-00	Fianzas Otorgadas Para Respaldar Obligaciones No F
Rubro	73600-00000-0000-000-00	Fianzas Otorgadas Del Gobierno Para Respaldar Obli
Grupo	74000-00000-0000-000-00	Juicios
Rubro	74100-00000-0000-000-00	Demandas Judicial En Proceso De Resolución
Rubro	74200-00000-0000-000-00	Resolución De Demandas En Proceso Judicial
Grupo	75000-00000-0000-000-00	Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Se
Rubro	75100-00000-0000-000-00	Contratos Para Inversión Mediante Proyectos Para P
Rubro	75200-00000-0000-000-00	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Pa
Grupo	76000-00000-0000-000-00	Bienes En Concesionados O En Comodato
Rubro	76100-00000-0000-000-00	Bienes Bajo Contrato En Concesión
Rubro	76200-00000-0000-000-00	Contrato De Concesión Por Bienes
Rubro	76300-00000-0000-000-00	Bienes Bajo Contrato En Comodato
Rubro	76400-00000-0000-000-00	Contrato De Comodato Por Bienes
Género	80000-00000-0000-000-00	Cuentas De Orden Presupuestarias
Grupo	81000-00000-0000-000-00	Ley De Ingresos
Rubro	81100-00000-0000-000-00	Ley De Ingresos Estimada
Cuenta	81100-10000-0000-000-00	Pi Estimado
Rubro	81200-00000-0000-000-00	Ley De Ingresos Por Ejecutar
Cuenta	81200-10000-0000-000-00	Pi Por Ejecutar
Cuenta	81200-99101-0000-000-00	Li Por Ejecutar Adefa
Rubro	81300-00000-0000-000-00	Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada
Cuenta	81300-10000-0000-000-00	Pi Modificado
Cuenta	81300-99101-0000-000-00	Pi Modificado Adefa
Rubro	81400-00000-0000-000-00	Ley De Ingresos Devengada
Cuenta	81400-10000-0000-000-00	Pi Devengado
Cuenta	81400-99101-0000-000-00	Pi Devengado Adefa
Rubro	81500-00000-0000-000-00	Ley De Ingresos Recaudada
Cuenta	81500-10000-0000-000-00	Pi Recaudado
Cuenta	81500-99101-0000-000-00	Pi Recaudada Adefa
Grupo	82000-00000-0000-000-00	Presupuesto De Egresos
Rubro	82100-00000-0000-000-00	Presupuesto De Egresos Aprobado
Cuenta	82100-10000-0000-000-00	Pe Aprobado
Rubro	82200-00000-0000-000-00	Presupuesto De Egresos Por Ejercer

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Nivel	Código	Nombre
Cuenta	82200-10000-0000-000-00	Pe Por Ejercer
Cuenta	82200-99101-0000-000-00	Pe Por Ejercer Adefas
Rubro	82300-00000-0000-000-00	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado
Cuenta	82300-10000-0000-000-00	Pe Modificado
Cuenta	82300-99101-0000-000-00	Pe Modificado Adefas
Rubro	82400-00000-0000-000-00	Presupuesto De Egresos Comprometido
Cuenta	82400-10000-0000-000-00	Pe Comprometido
Cuenta	82400-99101-0000-000-00	Pe Comprometido Adefas
Rubro	82500-00000-0000-000-00	Presupuesto De Egresos Devengado
Cuenta	82500-10000-0000-000-00	Pe Devengado
Cuenta	82500-99101-0000-000-00	Pe Devengado Adefas
Rubro	82600-00000-0000-000-00	Presupuesto De Egresos Ejercido
Cuenta	82600-10000-0000-000-00	Pe Ejercido
Cuenta	82600-99101-0000-000-00	Pe Ejercido Adefas
Rubro	82700-00000-0000-000-00	Presupuesto De Egresos Pagado
Cuenta	82700-10000-0000-000-00	Pe Pagado
Cuenta	82700-99101-0000-000-00	Pe Pagado Adefas
Género	90000-00000-0000-000-00	Cuentas De Cierre Presupuestario
Grupo	91000-00000-0000-000-00	Superavit Financiero
Grupo	92000-00000-0000-000-00	Deficit Financiero
Grupo	93000-00000-0000-000-00	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores

II.II CLASIFICADORES DEL INGRESO

Los registros contables que se lleven a cabo bajo el esquema de la contabilidad gubernamental se harán con base acumulativa, tratándose de los ingresos se harán cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Para realizar estos registros, la Ley establece que se deberá disponer de listas de cuentas, clasificadores presupuestarios y el catálogo de bienes.

Respecto de los clasificadores presupuestarios, la Ley a través sus normas contables; emitió el acuerdo por el que se Emite el Clasificador por Rubro de Ingresos. Este documento permite la clasificación de los ingresos presupuestarios del sector público acorde con criterios legales, internacionales y contables, claro, preciso, integral y útil; estableciendo como obligatorios los niveles de Rubro y Tipo.

Por otro lado, en el Capítulo I del Manual de Contabilidad Gubernamental se establece que para el clasificador armonizado de los ingresos deberán agregarse los niveles **de rubro, tipo clase y concepto**.

Dado lo anterior, la Universidad Autónoma de Aguascalientes estructuró el Clasificador por Rubro del Ingreso como parte de la estructura contable para garantizar el apego a la matriz de conversión de los ingresos presupuestarios.

Para efectos de lo anterior, se incorporaron los niveles presupuestarios requeridos y adicionalmente el nivel de fuente de financiamiento, en equivalencia con las indicadas en la clave presupuestal del egreso.

A continuación, se describe el contenido de los clasificadores del ingreso, en los siguientes apartados:

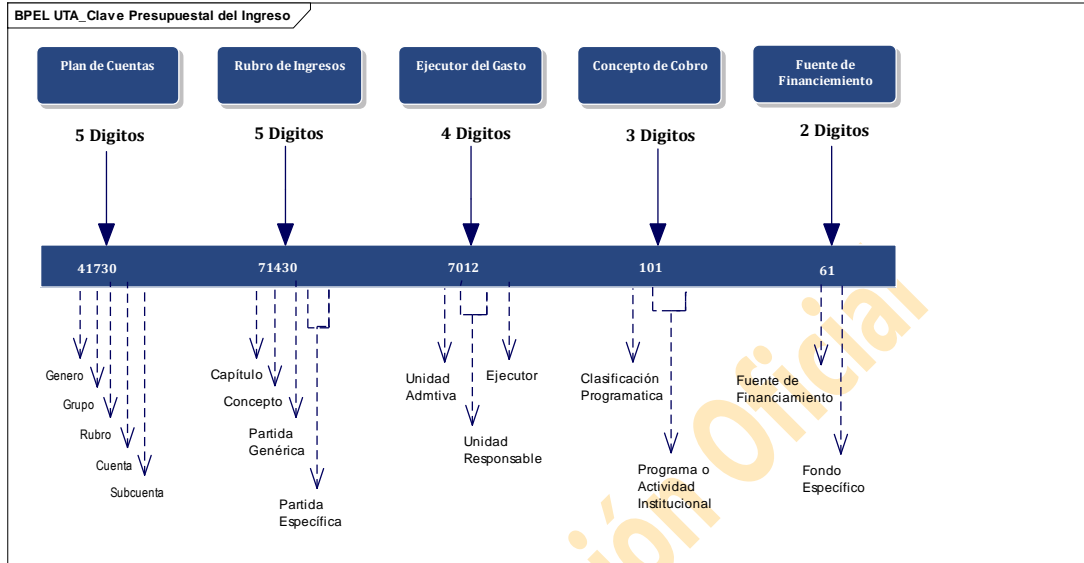
- a) Estructura Presupuestal de la Clave del Ingreso
- b) Ejemplo de Codificación
- c) Estructura Contable
- d) Clasificador por Rubro del Ingreso
- e) Base de Codificación del CRI
- f) Clasificación Económica de los Ingresos
- g) Alineación Económica de los Ingresos

a) Estructura Presupuestal de la Clave del Ingreso

El Artículo 16 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que el Sistema, al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Y en el Artículo 19 del mismo precepto establece que el Sistema integrara en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado.

Dado el precepto anterior y la funcionalidad del aplicativo adquirido, la clave presupuestal se integró en un solo elemento con la cuenta contable.

La estructura de la cuenta contable-presupuestal, se ilustra a continuación:



El detalle de la estructura se describe a continuación:

Descripción	Ingreso	Egreso
Plan de Cuentas	Sus cinco dígitos representan los dos primeros agregados del plan de cuentas armonizado: género, grupo, rubro, cuenta y subcuenta.	
Rubro del Ingreso/Objeto del Gasto	Representa en sus dos primeros dígitos el Rubro y Tipo del ingreso armonizado del clasificador por rubro del ingreso que le es aplicable a la UAA, los siguientes tres dígitos de este segmento representan el rubro y tipo con el que el poder ejecutivo desde el sector central clasifica los ingresos de la universidad.	Los cinco dígitos de este segmento representan el clasificador por objeto del gasto. El cual se encuentra alineado hasta la partida genérica al clasificador por objeto del gasto emitido por el CONAC y a nivel de partida específica al clasificador emitido por el orden estatal.
Ejecutor del Gasto	Sus cuatro dígitos representan el centro de costo o área administrativa en el que suceden las transacciones de los ingresos y los gastos, así como de otras actividades de financiamiento.	
Concepto de Cobro /Programa Presupuestario	El primero de los tres dígitos de este segmento, representa el concepto de recaudación, como definición interna de este nivel por parte de la Universidad.	El primer dígito de este segmento representa la clasificación programática de los programas presupuestarios de la Universidad.
Fuente de Financiamiento	Los dos dígitos de este segmento representan la fuente de financiamiento del ingreso y del gasto. El primer dígito muestra la fuente de financiamiento armonizado, el segundo segmento representa el fondo específico de la Universidad.	

b) Ejemplo de Codificación:

Género	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta	Rubro	Tipo	Clase	Concento	Descripción
4									Ingresos y otros beneficios
4	1								Ingresos de Gestión
4	1	7							Ingresos por venta de bienes y servicios
4	1	7	3						Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
4	1	7	3	0					Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
4	1	7	3	0	7				Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos
4	1	7	3	0	7	3			Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de entidades paraestatales y fideicomisos no empresariales y no financieros
4	1	7	3	0	7	3	0	1	Ingresos por prestación de servicios académicos
4	1	7	3	0	7	3	0	1	Matriculas
4	1	7	3	0	7	3	0	2	Matriculas (cobro parcial)

c) Estructura Contable

Los niveles de género, grupo, rubro, cuenta y subcuenta han sido asignados de manera fija en la estructura contable; de tal forma que se asegure la interacción del clasificador presupuestario con la estructura contable, utilizando para ello la matriz de conversión del ingreso devengado.

d) Clasificador por Rubro del Ingreso (CRI)

La Ley de Contabilidad establece en su artículo 34 que los registros contables que se lleven a cabo bajo el esquema de la contabilidad gubernamental se harán con base acumulativa, tratándose de los ingresos se harán cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Para realizar estos registros, la Ley establece que se deberá disponer de listas de cuentas, clasificadores presupuestarios y el catálogo de bienes.

Respecto de los clasificadores presupuestarios, la Ley a través sus normas contables; emitió el acuerdo por el que se Emite el Clasificador por Rubro de Ingresos. Este documento permite la clasificación de los ingresos presupuestarios del sector público acorde con criterios legales, internacionales y contables, claro, preciso, integral y útil; estableciendo como obligatorios los niveles de Rubro y Tipo.

Así mismo en el Capítulo I del Manual de Contabilidad Gubernamental se establece que para el clasificador armonizado de los ingresos deberán agregarse los niveles de rubro, tipo clase y concepto.

En apego a la normativa referida anteriormente, el diseño de la estructura contable-presupuestal para la y en atención a la funcionalidad del aplicativo informático, este clasificador se integró como parte de la estructura contable para garantizar el apego a la matriz de conversión de los ingresos presupuestarios.

Para efectos de lo anterior, se incorporaron los niveles presupuestarios requeridos y adicionalmente el área y la fuente de financiamiento, en equivalencia con las indicadas en la clave presupuestal del egreso.

e) Base de Codificación del CRI:

Rubro				
	Tipo			
		Clase		
			Concepto	
				Concepto de Cobro

Rubro: Representa el mayor nivel de agregación del Clasificador de Ingresos y está conformado por un dígito de tipo numérico, ubicado en la sexta posición de la estructura contable-presupuestal presupuestal.

Para efectos de la operación de la matriz de conversión se consideran los diez rubros armonizados, tirándose de la recaudación se utilizarán únicamente el Rubro 7 denominado “Ingreso por Venta de bienes y servicios” y el Rubro 9 denominado “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas”. Por ser estos los únicos aplicables a la Universidad Autónoma de Aguascalientes con entidad del sector paraestatal.

Tratándose de la aplicación de recursos provenientes de resultados de ejercicios anteriores, se utilizará el Rubro 0 de “Financiamientos”, lo anterior por no existir pronunciamiento del CONAC o de la unidad administrativa estatal, que indique el Rubro de registro de este concepto; ya que resulta estrictamente necesario contar con el criterio de afectación presupuestaria de este concepto para efectos de la conciliación entre los ingresos presupuestarios y los ingresos contables.

Tipo: Este nivel determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, representando el nivel de agregación intermedio de los ingresos presupuestarios, está conformado por un dígito de tipo numérico, ubicado en la séptima posición de la estructura contable-presupuestal.

Clase: La clase se representa el tercer nivel de desagregación del clasificador de ingresos, el cual fue diseñado de acuerdo a las necesidades y en estricto apego a los niveles de rubro y tipo. Está conformado por tres dígitos de tipo numérico, ubicado en la octava, novena y décima posición de la estructura contable-presupuestal.

Concepto: Representa el cuarto nivel del clasificador de ingresos está conformado por un dígito de tipo numérico, ubicado en la decimoquinta y decimosexta posición de la estructura contable-presupuestal.

La codificación de los Conceptos representa la agrupación de los conceptos de recaudación de acuerdo a las necesidades de la Universidad.

Concepto de Cobro: Es el quinto nivel del clasificador de ingresos, representa el código afectable contable-presupuestal para el registro de las transacciones de ingreso. Su desagregado incluye conceptos específicos como las diversas carreras que ofrecen la Universidad, sus modalidades, periodos y demás especificaciones requeridas en la generación de información.

Está en la posición decimoséptima, con valores de tipo numérico de tal forma que pueden existir y desagregarse hasta 99 conceptos de cobro por cada concepto.

Nivel	1	2	3	4	Descripción concepto de cobro
Cuenta					Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
Rubro	7				Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados
Tipo	7	1			Prestación de servicios
Clase	7	1	073		Matriculas
Concepto	7	1	073	01	Matriculas (Cobro Parcial)
Concepto	7	1	073	02	Colegiaturas Medio Superior
Concepto	7	1	073	03	Colegiatura Pregrado
Concepto	7	1	073	04	Colegiaturas De Posgrados (Maestrías)
Concepto	7	1	073	05	Colegiaturas De Posgrados (Doctorado)
Concepto	7	1	073	06	Colegiaturas De Posgrados (Especialidad)
Concepto	7	1	073	07	Examen Profesional
Concepto	7	1	073	08	Examen Extraordinario
Concepto	7	1	073	09	Examen De Admisión
Concepto	7	1	073	10	Examen De Idiomas
Concepto	7	1	073	11	Otros Exámenes
Concepto	7	1	073	12	Incorporación
Concepto	7	1	073	13	Revalidación
Concepto	7	1	079	14	Clínica De Servicios Médicos
Concepto	7	1	079	01	Clínica De Optometría
Concepto	7	1	079	02	Clínica De Estomatología
Concepto	7	1	079	03	Clínica Veterinaria
Concepto	7	1	079	04	Clínica De Rehabilitación Integral
Concepto	7	1	079	05	Análisis, Estudios, Y Usos De Laboratorios
Concepto	7	1	079	06	Laboratorio Análisis De Suelos
Concepto	7	1	079	07	Laboratorio De Control De Calidad
Concepto	7	1	079	08	Laboratorio De Patología Diagnostica
Concepto	7	1	079	09	Hospital Veterinario De Grandes Especies
Concepto	7	1	079	10	Laboratorio De Fitopatología
Concepto	7	1	079	11	Laboratorio Nutrición Animal
Concepto	7	1	079	12	Laboratorio De Control De Calidad De Alimentos
Rubro	9	1	091	01	Subsidio Ordinario
Tipo	9	3	093	01	U006

f) Clasificación Económica de los Ingresos

La Clasificación Económica de las transacciones permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

La Clasificación Económica parte del reconocimiento de los tres grandes componentes de las finanzas públicas, es decir, **los ingresos, los gastos y el financiamiento**, para luego desagregar cada uno de ellos en categorías homogéneas menores de tal forma que permita su análisis e interpretación siguiendo los criterios establecidos al respecto por el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (MEFP) y por el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), en este último caso, en lo que respecta a información fiscal sobre el Sector Público.

Dados los fines anteriores, la Universidad Autónoma de Aguascalientes ha adoptado la clasificación económica de los ingresos alineándose conceptualmente a través del Clasificador por Rubro del Ingreso mismo que es clasificado económicamente conforme a lo que dispone el CONAC.

La alineación económica de los ingresos, se encuentra inserta en el aplicativo informático y no así en la estructura de la clave presupuestal, esta alineación permanecerá de manera fija en tanto no exista una reforma que modifique el presente clasificador.

La estructura del Clasificador económico se ha adoptado la totalidad del catálogo para la correcta emisión de la información en independencia de que se aplique de manera parcial según las transacciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, su correlación respecto del Clasificador por Rubro del Ingreso a nivel de clase de cobro, se detalla a continuación:

g) Alineación Económica de los Ingresos

Código	Concepto	Clasificación
1	INGRESOS	
1.1	INGRESOS CORRIENTES	
1.1.6	Venta de Bienes y Servicios de Entidades del Gobierno General / Ingresos de Explotación de Entidades Empresariales	
1.1.6.1	Venta de Establecimientos No de Mercado	Clase 7110000 Ingresos por servicios Clase 7120000 Otros ingresos por servicios
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos	
1.1.8.2	Del Sector Público	
1.1.8.2.1	De la Federación	
1.1.8.2.1.1	Transferencias Internas y Asignaciones	Clase 9120000 Transferencias federales
1.1.8.2.2	De Entidades Federativas	Clase 9110000 Transferencias estatales
1.2	INGRESOS DE CAPITAL	
1.2.3	Incremento de la Depreciación, Amortización, Estimaciones y Provisiones Acumuladas	
1.2.3.1	Depreciación y Amortización (Saldo Final-Saldo Inicial)	55130 Depreciación De Bienes Inmuebles 55140 Depreciación De Infraestructura 55150 Depreciación De Bienes Muebles 55160 Deterioro De Los Activos Biológicos 55170 Amortización De Activos Intangibles
1.2.3.4	Provisiones	21710 Provisión para demandas y juicios a corto plazo 21720 Provisión para contingencias a corto plazo 21790 Otras provisiones a corto plazo 22610 Provisión para demandas y juicios a largo plazo 22620 Provisión para pensiones a largo plazo 22630 Provisión para contingencias a largo plazo 22690 Otras provisiones a largo plazo

II.III CLASIFICADORES DEL EGRESO

El Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Registro e Integración Presupuestaria, señala que la clasificación de los egresos deberá contener como mínimo las siguientes clasificaciones:

1.- CLAVE PRESUPUESTAL DEL EGRESO

2.- CLASIFICADORES ADMINISTRATIVOS

- a) Centros de registro
- b) De la responsabilidad de los centros de registro
- c) Base de codificación
- d) Catálogos
- e) Clasificador Administrativo Armonizado

3.- CLASIFICADORES ECONÓMICOS

- f) Clasificador por Objeto del Gasto
- g) Clasificador por Fuente de Financiamiento
- h) Clasificador por Tipo de Gasto.
- i) Clasificador Económico del Gasto

4.- CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS

- j) Estructura Presupuestal del Egreso
- k) Clasificadores Administrativos
- l) Clasificación Funciona
- m) Clasificación Programática
- n) Tipo de gasto
- o) Objeto de gasto.

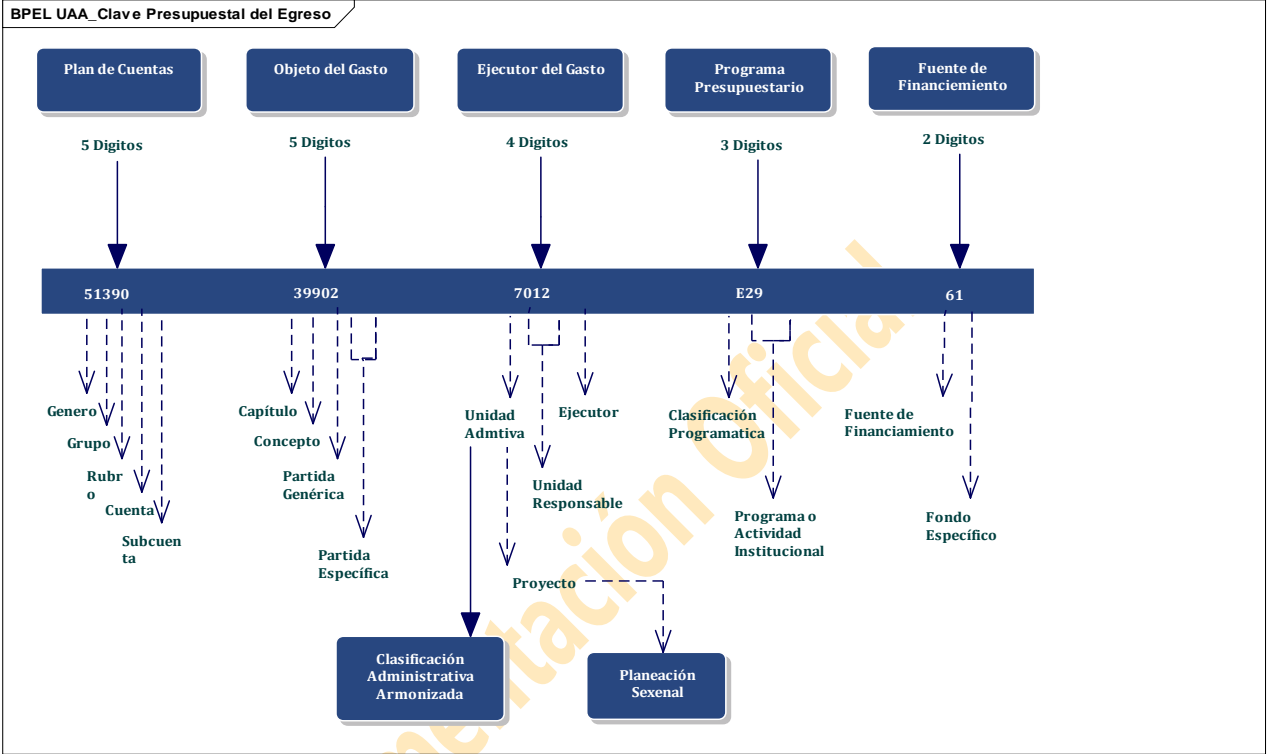
1) CLAVE PRESUPUESTAL DEL EGRESO

Para efectos de lo anterior la Universidad Autónoma de Aguascalientes, diseñó la clave presupuestal con cada uno de los elementos establecidos con la finalidad de poder generar información desde los diferentes clasificadores presupuestarios.

Por otro lado, el esquema metodológico general de registro de las operaciones de egresos de origen presupuestario, establece que para el proceso de producción automática; desde el momento que se registra una transacción relacionada con el presupuesto de egresos, esta transacción debe imputarse según la clave presupuestal.

La clave presupuestal según el esquema de la Ley debe los siguientes elementos:

- **Ejercicio (año)**
- **Clasificación administrativa (ramo y unidad responsable)**
- **Clasificación programática (Finalidad, función, sub función, actividad institucional, programa y proyecto de inversión)**
- **Clasificación económica (objeto del gasto, tipo de gasto y fuente de financiamiento)**
- **Clasificación geográfica (entidad y municipio)**



La estructura de la clave presupuestal del egreso se muestra a continuación:

OBJETO DEL GASTO	UNIDAD RESPONSABLE	UNIDAD	TIPO GASTO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCIÓN
21101						Materiales, Útiles y Equipos menores de oficina
21101	2					Secretaría Académica
21101	2	2				Dirección de la División de Administración
21101	2	2	16			Oficina de la Coordinación de Tutoría
21101	2	2	16	E		Clasificador programático armonizado
21101	2	2	16	E	23	Formación de Profesores
21101	2	2	16	E	23	Recursos propios

Documentación Oficial

2.- CLASIFICADORES ADMINISTRATIVOS

a) Centros de Registro

Por "Centro de Registro" se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley de Contabilidad, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos de los entes públicos. La Ley a través de su Manual de Contabilidad establece que en una primera etapa operarán en calidad de Centros de Registros del SICG, las unidades ejecutoras de los ingresos, del gasto y del financiamiento y las oficinas centrales encargadas de los sistemas de planeación de los ingresos, egresos y crédito público, así como de la tesorería y contabilidad. En una segunda etapa, deberán incorporarse al sistema las unidades responsables de programas y proyectos y los bancos autorizados por el Gobierno para operar con fondos públicos (recaudación y pagos).

Dado el precepto anterior, la Universidad Autónoma de Aguascalientes alinea los centros de Registro a sus estructuras orgánicas en primer término y operativa en segundo término a efecto del registro de cada una de las transacciones inidentificables y cuantificables por el ejercicio fiscal correspondiente.

b) De la Responsabilidad de los Centros de Registro:

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad "de planear, programar, presupuestar,

en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público.”

Son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

c) Base de Codificación

Para efectos de la imputación de los códigos de los centros de registro a cada una de las transacciones del gasto, se incluyeron los niveles de Unidad Administrativa, Unidad Responsable y Unidad Ejecutora:

- I. **Unidad Administrativa:** Representa el segundo nivel orgánico de la Universidad, está representado por un dígito en valor numérico. El agrupamiento de los movimientos presupuestarios en este nivel, es el que debe presentarse en el Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Clasificación Administrativa.
- II. **Unidad Responsable:** Es el tercer nivel de la estructura orgánica vigente de la Universidad. Está representado por dos dígitos de tipo numérico.
- III. **Unidad Ejecutora:** Muestra el nivel de la estructura orgánica de la Universidad que resulta el nivel de la aplicación del presupuesto y permite la identificación de las áreas que intervienen en la gestión financiera, representado por un dígito de tipo numérico.

d) Catálogos

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Clave	Descripción
010000	Rectoría
020000	Secretaría General
030000	Dirección General De Docencia De Pregrado
040000	Dirección General De Investigación Y Posgrado
050000	Dirección General De Difusión Y Vinculación
060000	Dirección General De Servicios Educativos
070000	Dirección General De Planeación Y Desarrollo
080000	Dirección General De Finanzas
090000	Dirección General De Infraestructura Universitaria
110000	Centro De Ciencias Agropecuarias
120000	Centro De Ciencias Básicas
130000	Centro De Ciencias De La Salud
140000	Centro De Ciencias Del Diseño Y De La Construcción
150000	Centro De Ciencias Económicas Y Administrativas
160000	Centro De Ciencias Sociales Y Humanidades
170000	Centro De Educación Media
180000	Centro De Las Artes Y La Cultura
190000	Centro De Ciencias De La Ingeniería
200000	Centro De Ciencias Empresariales
210000	Contraloría Universitaria
220000	Defensoría De Los Derechos Universitarios
230000	Coordinación Institucional De Vinculación

UNIDADES RESPONSABLES

Clave	Descripción
010000	Rectoría
010100	Rectoría De La Universidad Autónoma De Aguascalientes
010600	Análisis Financiero Y Control De Gestión
011500	Oficina De Rectoría
020000	Secretaría General
020100	Archivo General
020200	Control Escolar
020300	Jurídico
020400	Recursos Humanos
021500	Oficina De Secretaría General

Clave	Descripción
030000	Dirección General De Docencia De Pregrado
030200	Desarrollo Curricular
030300	Evaluación Educativa
030400	Control Y Seguimiento Docente
030900	Formación Y Actualización Académica
031000	Innovación Educativa
031500	Oficina De La Dirección General
040000	Dirección General De Investigación Y Posgrado
040100	Apoyo A La Investigación
040200	Apoyo Al Posgrado
040400	Intercambio Académico
041500	Oficina De La Dirección General
050000	Dirección General De Difusión Y Vinculación
050200	Editorial
050300	Radio Y Televisión
050400	Vinculación
050600	Difusión Cultural
050700	Extensión Académica
051500	Oficina De La Dirección General
060000	Dirección General De Servicios Educativos
060100	Apoyo A La Formación Integral
060200	Deportes
060300	Información Bibliográfica
060400	Orientación Educativa
061500	Oficina De La Dirección General
070000	Dirección General De Planeación Y Desarrollo
070100	Estadística Institucional
070200	Proyectos Institucionales
070300	Gestión De Calidad
070400	Presupuesto Por Programa
070500	Redes Y Telecomunicaciones
070600	Sistemas
070700	Evaluación Del Desempeño Presupuestal
071500	Oficina De La Dirección General

Clave	Descripción
080000	Dirección General De Finanzas
080100	Cajas
080200	Control Presupuestal
080300	Contabilidad
080400	Compras
080500	Control De Bienes Muebles E Inmuebles
080700	Presupuesto Y Administración Financiera
081400	Jubilados
081500	Oficina De La Dirección General
090000	Dirección General De Infraestructura Universitaria
090300	Procesos Gráficos
090400	Servicios Generales
090500	Transportes
090600	Vigilancia
090700	Construcciones
090800	Mantenimiento
091500	Oficina De La Dirección General
110000	Centro De Ciencias Agropecuarias
110100	Clínica Veterinaria
110200	Disciplinas Agrícolas
110300	Disciplinas Pecuarias
110400	Fitotecnia
110500	Tecnología De Alimentos
110600	Zootecnia
111400	Posta Zootécnica
111500	Oficina De Centro
120000	Centro De Ciencias Básicas
120100	Biología
120200	Estadística
120300	Fisiología Y Farmacología
120400	Ingeniería Bioquímica
120500	Matemáticas Y Física
120600	Microbiología

Clave	Descripción
120700	Morfología
120800	Química
120900	Sistemas De Información
121000	Sistemas Electrónicos
121001	Hardware
121003	Redes Y Comunicaciones
121100	Ciencias De La Computación
121500	Oficina Del Centro
130000	Centro De Ciencias De La Salud
130100	Cirugía
130200	Enfermería
130300	Estomatología
130400	Medicina
130500	Optometría
130600	Gineco-Obstetricia Y Pediatría
130700	Salud Publica
130800	Nutrición Y Cultura Física
131400	Unidad Medico Didáctica
131500	Oficina Del Centro
140000	Centro De Ciencias Del Diseño Y De La Construcción
140100	Construcción Y Estructuras
140200	Diseño Del Hábitat
140300	Diseño De Imagen Y Productos
140400	Geotecnia E Hidráulica
140500	Manufactura De Prototipos
140600	Representación
140700	Teoría Y Métodos
141500	Oficina Del Centro
150000	Centro De Ciencias Económicas Y Administrativas
150100	Administración
150200	Contaduría
150300	Economía
150400	Finanzas

Clave	Descripción
150500	Mercadotecnia
150600	Recursos Humanos
150700	Turismo
151500	Oficina Del Centro
160000	Centro De Ciencias Sociales Y Humanidades
160100	Comunicación
160200	Derecho
160300	Educación
160400	Filosofía
160500	Historia
160600	Idiomas
160800	Psicología
160900	Sociología
161000	Trabajo Social
161001	Metodología Del Trabajo Social
161002	Practica Del Trabajo Social
161003	Teoría Del Trabajo Social
161004	Necesidades Y Políticas Sociales
161100	Ciencias Políticas Y Administración Publica
161500	Oficina Del Centro
170000	Centro De Educación Media
170100	Actividades Artísticas Y Culturales
170200	Actividades Deportivas
170400	Ciencias Sociales, Económicas E Historia
170500	Filosofía Y Letras
170700	Idiomas
170800	Matemáticas Y Física
170900	Ciencias Químico -Biológicas
171500	Oficina Del Centro
180000	Centro De Las Artes Y La Cultura
180100	Arte Y Gestión Cultural
180200	Letras
180300	Música

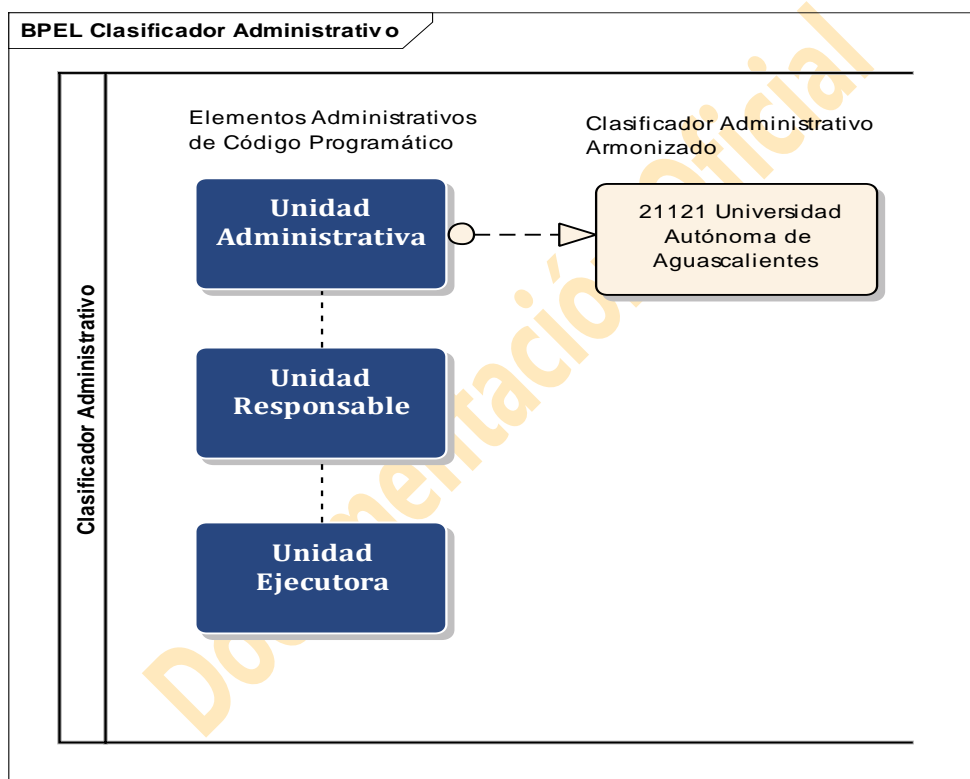
Clave	Descripción
180500	Artes Escénicas Y Audiovisuales
181500	Oficina Del Centro
190000	Centro De Ciencias De La Ingeniería
190200	Ingeniería Automotriz
190300	Ingeniería Robótica
190400	Ingeniería Biomédica
191500	Oficina Del Centro
200000	Centro De Ciencias Empresariales
200200	Agro negocios
200300	Comercio Electrónico
201500	Oficina Del Centro
210000	Contraloría Universitaria
210100	Contraloría Universitaria
220000	Defensoría De Los Derechos Universitarios
220100	Defensoría De Los Derechos Universitarios
230000	Coordinación Institucional De Vinculación
230100	Coordinación Institucional De Vinculación

Documenta

e) Clasificador Administrativo Armonizado

El Clasificador Administrativo armonizado, muestra **¿Quién gasta?**

La estructura de este clasificador fue alineada de manera automática y correlacionado de manera interna con el nivel de los centros de registro a nivel de unidad administrativa, como a continuación se ilustra:



El contenido del Clasificador Administrativo Armonizado se detalla a continuación:

Alineación	
20000	SECTOR PUBLICO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
21000	SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO
21120	Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
	21121 Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dado la estructura armonizada anterior, el código que conforme a ella corresponde será invariablemente el 2112 que identifica a la Universidad Autónoma de Aguascalientes como un ente público agrupado como Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros; integrante del sector público no financiero de la Entidad Federativa de Aguascalientes.

2.- CLASIFICADORES ECONÓMICOS

Los elementos de la clasificación económica de los egresos representan los conceptos que indican ¿En qué gasta el ente público? Para cuyos efectos, se adoptó como parte de la clave presupuestal los siguientes clasificadores:

- a) Clasificador por Objeto del Gasto**
- b) Clasificador por Fuente de Financiamiento**
- c) Clasificador por Tipo de Gasto.**
- d) Clasificador Económico**

Documentación Oficial

f) Clasificador por Objeto del Gasto.

La estructura de este clasificador fue adoptada en los tres niveles establecidos por el CONAC:

Capítulo: Representa el mayor nivel de agregación del clasificador, identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por el ente público.

El Capítulo se encuentra ubicado en la primera posición del clasificador con valor numérico a un dígito; se adoptaron los nueve capítulos establecidos por el clasificador armonizado, en independencias de que serán usados en las claves presupuestales únicamente los requeridos por la UAA.

Concepto: Representa los subconjuntos o subniveles de los capítulos del clasificador, que clasifican de forma específica los bienes o servicios incluidos en cada capítulo.

El concepto se encuentra ubicado en la segunda posición del clasificador con valor numérico a un dígito; se adoptaron los conceptos de los nueve capítulos establecidos por el clasificador armonizado, en independencias de que serán usados en las claves presupuestales únicamente los requeridos por la UAA.

Partida Genérica: Describe las expresiones concretas y detalladas de los bienes y servicios que se adquieren, en este nivel se logra la armonización a todos los niveles de gobierno.

Es este nivel el referente para generar información armonizada; se adoptaron las partidas de los nueve capítulos establecidos por el clasificador armonizado, en independencias de que serán usados en las claves presupuestales únicamente los requeridos por la UAA.

Partida Específica: Corresponde al cuarto nivel del clasificador, está representado por dos dígitos de valor numérico, de tal forma que pueden existir noventa y nueve partidas específicas agrupadas en cada partida genérica.

El primer dígito de la partida específica cuando esté representado por valor cero o uno “0” o “1”, significara que los gastos han sido aplicados presupuestal y contablemente.

Si por el contrario el segundo dígito está representado por un dos “2”, significara que el gasto fue aplicado presupuestalmente, pero patrimonialmente se encuentra en el activo, como parte de los bienes almacenables.

La estructuración de este nivel se generó conforme a las necesidades específicas de operación, registro y control de la UAA.

Su alineación conservó la estructura básica del clasificador armonizado a los niveles de capítulo, concepto, y partida genérica. Para la asignación de los códigos de la partida específicas, la UAA se alinea a los códigos ya establecidos por el orden estatal, en los casos en los que se requirió una partida específica adicional se generó en su apartado consecutivo.

Documentación Oficial

La alineación de este clasificador conservó la estructura básica del clasificador armonizado a los niveles de capítulo, concepto, y partida genérica. Para la asignación de los códigos de la partida específica, la Universidad Autónoma de Aguascalientes se alinea a los códigos ya establecidos por el orden estatal.

En los supuestos en los casos en los que se requiera una partida específica adicional se generará en su apartado consecutivo.

Los objetos del gasto utilizado y aplicable a la universidad, se enlistan a continuación:

Documentación Oficial

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

1000 SERVICIOS PERSONALES

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

1130 Sueldos base al personal permanente

113 01 Sueldos base al personal permanente

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

1210 Honorarios asimilables a salarios

121 01 Honorarios asimilables a salarios

1220 Sueldos base al personal eventual

122 01 Sueldos base al personal eventual

1230 Retribuciones por servicios de carácter social

123 01 Retribuciones por servicios de carácter social

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

1310 Primas por años de servicios efectivos prestados

131 01 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados

131 03 Prima de antigüedad

1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año

132 01 Prima vacacional

132 02 Prima sabatina y dominical

132 03 Aguinaldo

132 04 Días de descanso laborados

132 05 Vacaciones no disfrutadas por finiquito

1330 Horas extraordinarias

133 01 Horas extraordinarias

1340 Compensaciones

134 01 Compensaciones

134 03 Compensación por servicios eventuales

134 04 Compensaciones adicionales por servicios especiales

1400 SEGURIDAD SOCIAL

1410 Aportaciones de seguridad social

141 01 Cuotas al IMSS

141 03 Fondo de prestaciones económicas

1420 Aportaciones a fondos de vivienda

142 03 Aportaciones a fondos de vivienda ISSSPEA

1430 Aportaciones al sistema para el retiro

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

143 01	Cuotas para el seguro colectivo de retiro
143 02	Cuotas para el Sistema de Ahorro para el retiro
1440	Aportaciones para seguros
144 01	Cuotas para el seguro de vida del personal
144 02	Otros seguros y fianzas
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS
1510	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
151 01	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
1520	Indemnizaciones
152 01	Indemnizaciones por retiro
152 02	Indemnizaciones por accidente de trabajo
1530	Prestaciones y haberes de retiro
153 01	Prestaciones y haberes de retiro
1540	Prestaciones contractuales
154 01	Apoyo de transporte
154 02	Apoyo de renta
154 03	Bono de despensa
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
155 01	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos
1590	Otras prestaciones sociales y económicas
159 01	Servicios de estancia de bienestar infantil
159 02	Pago de marcha
159 03	Otras prestaciones establecidas en acuerdos institucionales
1600	PREVISIONES
1610	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
161 01	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS
1710	Estímulos
171 03	Estímulos al personal
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
211 01	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
211 21	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Almacenables

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción
212 01	Materiales y útiles de impresión y reproducción
212 21	Materiales y útiles de impresión y reproducción Almacenables
2130	Material estadístico y geográfico
213 01	Material estadístico y geográfico
213 21	Material estadístico y geográfico Almacenables
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
214 01	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
214 21	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones Almacenables
2150	Material impreso e información digital
215 01	Material impreso e información digital
215 21	Material impreso e información digital Almacenables
2160	Material de limpieza
216 01	Material de limpieza
216 21	Material de limpieza Almacenables
2170	Materiales y útiles de enseñanza
217 01	Materiales y útiles de enseñanza
217 21	Materiales y útiles de enseñanza Almacenables
2180	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
218 01	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
218 21	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas Almacenables
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
2210	Productos alimenticios para personas
221 01	Alimentación En Restaurantes
221 02	Alimentación En Oficinas o Lugares De Trabajo
221 03	Alimentación En Eventos Oficiales
221 04	Servicios De Cafetería En Oficinas
221 05	Alimentación Para Internos
221 06	Alimentación Para Reclusos
2220	Productos alimenticios para animales
222 01	Productos alimenticios para animales
222 02	Equipamiento y enseres para animales
222 21	Productos Alimenticios Para Animales Almacenables
222 22	Equipamiento Y Enseres Para Animales Almacenables

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

2230	Utensilios para el servicio de alimentación
223 01	Utensilios para el servicio de alimentación
223 21	Utensilios para el servicio de alimentación Almacenables
2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN
2410	Productos minerales no metálicos
241 01	Productos minerales no metálicos
241 21	Productos minerales no metálicos Almacenables
2420	Cemento y productos de concreto
242 01	Cemento y productos de concreto
242 21	Cemento y productos de concreto Almacenables
2430	Cal, yeso y productos de yeso
243 01	Cal, yeso y productos de yeso
243 21	Cal, yeso y productos de yeso Almacenables
2440	Madera y productos de madera
244 01	Madera y productos de madera
244 21	Madera y productos de madera Almacenables
2450	Vidrio y productos de vidrio
245 01	Vidrio y productos de vidrio
245 21	Vidrio y productos de vidrio Almacenables
2460	Material eléctrico y electrónico
246 01	Material eléctrico y electrónico
246 21	Material eléctrico y electrónico Almacenables
2470	Artículos metálicos para la construcción
247 01	Artículos metálicos para la construcción
247 21	Artículos metálicos para la construcción Almacenables
2480	Materiales complementarios
248 01	Materiales complementarios
248 02	Material De Señalización
248 03	Arboles Y Plantas De Ornato
248 21	Materiales complementarios Almacenables
248 22	Material de señalización Almacenable
248 23	Arboles Y Plantas De Ornato Almacenables
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
249 01	Materiales de construcción

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

249 02	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción
249 21	Materiales de construcción Almacenables
249 22	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Almacenables
2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
2510	Productos químicos básicos
251 01	Productos químicos básicos
251 21	Productos químicos básicos Almacenables
2520	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
252 01	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
252 21	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos Almacenables
2530	Medicinas y productos farmacéuticos
253 01	Medicinas y productos farmacéuticos
253 21	Medicinas y productos farmacéuticos Almacenables
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos
254 01	Materiales, accesorios y suministros médicos
254 21	Materiales, accesorios y suministros médicos Almacenables
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
255 01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
255 21	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio Almacenables
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
256 01	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
256 21	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados Almacenables
2590	Otros productos químicos
259 01	Otros productos químicos
259 21	Otros productos químicos Almacenables
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos
261 01	Combustibles Por Código De Barras
261 02	Combustibles Por Vales Y/O Efectivo
261 03	Diésel
261 04	Gas
261 05	Turbosina O Gas Avión
261 06	Lubricantes Y Aditivos
2620	Carbón y sus derivados

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

262 01	Carbón y sus derivados
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
2710	Vestuario y uniformes
271 01	Vestuario y uniformes
271 21	Vestuario y uniformes Almacenables
2720	Prendas de seguridad y protección personal
272 01	Prendas de seguridad y protección personal
272 21	Prendas de seguridad y protección personal Almacenables
2730	Artículos deportivos
273 01	Artículos deportivos
273 21	Artículos deportivos Almacenables
2740	Productos textiles
274 01	Productos textiles
274 21	Productos textiles Almacenables
2750	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
275 01	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
275 21	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir Almacenables
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
2910	Herramientas menores
291 01	Herramientas menores
291 21	Herramientas menores Almacenables
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios
292 01	Refacciones y accesorios menores de edificios
292 21	Refacciones y accesorios menores de edificios Almacenables
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
293 01	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
293 21	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo Almacenables
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
294 01	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
294 21	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información Almacenables
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

295 01	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
295 21	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio Almacenables
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
296 01	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
296 21	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte Almacenables
2970	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
297 01	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
297 21	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad Almacenables
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
298 01	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
298 21	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos Almacenables
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
299 01	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
299 21	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles Almacenables
3000	SERVICIOS GENERALES
3100	SERVICIOS BÁSICOS
3110	Energía eléctrica
311 01	Servicio de energía eléctrica
311 02	Servicio de energía eléctrica para alumbrado publico
3120	Gas
312 01	Gas
3130	Agua
313 01	Servicio de agua
313 02	Servicio de cloración de agua
3140	Telefonía tradicional
314 01	Telefonía tradicional
3150	Telefonía celular
315 01	Telefonía celular
3160	Servicios de telecomunicaciones y satélites
316 01	Servicios de telecomunicaciones y satélites
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
317 01	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información
3180	Servicios postales y telegráficos
318 01	Servicios postales y telegráficos

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

318 02	Servicio de paquetería y mensajería
3190	Servicios integrales y otros servicios
319 01	Servicios integrales y otros servicios
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO
3210	Arrendamiento de terrenos
321 01	Arrendamiento de terrenos
3220	Arrendamiento de edificios
322 01	Arrendamiento de edificios
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
323 01	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3240	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
324 01	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3250	Arrendamiento de equipo de transporte
325 01	Arrendamiento de equipo de transporte
3260	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
326 01	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas
3270	Arrendamiento de activos intangibles
327 01	Arrendamiento de activos intangibles
3280	Arrendamiento financiero
328 01	Arrendamiento financiero
3290	Otros arrendamientos
329 01	Otros arrendamientos
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
331 01	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
332 01	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
333 01	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información
3340	Servicios de capacitación
334 01	Servicios de capacitación
3350	Servicios de investigación científica y desarrollo
335 01	Servicios de investigación científica y desarrollo
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

336 01	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión
336 02	Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas
336 03	Servicios de impresión de documentos oficiales
3370	Servicios de protección y seguridad
337 01	Servicios de protección y seguridad
3380	Servicios de vigilancia
338 01	Servicios de vigilancia
3390	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
339 01	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES
3410	Servicios financieros y bancarios
341 01	Servicios financieros y bancarios
3420	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
342 01	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar
3430	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
343 01	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores
3440	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
344 01	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas
3450	Seguro de bienes patrimoniales
345 01	Seguro de bienes patrimoniales
3460	Almacenaje, envase y embalaje
346 01	Almacenaje, envase y embalaje
3470	Fletes y maniobras
347 01	Fletes y maniobras
3480	Comisiones por ventas
348 01	Comisiones por ventas
3490	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
349 01	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales
3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
351 01	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
351 02	Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios
3520	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

352 01	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
353 01	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información
3540	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
354 01	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
355 01	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte
3560	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
356 01	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
357 01	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta
3580	Servicios de limpieza y manejo de desechos
358 01	Servicios de limpieza y manejo de desechos
3590	Servicios de jardinería y fumigación
359 01	Servicios de jardinería y fumigación
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
361 01	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales
3620	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
362 01	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios
3630	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
363 01	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet
3640	Servicios de revelado de fotografías
364 01	Servicios de revelado de fotografías
3650	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video
365 01	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

3660	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
366 01	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet
3690	Otros servicios de información
369 01	Otros servicios de información
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS
3710	Pasajes aéreos
371 01	Pasajes aéreos nacionales
371 02	Pasajes aéreos internacionales
3720	Pasajes terrestres
372 01	Gastos de traslado por vía terrestre nacional
372 02	Gastos de traslado por vía terrestre internacional
3730	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
373 01	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
3740	Autotransporte
374 01	Autotransporte
3750	Viáticos en el país
375 01	Hospedajes nacionales
375 02	Alimentos nacionales
375 03	Arrendamiento de vehículos
3760	Viáticos en el extranjero
376 01	Hospedajes en el extranjero
376 02	Alimentos en el extranjero
376 03	Arrendamientos de vehículos en el extranjero
3770	Gastos de instalación y traslado de menaje
377 01	Gastos de instalación y traslado de menaje
3780	Servicios integrales de traslado y viáticos
378 01	Servicios integrales de traslado y viáticos
3790	Otros servicios de traslado y hospedaje
379 01	Otros servicios de traslado y hospedaje nacionales
379 02	Otros servicios de traslado y hospedaje en el extranjero
3800	SERVICIOS OFICIALES
3810	Gastos de ceremonial
381 01	Gastos de ceremonial
3820	Gastos de orden social y cultural

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

382 01	Gastos de ceremonias y eventos oficiales y de orden social
382 02	Espectáculos cívicos y culturales
3830	Congresos y convenciones
383 01	Congresos y convenciones
3840	Exposiciones
384 01	Exposiciones y ferias
3850	Gastos de representación
385 01	Gastos de representación
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES
3910	Servicios funerarios y de cementerios
391 01	Servicios funerarios y de cementerios
3920	Impuestos y derechos
392 01	Impuestos y derechos de exportación
392 02	Otros impuestos y derechos
3930	Impuestos y derechos de importación
393 01	Impuestos y derechos de importación
3940	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
394 01	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
394 02	Gastos derivados del resguardo de personas vinculadas a procesos judiciales
3950	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
395 01	Penas, multas, accesorios y actualizaciones
3960	Otros gastos por responsabilidades
396 01	Otros gastos por responsabilidades
3970	Utilidades
397 01	Utilidades
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral
398 01	Impuesto sobre nóminas
398 02	Impuesto sobre la renta
3990	Otros servicios generales
399 01	Cuotas y aportaciones
399 02	Gastos de servicios menores
399 03	Estudios y análisis clínicos para el personal de seguridad pública
399 04	Inscripciones y arbitrajes
399 05	Diferencia por variación en el tipo de cambio

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

399 06	Subcontratación de servicios con terceros
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
4400	AYUDAS SOCIALES
4410	Ayudas sociales a personas
441 01	Ayudas de viudez
441 02	Ayudas a víctimas de delitos
441 03	Ayudas a la población vulnerable
441 04	Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas
441 05	Gastos por servicios de traslado de personas
441 06	Ayudas a la población vulnerable en especie
441 07	Ayudas a la población vulnerable en alimentos
441 08	Ayudas a la población vulnerable servicios de hospitalización
441 26	Ayudas a la población vulnerable en especie Almacenables
4420	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
442 01	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
442 02	Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
443 01	Instituciones educativas
443 02	Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil
4440	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
444 01	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas
4450	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro
445 01	Ayudas a sindicatos
445 02	Ayudas sociales a instituciones de apoyo a la orfandad
445 03	Ayudas sociales a instituciones para la rehabilitación infantil
445 04	Ayudas sociales a instituciones de apoyo a la tercera edad
445 05	Ayudas sociales a instituciones profesionales
445 06	Ayudas sociales a otras instituciones sin fines de lucro
4460	Ayudas sociales a cooperativas
446 01	Ayudas sociales a cooperativas
4470	Ayudas sociales a entidades de interés público
447 01	Ayudas sociales a entidades de interés público
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
448 01	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

448 02	Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturales
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
5110	Muebles de oficina y estantería
511 01	Muebles de oficina y estantería
5120	Muebles, excepto de oficina y estantería
512 01	Muebles, excepto de oficina y estantería
5130	Bienes artísticos, culturales y científicos
513 01	Instrumental de música
513 02	Artículos de biblioteca
513 03	Objetos, obras de arte, históricas y culturales
5140	Objetos de valor
514 01	Objetos de valor
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
515 01	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
5190	Otros mobiliarios y equipos de administración
519 01	Otros bienes muebles
519 02	Otros equipos de administración y producción
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
5210	Equipos y aparatos audiovisuales
521 01	Equipos y aparatos audiovisuales
5220	Aparatos deportivos
522 01	Aparatos deportivos
5230	Cámaras fotográficas y de video
523 01	Cámaras fotográficas y de video
5290	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
529 01	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
5310	Equipo médico y de laboratorio
531 01	Equipo médico y de laboratorio
5320	Instrumental médico y de laboratorio
532 01	Instrumental médico y de laboratorio
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	
5410	Vehículos y equipo terrestre

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

541 01	Vehículos y equipo de transporte terrestre
541 02	Vehículos y equipo auxiliar de transporte
5420	Carrocerías y remolques
542 01	Carrocerías y remolques
5430	Equipo aeroespacial
543 01	Equipo aeroespacial
5440	Equipo ferroviario
544 01	Equipo ferroviario
5450	Embarcaciones
545 01	Embarcaciones
5490	Otros equipos de transporte
549 01	Otros equipos de transporte
5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
5510	Equipo de defensa y seguridad
551 01	Equipo de seguridad pública
551 02	Armamento
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
5610	Maquinaria y equipo agropecuario
561 01	Maquinaria y equipo agropecuario
5620	Maquinaria y equipo industrial
562 01	Maquinaria y equipo industrial
562 02	Maquinaria y equipo de producción
5630	Maquinaria y equipo de construcción
563 01	Maquinaria y equipo de construcción
5640	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
564 01	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
5650	Equipo de comunicación y telecomunicación
565 01	Equipo de comunicación y telecomunicación
5660	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
566 01	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
5670	Herramientas y máquinas-herramienta
567 01	Herramientas y máquinas-herramienta
567 02	Refacciones menores y accesorios mayores
5690	Otros equipos

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

569 01	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión
569 02	Maquinaria y equipo diverso
569 03	Maquinaria y equipo para alumbrado público
5800 BIENES INMUEBLES	
5810	Terrenos
581 01	Terrenos
5820	Viviendas
582 01	Viviendas
5830	Edificios no residenciales
583 01	Edificios no residenciales
5890	Otros bienes inmuebles
589 01	Otros bienes inmuebles
589 02	Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes inmuebles
589 03	Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva a largo plazo
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	
5910	Software
591 01	Software
5920	Patentes
592 01	Patentes
5930	Marcas
593 01	Marcas
5940	Derechos
594 01	Derechos
5950	Concesiones
595 01	Concesiones
5960	Franquicias
596 01	Franquicias
5970	Licencias informáticas e intelectuales
597 01	Licencias informáticas e intelectuales
5980	Licencias industriales, comerciales y otras
598 01	Licencias industriales, comerciales y otras
5990	Otros activos intangibles
599 01	Otros activos intangibles
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	
6110	Edificación habitacional
611 01	Edificación habitacional
6120	Edificación no habitacional
612 01	Edificación no habitacional
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
613 01	Obras para abastecimiento de agua, petróleo y gas
613 02	Obras para abastecimiento de electricidad
613 03	Obras para abastecimiento de telecomunicaciones
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
614 01	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
614 02	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura sanitaria en agua potable y alcantarillado
6150	Construcción de vías de comunicación
615 01	Construcción de vías de comunicación
6160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
616 01	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6170	Instalaciones y equipamiento en construcciones
617 01	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
619 01	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	
6210	Edificación habitacional
621 01	Edificación habitacional
6220	Edificación no habitacional
622 01	Construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos
622 02	Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud
622 03	Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos
622 04	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria
622 05	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura cultural
622 06	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social
622 07	Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística
622 08	Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos
6230	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

623 01	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones
6240	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
624 01	División de terrenos y construcción de obras de urbanización
6250	Construcción de vías de comunicación
625 01	Construcción de vías de comunicación
6260	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
626 01	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones
627 01	Instalaciones y equipamiento en construcciones
6290	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
629 01	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	
6310	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
631 01	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
6320	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo
632 01	Proyectos productivos y acciones de fomento social
632 02	Proyectos productivos y acciones de fomento educativo, cultural y deportivo
632 03	Proyectos productivos y acciones de fomento económico y turístico
632 04	Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario
632 05	Proyectos productivos y acciones de fomento ecológico
632 06	Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública
632 07	Proyectos productivos y acciones de fomento a la salud
632 08	Proyectos productivos y acciones de fomento urbano y de vías de comunicación
632 09	Otros proyectos productivos y acciones de fomento
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	
7510	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
751 01	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	
7910	Contingencias por fenómenos naturales
791 01	Contingencias por fenómenos naturales
7920	Contingencias socioeconómicas

Estructura Clasificador por Objeto del Gasto

792 01	Contingencias socioeconómicas
7990	Otras erogaciones especiales
799 01	Otras erogaciones especiales
9000 DEUDA PÚBLICA	
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	
9910	ADEFAS

Documentación Oficial

Definiciones Conceptuales del Clasificador

Descripción	Concepto
1000 SERVICIOS PERSONALES	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la UAA, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
113 Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en de la UAA. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de la UAA. Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en la UAA. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de la UAA.
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.
121 Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.
121 01 Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas para cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, para la realización de trabajos determinados que correspondan a la especialidad.
122 Sueldos base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en la UAA.
122 01 Sueldos base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en la UAA.
123 Retribuciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en la UAA.
123 01 Retribuciones por servicios de carácter social	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones a profesionistas de las diversas carreras o especialidades técnicas que presten su servicio social en la UAA.
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

Descripción	Concepto
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de la UAA por años de servicio efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable
131 01 Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados	Asignación adicional como complemento al sueldo del personal al servicio de la UAA, una vez transcurridos los primeros cinco años de servicio efectivos prestados, en los términos de las disposiciones legales aplicables. Incluye la prima adicional que se concede como complemento al sueldo base de personal en las entidades, cuyas condiciones generales de trabajo así lo establezcan por años de servicio cumplido.
131 03 Prima de antigüedad	Primas pagadas a los trabajadores o, en caso de fallecimiento de estos, a sus beneficiarios, derivados del tiempo prestado del servicio por concepto de separación voluntaria, causa justificada o que sean separados de su empleo.
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de la UAA.
132 01 Prima vacacional	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones conforme a las disposiciones legales aplicables.
132 02 Prima sabatina y dominical	Asignaciones al personal que preste sus servicios en domingo conforme a las disposiciones legales aplicables.
132 03 Aguinaldo	Asignaciones que con motivo de fin de año se otorga a los servidores públicos que tengan derecho conforme a la normatividad vigente. Esta asignación se cubre de acuerdo a las condiciones establecidas en los convenios suscritos con las organizaciones sindicales.
132 04 Días de descanso laborados	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de remuneraciones al personal de la UAA por el desempeño de su función en días de descanso.
132 05 Vacaciones no disfrutadas por finiquito	Asignaciones destinadas a cubrir las prestaciones que se otorgarán a los servidores públicos que tengan derecho, únicamente en caso de que se finiquite su relación laboral
133 Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de la UAA por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
133 01 Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de la UAA por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil y militar al servicio de la UAA.
132 01 Prima vacacional	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones conforme a las disposiciones legales aplicables.
132 02 Prima sabatina y dominical	Asignaciones al personal que preste sus servicios en domingo conforme a las disposiciones legales aplicables.

Descripción	Concepto
132 03 Aguinaldo	Asignaciones que con motivo de fin de año se otorga a los servidores públicos que tengan derecho conforme a la normatividad vigente. Esta asignación se cubre de acuerdo a las condiciones establecidas en los convenios suscritos con las organizaciones sindicales.
132 04 Días de descanso laborados	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de remuneraciones al personal de la UAA por el desempeño de su función en días de descanso.
132 05 Vacaciones no disfrutadas por finiquito	Asignaciones destinadas a cubrir las prestaciones que se otorgarán a los servidores públicos que tengan derecho, únicamente en caso de que se finiquite su relación laboral
133 Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de la UAA por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
133 01 Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de la UAA por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
134 Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.
134 01 Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir remuneraciones adicionales al sueldo al personal de base o confianza de carácter permanente que preste sus servicios en la UAA. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con las disposiciones del presupuesto de egresos.
134 03 Compensación por servicios eventuales	Asignaciones por servicios eventuales, suplencias, o por sustituciones cuando no se expidan constancias de nombramiento al personal de base o de confianza que labore en forma permanente; pagos a empleados salientes por el tiempo que utilicen en la entrega del cargo, o bien en el relevo del servicio cuando se encuentre justificada esta espera, y por la liquidación de diferencias de sueldos.
134 04 Compensaciones adicionales por servicios especiales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de compensaciones adicionales que se otorgan a los servidores públicos que desempeñen puestos en funciones específicas y por concepto de peligrosidad e insalubridad, cuota de riesgo de trabajo y otras similares. Incluye las compensaciones especiales al personal docente, entre otros: inspectores, jefes de enseñanza, directores de doble turno, así como el personal de enseñanza media superior. Las compensaciones de esta partida se otorgarán siempre que el servidor público beneficiario de la compensación cumpla con las funciones específicas o se encuentre bajo los riesgos que califica el propio desempeño de la función.
134 07 Compensación por actualización y formación académica	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de compensaciones al personal de las ramas médica y paramédica, por concepto de gastos de actualización y formación académica.

Descripción	Concepto
-------------	----------

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



1400 SEGURIDAD SOCIAL	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde de la UAA por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
141 Aportaciones de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de la UAA, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente
141 01 Cuotas al IMSS	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al IMSS por los servicios de seguridad social que brinda a los servidores públicos con esta prestación.
141 03 Fondo de prestaciones económicas	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que correspondan a la UAA a favor del Fondo de Prestaciones Económicas de sus trabajadores, de conformidad a lo establecido en la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes.
142 Aportaciones a fondos de vivienda	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponden a la UAA para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
142 03 Aportaciones a fondos de vivienda ISSSSPEA	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones al ISSSSPEA que corresponden a de la UAA para proporcionar vivienda a su personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
143 Aportaciones al sistema para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones de la UAA a favor del Sistema para el Retiro, correspondientes a los trabajadores al servicio de los mismos.
143 01 Cuotas para el seguro colectivo de retiro	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a la UAA por concepto de seguro colectivo de retiro del personal a sus servicios según acuerdos contractuales establecidos.
143 02 Cuotas para el Sistema de Ahorro para el retiro	Asignaciones destinadas a cubrir los montos de las aportaciones correspondientes de la UAA a favor del sistema de ahorro para el retiro de los trabajadores al servicio de las mismas.
144 Aportaciones para seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a la UAA por concepto de seguro de vida, seguro de gastos médicos del personal a su servicio; así como, los seguros de responsabilidad civil y asistencia legal, en los términos de la legislación vigente. Incluye las primas que corresponden al Gobierno Federal por concepto de seguro de vida del personal militar.
144 01 Cuotas para el seguro de vida del personal	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a la UAA por concepto de seguro de vida del personal a su servicio en los términos de la legislación vigente.
144 02 Otros seguros y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que corresponden a los entes públicos, por concepto de la contratación de otros seguros a favor del personal a su servicio, conforme a las disposiciones generales.
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	Asignaciones destinadas a cubrir otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

Descripción

Concepto

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a la UAA para la constitución del fondo de ahorro del personal civil, según acuerdos contractuales establecidos. Incluye cuotas para la constitución del fondo de ahorro, y cuotas para el fondo de trabajo del personal del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos que corresponden al Gobierno Federal para la constitución de este fondo, en los términos de la Ley del ISSFAM.
151 01 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las cuotas que corresponden a la UAA para la constitución del fondo de ahorro de su personal de conformidad a los acuerdos contractuales establecidos.
152 Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.
152 01 Indemnizaciones por retiro	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de las liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencia definitiva dictada por autoridad competente, favorable a los servidores públicos, en función de los sueldos, salarios y/o prestaciones percibidas durante litigio.
152 02 Indemnizaciones por accidente de trabajo	Asignaciones destinadas a cubrir las indemnizaciones a los servidores públicos, en caso de accidente sufrido durante el desempeño de sus labores.
153 Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que la UAA realizan en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario. Incluye compensaciones de retiro a favor del personal del Servicio Exterior Mexicano, en los términos de la ley de la materia.
153 01 Prestaciones y haberes de retiro	Erogaciones que la UAA realiza en beneficio de sus empleados por jubilaciones, haberes de retiro, pensiones, retiro voluntario entre otros, cuando estas prestaciones no sean cubiertas por las instituciones de seguridad social. Incluye las asignaciones por concepto de aguinaldo a favor de pensionistas, cuyo pago se realice con cargo al erario.
154 Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que la UAA otorga en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.
154 01 Apoyo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir las prestaciones de apoyo de transporte que la UAA otorgue a favor de sus trabajadores.
154 02 Apoyo de renta	Asignaciones destinadas a cubrir las prestaciones de apoyo de renta que a la UAA otorga a favor de sus trabajadores.
154 03 Bono de despensa	Asignaciones destinadas a cubrir las prestaciones de bono de despensa que a la UAA otorga a favor de sus trabajadores.
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determine la UAA o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
Descripción	Concepto

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



155 01 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determine la UAA o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
159 Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que la UAA otorga en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.
159 01 Servicios de estancia de bienestar infantil	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponde a de la UAA a favor de los Servicios de Estancia de Bienestar Infantil de sus trabajadores.
159 02 Pago de marcha	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de defunción a familiares de servidores públicos al servicio de la UAA, así como a pensionistas directos cuyo pago es con cargo al Erario Estatal.
159 03 Otras prestaciones establecidas en acuerdos institucionales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones establecidas en acuerdos institucionales que la UAA otorgue en beneficio de sus empleados, entre los cuales se encuentran: pasajes, anteojos, impresión de tesis, juguetes para los hijos del personal, útiles escolares, aparatos ortopédicos, gastos médicos y de laboratorio, eventos de fin de año; gastos para eventos de los días de la madre, del niño, de la secretaria, del trabajador, del maestro, del estudiante; eventos motivacionales, fomento cultural, turístico y deportivo, entre otras; así como las demás prestaciones que se otorguen al personal de conformidad con las disposiciones generales del trabajo vigentes.
1600 PREVISIONES	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.
154 02 Apoyo de renta	Asignaciones destinadas a cubrir las prestaciones de apoyo de renta que a la UAA otorga a favor de sus trabajadores.
154 03 Bono de despensa	Asignaciones destinadas a cubrir las prestaciones de bono de despensa que a la UAA otorga a favor de sus trabajadores.
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determine la UAA o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
155 01 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determine la UAA o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
159 Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que la UAA otorga en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.
Descripción	Concepto

159 01 Servicios de estancia de bienestar infantil	Asignaciones destinadas a cubrir las aportaciones que corresponde a de la UAA a favor de los Servicios de Estancia de Bienestar Infantil de sus trabajadores.
159 02 Pago de marcha	Asignaciones destinadas a cubrir gastos de defunción a familiares de servidores públicos al servicio de la UAA, así como a pensionistas directos cuyo pago es con cargo al Erario Estatal.
159 03 Otras prestaciones establecidas en acuerdos institucionales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones establecidas en acuerdos institucionales que la UAA otorgue en beneficio de sus empleados, entre los cuales se encuentran: pasajes, anteojos, impresión de tesis, juguetes para los hijos del personal, útiles escolares, aparatos ortopédicos, gastos médicos y de laboratorio, eventos de fin de año; gastos para eventos de los días de la madre, del niño, de la secretaria, del trabajador, del maestro, del estudiante; eventos motivacionales, fomento cultural, turístico y deportivo, entre otras; así como las demás prestaciones que se otorguen al personal de conformidad con las disposiciones generales del trabajo vigentes.
1600 PREVISIONES	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.
161 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
161 01 Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Esta partida no se ejercerá en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos. Estas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
1700 PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la UAA, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
171 Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de la UAA por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura,
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



	años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
171 03 Estímulos al personal	Asignaciones la UAA destina en beneficio de sus servidores públicos, por concepto de: becas para su capacitación; acreditación por titulación de licenciatura; calificación de méritos; estímulos a la eficiencia y calidad; estímulos al desempeño; premios y recompensas a empleados; estímulos por años de servicio; estímulos por puntualidad y asistencia; día del trabajador, entre otros.
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.
2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
211 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso en oficinas de la UAA tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
211 01 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
211 21 Materiales, útiles y equipos menores de oficina Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos.
212 01 Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye cartuchos, rollos fotográficos, cintas para grabación, material para revelado y duplicado.
Descripción	Concepto

212 21 Materiales y útiles de impresión y reproducción Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
213 Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
213 01 Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
213 21 Material estadístico y geográfico Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
214 01 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados para procesar, grabar e imprimir información, tales como: papelería técnica, medios magnéticos (cd y DVD), cintas, tóner, recarga de tóner, cartuchos de cinta, papel stock, mouse pad, entre otros, así como materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de video, fundas, maletín para laptop, kit de mantenimiento de impresoras y solventes, entre otros.
214 21 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
215 Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.
Descripción	Concepto

215 01 Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.
215 21 Material impreso e información digital Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
216 Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
216 01 Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, estopa, trapeadores, detergentes, jabones, gel antibacterial, bolsas para basura y otros productos similares.
216 21 Material de limpieza Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
217 Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.
217 01 Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en actividades educativas, y de investigación, tales como: libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassetes, discos compactos y en general todo tipo de material propio para la enseñanza e investigación, que se requiere en bibliotecas, escuelas, centros de investigación científica y tecnológica, entre otros.
217 21 Materiales y útiles de enseñanza Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



218 01 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
218 21 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.
221 Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones de la UAA, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.
221 01 Alimentación en restaurantes	Servicios alimenticios consumidos en Restaurantes como reunión de trabajo o como atención a terceros.
221 02 Alimentación en oficinas o lugares de trabajo	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios para la alimentación de los servidores públicos proporcionados en oficinas o instalaciones de trabajo, cuando por circunstancias extraordinarias de cargas de trabajo sea indispensable. Incluye servicios de restaurante en la oficina, lonches, comida rápida entregada a domicilio, y otros servicios afines.
221 03 Alimentación en eventos oficiales	Servicios alimenticios proporcionados en eventos oficiales que se encuentren incluidos en agenda oficial de Gobierno en los cuales participen funcionarios públicos. Incluye reuniones de trabajo especiales, comidas de gabinete, eventos con invitados especiales, servicios de alimentación formal en eventos de capacitación, coffee break.
221 04 Servicio de cafetería en oficinas	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para servicios de cafetería en oficinas o instalaciones gubernamentales.
221 05 Alimentación para internos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos efectuados en la adquisición de productos alimenticios procesados o para su elaboración, bebidas en estado natural o envasadas, o en su caso, los contratos a empresas que se encargan del procesamiento de alimentos; todo ello para los internos en programas de capacitación y/o adiestramiento, trabajadores en hospitales y/o centros de salud, etc.
Descripción	Concepto

221 06 Alimentación para reclusos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos efectuados en la adquisición de productos alimenticios procesados o para su elaboración, bebidas en estado natural o envasadas, o en su caso, los contratos a empresas que se encargan del procesamiento de alimentos; todo ello para los internos en los centros penitenciarios, de rehabilitación social o separos de las unidades respectivas de la Procuraduría General de Justicia y Policía Preventiva.
222 Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de la UAA, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos preparados, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
222 01 Productos alimenticios para animales	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de la UAA, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos balanceados y preparados, vitaminas, cárnicos, melaza, bloques de sal, alpieste, maíz, pasta de cártamo y/o soya, sorgo, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos.
222 02 Equipamiento Y Enseres Para Animales	Asignación para comprar artículos y equipo necesario para el establecimiento y mantenimiento de granjas, corrales, caballerizas, entre otros, y proveer de las condiciones necesarias de higiene y atención a los animales bajo la responsabilidad de las unidades ejecutoras.
222 21 Productos Alimenticios Para Animales Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios para la manutención de animales propiedad o bajo el cuidado de la UAA, tales como: forrajes frescos y achicalados, alimentos balanceados y preparados, vitaminas, cárnicos, melaza, bloques de sal, alpieste, maíz, pasta de cártamo y/o soya, sorgo, entre otros, así como los demás gastos necesarios para la alimentación de los mismos, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo
222 22 Equipamiento Y Enseres Para Animales Almacenables	Asignación para comprar artículos y equipo necesario para el establecimiento y mantenimiento de granjas, corrales, caballerizas, entre otros, y proveer de las condiciones necesarias de higiene y atención a los animales bajo la responsabilidad de las unidades ejecutoras, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
223 Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
223 01 Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
223 21 Utensilios para el servicio de alimentación Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafeteras, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.

Descripción	Concepto
-------------	----------

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
241 Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
241 01 Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
241 21 Productos minerales no metálicos Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
242 Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
242 01 Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
242 21 Cemento y productos de concreto Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
243 Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
243 01 Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
243 21 Cal, yeso y productos de yeso Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
244 01 Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
Descripción	Concepto

244 Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
244 21 Madera y productos de madera Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
245 Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
245 01 Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
245 21 Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
246 Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
246 01 Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
246 21 Material eléctrico y electrónico Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
247 Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
247 01 Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
247 21 Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



248 Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.
248 01 Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas, floreros, figuras decorativas, macetas y demás accesorios.
248 02 Material De Señalización	Asignaciones para adquirir materiales y accesorios para la fabricación de señales de tránsito y turísticas, carteleras y letreros, así como lo relativo a la señalización de oficinas públicas, tales como: cinta reflejante, cinta de precaución, cinta de prohibido el paso, rotulación de vehículos, logotipos metálicos para pared, calcomanías, entre otros
248 03 Arboles Y Plantas De Ornato	Asignación destinada para la adquisición de todo tipo de árboles, plantas de ornato y materiales para la conservación de áreas y jardines, así como para la dignificación de oficinas.
248 21 Materiales complementarios Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas, floreros, figuras decorativas, macetas y demás accesorios, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
248 22 Material De Señalización Almacenables	Asignaciones para adquirir materiales y accesorios para la fabricación de señales de tránsito y turísticas, carteleras y letreros, así como lo relativo a la señalización de oficinas públicas, tales como: cinta reflejante, cinta de precaución, cinta de prohibido el paso, rotulación de vehículos, logotipos metálicos para pared, calcomanías, entre otros, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
248 23 Materiales complementarios Almacenables	Asignación destinada para la adquisición de todo tipo de árboles, plantas de ornato y materiales para la conservación de áreas y jardines, así como para la dignificación de oficinas, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
249 01 Materiales de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, tales como: cemento, ladrillo, yeso, varilla, cal, arena, tabique, madera, clavos, taquetes, pinturas y barnices, entre otros.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



249 21 Materiales de construcción Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, tales como: cemento, ladrillo, yeso, varilla, cal, arena, tabique, madera, clavos, taquetes, pinturas y barnices, entre otros, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
249 22 Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de estructuras y manufacturas que se utilizan en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación y mantenimiento de toda clase de muebles e inmuebles, tales como: postes, torres, ventanas, herrajes, puertas, cristales, tanques, lavabos, fregaderos, inodoros, tuberías y todo tipo de accesorios necesarios para los mismos fines, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
25000 Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
251 Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
251 01 Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
251 21 Productos químicos básicos Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno, xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, anti germinantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
252 01 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, anti germinantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
252 21 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, anti germinantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



253 Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
253 01 Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
253 21 Medicinas y productos farmacéuticos Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
254 Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
254 01 Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
254 21 Materiales, accesorios y suministros médicos Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
255 01 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
255 21 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
256 01 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
256 21 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados Almacenables	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
259 Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
259 01 Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
261 Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diésel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
261 01 Combustibles Por Código De Barras	Asignaciones destinadas a la adquisición combustibles en estado líquido, crudos o refinados que se requieran para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte terrestre, lacustre y fluvial, aparatos, equipo y maquinaria en general a través del sistema de código de barras.
261 02 Combustibles Por Vales Y/O Efectivo	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles en estado líquido, crudos o refinados que se requieran para el funcionamiento de vehículos y equipo de transporte terrestre, lacustre y fluvial, aparatos, equipo y maquinaria en general a través de la adquisición de vales o mediante pago en efectivo.
Descripción	Concepto

261 03 Diésel	Asignaciones destinadas a la adquisición combustible diésel que se requieran para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general al servicio de la UAA.
261 04 Gas	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles en estado gaseoso que se requieran para el funcionamiento de vehículos, aparatos, equipo y maquinaria en general al servicio de la UAA.
261 06 Lubricantes Y Aditivos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos efectuados en la adquisición de toda clase de aceites, aditivos, anticongelantes, grasas, líquidos para frenos, lubricantes.
2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.
271 Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
271 01 Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado. Incluye los correspondientes al sector salud, prevención y readaptación social.
271 21 Vestuario y uniformes Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
272 Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
272 01 Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
272 21 Prendas de seguridad y protección personal Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
273 Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
273 01 Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



273 21 Artículos deportivos Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
274 Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
274 01 Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir.
274 21 Productos textiles Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros productos textiles que no sean prendas de vestir, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
275 01 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
275 21 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.
291 Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
291 01 Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



291 21 Herramientas menores Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
292 Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
292 01 Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, duplicado de llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
292 21 Refacciones y accesorios menores de edificios Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
293 01 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
293 21 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



294 01 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, mouse, memoria USB, disco duro, pila para lap top, cable para conectar redes, diadema de manos libres, micrófono para PC, refacciones para plotter, entre otros.
294 21 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
295 01 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
295 21 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
296 01 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
296 21 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, auto estéreos, gatos hidráulicos o mecánicos, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros.
Descripción	Concepto
297 01 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de refacciones para todo tipo de equipos de defensa y seguridad referidos en la partida 551 Equipo de defensa y seguridad, entre otros, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



297 21 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
298 01 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
298 21 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
299 01 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores. Incluye instrumentos para medir el consumo de agua; manguera para bomberos; pilas para sonorización, pilas para cámara fotográfica, pilas para radios, cargador para pilas recargables, entre otros.
299 21 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles Almacenables	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores, que serán administradas a través del Almacén de la UAA, para su consumo.
3000 SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
3100 SERVICIOS BÁSICOS	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico, energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.
311 Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
311 01 Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
311 02 Servicio de energía eléctrica para alumbrado público	Asignación para el pago del servicio de alumbrado público.
Descripción	Concepto
312 Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



312 01 Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
313 Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales.
313 01 Servicio de agua	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego, necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye el pago por contratación del servicio.
313 02 Servicio de cloración de agua	Asignación para el pago del servicio de cloración de agua potable.
314 Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
314 01 Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
315 Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
315 01 Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
316 Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
316 01 Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistema de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional. Incluye el pago por el servicio de televisión por cable o antena satelital.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
317 01 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a Internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
318 Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
318 01 Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicio postal nacional e internacional, así como el servicio telegráfico que utilice la UAA en el desempeño de sus funciones oficiales.
318 02 Servicio de paquetería y mensajería	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de guías para envío de paquetería y mensajería, que utilice la UAA en el desempeño de sus funciones oficiales.
319 Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
319 01 Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.
322 Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



322 01 Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones,
3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.
321 Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
321 01 Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de predios para uso oficial, incluyendo los utilizados para rellenos sanitarios entre otros, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros. Incluye además el pago por <u>pensión en estacionamientos públicos</u> .
323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.
323 01 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.
324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
324 01 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
325 Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.
325 01 Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial. Incluye el pago de operadores y gastos derivados por el uso de este servicio.
326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
326 01 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
327 Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



327 01 Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización, incluye las licencias de uso informático cuya autoría o patente no pertenezcan a Gobierno o Municipio.
328 Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.
328 01 Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.
329 Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
329 01 Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.
331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.
331 01 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.
332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráficos. . Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
Descripción	Concepto

332 01 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y a actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.
333 01 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera, organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.
334 01 Servicios de capacitación	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación e impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezca la UAA. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
Descripción	Concepto

336 Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.
336 01 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de digitalización de documentos oficiales, fax engargolado, enmicado, fotocopiado ordinarios, encuadernación y corte de papel, entre otros. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias
336 02 Impresiones de documentos oficiales para la prestación de servicios públicos, identificación, formatos administrativos y fiscales, formas valoradas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de impresión de documentos oficiales necesarios para la prestación de servicios públicos y la función pública, tales como: tarjetas y credenciales de adscripción, tarjetas de presentación, placas de circulación y licencias de manejo, hologramas, certificados especiales, formas fiscales, formas valoradas hojas membretadas y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población.
336 03 Servicios de impresión de documentos oficiales	Asignación destinada a cubrir el costo de los servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: programas sectoriales, regionales, informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos, libros, revistas, folletos, boletines, posters, trípticos, edictos e informes entre otros. Incluye el pago
337 Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
338 Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de la UAA como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



338 01 Servicios de vigilancia	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por servicios de monitoreo de personas, objetos o procesos tanto de inmuebles de la UAA como de lugares de dominio público prestados por instituciones de seguridad.
339 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
339 01 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	Servicios profesionales de investigación de mercados, de fotografía, todo tipo de traducciones escritas o verbales, veterinarios, de valuación de metales, piedras preciosas, obras de arte y antigüedades, y otros servicios profesionales, científicos y técnicos no clasificados en otra parte.
3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase; así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.
341 Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de la UAA, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
341 01 Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos de la UAA, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdo con tratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.
342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
342 01 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
343 01 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación fiscal, incluida la guarda y custodia de fondos y valores.
Descripción	Concepto

344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de la UAA, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
344 01 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de la UAA, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
345 Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
345 01 Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los bienes muebles e inmuebles, incluidos los bienes informáticos y todo tipo de valores registrados en los activos. Así como para cubrir el importe de las fianzas de fidelidad de los servidores públicos que por sus funciones lo requieran. Incluye el pago de deducibles y coaseguros. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
346 Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y des envase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
346 01 Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y des envase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
Descripción	Concepto

347 Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).
347 01 Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).
349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
349 01 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operar las redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad de la Nación o al servicio de la UAA, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
351 01 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignación para cubrir los costos de la contratación de servicios para la reparación y mantenimiento de edificios, locales, terrenos y predios propiedad del Estado de los Municipios.
351 02 Adaptación de locales, almacenes, bodegas y edificios	Asignación para cubrir el pago de la mano de obra y materiales para la adaptación de stands, locales, terrenos y predios de propiedades oficiales o en arrendamiento destinados a cubrir la función o los servicios públicos. Cuando la adaptación modifique la estructura original del inmueble se deberá considerar como obra pública.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
352 01 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
353 01 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
354 01 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el costo de las instalaciones menores especializadas.
355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de la UAA.
355 01 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de la UAA.
356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
356 01 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad, tales como armas cortas, armas largas, equipo anti motín, así como de equipos que se utilicen para la salvaguarda de la población.
357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de la UAA tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.
Descripción	Concepto

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



357 01 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de reparación, mantenimiento, instalación y conservación de la maquinaria, equipo industrial y equipos contra incendio, entre otros; así como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, equipo especializado instalado en inmuebles, obras de arte, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros.
358 Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de la UAA. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
358 01 Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de la UAA. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
359 Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
359 01 Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la UAA. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información.
361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que presta la UAA, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.
361 01 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignación para contratar servicios de publicidad y difusión en medios masivos de comunicación, que permitan dar a conocer el quehacer de la administración pública estatal, así como los bienes y servicios públicos que se prestan; cubrir el costo de los estudios necesarios para el desarrollo de mensajes y diseño de conceptualización de los mismos, producción, postproducción y copiado, publicación y difusión masiva a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, lonas, parabuses, Internet y medios electrónicos e impresos internacionales, así como artículos promocionales con logotipo de la imagen institucional de gobierno.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



361 02 Publicaciones oficiales y de información en general para difusión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de publicación de documentos oficiales tales como: programas sectoriales, regionales y especiales, informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público, decretos, acuerdos, convenios, oficios, circulares, programas de adquisiciones, instructivos, libros, revistas, folletos, boletines, posters, trípticos, edictos, informes, mapas turísticos así como la información en materia de licitaciones públicas y subastas para la adquisición o enajenación, bases y convocatorias.
362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o ser vicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de la UAA que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
362 01 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o ser vicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios de la UAA que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
363 01 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado. Incluye el pago por la producción de videos institucionales.
364 Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



364 01 Servicios de revelado de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
365 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios filmicos).
365 01 Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtítulo, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios filmicos).
366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
366 01 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
369 Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de la UAA, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
369 01 Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de la UAA, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
371 Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
371 01 Pasajes aéreos nacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación aérea en comisiones oficiales temporales dentro del país, en lugares distintos al de su adscripción de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Administración Pública. Incluye los gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería.
371 02 Pasajes aéreos internacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación aérea en comisiones oficiales temporales fuera del país, en lugares distintos al de su adscripción de los funcionarios, empleados y trabajadores de la Administración Pública. Incluye el reparto y entrega de mensajería.
372 Pasajes terrestres	Traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
372 01 Gastos de traslado por vía terrestre nacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transportación terrestre de servidores públicos en el desempeño de comisiones oficiales temporales dentro del país, así como traslado de presos. Incluye: la compra de boletos de autobús, tren, pago de taxis, así como casetas de peaje de autopistas y consumos de combustibles en traslados de viaje.
Descripción	Concepto

372 02 Gastos de traslado por vía terrestre internacional	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de transportación terrestre de servidores públicos en el desempeño de comisiones oficiales temporales fuera del país, en lugares distintos a los de su adscripción. Incluye: la compra de boletos de autobús, tren, pago de taxis, así como casetas de peaje de autopistas y consumos de combustibles en traslados de viaje.
373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
373 01 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
374 Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
374 01 Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
375 Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
375 01 Hospedajes nacionales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de hospedaje de servidores públicos en el desempeño de comisiones oficiales temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción
375 02 Alimentos nacionales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación de servidores públicos en el desempeño de comisiones oficiales temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción.
375 03 Arrendamiento de vehículos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones oficiales temporales dentro del país, en lugares distintos a los de su adscripción.
376 Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
376 01 Hospedajes en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de hospedaje de servidores públicos en el desempeño de comisiones oficiales temporales fuera del país.
376 02 Alimentos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación de servidores públicos en el desempeño de comisiones oficiales temporales fuera del país.

Descripción	Concepto
-------------	----------

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



376 03 Arrendamientos de vehículos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones oficiales temporales fuera del país.
377 Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de la UAA, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
377 01 Gastos de instalación y traslado de menaje	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que ocasione la instalación del personal civil o militar, diplomático y consular al servicio de la UAA, cuando en el desempeño de funciones oficiales dentro o fuera del país, se requiera su permanencia fuera de su residencia en forma transitoria o permanente. Incluye, en su caso, el traslado de menaje de casa. Excluye los pagos de viáticos y pasajes.
378 Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para la UAA.
378 01 Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para la UAA.
379 Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
379 01 Otros servicios de traslado y hospedaje nacionales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, fotocopias, llamadas telefónicas por motivo de trabajo, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales dentro del país.
379 02 Otros servicios de traslado y hospedaje en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, fotocopias, llamadas telefónicas por motivo de trabajo, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales en el extranjero.
3800 SERVICIOS OFICIALES	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por la UAA; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
381 Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de la UAA al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
Descripción	Concepto

381 01 Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares la UAA al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
382 Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
382 01 Gastos de ceremonias y eventos oficiales y de orden social	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de la celebración de eventos oficiales, actos conmemorativos y de orden social, tales como la realización de ceremonias y eventos oficiales, adquisición de ofrendas florales y luctuosas, renta de sillas, lonas y sonido, entre otros, en los que participan el Titular del Ejecutivo Estatal o Municipal, funcionarios y servidores públicos.
382 02 Espectáculos cívicos y culturales	Asignación para cubrir el desarrollo de espectáculos cívicos y culturales para fomentar la identidad entre la ciudadanía, tales como ceremonias patrióticas, desfiles, pago a artistas, actores y personal de animación, entre otros.
383 Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de la UAA, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
383 01 Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de la UAA, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
384 Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas la UAA, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.

Descripción

Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



384 01 Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de la UAA, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
385 Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de la UAA a los que estén adscritos.
385 01 Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de hospedaje, traslado y alimentación que realice de la UAA a favor de terceros, con motivo de visitas oficiales, así como las erogaciones por concepto de obsequios, arreglos florales y reconocimientos por las atenciones recibidas por el estado de conformidad a las disposiciones generales aplicables.
3900 OTROS SERVICIOS GENERALES	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.
391 Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de la UAA, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
391 01 Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos, civiles y militares al servicio de la UAA, así como de pensionistas directos, cuyo pago es con cargo al Erario, a excepción de los miembros del servicio exterior que perezcan fuera del país. Asimismo, con cargo a esta partida se cubrirán apoyos a los militares en activo o retirados para gastos de sepelio en caso de fallecimiento de sus dependientes económicos. Incluye los gastos por concepto de honores póstumos a quienes por sus méritos o servicios se considere conveniente tributar; gastos de inhumación de los alumnos internos en las escuelas de la federación y, en los casos de que los cuerpos no sean reclamados, de los militares que fallezcan en prisión cumpliendo sentencia condenatoria.
392 Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
392 01 Impuestos y derechos de exportación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos causados por la venta de productos o servicios al extranjero.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



392 02 Otros impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir otra clase de impuestos y derechos, tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales, refrendo y verificación de vehículos oficiales, pago del predial y por traslado de dominio de los bienes inmuebles, diligencias judiciales y oficiales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de certificación, licencia para portación de armas de fuego, entre otros.
393 Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
393 01 Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
394 01 Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
394 02 Gastos derivados del resguardo de personas vinculadas a procesos judiciales	Asignaciones destinadas a cubrir los costos generados por la contratación de servicios de alimentación, hospedaje, médicos así como la adquisición de artículos para la higiene personal medicamentos o similares, para personas que se encuentren bajo el resguardo y custodia de Ministerio Público de manera precautoria por resolución de un Juzgado.
395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
395 01 Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
396 Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de la UAA que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de la UAA que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible de la UAA. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de la UAA.

Descripción

Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



396 01 Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de la UAA que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de la UAA que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible de la UAA. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de la UAA.
397 Utilidades	Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
397 01 Utilidades	Asignaciones destinadas por las empresas de participación estatal al pago de utilidades, en los términos de las disposiciones aplicables.
398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas que se deriven de una relación laboral a cargo de la UAA en los términos, de las leyes correspondientes.
398 01 Impuesto sobre nóminas	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas que se deriven de una relación laboral a cargo de la UAA en los términos, de las leyes correspondientes
398 02 Impuesto Sobre la Renta	Asignación para cubrir el pago de este impuesto a cargo del servidor público por remuneraciones recibidas por los servicios que presta al Estado o Municipios
399 Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.
399 01 Cuotas y aportaciones	Asignación para el pago de cuotas o aportaciones a asociaciones diversas. Incluye el pago de cuotas de recuperación.
399 02 Gastos de servicios menores	Asignaciones para cubrir gastos por concepto de uso de estacionamiento, transporte en camión urbano y taxis locales, servicio de cerrajería, sellos oficiales, entre otros, que se ajustarán a las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
399 03 Estudios y análisis clínicos para el personal de seguridad pública	Asignación para cubrir el costo a terceros por servicios prestados en materia de estudios o análisis clínicos aplicados al personal de los cuerpos de seguridad pública estatal y municipal.
399 04 Inscripciones y arbitrajes	Asignaciones destinadas a cubrir inscripciones y arbitrajes que se generan por la participación de las selecciones deportivas, en las diferentes categorías de las ramas varoniles y femeniles.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



399 05 Diferencia por variación en el tipo de cambio	Asignaciones destinadas a cubrir la diferencia por variaciones en el tipo de cambio de la moneda nacional respecto a monedas extranjeras, derivado de las operaciones con divisas.
399 06 Subcontratación de servicios con terceros	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios provenientes de la subcontratación con personas físicas o morales especializadas, que resulten más convenientes o generen ahorros en la prestación de bienes o servicios públicos, tales como: maquila de productos, servicio médico, hospitalario, de laboratorio, servicios adicionales que se resten por las unidades educativas del nivel medio superior y superior, entre otros.
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4400 AYUDAS SOCIALES	Asignaciones que la UAA otorgue a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.
441 Ayudas sociales a personas	Asignaciones destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, que la UAA otorga a personas u hogares para propósitos sociales.
441 01 Ayudas de viudez	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas de viudez de acuerdo a la normatividad aplicable.
441 02 Ayudas a víctimas de delitos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas a víctimas de delitos.
441 03 Ayudas a la población vulnerable	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas a personas en condiciones de desamparo económico.
441 04 Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de ayuda para la celebración de eventos culturales y deportivos, tales como: conciertos, exposiciones, festivales escolares, torneos, eventos para pensionados entre otros.
441 05 Gastos por servicios de traslado de personas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de traslado de enfermos, extranjeros, heridos y cadáveres, así como gastos de repatriación de aguascalentenses radicados en el extranjero. Incluye los pasajes de alumnos de escuelas estatales en práctica, exploraciones y excursiones con fines de estudio o de carácter científico, así como los diversos gastos, tales como: traslado, hospedaje, alimentación, entre otros, para apoyar a los becarios, investigadores o expositores que participen en ponencias, seminarios nacionales, congresos o cursos de capacitación.
441 06 Ayudas a la población vulnerable en especie	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas a personas en condiciones de desamparo económico, entregadas en especie tales como: ropa, calzados, medicamentos, aparatos ortopédicos y cualquier otra forma de apoyo que no represente efectivo o similar
441 07 Ayudas a la población vulnerable en alimentos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas a personas en condiciones de desamparo económico, entregadas como alimentos tales como; cereales, bebidas, enlatados, alimentos preparados y cualquier otro apoyo alimenticio que no represente efectivo o similar
441 08 Ayudas a la población vulnerable servicios de hospitalización	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas a personas en condiciones de desamparo económico, pagadas a prestadores de servicios de salud con la finalidad de apoyar con los gastos derivados de la hospitalización.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



441 26 Ayudas a la población vulnerable en especie Almacenables	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por adquisición artículos que serán destinados a la entrega de ayudas en especie a personas en condiciones de desamparo económico y que serán administrados a través del Almacén de la UAA para su otorgamiento.
442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
442 01 Becas y otras ayudas para programas de capacitación	Asignaciones destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.
442 02 Premios, estímulos, recompensas, becas y seguros a deportistas.	Asignaciones destinadas al otorgamiento de estímulos, premios, recompensas, becas y seguros, entre otros, que se otorgan a deportistas, entrenadores y estudiantes por sus méritos o aportaciones. Incluye los apoyos relacionados con alimentación, hospedaje, transportación e inscripciones a eventos deportivos, premio estatal del deporte y campeonatos mundiales.
443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignaciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza.
443 01 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	Asignación para apoyar la operación y actividades de instituciones educativas públicas de nivel medio superior y superior.
443 02 Premios, recompensas y pensión recreativa estudiantil	Asignaciones destinadas al otorgamiento de premios y recompensas civiles por certámenes que organicen o patrocinen las dependencias y organismos auxiliares. Incluye los gastos personales de alumnos internos en las escuelas públicas de acuerdo con los reglamentos respectivos.
444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
444 01 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	Asignaciones destinadas al desarrollo de actividades científicas o académicas. Incluye las erogaciones corrientes de los investigadores.
445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos de la UAA.
445 01 Ayudas a sindicatos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de apoyos a sindicatos y agrupaciones de trabajadores en apoyo a sus fines institucionales.
445 02 Ayudas sociales a instituciones de apoyo a la orfandad	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas a instituciones dedicadas a ofrecer asistencia a niños en estado de orfandad.
445 03 Ayudas sociales a instituciones para la rehabilitación infantil	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas a instituciones dedicadas a ofrecer servicios gratuitos para la rehabilitación de menores con capacidades diferentes.
445 04 Ayudas sociales a instituciones de apoyo a la tercera edad	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas a adultos mayores en condiciones de desamparo económico.
445 05 Ayudas sociales a instituciones profesionales	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones por el otorgamiento de ayudas a agrupaciones profesionales en cumplimiento a sus fines institucionales.
445 06 Ayudas sociales a otras instituciones sin fines de lucro	Asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de los objetivos de la UAA otorgante, no incluidos en los conceptos anteriores.
446 Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
446 01 Ayudas sociales a cooperativas	Asignaciones destinadas a promover el cooperativismo.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



447 Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
447 01 Ayudas sociales a entidades de interés público	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones que realizan los institutos electorales a los partidos políticos.
448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.
448 01 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por daños generados a terceros, derivados por ejecución de programas de carácter institucional.
448 02 Mercancías y alimentos para su distribución a la población en caso de desastres naturales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de adquisición de los materiales, suministros, alimentos y mercancías diversas que se requieran para su distribución a la población en casos de desastres naturales o apoyos temporales por emergencias, entre otros. Pensiones y jubilaciones. Asignaciones para el pago a pensionistas y jubilados o a sus familiares, que cubre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.
485 01 Donativos internacionales	Asignaciones que la UAA otorga, en los términos del Presupuesto de Egresos y las demás disposiciones aplicables, por concepto de donativos en dinero y donaciones en especie a favor de instituciones internacionales gubernamentales o privadas sin fines de lucro que contribuyan a la consecución de objetivos de beneficio social y cultural.
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de la UAA. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
511 Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requiera la UAA para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
511 01 Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requiera la UAA para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros. Incluye las asignaciones destinadas a cubrir los gastos originados por la adjudicación e indemnización de bienes muebles, para las necesidades propias.
512 Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.
512 01 Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



513 Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
513 01 Instrumental de música	Asignaciones, para adquisición de equipo e instrumentos para bandas, orquestas y escuelas de música.
513 02 Artículos de biblioteca	Asignaciones, para adquirir bibliografía necesaria para bibliotecas oficiales.
513 03 Objetos, obras de arte, históricas y culturales	Asignaciones, para adquirir obras de arte histórico, cultural y artístico como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
514 Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
514 01 Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.
515 01 Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, disco duro externo, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, Tablet, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, scanner, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax y teléfono y arneses, entre otras.
519 Otros mobiliarios y equipos de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de la UAA, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de la UAA. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
519 01 Otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos tales como: circuito cerrado de T.V., equipo de detección de incendio, extintor, alarma y voceo, equipo contra incendio y maquinaria para protección al medio ambiente, entre otros
519 02 Otros equipos de administración y producción	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas y productivas tales como: contador de monedas, contador de billetes, máquina de escribir, calculadora, registradora, sumadora, fotocopiadora,
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



	engargoladura, guillotina, trituradora de papel, pintarrón, caja fuerte, aspiradora, enceradora, despachador de agua, cafetera de uso rudo, licuadora de uso industrial, fregador, estufa, parrilla, horno de microondas, refrigerador, frigobar, congelador, lavadora, secadora, secador de manos, calentador, calentador solar y demás bienes de esta índole.
5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
521 Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
521 01 Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyector, pantalla para proyector, pizarrón interactivo, micrófono, grabadora, aparato para microfilmación, radio, televisor, equipo de sonido, entre otros.
522 Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
522 01 Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
523 Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
523 01 Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
529 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
529 01 Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.
531 Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.

Descripción

Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



531 01 Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhaloterapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento y de intervención quirúrgica.
532 Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
532 01 Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
541 Vehículos y equipo terrestre	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo terrestre, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, patrullas, ambulancias, autobuses, camiones, camionetas, carros de bomberos, entre otros.
541 01 Vehículos y equipo de transporte terrestre	Asignaciones destinadas a la adquisición de vehículos y equipo terrestre, para el transporte de personas y carga, tales como: automóviles, patrullas, ambulancias, autobuses, camiones, camionetas, carros de bomberos, entre otros.
541 02 Vehículos y equipo auxiliar de transporte	Asignaciones para adquirir vehículos y equipo auxiliar de transporte necesarios para maniobrar en almacenes, patios de recepción, y despacho.
542 Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
542 01 Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
543 Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



543 01 Equipo aeroespacial	Asignaciones destinadas a la adquisición de aviones y demás objetos que vuelan, incluso motores, excluye navegación y medición.
549 Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
549 01 Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
561 Maquinaria y equipo agropecuario	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, desmalezadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.
561 01 Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en actividades agropecuarias, tales como: tractores agrícolas, cosechadoras, segadoras, desmalezadoras, incubadoras, trilladoras, fertilizadoras, desgranadoras, equipo de riego, fumigadoras, roturadoras, sembradoras, cultivadoras, espolveadoras, aspersores e implementos agrícolas, entre otros. Incluye maquinaria y equipo pecuario, tales como: ordeñadoras, equipo para la preparación de alimentos para el ganado, para la avicultura y para la cría de animales.
562 Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
562 01 Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.

Descripción

Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



562 02 Maquinaria y equipo de producción	Asignación destinada a la adquisición de maquinaria y equipo de producción.
563 Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolventadoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
563 01 Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras, revolventadoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.
564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
564 01 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.
565 Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
565 01 Equipo de comunicación y telecomunicación	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de telex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.
566 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.
566 01 Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.

Descripción	Concepto
567 Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, amortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de la UAA.
567 01 Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas y máquinas - herramientas, que se requieran en los trabajos de la UAA.
567 02 Refacciones menores y accesorios mayores	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de uso diverso cuya adquisición e incorporación a los equipos o bienes muebles o inmuebles representen un incremento en el valor de los activos fijos.
569 Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por la UAA, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
569 01 Instrumentos y aparatos especializados y de precisión	Asignación destinada a la adquisición de instrumentos y aparatos especializados y de precisión, necesarios para el desempeño de actividades tales como estaciones de monitoreo ambiental, verificadoras de gases y humos, entre otros.
569 02 Maquinaria y equipo diverso	Asignación para adquirir maquinaria y equipo distintos a lo señalado en las demás partidas de este Capítulo, tales como equipo científico e investigación y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
569 03 Maquinaria y equipo para alumbrado público	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipamiento para las instalaciones del servicio de alumbrado público.
5800 BIENES INMUEBLES	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.
581 Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la UAA.
581 01 Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios para los usos que se requiera la UAA.
582 01 Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por la UAA para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
583 Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere de la UAA para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
583 01 Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere la UAA para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
589 01 Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por la UAA no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.

Descripción	Concepto
589 Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por la UAA no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.
589 02 Adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de bienes inmuebles	Asignaciones destinadas al pago de indemnizaciones por la adjudicación o expropiación de todo tipo de inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación incluye lo que son por arrendamiento financiero.
589 03 Bienes inmuebles en la modalidad de proyectos de infraestructura productiva a largo plazo	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos bajo la modalidad de proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, incluye lo que son por arrendamiento financiero.
5900 ACTIVOS INTANGIBLES	Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.
591 Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la UAA, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
591 01 Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la UAA, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
592 Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
592 01 Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
593 Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de la UAA.
593 01 Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de la UAA.
594 Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
594 01 Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
595 Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.

Descripción	Concepto
595 01 Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
596 Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.
596 01 Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica.
597 Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
597 01 Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
598 Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
598 01 Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
599 Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
599 01 Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
611 Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
611 01 Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Descripción

Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



612 01 Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
613 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
613 01 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
613 02 Obras para el abastecimiento de electricidad	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para la generación de energía eléctrica. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
613 03 Obras para el abastecimiento de telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para infraestructura de telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
614 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
614 01 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la inversión pública para la construcción y/o rehabilitación de obras de urbanización. Incluye la obra física para todo el proceso constructivo, así como los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos ejecutivos, erogaciones por supervisión de obra, obra por contrato y obra por administración. Comprende la construcción y /o rehabilitación de calles, pavimentación, banquetas, guarniciones, redes de energía eléctrica y en general toda clase de instalaciones físicas para la infraestructura urbana.
614 02 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura sanitaria en agua potable y alcantarillado	Asignaciones destinadas a la inversión pública para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura sanitaria en agua potable y alcantarillado. Incluye la obra física para todo el proceso constructivo, así como los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos ejecutivos, erogaciones por supervisión de obra, obra por contrato y obra por administración. Comprende la construcción y /o rehabilitación de líneas de conducción de agua potable, drenajes, alcantarillados, obras para descargas de agua, instalación de medidores volumétricos, accesos peatonales o vehiculares, plazas, patios o áreas verdes, y en general toda clase de instalaciones físicas para la infraestructura sanitaria en agua potable y alcantarillado.

Descripción

Concepto

615 01 Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
616 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
616 01 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
617 Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
617 01 Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
619 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
619 01 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de la UAA. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
621 Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
621 01 Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

Descripción	Concepto
622 01 Edificación no habitacional	Asignaciones destinadas a la inversión pública para la construcción y/o rehabilitación de escuelas y espacios educativos. Incluye la obra física para todo el proceso constructivo, así como los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos ejecutivos, erogaciones por supervisión de obra, obra por contrato y obra por administración. Comprende la construcción y /o rehabilitación de escuelas, universidades, jardines de niños, aulas, laboratorios educativos, auditorios, cafeterías, oficinas, servicios sanitarios en escuelas, accesos peatonales o vehiculares, plazas, patios o áreas verdes, y en general toda clase de instalaciones físicas para brindar servicios de educación.
622 02 Construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud	Asignaciones destinadas a la inversión pública para la construcción y/o rehabilitación de hospitales y centros de salud. Incluye la obra física para todo el proceso constructivo, así como los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos ejecutivos, erogaciones por supervisión de obra, obra por contrato y obra por administración. Comprende la construcción y /o rehabilitación de hospitales, centros de salud, consultorios, quirófanos, laboratorios médicos, centros de rehabilitación física, cafeterías, oficinas, servicios sanitarios en hospitales, accesos peatonales o vehiculares, plazas, patios o áreas verdes, y en general todo tipo de instalaciones físicas para brindar servicios de salud.
622 03 Construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos	Asignaciones destinadas a la inversión pública para la construcción y/o rehabilitación de espacios deportivos. Incluye la obra física para todo el proceso constructivo, así como los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos ejecutivos, erogaciones por supervisión de obra, obra por contrato y obra por administración. Comprende la construcción y /o rehabilitación de canchas deportivas, gimnasios, baños, salas de vapor y saunas, albercas, ciclo pistas, áreas de práctica, consultorios médicos en instalaciones deportivas, auditorios, cafeterías, oficinas, servicios sanitarios en instalaciones deportivas, accesos peatonales o vehiculares, plazas, patios o áreas verdes, y en general toda clase de instalaciones físicas para brindar servicios deportivos.
622 04 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria	Asignaciones destinadas a la inversión pública para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura penitenciaria. Incluye la obra física para todo el proceso constructivo, así como los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos ejecutivos, erogaciones por supervisión de obra, obra por contrato y obra por administración. Comprende la construcción y/o rehabilitación de penitenciarías, áreas de detención, dormitorios, cocinas, comedores, canchas deportivas, gimnasios, baños, consultorios médicos en instalaciones penitenciarias, auditorios, oficinas, servicios sanitarios en instalaciones penitenciarias, accesos peatonales o vehiculares, plazas, patios o áreas verdes, y en general toda clase de instalaciones físicas para la infraestructura penitenciaria.

Descripción	Concepto
-------------	----------

622 06 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura social	Asignaciones destinadas a la inversión pública para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura social. Incluye la obra física para todo el proceso constructivo, así como los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos ejecutivos, erogaciones por supervisión de obra, obra por contrato y obra por administración. Comprende la construcción y /o rehabilitación de parques y plazas públicas, centros de apoyo y asistencia social, albergues, centros de capacitación comunitaria, auditorios, cafeterías, oficinas, servicios sanitarios en centros sociales, accesos peatonales o vehiculares, patios o áreas verdes, y en general toda clase de instalaciones físicas para brindar servicios sociales.
622 07 Construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística	Asignaciones destinadas a la inversión pública para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura turística. Incluye la obra física para todo el proceso constructivo, así como los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos ejecutivos, erogaciones por supervisión de obra, obra por contrato y obra por administración. Comprende la construcción y /o rehabilitación del patrimonio arqueológico, centros comerciales, parques de diversiones, rescate de áreas naturales para fines turísticos, oficinas, servicios sanitarios en instalaciones turísticas, accesos peatonales o vehiculares, plazas, patios o áreas verdes, y en general toda clase de instalaciones físicas para brindar servicios turísticos.
622 08 Construcción y/o rehabilitación de edificios públicos	Asignaciones destinadas a la inversión pública para la construcción y/o rehabilitación de edificios públicos. Incluye la obra física para todo el proceso constructivo, así como los recursos que se destinan a la elaboración de proyectos ejecutivos, erogaciones por supervisión de obra, obra por contrato y obra por administración. Comprende la construcción y /o rehabilitación de edificios, casas y locales en los que se brinden servicios públicos, entre otros: oficinas administrativas, áreas y módulos para atención al público, auditorios, cafeterías, servicios sanitarios en edificios públicos, accesos peatonales o vehiculares, plazas, patios o áreas verdes, y en general toda clase de instalaciones físicas en edificios públicos.
623 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
623 01 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
624 01 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
Descripción	Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



625 Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
625 01 Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
626 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
626 01 Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
627 Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
627 01 Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
629 01 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	Erogaciones realizadas por la UAA con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo, económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.
631 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
Descripción	Concepto

631 01 Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
632 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
632 01 Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA para la realización de proyectos productivos y acciones de fomento en beneficio de los sectores productivos y sociales del Estado, que coadyuven al desarrollo integral y establezcan condiciones para incrementar la inversión productiva en el ámbito social. Incluye asignaciones para desarrollo de programas y acciones que mejoren las condiciones de bienestar social a través de: acciones de capacitación social, programas comunitarios, asistencia social, apoyos alimenticios, etc.
632 02 Proyectos productivos y acciones de fomento educativo, cultural y deportivo	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA para la realización de proyectos productivos, y acciones de fomento en beneficio de los sectores productivos y sociales del Estado, que coadyuven al desarrollo integral y establezcan condiciones para incrementar la inversión productiva en el ámbito educativo, cultural y deportivo. Incluye asignaciones para desarrollo de programas y acciones de fomento educativo, cultural y educativo, etc.
632 03 Proyectos productivos y acciones de fomento económico y turístico	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA para la realización de proyectos productivos y acciones de fomento en beneficio de los sectores productivos y sociales del Estado, que coadyuven al desarrollo integral y establezcan condiciones para incrementar la inversión productiva en el ámbito industrial, comercial, turístico y de servicios. Incluye asignaciones para desarrollo de programas y acciones de fomento a la inversión, al empleo, a la ciencia y la tecnología, a la asistencia técnica, al crédito, al turismo, etc.
632 04 Proyectos productivos y acciones de fomento agropecuario	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA para la realización de proyectos productivos y acciones de fomento en beneficio de los sectores productivos y sociales del Estado, que coadyuven al desarrollo integral y establezcan condiciones para incrementar la inversión productiva en el ámbito agropecuario. Incluye asignaciones para desarrollo de programas y acciones de fomento a la producción agropecuaria, ganadería, productos alimenticios, agroindustrias, asistencia técnica, tecnificación, etc.

Descripción

Concepto

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



632 06 Proyectos productivos y acciones de fomento en materia de seguridad pública	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA para la realización de proyectos productivos y acciones de fomento en beneficio de los sectores productivos y sociales del Estado, que coadyuven al desarrollo integral y establezcan condiciones para incrementar la inversión productiva en el ámbito de seguridad pública. Incluye asignaciones para desarrollo de programas y acciones que mejoren las condiciones de bienestar social a través de acciones de fomento para fortalecer la seguridad.
632 07 Proyectos productivos y acciones de fomento a la salud	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA para la realización de proyectos productivos y acciones de fomento en beneficio de los sectores productivos y sociales del Estado, que coadyuven al desarrollo integral y establezcan condiciones para incrementar la inversión productiva en el ámbito de salud. Incluye asignaciones para desarrollo de programas y acciones que mejoren las condiciones de bienestar social a través de: acciones de prevención y atención a la violencia familiar, etc.
632 08 Proyectos productivos y acciones de fomento urbano y de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA para la realización de proyectos productivos y acciones de fomento en beneficio de los sectores productivos y sociales del Estado, que coadyuven al desarrollo integral y establezcan condiciones para incrementar la inversión productiva en el ámbito de urbanización y vías de comunicación. Incluye asignaciones para desarrollo de programas y acciones que mejoren las condiciones de bienestar social a través de: acciones de desarrollo urbano y vías de comunicación, etc.
632 09 Otros proyectos productivos y acciones de fomento	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la UAA para la realización de proyectos productivos y acciones de fomento en beneficio de los sectores productivos y sociales del Estado, que coadyuven al desarrollo integral y establezcan condiciones para incrementar la inversión de conceptos no incluidos en partidas específicas anteriores. Incluye asignaciones para desarrollo de programas y acciones que mejoren las condiciones de bienestar social.
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.
7500 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	Asignación a fideicomisos, mandatos y otros análogos para constituir o incrementar su patrimonio.
751 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.
751 01 Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	Asignaciones destinadas para construir o incrementar los fideicomisos del Poder Ejecutivo, con fines de política económica.
7900 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de la UAA.
791 Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de la UAA. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
Descripción	Concepto

791 01 Contingencias por fenómenos naturales	Provisiones presupuestales destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de fenómenos naturales, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de la UAA. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
792 Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de la UAA. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
792 01 Contingencias socioeconómicas	Provisiones presupuestarias destinadas a enfrentar las erogaciones que se deriven de contingencias socioeconómicas, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de la UAA. Dichas provisiones se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas.
799 Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
799 01 Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
853 01 Otros Convenios	Asignaciones destinadas a otros convenios no especificados en las partidas anteriores que celebra la UAA.
9000 DEUDA PÚBLICA	Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del Gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la UAA, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
991 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la UAA, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
Descripción	Concepto

991 01 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas o ejercidas, en términos de los momentos contables del egreso, y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la UAA, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.
--	--

Documentación Oficial

g) Clasificador por Fuente de Financiamiento

La clasificación por fuente de financiamiento permite identificar fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos, y precisa la orientación específica en el egreso respecto de su fuente u origen a efecto de controlar su aplicación.

Los agregados genéricos de la fuente de financiamiento presentan de los recursos empleados para su financiamiento. En la adopción de este catálogo, la Universidad Autónoma de Aguascalientes se alinea a los agregados genéricos de la fuente de financiamiento armonizada, y agrego un dígito adicional para controlar e identificar los sub fondos de cada agregado.

Base de Codificación

- 1. Agregado Genérico:** Este nivel representa el clasificador por fuente de financiamiento armonizado y está conformado por un dígito de valor numérico.
- 2. Fondo Específico:** Está conformado por un dígito de valor alfanumérico y representa el fondo específico de la clave presupuestal del gasto

Clave	Descripción
4	Ingresos propios
41	Ingresos propios
5	Recursos Federales
51	Subsidio federal
52	FAM 2015
53	FAM 2010- 2012
54	PROMEPE 2010-2011
55	PROFOCIE 2014
56	PROMEPE 2012
57	FAC 2013
58	FAC 2009-2012
6	Recursos Estatales
61	Transferencias Estatales
7	Otros recursos
71	Remanentes 2015

La Aplicación de los agregados genéricos, se realizará conforme a los siguientes niveles:

4 Recursos propios: Se registrará en este apartado todos aquellos egresos cuyo financiamiento sean los ingresos generados por la Universidad, causados y generados en el desarrollo de sus funciones.

5 Recursos Federales: Se registra en este apartado los egresos cuyo financiamiento provenga de recursos federales indistinto su rubro de ingreso contemplando transferencias, aportaciones y convenios; así como el canal de ministración por el que estas se realice.

6 Recursos Estatales: Se registra en este apartado los egresos cuyo financiamiento provenga de recursos estatales indistinto su rubro de ingreso contemplando transferencias y convenios.

7 Otros Recursos: En este apartado se registran los egresos cuya fuente de financiamiento sean los ingresos provenientes de ingresos propios, federales o estatales.

h) Clasificador por Tipo de Gasto

Este clasificador relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica.

La aplicación del clasificador por tipo de gasto y su vínculo respecto del clasificador por objeto del gasto se detalla a continuación:

Concepto	Clasificador por objeto del gasto
1 Gasto Corriente	Capítulo 1000, 2000, 3000 y 4000
2 Gasto de Capital	Capítulo 5000, 7000

La relación automática entre el tipo de gasto y la clave presupuestal se realiza a través del objeto del gasto en su nivel de partida específica, el tipo de gasto no se encuentra codificado de manera directa ya que éste se encuentra codificado de manera directa en la clave presupuestal, la correlación a nivel específico se incluye como parte de la matriz de conversión del gasto devengado.

Para efectos de la operación de este clasificador, se utilizan únicamente los agregados 1,2 y 3.

Documentación Oficial

i) Clasificador Económico de los Egresos

En los mismos términos que la clasificación económica de los ingresos, se emite la clasificación de los egresos:

Código	Concepto	Partida específica/Listado de cuentas
2	GASTOS	
2.1	GASTOS CORRIENTES	
2.1.1	Gastos de Consumo de los Entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las Entidades Empresariales	
2.1.1.1	Remuneraciones	11301.,12101,13101,13103,13201,13203,13205,13301,13401,13403,14103,14401,15101,15201,15301,15401,15402,15403,15901,17103
2.1.1.1.1	Sueldos y Salarios	
2.1.1.1.2	Contribuciones Sociales	14101, 14203, 14302
2.1.1.1.3	Impuestos sobre Nóminas	39801
		21101,21201,21301,21401,21501,21601,21701,21801,22101,22102,22103,22104,22105,22106,22201,22202,22301,23101,23201,23301,23401,23501,23601,23701,23801,23901,24101,24201,24301,24401,24501,24601,24701,24801,24802,24803,24823,24901, 24902, 25101, 25201, 25301, 25401, 25501, 25601,25901,26101,26102,26103,26104,26105,26106,26201,27101,27201,27301,27401,27501,29101,29201,29301,29401,29501,29601,29701,29801,29901,31101,31102,31201,31301, 31302, 31401,31501, 31601, 31701, 31801, 31802, 31901, 32201, 32301, 32401, 32501, 32601, 32701, 32801, 32901, 33101, 33201, 33301, 33401, 33501, 33601, 33602, 33603, 33701, 33801, 33901, 34101, 34201, 34301 ,34401, 34501, 34601, 34701, 34801, 34901, 35101, 35102, 35201, 35301, 35401, 35501, 35601, 35701, 35801, 35901, 36101, 36201, 36301, 36401, 36501, 36601, 36901, 37101, 37102, 37201, 37202, 37301, 37401, 37501, 37502, 37503, 37601, 37602, 37603, 37701, 37801, 37901, 37902, 38101, 38201, 38202, 38301, 38401, 38501, 39101, 39201, 39202, 39301, 39401, 39402 ,39501, 39601, 39901, 39902, 39903, 39904, 39905 ,39906
2.1.1.2	Compra de Bienes y Servicios	
2.1.1.4	Depreciación y Amortización	5513 Depreciación De Bienes Inmuebles 5514 Depreciación De Infraestructura 5515 Depreciación De Bienes Muebles 5516 Deterioro De Los Activos Biológicos 5517 Amortización De Activos Intangibles
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	11620
2.1.3	Gasto de la Propiedad	

Código	Concepto	Partida específica/Listado de cuentas
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	32701
2.1.3.2.2	Arrendamientos de Tierras y Terrenos (MEFP 6.81)	32101
2.1.5	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Otorgados	
2.1.5.1	Al Sector Privado	
2.1.5.1.1	Ayuda a Personas	44101,44102,44103,44104,44105,44106,44107,44108
2.1.5.1.2	Becas	44201, 44202
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	Variación: Saldo Final – Inicial de las Cuentas Contables
2.1.8.1	Provisiones a Corto Plazo	55210
2.1.8.2	Provisiones a Largo Plazo	55220
2.1.8.3	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Corto Plazo	(551100-11620)
2.1.8.4	Estimaciones por Pérdida o Deterioro a Largo Plazo	55120
2.2	GASTOS DE CAPITAL	
2.2.2	Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo)	
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	
2.2.2.2.1	Equipo de Transporte	54101, 54102,54201,54901
2.2.2.2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones	51501
2.2.2.2.3	Otra Maquinaria y Equipo	51101,51201,51901,51902,52101,52101,52201,52301,52901,53101,53201,
2.2.2.3	Equipo de Defensa y Seguridad	55101
2.2.2.4.1	Ganado para Cría, Leche, Tiro, etc, que dan Productos Recurrentes	57101, 27201, 57301,57401, 57501, 57601, 57701, 57901
2.2.2.4.2	Árboles, Cultivos y Otras Plantaciones que dan Productos Recurrentes	57801
2.2.2.5.3	Programas de Informática y Base de Datos	59101, 59701
2.2.2.5.4	Originales para Esparcimiento, Literarios o Artísticos	
2.2.2.5.5	Otros Activos Fijos Intangibles	59901
2.2.3	Incremento de Existencias	Variación: Saldo Final – Inicial de las Cuentas Contables
2.2.3.1	Materiales y Suministros	11511-21,11512-22,11513-24,11514-25,11515-26,11516-27, 11517-28, 11518-29, 11519-44
2.2.5	Activos No Producidos	
2.2.5.2	Activos Intangibles No Producidos (MEFP 7.78)	59201, 59301, 59401,

4.- CLASIFICADORES PROGRAMÁTICOS

El fin último de la reestructura de la planeación institucional, es dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que establece: *“La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo.*

Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos”

Las actividades institucionales que identifican el nivel específico en el que se gasta el presupuesto de egresos de la Universidad fueron identificados en la clave presupuestal de egreso con el nivel de “programa presupuestario”, el cual están alineados a los proyectos presentados a nivel estatal para ser alineados a la planeación sexenal como a continuación se señala:

Catálogo de programas

Clave	Programa Presupuestario
1	Administración de la Información Institucional
2	Administrar los Servicios de Educación Continua
3	Administrar Servicios de Consultoría y Asistencia Técnica
4	Adopción del Modelo de Equidad de Género
5	Asegurar la Correcta Aplicación de los Recursos
6	Asesoría Jurídica
7	Atención a la Comunidad Universitaria de Servicios Generales

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



Clave	Programa Presupuestario
8	Atención al Centro de Calculo
9	Conservación y Mantenimiento de Infraestructura
10	Consolidación de los Mecanismos de Evaluación de la Institución
11	Consolidar los Consejos de Vinculación y Pertinencia de la Región
12	Contabilidad Financiera y Fiscal Institucional
13	Control de Recursos
14	Cultura de Cuidado de la Salud
15	Defensoría de Derechos Humanos - Universitarios
16	Desarrollo de Capacidades propias de la Sociedad del Conocimiento
17	Desarrollo de Competencias para la Sociedad del Conocimiento
18	Estímulos Académicos Optimizados
19	Estudios de Trayectorias Educativas
20	Fábrica de Software
21	Fomento y Promoción de las Actividades Deportivas y Culturales como parte de su Formación Integral
22	Formación de Estudiantes
23	Formación de Profesores
24	Fortalecer el Proceso de Titulación
25	Fortalecer el Programa de Vinculación Nacional e Internacional
26	Fortalecer la Acciones de Impulso al Emprendedurismo
27	Fortalecer la Captación de Aspirantes
28	Fortalecer la Formación Integral de los Estudiantes
29	Fortalecer los Servicios de Control Escolar
30	Fortalecimiento de los Programas de Planeación
31	Fortalecimiento del Modelo de Formación Profesional

Clave	Programa Presupuestario
32	Garantizar la correcta aplicación de los Recursos de la Institución
33	Garantizar la Difusión de las Actividades de la Institución
34	Garantizar la Misión Sustantiva de la Institución
35	Gestión de la Calidad
36	Gestión del Capital Humano
37	Internacionalización de la Oferta Educativa
38	Mantenimiento del Centro de Datos
39	Mejora de la Infraestructura Informática
40	Mejora en la Calidad de Incubación de Empresas
41	Mejoramiento del Profesorado
42	Ofrecer Servicios como una Entidad de Certificación y Evaluación
43	Perfeccionamiento en la habilidad comunicativa de una lengua extranjera.
44	Programa de Escuela Practica y Estadías
45	Programa Institucional de Tutoría
46	Programas Educativos de Calidad
47	Programas Educativos Integrales y de calidad
48	Proporcionar Servicios Bibliográficos a la Comunidad Universitaria
49	Proveer Los Recursos Materiales Y Servicios De La Institución
50	Seguimiento y Colocación de Egresados
51	Soporte Técnico
52	Supervisión en la aplicación de los recursos para el logro de la misión y visión de la UAA

3.4 CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO ARMONIZADO

Este Clasificador permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

La asignación de la clasificación programática de cada uno de los programas presupuestarios debe realizarse por el área responsable de la Planeación y Programación de la Universidad, el vínculo entre los programas presupuestarios y la tipología del clasificador armonizado.

Nota: a la fecha de la construcción y diseño de la estructura programática, la Universidad no contaba con acciones tendientes a implementar el PbR Presupuesto baso en Resultados. Por lo cual todos los programas fueron direccionados al programa "E" que se encuentra inmerso en la clave presupuestal.

Su asignación atenderá en primer término a la clasificación de uno de los nueve programas establecidos en el clasificador:

Tipo de programa presupuestario
Desempeño de las Funciones
Administrativos y de Apoyo
Programas de Gasto Federalizado
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores

Una vez asignado el tipo de programa presupuestario armonizado, deberá asignarse la tipología del programa, bajo el siguiente contenido:

Clave	Tipo de programa presupuestario	Descripción
Desempeño de las Funciones		
E I	Prestación de Servicios Públicos Funciones de Gobierno	Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de la finalidad de Funciones de Desarrollo Social
P	Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento
R	Específicos	Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades
Administrativos y de Apoyo		
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría
L	Compromisos Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Programas de Gasto Federalizado		
I	Gasto Federalizado	Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores		
H	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	

En la asignación de este clasificador, debe considerarse que predominantemente los programas presupuestarios y sus acciones anuales, tienden a generar un servicio con fines específicos de educación, anqué podrán existir aquellos que por su naturaleza contribuyan a cumplir otros fines. Esta diversificación en su clasificación, podrá realizarse una vez que la universidad implemente acciones para presupuestar en base a resultados.

Podrán existir tipologías específicas, como la de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores, o del gasto federalizado, para lo cual deberá clasificarse a nivel de actividad institucional, de manera específica las acciones a las cuales se asignará esta clasificación.

La clasificación programática deberá estar asignada una vez que se incorpore al Sistema Informático el presupuesto aprobado y podrá ser modificado únicamente en aquellos casos en los que se incorporen nuevos programas o nuevas acciones institucionales.

La estructura del clasificador programático armonizado, sus programas presupuestarios y su tipología podrá ser modificada solo en los casos en los que exista una reforma que lo modifique.

Documentación Oficial

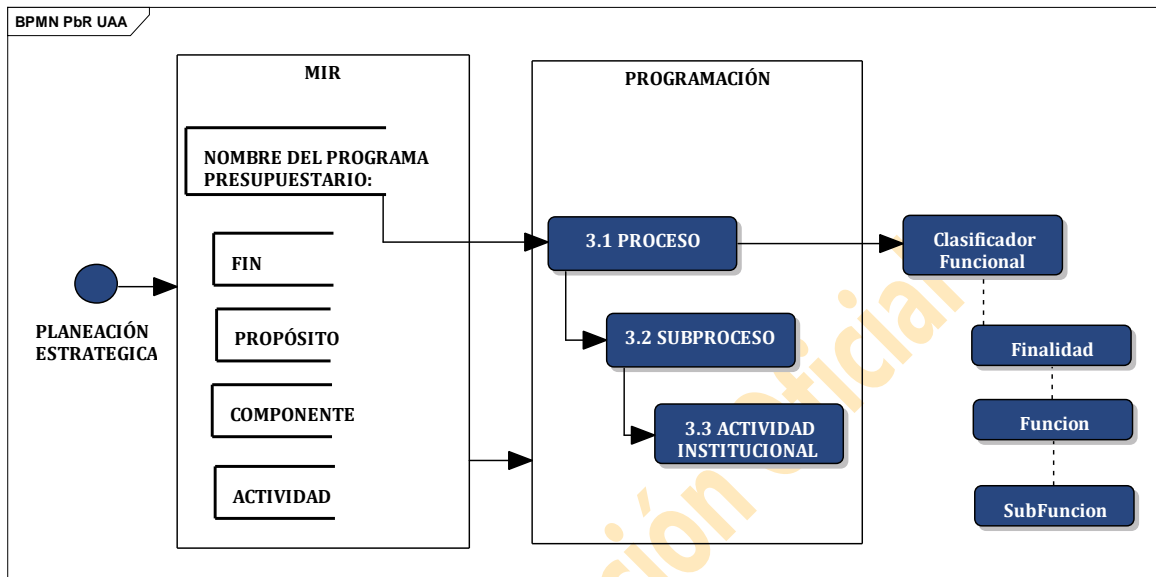
3.5 PLANEACIÓN DEL ESTRATÉGICA

La Planeación del Desarrollo referirá a las estrategias, objetivos y acciones vigentes de la Planeación del Desarrollo Estatal, a las cuales se vincularán los programas presupuestarios de la UAA, a fin de cumplir con lo establecido en el Artículo 54 de la Ley que señala que la información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para efectos de lo anterior, el área responsable de la Planeación y Programación, utilizará como referente la medición de los indicadores de desempeño que al efecto haya establecido para los programas presupuestarios, la información financiera generada como parte del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

Los catálogos de planeación se encontrarán incorporados al Sistema Informático a fin de poder vincularse con el ejercicio presupuestario.

El vínculo entre los programas presupuestarios se ilustra a continuación:



3.6 CLASIFICADOR FUNCIONAL

La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los gastos a los cuales se destinen los recursos, para los cual presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con esta clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico y otras no clasificado; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar éstos.

La asignación del clasificador funcional se realizará a nivel de Proyecto relacionado con el primer nivel del Clasificador Armonizado “Finalidad”, los niveles de función y subsunción se alinearán por consecuencia de manera jerárquica, se vinculará por única vez, al inicio del ejercicio por los programas presupuestarios que conforman el presupuesto aprobado, o bien por los nuevos programas que sean incorporados durante el ejercicio.

La estructura aplicable a los programas presupuestarios de la Universidad se detalla a continuación:

ESTRUCTURA CLASIFICADOR FUNCIONAL		
Nivel	Clave	Descripción
2	Desarrollo Social	
25	Educación	
253	Educación Superior	

V CLASIFICADOR DE BIENES

Para el registro de las transacciones presupuestarias y extrapresupuestarias que realice la UAA como parte de la gestión de sus recursos y que estén relacionadas con la capitalización de bienes muebles e inmuebles, deben tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

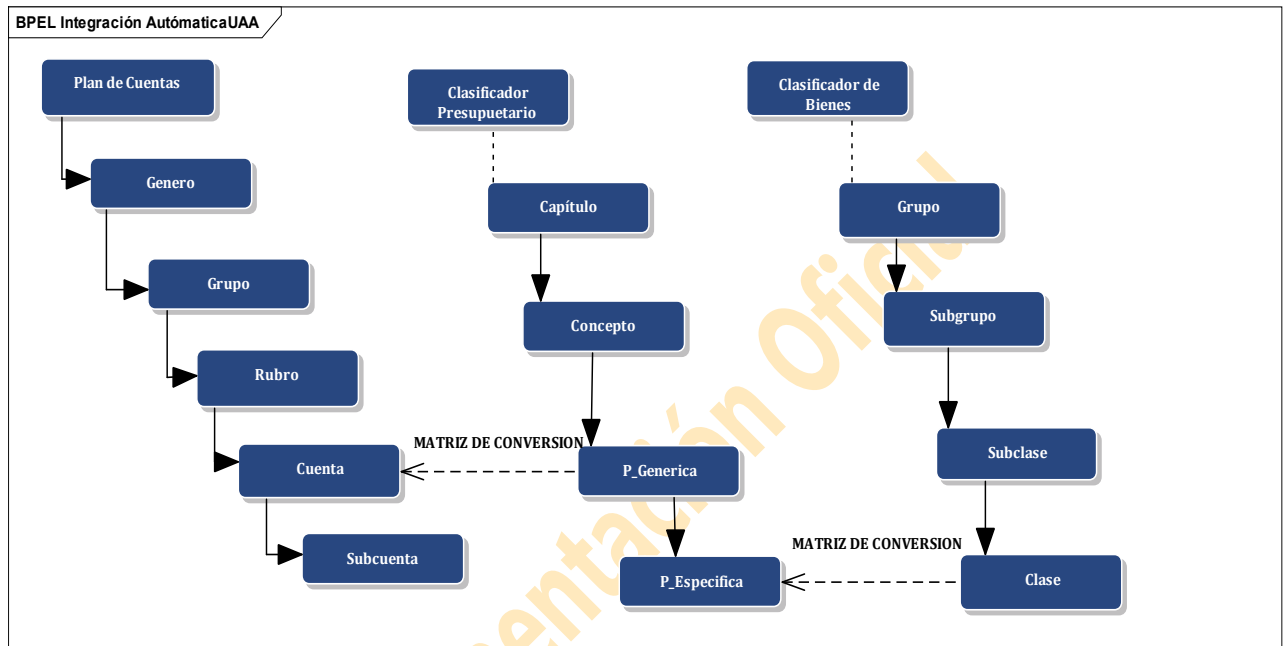
- El Artículo 19 de la Ley en el que se establece que los sistemas de Contabilidad Gubernamental (SCG) que cada ente público utiliza como instrumento de la administración financiera gubernamental, deberá facilitar el registro y control de los inventarios de los bienes inmuebles de los entes públicos.
- El Artículo 23 de la Ley, establece la obligación del registro de los bienes inmuebles e inmuebles.
- La Ley en su artículo 41 establece que los entes a efecto de realizar el registro único de sus operaciones contarán con clasificadores presupuestarios, listados de cuentas y catálogo de bienes, para tales efectos en este apartado se establece la estructura y contenido de:

II.V.I CATALOGO DE BIENES MUEBLES

II.V.II CATALOGO DE BIENES INMUEBLES

El catálogo de bienes está estructurado conforme al clasificador por objeto del gasto y el plan de cuentas, el cual contiene estrecha relación con la contabilidad a través de la matriz de conversión, lo anterior representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios, cuentas contables y en efectivo control de los bienes registrados.

Con el diseño de los Catálogos de Bienes Muebles e Inmuebles, se garantizará la interrelación y generación automática de la información financiera, como se ilustra a continuación:



II.V.I CATALOGO DE BIENES MUEBLES Y RECONOCIMIENTOS PATRIMONIALES

El Catálogo de bienes define el agrupamiento, clasificación y codificación de los bienes a efectos de contar con información de los tipos de bienes susceptibles de ser ingresados al inventario patrimonial, que permita identificar los bienes adquiridos como de consumo y aquellos que se consideran gasto de capital.

En el catálogo de bienes debe incluirse los cinco niveles establecidos por el clasificador armonizado, en independencia de que la armonización se realiza a tercer nivel (clase) que hace las veces de la partida genérica o del rubro del plan de cuentas; que son los niveles a los cuales se emite información armonizada para homologarse con todos los niveles de gobierno.

La inclusión obligatoria de los cinco niveles del clasificador atiende a la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en el último párrafo del apartado IV del clasificador de bienes armonizado, que establece:

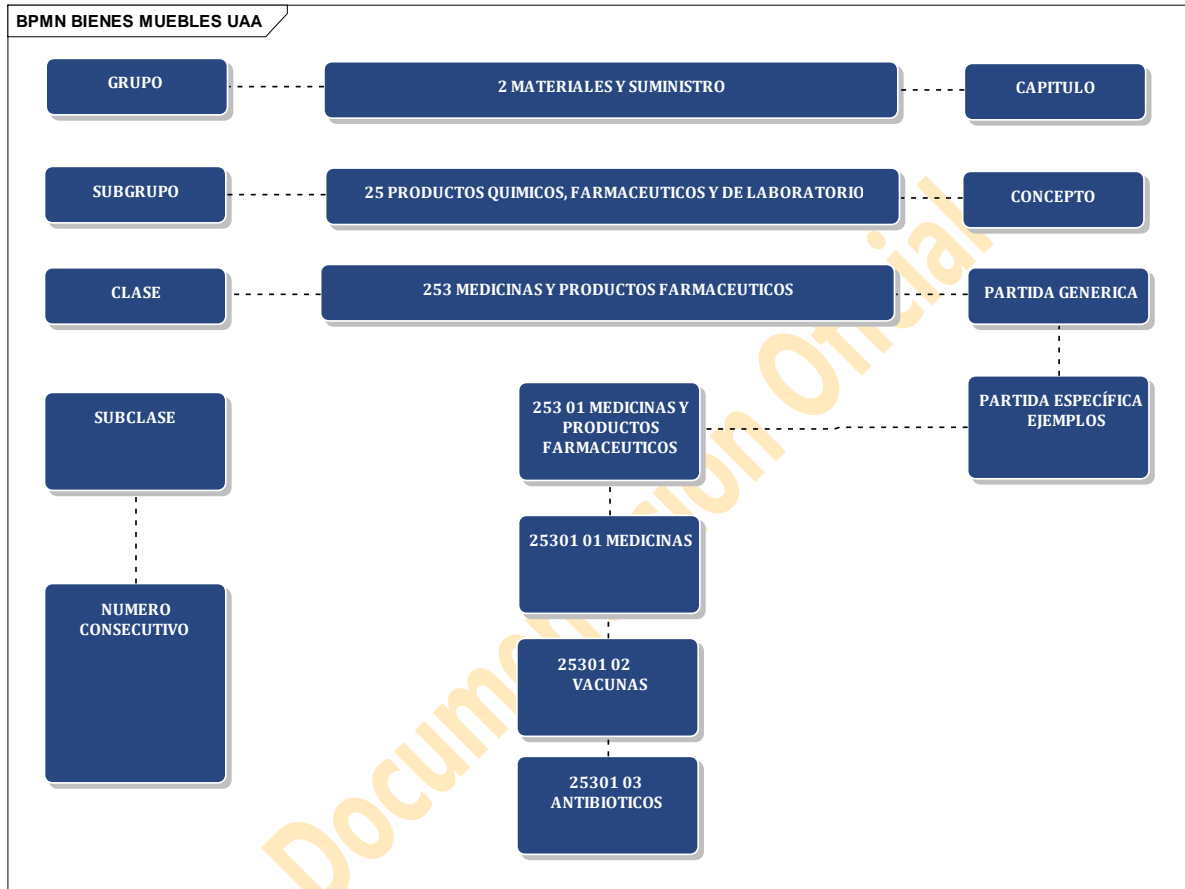
...” los entes públicos deberán solicitar a las unidades administrativas o instancias competentes de cada orden de gobierno, que determine la incorporación de los bienes a nivel de subclase y su respectivo número consecutivo, lo cual permitirá mantener actualizado el catálogo de bienes”

Lo anterior representa obligación de estructurar el catálogo de bienes a quinto nivel, que representa la codificación o número de cada tipo de bien que posee la UAA, es decir el número asignado a cada bien mueble de un total con las mismas características.

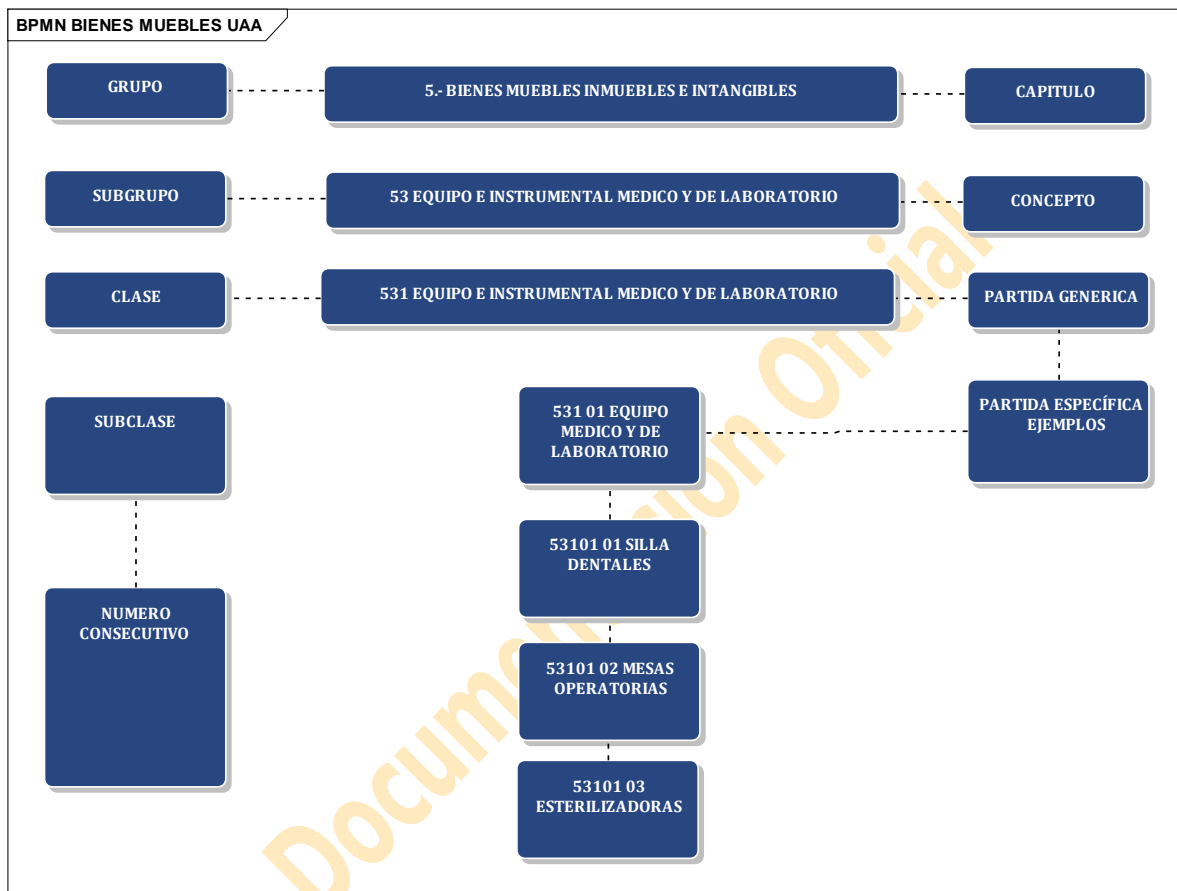
En la estructura del catálogo de bienes armonizado, se incluye la clasificación de los bienes del capítulo 2000 como aquellos del capítulo 5000, sus códigos serán utilizados en las tanto en las transacciones presupuestarias que tengan impacto en el gasto contable como en aquellas que el impacto presupuestal sea revelado en cuentas de activo (almacenes, bienes muebles).

A continuación, se muestra un ejemplo de codificación, de bienes de consumo y de bienes de capital.

a) Bienes de Consumo



b) Gasto de capital



Del Importe de capitalización:

Al incorporar los bienes al catálogo armonizado, se debe tener una idea clara de la descripción, naturaleza y uso que se le está dando, ya que esto lo ubicará en el grupo de 2 como material y suministro o en el grupo 5 como Bienes muebles e intangibles.

En la Introducción del Acuerdo por el que se emiten las principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio, se establece que la aplicación de lo que disponga el CONAC en términos de las características, alcance y elementos de la hacienda pública/patrimonio quedan exceptuadas las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, siendo las autoridades en materia de Contabilidad Gubernamental, las que establecerán la forma en que estas, se ajustaran al mismo atendiendo su naturaleza, en tanto el CONAC emite lo anterior.

Dado lo anterior, en virtud de ausencia de los pronunciamientos al respecto por el orden estatal, la UAA con la finalidad de adoptar las disposiciones que derivan de la Ley concernientes a la valoración y tratamiento de la hacienda pública; en términos de capitalización de activos ha adoptado, para asignar los grupos de bienes, lo dispuesto por el CONAC en el Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio. Las cuales señalan que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a los 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal equivalentes a \$ 2,801.14 (dos mil ochocientos un peso 14/100 moneda nacional). Este valor en tanto el CONAC no emita modificaciones en la referencia al Salario Mínimo General, que deriva de la reforma Artículo 123 Fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, respecto de la reforma del 27 de enero de 2016, en la que se señala que el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

La asignación del grupo en el que se clasificará un bien, tratándose de las compras o adquisiciones anuales atenderá en el objeto del gasto en el que se realice la compra indistinta de la modalidad de

la misma, en cuyo caso debe asegurarse el uso correcto del clasificador por objeto del gasto para garantizar la correcta clasificación en el clasificador de bienes.

Por otra parte, si la incorporación o desincorporación proviene de altas o cualquier otra forma de modificaciones al catálogo de bienes, deberá revisarse su correcta clasificación y alineación al clasificador de bienes.

En ambos casos, debe tenerse en cuenta Criterios de clasificación y los importes de capitalización de activos, como a continuación se señala:

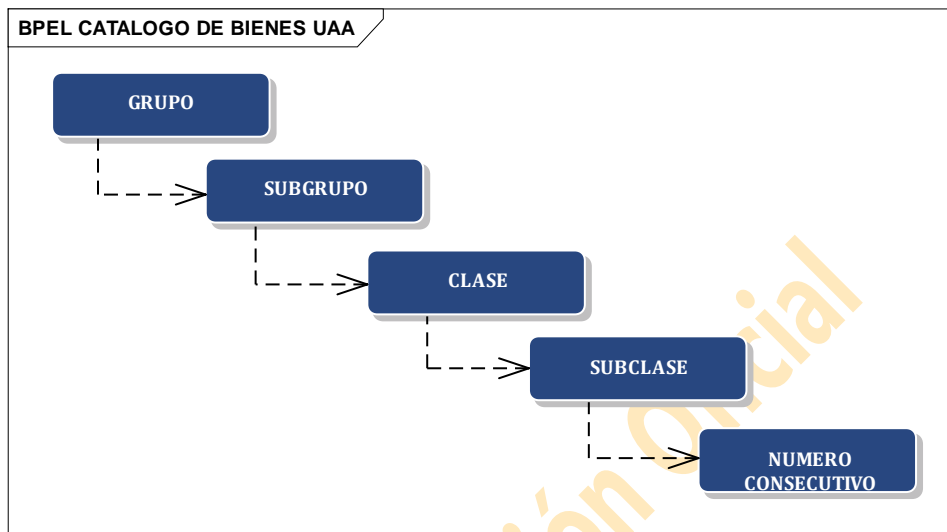
1.- En el grupo 2 deberá clasificarse los artículos y bienes adquiridos que servirán como consumibles para funciones propias de la UAA, no deberán existir registros por adquisiciones que en su importe individual superen los \$ 2,801.14 (dos mil ochocientos un peso 14/100 moneda nacional), el impacto presupuestal se hará en el capítulo del gasto 2000 de Materiales y Suministros, el impacto patrimonial se hará con afectación a los gastos contables del ejercicio que se trate.

2.- En el grupo 5, deberán agruparse los bienes que se consideran un gasto de capital, adquiridos para desempeño de funciones de la UAA y que constituyen su activo no circulante.

Estructura del Catálogo de Bienes Muebles

La estructura del clasificador incluye los niveles establecidos por el Acuerdo que emite los Lineamientos para la Elaboración del Catálogo de Bienes que permita la interrelación Automática con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas.

La estructura del clasificador se detalla a continuación:



Grupo: Representa el primer nivel del clasificador de bienes muebles, representado por un dígito de valor numérico.

Para efectos de las definiciones del sistema, existirán tres grupos:

- El grupo dos (2) que representara los artículos del catálogo de bienes que se compran en calidad de materiales y suministros, y está relacionado con el nivel del capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto.
- El grupo cinco (5) en este grupo se consideran los artículos o bienes que representan gasto de capital, está relacionado con el capítulo 5000 del gasto de y que constituyen el activo no circulante de la UAA.

Subgrupo: Es el segundo nivel del clasificador, está conformado por un dígito de valor numérico y se relaciona con el Concepto del gasto según el Clasificador por Objeto del Gasto. El desglose del valor de los subgrupos es equivalente a los conceptos que integran el capítulo 2000 con excepción

del concepto 2300 de Materias primas y materiales de producción y comercialización por no manejar este concepto del gasto; los conceptos del capítulo 5000 con excepción del concepto del gasto 5800 relativo a los bienes inmuebles.

Clase: Es el tercer nivel del clasificador, está conformado por un dígito de valor numérico y se relaciona con la Partida Genérica del gasto según el Clasificador por Objeto del Gasto.

El desglose del valor de las Clases es equivalente a las partidas genéricas que integran el cada concepto del capítulo 2000 con excepción del concepto 2300 de Materias primas y materiales de producción y comercialización por no manejar este concepto del gasto; el concepto 4400 tratándose de ayudas sociales y los conceptos del capítulo 5000 con excepción del concepto del gasto 5800 relativo a los bienes inmuebles

Este es el nivel al que se realiza la armonización a todos los niveles de gobierno, indistinto de la obligación de adoptar el nivel de la subclase y número consecutivo de bienes.

Subclase: Es el cuarto nivel del clasificador y representa la relación con las partidas específicas del objeto del gasto. Equivale a dos dígitos de valor numérico y esta desagregado hasta por las partidas específicas del clasificador por objeto del gasto.

Número Consecutivo: representa el número de bienes que existen por cada tipo de bien (subclase), representa el máximo nivel de desagregación específica de artículos o bienes que conforman el clasificador.

La estructura a nivel de subclase, el número consecutivo de los bienes será alojado de manera directa en el aplicativo informático, guardando en todo momento la alineación a lo presentado en este clasificador.

ESTRUCTURA		
Grupo	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
Subgrupo	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
Clase	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Sub clase	211 01	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Sub clase	211 21	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Almacenables
Clase	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción
Sub clase	212 01	Materiales y útiles de impresión y reproducción
Sub clase	212 21	Materiales y útiles de impresión y reproducción Almacenables
Clase	213	Material estadístico y geográfico
Sub clase	213 01	Material estadístico y geográfico
Sub clase	213 21	Material estadístico y geográfico Almacenables
Clase	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Sub clase	214 01	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Sub clase	214 21	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones Almacenables
Clase	215	Material impreso e información digital
Sub clase	215 01	Material impreso e información digital
Sub clase	215 21	Material impreso e información digital Almacenables
Clase	216	Material de limpieza
Sub clase	216 01	Material de limpieza
Grupo	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	
Subgrupo	2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	
Clase	211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Sub clase	211 01	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Sub clase	211 21	Materiales, útiles y equipos menores de oficina Almacenables
Clase	212	Materiales y útiles de impresión y reproducción
Sub clase	212 01	Materiales y útiles de impresión y reproducción
Sub clase	212 21	Materiales y útiles de impresión y reproducción Almacenables
Clase	213	Material estadístico y geográfico
Sub clase	213 01	Material estadístico y geográfico
Sub clase	213 21	Material estadístico y geográfico Almacenables
Clase	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Sub clase	214 01	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Sub clase	214 21	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones Almacenables
Clase	215	Material impreso e información digital

ESTRUCTURA		
Sub clase	215 01	Material impreso e información digital
Sub clase	215 21	Material impreso e información digital Almacenables
Clase	216	Material de limpieza
Sub clase	216 01	Material de limpieza
Sub clase	216 21	Material de limpieza Almacenables
Clase	217	Materiales y útiles de enseñanza
Sub clase	217 01	Materiales y útiles de enseñanza
Sub clase	217 21	Materiales y útiles de enseñanza Almacenables
Clase	218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
Sub clase	218 01	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas
Sub clase	218 21	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas Almacenables
Subgrupo	2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS	
Clase	221	Productos alimenticios para personas
Sub clase	221 01	Alimentación En Restaurantes
Sub clase	221 02	Alimentación En Oficinas O Lugares De Trabajo
Sub clase	221 03	Alimentación En Eventos Oficiales
Sub clase	221 04	Servicios De Cafetería En Oficinas
Sub clase	221 05	Alimentación Para Internos
Sub clase	221 06	Alimentación Para Reclusos
Clase	222	Productos alimenticios para animales
Sub clase	222 01	Productos alimenticios para animales
Sub clase	222 02	Equipamiento Y Enseres Para Animales
Sub clase	222 21	Productos Alimenticios Para Animales Almacenables
Sub clase	222 22	Equipamiento Y Enseres Para Animales Almacenables
Clase	223	Utensilios para el servicio de alimentación
Sub clase	223 01	Utensilios para el servicio de alimentación
Sub clase	223 21	Utensilios para el servicio de alimentación Almacenables
Subgrupo	2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	
Clase	241	Productos minerales no metálicos
Sub clase	241 01	Productos minerales no metálicos
Sub clase	241 21	Productos minerales no metálicos Almacenables
Clase	242	Cemento y productos de concreto
Sub clase	242 01	Cemento y productos de concreto

ESTRUCTURA		
Sub clase	242 21	Cemento y productos de concreto Almacenables
Clase	243	Cal, yeso y productos de yeso
Sub clase	243 01	Cal, yeso y productos de yeso
Sub clase	243 21	Cal, yeso y productos de yeso Almacenables
Clase	244	Madera y productos de madera
Sub clase	244 01	Madera y productos de madera
Sub clase	244 21	Madera y productos de madera Almacenables
Clase	245	Vidrio y productos de vidrio
Sub clase	245 01	Vidrio y productos de vidrio
Sub clase	245 21	Vidrio y productos de vidrio Almacenables
Clase	246	Material eléctrico y electrónico
Sub clase	246 01	Material eléctrico y electrónico
Sub clase	246 21	Material eléctrico y electrónico Almacenables
Clase	247	Artículos metálicos para la construcción
Sub clase	247 01	Artículos metálicos para la construcción
Sub clase	247 21	Artículos metálicos para la construcción Almacenables
Clase	248	Materiales complementarios
Sub clase	248 01	Materiales complementarios
Sub clase	248 02	Material De Señalización
Sub clase	248 03	Arboles Y Plantas De Ornato
Sub clase	248 23	Arboles Y Plantas De Ornato Almacenables
Sub clase	248 22	Material De Señalización
Sub clase	248 21	Materiales complementarios Almacenables
Clase	249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
Sub clase	249 01	Materiales de construcción
Sub clase	249 02	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción
Sub clase	249 21	Materiales de construcción Almacenables
Sub clase	249 22	Estructuras y manufacturas para todo tipo de construcción Almacenables
Subgrupo	2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	
Clase	251	Productos químicos básicos
Sub clase	251 01	Productos químicos básicos
Sub clase	251 21	Productos químicos básicos Almacenables
Clase	252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
Sub clase	252 01	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos

ESTRUCTURA		
Sub clase	252 21	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos Almacenables
Clase	253	Medicinas y productos farmacéuticos
Sub clase	253 01	Medicinas y productos farmacéuticos
Sub clase	253 21	Medicinas y productos farmacéuticos Almacenables
Clase	254	Materiales, accesorios y suministros médicos
Sub clase	254 01	Materiales, accesorios y suministros médicos
Sub clase	254 21	Materiales, accesorios y suministros médicos Almacenables
Clase	255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
Sub clase	255 01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
Sub clase	255 21	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio Almacenables
Clase	256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
Sub clase	256 01	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados
Sub clase	256 21	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados Almacenables
Clase	259	Otros productos químicos
Sub clase	259 01	Otros productos químicos
Sub clase	259 21	Otros productos químicos Almacenables
Subgrupo	2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	
Clase	261	Combustibles, lubricantes y aditivos
Sub clase	261 01	Combustibles Por Código De Barras
Sub clase	261 02	Combustibles Por Vales Y/O Efectivo
Sub clase	261 03	Diésel
Sub clase	261 04	Gas
Sub clase	261 05	Turbosina O Gas Avión
Sub clase	261 06	Lubricantes Y Aditivos
Clase	262	Carbón y sus derivados
Sub clase	262 01	Carbón y sus derivados
Subgrupo	2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	
Clase	271	Vestuario y uniformes
Sub clase	271 01	Vestuario y uniformes
Sub clase	271 21	Vestuario y uniformes Almacenables
Clase	272	Prendas de seguridad y protección personal
Sub clase	272 01	Prendas de seguridad y protección personal
Sub clase	272 21	Prendas de seguridad y protección personal Almacenables
Clase	273	Artículos deportivos

ESTRUCTURA		
Sub clase	273 01	Artículos deportivos
Sub clase	273 21	Artículos deportivos Almacenables
Clase	274	Productos textiles
Sub clase	274 01	Productos textiles
Sub clase	274 21	Productos textiles Almacenables
Clase	275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
Sub clase	275 01	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir
Sub clase	275 21	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir Almacenables
Subgrupo	2800 MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	
Clase	281	Sustancias y materiales explosivos
Sub clase	281 01	Sustancias y materiales explosivos
Sub clase	281 21	Sustancias y materiales explosivos
Clase	282	Materiales de seguridad pública
Sub clase	282 01	Materiales de seguridad pública
Sub clase	282 21	Materiales de seguridad pública Almacenables
Clase	283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional
Sub clase	283 01	Prendas de protección para seguridad pública y nacional
Sub clase	283 21	Prendas de protección para seguridad pública y nacional Almacenables
Subgrupo	2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	
Clase	291	Herramientas menores
Sub clase	291 01	Herramientas menores
Sub clase	291 21	Herramientas menores Almacenables
Clase	292	Refacciones y accesorios menores de edificios
Sub clase	292 01	Refacciones y accesorios menores de edificios
Sub clase	292 21	Refacciones y accesorios menores de edificios Almacenables
Clase	293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educación y recreativo
Sub clase	293 01	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo
Sub clase	293 21	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo Almacenables
Clase	294	Refacciones y accesorios menores de equipos de cómputo y tecnologías de la información
Sub clase	294 01	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
Sub clase	294 21	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información Almacenables
Clase	295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio

ESTRUCTURA		
Sub clase	295 01	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio
Sub clase	295 21	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio Almacenables
Clase	296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Sub clase	296 01	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
Sub clase	296 21	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte Almacenables
Clase	297	Refacciones y accesorios menores de equipo e defensa y seguridad
Sub clase	297 01	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad
Sub clase	297 21	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad Almacenables
Clase	298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
Sub clase	298 01	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos
Sub clase	298 21	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos Almacenables
Clase	299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
Sub clase	299 01	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles
Sub clase	299 21	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles Almacenables
Grupo	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
Subgrupo	5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	
Clase	511	Muebles de oficina y estantería
Sub clase	511 01	Muebles de oficina y estantería
Clase	512	Muebles, excepto de oficina y estantería
Sub clase	512 01	Muebles, excepto de oficina y estantería
Clase	513	Bienes Artísticos, culturales y científicos
Sub clase	513 01	Instrumental de música
Sub clase	513 02	Artículos de biblioteca
Sub clase	513 03	Objetos, obras de arte, históricas y culturales
Clase	514	Objetos de valor
Sub clase	514 01	Objetos de valor
Clase	515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Sub clase	515 01	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
Clase	519	Otros mobiliarios y equipos de administración
Sub clase	519 01	Otros bienes muebles
Sub clase	519 02	Otros equipos de administración y producción
Subgrupo	5200 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	
Clase	521	Equipos y aparatos audiovisuales

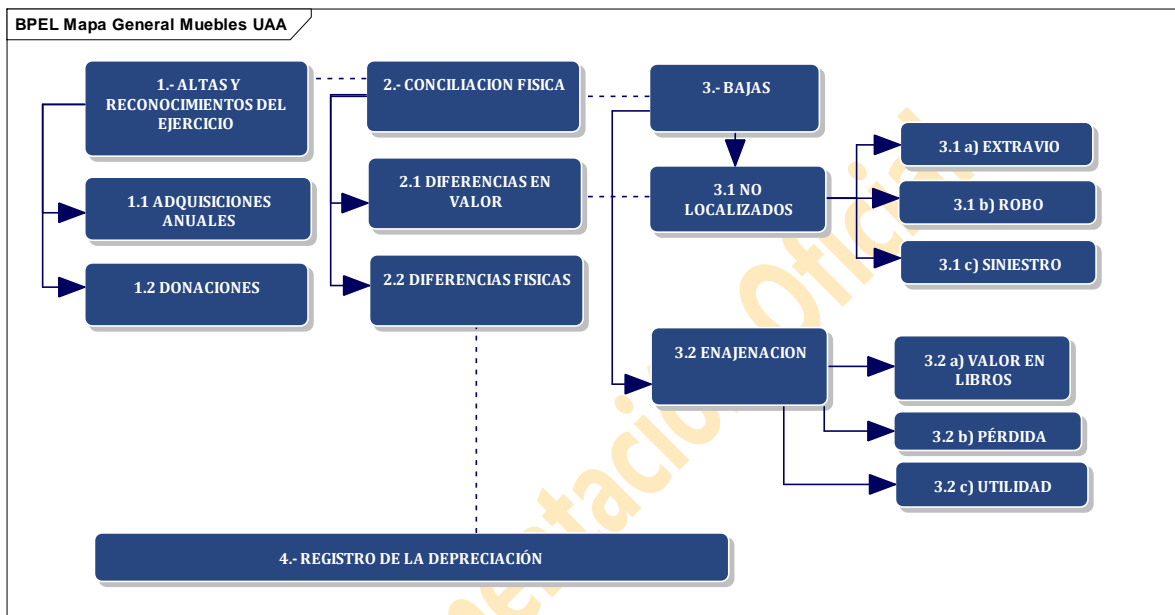
ESTRUCTURA		
Sub clase	521 01	Equipos y aparatos audiovisuales
Clase	522	Aparatos deportivos
Sub clase	522 01	Aparatos deportivos
Clase	523	Cámaras fotográficas y de video
Sub clase	523 01	Cámaras fotográficas y de video
Clase	529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
Sub clase	529 01	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo
Subgrupo	5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	
Clase	531	Equipo médico y de laboratorio
Sub clase	531 01	Equipo médico y de laboratorio
Clase	532	Instrumental médico y de laboratorio
Sub clase	532 01	Instrumental médico y de laboratorio
Subgrupo	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE
Clase	541	Vehículos y Equipo Terrestre
Sub clase	541 01	Vehículos y equipo de transporte terrestre
Sub clase	541 02	Vehículos y equipo auxiliar de transporte
Clase	542	Carrocerías y remolques
Sub clase	542 01	Carrocerías y remolques
Clase	543	Equipo aeroespacial
Sub clase	543 01	Equipo aeroespacial
Clase	544	Equipo ferroviario
Sub clase	544 01	Equipo ferroviario
Clase	545	Embarcaciones
Sub clase	545 01	Embarcaciones
Clase	549	Otros equipos de transporte
Sub clase	549 01	Otros equipos de transporte
Subgrupo	5500 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	
Clase	551	Equipo de defensa y seguridad
Sub clase	551 01	Equipo de seguridad pública
Sub clase	551 02	Armamento
Subgrupo	5600 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	
Clase	561	Maquinaria y equipo agropecuario
Sub clase	561 01	Maquinaria y equipo agropecuario

ESTRUCTURA		
Clase	562	Maquinaria y equipo industrial
Sub clase	562 01	Maquinaria y equipo industrial
Sub clase	562 02	Maquinaria y equipo de producción
Clase	563	Maquinaria y equipo de construcción
Sub clase	563 01	Maquinaria y equipo de construcción
Clase	564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
Sub clase	564 01	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial
Clase	565	Equipo de comunicación y telecomunicación
Sub clase	565 01	Equipo de comunicación y telecomunicación
Clase	566	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
Sub clase	566 01	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos
Clase	567	Herramientas y maquinas-herramientas
Sub clase	567 01	Herramientas y máquinas-herramienta
Sub clase	567 02	Refacciones menores y accesorios mayores
Clase	569	Otros equipos
Sub clase	569 01	Instrumentos y aparatos especializados y de precisión
Sub clase	569 02	Maquinaria y equipo diverso
Sub clase	569 03	Maquinaria y equipo para alumbrado público
Subgrupo	5700 ACTIVOS BIOLÓGICOS	
Clase	571	Bovinos
Sub clase	571 01	Bovinos
Clase	572	Porcinos
Sub clase	572 01	Porcinos
Clase	573	Aves
Sub clase	573 01	Aves
Clase	574	Ovinos y caprinos
Sub clase	574 01	Ovinos y caprinos
Clase	575	Peces y acuicultura
Sub clase	575 01	Peces y acuicultura
Clase	576	Equinos
Sub clase	576 01	Equinos
Clase	577	Especies menores y de zoológico
Sub clase	577 01	Especies menores y de zoológico

ESTRUCTURA		
Clase	578	Árboles y plantas
Sub clase	578 01	Árboles y plantas
Clase	579	Otros activos biológicos
Sub clase	579 01	Otros activos biológicos
Subgrupo	5900 ACTIVOS INTANGIBLES	
Clase	591	Software
Sub clase	591 01	Software
Clase	592	Patentes
Sub clase	592 01	Patentes
Clase	593	Marcas
Sub clase	593 01	Marcas
Clase	594	Derechos
Sub clase	594 01	Derechos
Clase	595	Concesiones
Sub clase	595 01	Concesiones
Clase	596	Franquicias
Sub clase	596 01	Franquicias
Clase	597	Licencias informáticas e intelectuales
Sub clase	597 01	Licencias informáticas e intelectuales
Clase	598	Licencias industriales, comerciales y otras
Sub clase	598 01	Licencias industriales, comerciales y otras
Clase	599	Otros activos intangibles
Sub clase	599 01	Otros activos intangibles

RECONOCIMIENTOS PATRIMONIALES

La ejecución de los procesos de control patrimonial correspondientes a los bienes muebles, de la Universidad se detalla a continuación:



Derivado del mapa general de los procesos que pueden impactar patrimonialmente la información financiera del sistema, se incluyen a manera de detalle, el tratamiento contable que debe prevalecer en las transacciones de esta naturaleza.

1.- ALTAS Y RECONOCIMIENTOS DEL PERIODO

1.1. Adquisiciones anuales

Para el registro y alta en el catálogo de bienes muebles que deriven de las compras del periodo se darán de alta en el catálogo de bienes muebles en los siguientes supuestos:

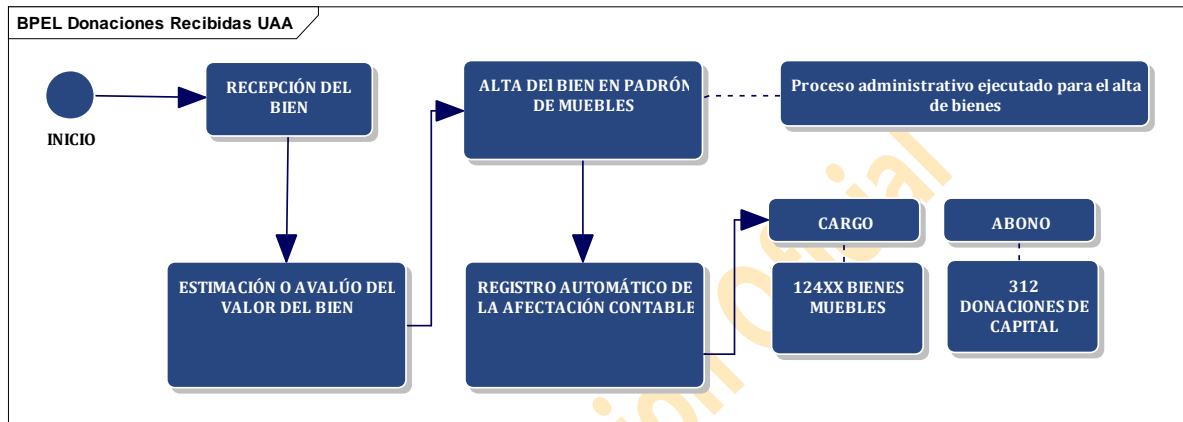
- **Bienes Controlados No capitalizados.** - Si la adquisición no supera el importe de capitalización de activos señalada en este apartado, deberá darse de alta en el catálogo de bienes en el grupo 2, para efecto de control interno de la UAA, ya que estas adquisiciones se afectan directamente al gasto contable y se ubicaran en el catálogo de bienes únicamente para efectos del control.

Para los efectos anteriores, los bienes que oscilen entre los \$500.00 (quinientos pesos 00/100 moneda nacional) y \$ 2,801.41 (dos mil ochocientos un pesos 14/100 moneda nacional), serán integrados como parte del control de inventarios. Los bienes que estén abajo del margen señalado se afectaran directamente al gasto contable y se consideraran consumibles de corto plazo (hasta un año de vida) el buen uso de estos bienes consumibles estará a cargo del titular de la unidad responsable del gasto.

Bienes Controlados y Capitalizados. - Si la adquisición de bienes supera el importe de 2,801.41 (dos mil ochocientos un pesos 14/100 moneda nacional), serán incorporados en el catálogo de bienes en el grupo 5, para formar parte del activo no circulante de la UAA.

1.2 Donaciones Recibidas

Los activos que se obtengan a través de esta modalidad o cualquier otra a título gratuito, deberán generar el siguiente asiento contable



Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
124-XX	Bienes muebles	X	
31200	Donaciones de capital		X

2.- CONCILIACIÓN FÍSICA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 27 primer párrafo de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el que se establece la obligación de llevar a cabo un levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles, así como de lo establecido en las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, las afectaciones que deriven de este proceso deberán realizar las siguientes afectaciones:

2.1.- Diferencias en valor

a) Diferencias por incremento en valor del activo

Las diferencias a favor en el valor que derivado del levantamiento físico que con motivo de la actualización de sus inventarios realice la UAA, deberán reconocerse contablemente de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
32300	Revalúo		X
124-XX	Muebles (según clave de bien)	X	

b) Diferencias por disminución en valor del activo

Las diferencias por disminuciones en el valor que derivado del levantamiento físico que con motivo de la actualización de sus inventarios realice la UAA, deberán reconocerse contablemente de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
32300	Revalúo	X	
124-XX	Muebles (Según clave de bien)		X

Para poder realizar el registro de los asientos anteriores, es necesario que el bien se encuentre previamente registrado por su valor; el costo de adquisición deberá actualizarse y registrado el importe de la estimación por su depreciación acumulada conforme al nuevo valor en los periodos subsecuentes.

2.2 Diferencias físicas de inventarios

a) Diferencias por bienes faltantes en el inventario

Las diferencias por existencias por faltantes, deterioros, obsolescencias que derivado del levantamiento físico que con motivo de la actualización de sus inventarios realice la UAA, deberán reconocerse contablemente de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
55180	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	X	
12630	Depreciación acumulada	X	
124-XX	Muebles		X

b) Diferencias por sobrantes en el inventario

Las diferencias por existencias por sobrantes de bienes muebles sujetos de ser capitalizados que derivado del levantamiento físico de sus inventarios realice la UAA, deberán reconocerse contablemente de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
32200	Resultado de ejercicios anteriores		X
124-XX	Muebles	X	

A partir del reconocimiento deberá reconocerse el importe de la estimación de la depreciación de los periodos subsecuentes.

3.- REGISTRO DE BAJAS

3.1.- Bienes no localizados

En los casos en los que los bienes no sean localizados entre otras causas por robo, extravió, deterioro se procederá a la baja del activo y se realizarán los procedimientos administrativos correspondientes, notificándose a los órganos de control interno.

Las bajas de bienes no capitalizables, se harán conforme a los procedimientos administrativos de la Universidad.

Las afectaciones contables por bajas de bienes capitalizables a realizar serán:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
55180	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro	X	
12630	Depreciación acumulada	X	
124-XX	Muebles		X

Las bajas de los bienes capitalizables, deberán ser acompañadas del proceso administrativo que determine las responsabilidades o ausencia de las mismas respecto de los bienes sujetos de baja.

Si posterior a la baja del bien, en aquellos supuestos en los que la causa de la baja del bien sea robo, extravió o siniestro, se realiza recuperación de algún tercero a favor de la UAA, este ingreso deberá reconocerse de la siguiente manera:

Por la baja del bien:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
12400	Muebles		x
12630	Depreciación acumulada	X	
112-2X	Cuenta por cobrar según corresponda	X	

Por la recuperación de la cuenta por cobrar:

a) Si la recuperación es en efectivo

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
112-2X	Cuenta por cobrar		X
11120-XX	Bancos (Según banco de entrada)	X	

b) Si la recuperación es por retenciones a empleados o terceros:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
112-2X	Cuenta por cobrar		X
211-XX	Cuenta por pagar programada	X	

c) Si la recuperación es por retenciones en finiquitos:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
5XXX	Cuentas de gasto correspondientes	X	
2.1.1 X	Cuenta por pagar programada		X
1.1.2.X	Cuenta por cobrar		X
2.1.1 X	Cuenta por pagar programada	X	

Se deberá realizar la retención correspondiente en el importe a pagar al empleado, contra la cancelación de la cuenta por cobrar generada al momento de la baja del bien. La cual deberá existir previo al cálculo y pago de finiquito del empleado

3.2 Bajas por enajenación de activos

3.2 a) Bajas por venta de bienes a su valor en libros

La venta de los bienes propiedad de la UAA a un importe igual a su valor en libros deberá generar la siguiente afectación contable:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
11220-	Cuenta por cobrar a corto plazo	X	
12630	Depreciación acumulada	X	
124-XX	Muebles		X
81200	Ley de Ingresos por ejecutar	X	
81400	Ley de Ingresos devengada		X

3.2 b) Bajas por venta de bienes con pérdida respecto de su valor en libros

La venta de los bienes cuyo valor de venta sea hasta por un importe menor a su valor en libros deberá generar la siguiente afectación contable:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
11220	Cuenta por cobrar a corto plazo (por valor histórico)	X	
12630	Depreciación acumulada	X	
124-XX	Muebles (por valor histórico)		X
5599	Otros gastos varios (por el importe de la pérdida)	X	
81200	Ley de Ingresos por ejecutar (por valor histórico)	X	
81400	Ley de Ingresos devengada (por valor histórico)		X

3.2 c) Bajas por venta de bienes con utilidad respecto de su valor en libros

La venta de los bienes deberá generar la siguiente afectación contable:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
11220	Cuenta por cobrar a corto plazo	X	
12630	Depreciación acumulada	X	
124-XX	Muebles(por valor histórico)		X
41730 71X	Otros ingresos y beneficios varios (por el valor excedente de su valor histórico)	X	
81200	Ley de Ingresos por ejecutar (por el importe de la transacción)	X	
81400	Ley de Ingresos devengada (por el importe de la transacción)		X

En los tres supuestos de venta del activo mencionados anteriormente se generará el recaudado presupuestal y contable de la siguiente manera:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
1111	Caja o Bancos	X	
11120	Bancos/Tesorería	X	
11220	Cuenta por cobrar a corto plazo		X
81400	Ley de Ingresos devengada	X	
81500	Ley de Ingresos Recaudada		X

Si por el proceso de venta de activos, previo a la baja del bien se requiere algún depósito para participar de la venta, al momento del cobro de dicho depósito debe hacerse el reconocimiento del cobro como movimiento no presupuestal, como a continuación se ilustra:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
11160	Depósitos de Fondos de terceros en garantía y/o administración	X	
21610	Fondos en Garantía a Corto Plazo		X

Para en cuyo caso, al momento de adjudicarse la venta a un postulante en particular, el asiento contable deberá ser:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
11110	Caja o Bancos	X	
11120		X	
11220	Cuenta por cobrar a corto plazo		X
11160	Depósitos de Fondos de terceros en garantía y/o administración		X
21610	Fondos en Garantía a Corto Plazo	X	
81400	Ley de Ingresos devengada	X	
81500	Ley de Ingresos Recaudada		X

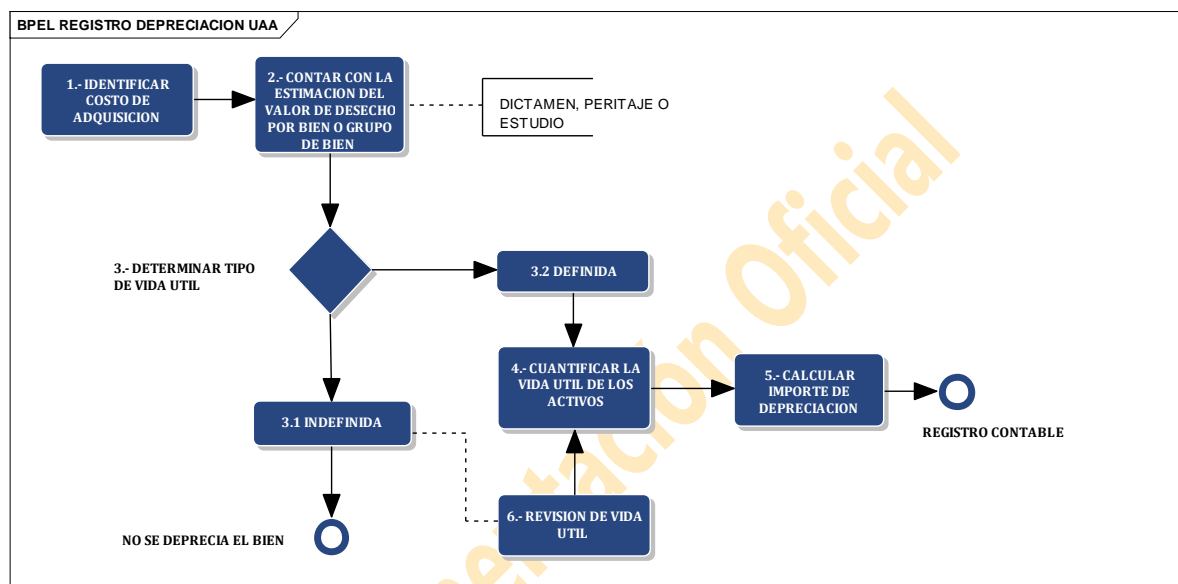
Las devoluciones de los depósitos recibidos a los postulantes no adjudicados, deberá realizarse con la afectación contraria a su registro:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
11160	Depósitos de Fondos de terceros en garantía y/o administración		X
21610	Fondos en Garantía a Corto Plazo	X	

4.- REGISTRO DE LA DEPRECIACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el que se establece que la contabilidad determinará la valuación del patrimonio y su expresión en los estados financieros, así como de lo establecido en las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio que establece las normas para la depreciación o distribución del costo de

los activos a lo largo de su vida útil; a continuación, se detallan las afectaciones contables al respecto.



1.- Tener identificado el costo de adquisición de los activos que debe ser igual costo histórico registrado contablemente.

2.- Contar con la estimación del valor de desecho de los activos. El valor de desecho se documentará a través de un dictamen técnico elaborado por el área técnica responsable de los activos, en el cual se debe considerar factores como el uso de los activos, reparaciones, mantenimiento, así como las políticas para el cuidado de los bienes, obsolescencias. En el supuesto de no estar en posibilidades

de la realización de dicha estimación, el valor de desecho será igual a el valor nominal del peso mexicano \$1.00 un peso, esta imposibilidad debe ser documentada.

El valor de desecho por el valor nominal se asigna para efectos de control, de tal manera que, al ser incorporada en la información financiera, cualquier desincorporación de la misma pueda ser identificada.

3.- Determinar tipo de vida útil del bien:

3.1 Indefinida si sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio para el ente público.

3.2 Definida si es posible cuantificarse.

4.- Cuantificar la vida útil de la bien esperada del activo. Esto puede hacerse por bien o por grupo de bienes, para efectos de la vida útil de los activos, se tomará como referencia la recomendación emitida por el CONAC.

5.- Calcular importe de la depreciación del periodo, que es el resultado aritmético de la siguiente formula:

$$\frac{\text{(COSTO DE ADQUISICIÓN-VALOR DE DESECHO)}}{\text{VIDA ÚTIL}}$$

Patrimonial por el servicio que la UAA ha recibido del activo durante el periodo.

El periodo del registro de la depreciación se realizará de manera mensual por el importe proporcional del resultado de la formula.

El registro contable por el reconocimiento de la depreciación será:

Cuenta	Descripción	Cargo	Abono
55130-	Depreciación de Bienes Inmuebles	X	
55150-	Depreciación de Bienes muebles	X	
12610-	Depreciación acumulada de Bienes inmuebles		X
12630-	Depreciación acumulada de Bienes inmuebles		X

Nota: el detalle de las sub cuentas afectadas de bienes muebles dependerá del bien del que se registre. En el caso de la cuenta de gasto, el desagregado del sexto nivel conforme al listado de cuentas vigente.

6.- La revisión de la vida útil de los activos, se realizará por periodos anuales.

En los casos de aquellos activos que se hayan definido con el tipo de vida útil “indefinida” si las expectativas de la estimación cambian, deberá cambiarse el tipo de vida útil y depreciar el bien.

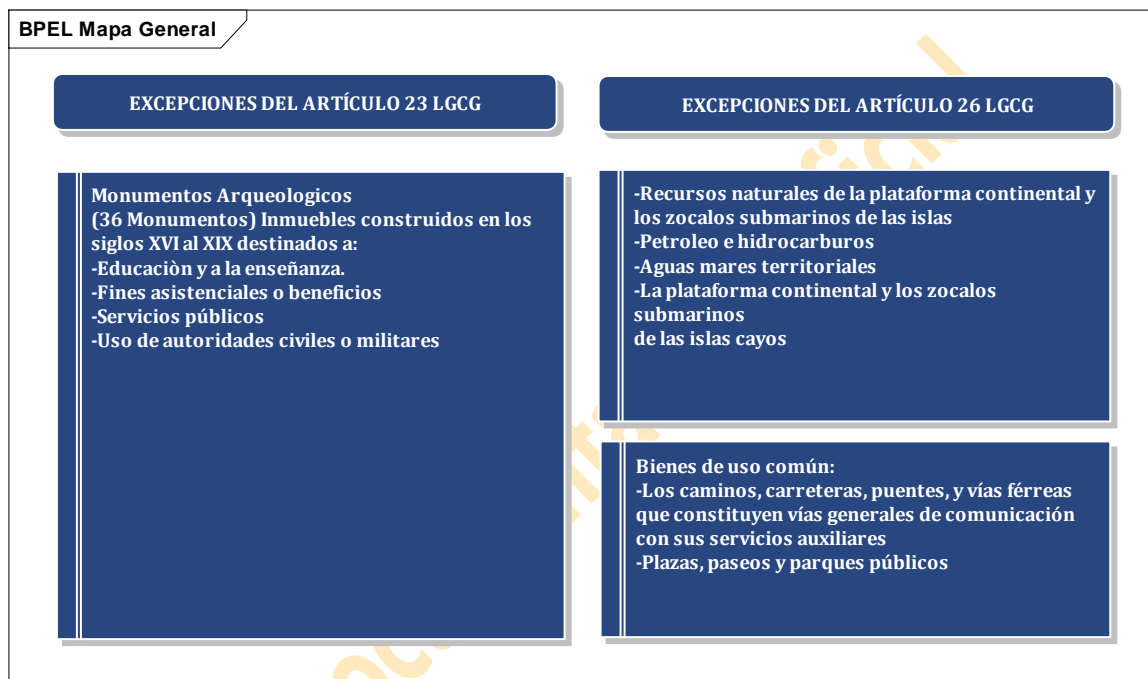
En los supuestos de los activos en los que su vida útil previamente definida cambie, deberán ajustarse los cargos en los períodos que restan de vida útil.

Documentación Oficial

II.VI CATALOGO DE BIENES INMUEBLES Y RECONOCIMIENTOS PATRIMONIALES.

Para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles, se consideró lo establecido en el Artículo 23 de la Ley, establece la obligación del registro de los bienes inmuebles.

Este artículo, así como el 26 de la misma ley exceptúa de la obligación de registro:

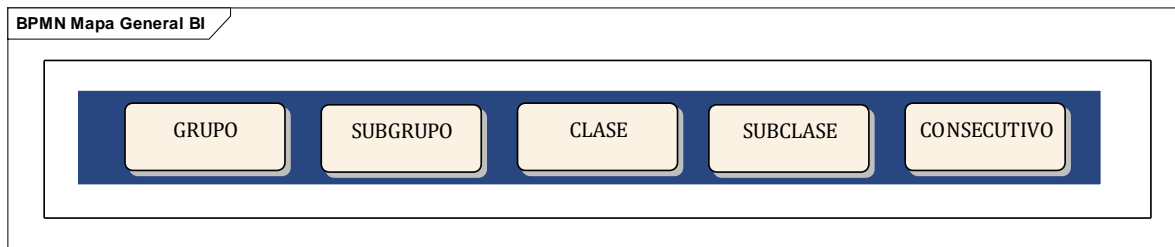


Para estas excepciones bastará con el registro auxiliar sujeto a inventario que se realizaran en cuentas de orden contable.

Estructura:

La estructura del Clasificador de Bienes Inmuebles en apego al documento que emite los Lineamientos para la elaboración del Catálogo de Bienes Inmuebles que permita la Interrelación con el Clasificador por Objeto del Gasto y la Lista de Cuentas, la cual se especifica a continuación:

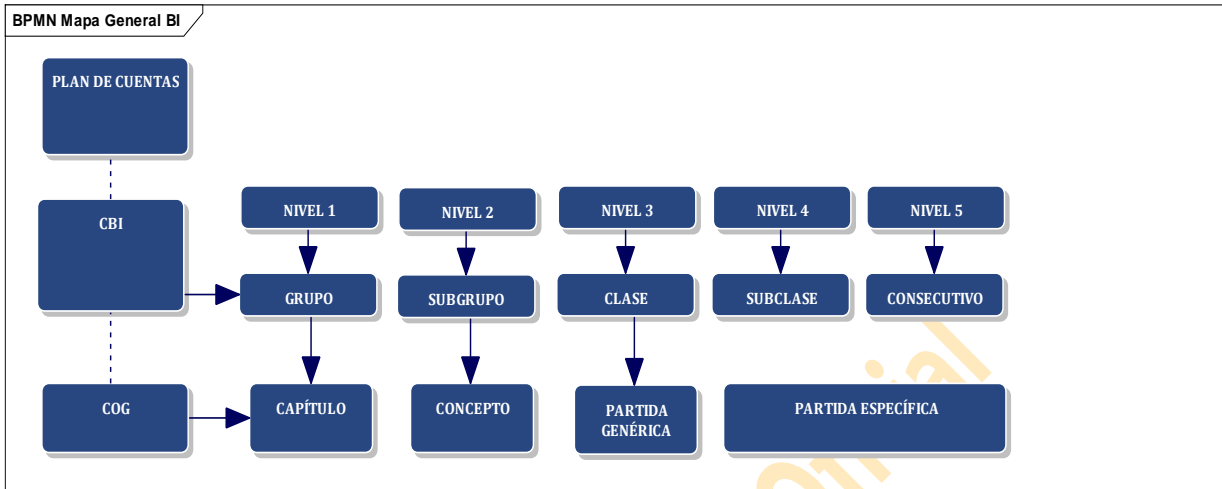
BPMN Mapa General BI



El nivel de **Grupo** del catálogo de bienes muestra el mayor nivel de agregación, existirán 4 en tanto el CONAC emita modificaciones y deberán estar alineados según lo establecido en la matriz de conversión al objeto del gasto, con la excepción del grupo 4 el cual está relacionado de manera directa al plan de cuentas al nivel de cuenta con código 1234 de Infraestructura.

El **subgrupo, clase, subclase y número** consecutivo están definidos en el catálogo de bienes emitido por el CONAC, los cuales se estructuraron en sus cuatro grupos hasta estos niveles a efecto de homologar el número de dígitos que establece el nivel de armonización.

La estructura del clasificador fue diseñada de tal manera que cumpla con el requisito de interrelación automática con el clasificador por objetos del gasto y la lista de cuentas como se detalla a continuación:



RELACIÓN DE GRUPOS, SUBGRUPOS, CLASES Y SUB CLASES Y NÚMEROS CONSECUTIVOS

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Grupo	01 00 00 00 00	TERRENOS
Sub grupo	01 01 00 00 00	TERRENOS URBANOS
Clase	01 01 01 00 00	Terrenos urbanos
Sub clase	01 01 01 01 00	Terrenos urbanos
Consecutivo	01 01 01 01 01	Terrenos urbanos
Sub grupo	01 02 00 00 00	TERRENOS RURALES
Clase	01 02 01 00 00	Terrenos rurales
Sub clase	01 02 01 01 00	Terrenos rurales
Consecutivo	01 02 01 01 01	Terrenos rurales
Sub grupo	01 03 00 00 00	MEJORAS A TERRENOS
Clase	01 03 01 00 00	Movimientos de tierra
Sub clase	01 03 01 01 00	Nivelación y desmonte, limpieza de terrenos, deshierbes, etc.
Consecutivo	01 03 01 01 01	Nivelación de terrenos
Consecutivo	01 03 01 01 02	Desmonte
Consecutivo	01 03 01 01 03	Limpieza de terrenos
Consecutivo	01 03 01 01 04	Deshierbes
Clase	01 03 02 00 00	División de terrenos
Sub clase	01 03 02 01 00	Lotes con infraestructura urbana (incluye: deslinde y marcación de terrenos)
Consecutivo	01 03 02 01 01	Lotes con infraestructura
Consecutivo	01 03 02 01 02	Deslinde de terrenos
Consecutivo	01 03 02 01 03	Marcación de terrenos
Clase	01 03 03 00 00	Obras de urbanización
Sub clase	01 03 03 01 00	Trazo de calles y avenidas y urbanización integral.
Consecutivo	01 03 03 01 01	Trazo de calles
Consecutivo	01 03 03 01 02	Trazo de avenidas
Consecutivo	01 03 03 01 03	Urbanización integral
Grupo	02 00 00 00 00	VIVIENDAS
Sub grupo	02 01 00 00 00	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL UNIFAMILIAR:
Clase	02 01 01 00 00	Casa Habitación Para Empleados, Funcionarios, Personal, Residencia Oficial Del Poder Ejecutivo Y Otros Relacionados Con La Casa Habitación.
Sub clase	02 01 01 01 00	Casa habitación para empleados y personal

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	02 01 01 01 01	Casa habitación para empleados y personal
Sub clase	02 01 01 02 00	Casa habitación para funcionarios
Consecutivo	02 01 01 02 01	Casa habitación para funcionarios
Sub clase	02 01 01 03 00	Residencia oficial del poder ejecutivo
Consecutivo	02 01 01 03 01	Residencia oficial del poder ejecutivo
Sub clase	02 01 01 04 00	Otros relacionados con casa habitación
Consecutivo	02 01 01 04 01	Otros relacionados con casa habitación
Sub grupo	02 02 00 00 00	EDIFICACIÓN RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR:
Clase	02 02 01 00 00	Conjunto habitacional
Sub clase	02 02 01 01 00	Conjunto habitacional
Consecutivo	02 02 01 01 01	Conjunto habitacional
Grupo	03 00 00 00 00	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
Sub grupo	03 01 00 00 00	EDIFICACIÓN DE NAVES Y PLANTAS INDUSTRIALES, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN
Clase	03 01 01 00 00	Agroindustrias
Sub clase	03 01 01 01 00	Granjas
Consecutivo	03 01 01 01 01	Almacén de granos
Consecutivo	03 01 01 01 02	Almacén herbario
Consecutivo	03 01 01 01 03	Caballeriza
Consecutivo	03 01 01 01 04	Centro de fomento ganadero
Consecutivo	03 01 01 01 05	Establo
Consecutivo	03 01 01 01 06	Infraestructura acuícola (estanques y piscigranjas)
Consecutivo	03 01 01 01 07	Vivero de cría de peces
Consecutivo	03 01 01 01 08	Infraestructura agroindustrial
Consecutivo	03 01 01 01 09	Infraestructura apícola
Consecutivo	03 01 01 01 10	Infraestructura forestal
Consecutivo	03 01 01 01 11	Granja (avícola, porcícola, cunicola, etc.)
Consecutivo	03 01 01 01 12	Hacienda agropecuaria
Consecutivo	03 01 01 01 13	Huerta (frutícola, hortícola, florícola, etc.).
Consecutivo	03 01 01 01 14	Infraestructura en invernaderos
Consecutivo	03 01 01 01 15	Jardín botánico
Consecutivo	03 01 01 01 16	Infraestructura de plantación
Consecutivo	03 01 01 01 17	Infraestructura de reforestación y cultivos varios
Consecutivo	03 01 01 01 18	Rancho (ganado ovino, caprino, bovino, etc.).

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	03 01 01 01 19	Rastro
Consecutivo	03 01 01 01 20	Infraestructura para la explotación agropecuaria
Consecutivo	03 01 01 01 21	Otros usos relacionados con el desarrollo de infraestructura acuícola
Consecutivo	03 01 01 01 22	Otros usos relacionados con el fomento de infraestructura agropecuario
Sub clase	03 01 01 02 00	Ingenios
Consecutivo	03 01 01 02 01	Ingenios
Sub clase	03 01 01 03 00	Laboratorios químicos
Consecutivo	03 01 01 03 01	Reproducción pecuaria (inseminación)
Consecutivo	03 01 01 03 02	Campo experimental
Consecutivo	03 01 01 03 03	Análisis de plaguicidas
Consecutivo	03 01 01 03 04	Baño garrapaticida
Consecutivo	03 01 01 03 05	Cuarentena de semovientes
Consecutivo	03 01 01 03 06	Destrucción e incineración
Consecutivo	03 01 01 03 07	Laboratorio Fito zoosanitario
Consecutivo	03 01 01 03 08	Reproducción de organismos benéficos
Consecutivo	03 01 01 03 09	Infraestructura para el mejoramiento genético
Consecutivo	03 01 01 03 10	Otros usos relacionados con sanidad Fito zoosanitaria
Clase	03 01 02 00 00	Naves industriales
Sub clase	03 01 02 01 00	Plantas industriales
Consecutivo	03 01 02 01 01	Complejos industriales
Consecutivo	03 01 02 01 02	Empacadoras alimenticias
Consecutivo	03 01 02 01 03	Plantas siderúrgicas
Consecutivo	03 01 02 01 04	Aserraderos
Consecutivo	03 01 02 01 05	Fábricas
Consecutivo	03 01 02 01 06	Beneficio de minerales (planta experimental)
Consecutivo	03 01 02 01 07	Casa de moneda
Consecutivo	03 01 02 01 08	Explotación de minerales metálicos y no metálicos
Consecutivo	03 01 02 01 09	Fábrica de tableros
Consecutivo	03 01 02 01 10	Fábrica textil
Consecutivo	03 01 02 01 11	Fabricación de productos alimenticios
Consecutivo	03 01 02 01 12	Bebidas y tabaco
Consecutivo	03 01 02 01 13	Fabricación de productos metálicos

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	03 01 02 01 14	Maquinaria y equipo, incluye instrumentos quirúrgicos de precisión
Consecutivo	03 01 02 01 15	Fabricación de productos minerales no metálicos (excepto, los derivados del petróleo y del carbón)
Consecutivo	03 01 02 01 16	Fabricación de sustancias químicas
Consecutivo	03 01 02 01 17	Productos derivados del petróleo
Consecutivo	03 01 02 01 18	Carbón
Consecutivo	03 01 02 01 19	Hule y plástico
Consecutivo	03 01 02 01 20	Industria de la madera y productos de madera
Consecutivo	03 01 02 01 21	Industria de papel y productos de papel, imprentas y editoriales
Consecutivo	03 01 02 01 22	Industrialización de sólidos
Consecutivo	03 01 02 01 23	Industrias metálicas básicas (hierro, acero, etc.).
Consecutivo	03 01 02 01 24	Planta de asfalto
Sub clase	03 01 02 02 00	Otras (especificar)
Consecutivo	03 01 02 02 01	Otros usos relacionados con la industria
Sub grupo	03 02 00 00 00	EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN
Clase	03 02 01 00 00	Edificaciones comerciales, institucionales y de servicios
Sub clase	03 02 01 01 00	Bancos
Consecutivo	03 02 01 01 01	Bancos
Sub clase	03 02 01 02 00	Estacionamientos
Consecutivo	03 02 01 02 01	Estacionamientos
Sub clase	03 02 01 03 00	Restaurantes
Consecutivo	03 02 01 03 01	Restaurantes
Sub clase	03 02 01 04 00	Baños públicos
Consecutivo	03 02 01 04 01	Baños públicos
Sub clase	03 02 01 05 00	Bodegas, galerones y similares (excluye: almacenamiento de hidrocarburos)
Consecutivo	03 02 01 05 01	Almacén
Consecutivo	03 02 01 05 02	Bodega
Consecutivo	03 02 01 05 03	Centro de acopio (concentración de productos agrícolas)
Consecutivo	03 02 01 05 04	Depósitos (incluye militar, naval, aéreo)
Consecutivo	03 02 01 05 05	Silos
Consecutivo	03 02 01 05 06	Tanques
Consecutivo	03 02 01 05 07	Pilas

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	03 02 01 05 08	Filtro
Consecutivo	03 02 01 05 09	Tolvas
Consecutivo	03 02 01 05 10	Otros relacionados con el abasto
Consecutivo	03 02 01 05 11	Otros usos relacionados con el almacenamiento y depósito
Sub clase	03 02 01 06 00	Centros comerciales
Consecutivo	03 02 01 06 01	Centros comerciales
Sub clase	03 02 01 07 00	Locales comerciales
Consecutivo	03 02 01 07 01	Agencias
Consecutivo	03 02 01 07 02	Aseguradoras
Consecutivo	03 02 01 07 03	Centro procesador de información
Consecutivo	03 02 01 07 04	Comercio de materiales de construcción
Consecutivo	03 02 01 07 05	Distribución de insumos agropecuarios
Consecutivo	03 02 01 07 06	Estudios cinematográficos
Consecutivo	03 02 01 07 07	Ferretería
Consecutivo	03 02 01 07 08	Refacciones
Consecutivo	03 02 01 07 09	Material eléctrico y maquinaria
Consecutivo	03 02 01 07 10	Lavandería
Consecutivo	03 02 01 07 11	Local comercia de alimentos y farmacia
Consecutivo	03 02 01 07 12	Local de distribución y comercialización (bodega de compra-venta)
Consecutivo	03 02 01 07 13	Pequeño comercio (estaquillo)
Consecutivo	03 02 01 07 14	Protección y custodia de valores
Consecutivo	03 02 01 07 15	Sala de belleza y peluquería
Consecutivo	03 02 01 07 16	Sastrería
Consecutivo	03 02 01 07 17	Servicios de agencia funeraria
Consecutivo	03 02 01 07 19	Tiendas
Consecutivo	03 02 01 07 20	Otros usos relacionados con el comercio y servicios diversos
Sub clase	03 02 01 08 00	Mercados
Consecutivo	03 02 01 08 01	Mercado de Abastos
Consecutivo	03 02 01 08 02	Mercado publico
Consecutivo	03 02 01 08 03	Supermercado (tienda de autoservicios)
Sub clase	03 02 01 09 00	Talleres en general
Consecutivo	03 02 01 09 01	Taller de maquinaria
Consecutivo	03 02 01 09 02	Taller mecánico

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	03 02 01 09 03	Taller grafico
Consecutivo	03 02 01 09 04	Otros talleres de reparación y mantenimiento
Sub clase	03 02 01 10 00	Oficinas
Consecutivo	03 02 01 10 01	Aduanas y agencias aduanales
Consecutivo	03 02 01 10 02	Archivo
Consecutivo	03 02 01 10 03	Bufete jurídico
Consecutivo	03 02 01 10 04	Delegación
Consecutivo	03 02 01 10 05	Embajada o consulado
Consecutivo	03 02 01 10 06	Notaría pública
Consecutivo	03 02 01 10 07	Oficina de mensajería
Consecutivo	03 02 01 10 08	Oficina del ámbito federal
Consecutivo	03 02 01 10 09	Oficina del ámbito estatal
Consecutivo	03 02 01 10 10	Oficina del ámbito municipal
Consecutivo	03 02 01 10 11	Palacio de gobierno
Consecutivo	03 02 01 10 12	Palacio municipal
Consecutivo	03 02 01 10 13	Receptoría de rentas
Consecutivo	03 02 01 10 14	Tesorería
Consecutivo	03 02 01 10 15	Trámite de servicios públicos y cobranza
Consecutivo	03 02 01 10 16	Distrito de desarrollo rural
Consecutivo	03 02 01 10 17	Instalaciones federales compartidas (desarrollo rural)
Consecutivo	03 02 01 10 18	Oficinas en puerto fronterizo
Consecutivo	03 02 01 10 19	Otros usos relacionados con los servicios públicos
Sub clase	03 02 01 11 00	Monumentos
Consecutivo	03 02 01 11 01	Monumentos
Clase	03 02 02 00 00	Edificaciones educativas y culturales
Sub clase	03 02 02 01 00	Auditorios
Consecutivo	03 02 02 01 01	Auditorios
Sub clase	03 02 02 02 00	Bibliotecas
Consecutivo	03 02 02 02 01	Biblioteca
Consecutivo	03 02 02 02 02	Hemeroteca
Consecutivo	03 02 02 02 03	Ludoteca
Consecutivo	03 02 02 02 04	Mapoteca
Consecutivo	03 02 02 02 05	Salas de lectura
Sub clase	03 02 02 03 00	Escuelas

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	03 02 02 03 01	Bachillerato general
Consecutivo	03 02 02 03 02	Bachillerato terminal (técnico en diversas áreas)
Consecutivo	03 02 02 03 03	Centro de capacitación
Consecutivo	03 02 02 03 04	Centro de investigación
Consecutivo	03 02 02 03 05	Centro de orientación vocacional
Consecutivo	03 02 02 03 06	Centro para estudios de postgrado
Consecutivo	03 02 02 03 07	Enseñanza de música
Consecutivo	03 02 02 03 08	Danza
Consecutivo	03 02 02 03 09	Manejo de vehículos y otras enseñanzas
Consecutivo	03 02 02 03 10	Escuela de capacitación para el trabajo
Consecutivo	03 02 02 03 11	Escuela de educación especial
Consecutivo	03 02 02 03 12	Escuela de enseñanza comercial y de idiomas
Consecutivo	03 02 02 03 13	Escuela de policía
Clase	03 02 03 00 00	Edificaciones de recreación y esparcimiento
Sub clase	03 02 03 01 00	Estadios
Consecutivo	03 02 03 01 01	Estadios
Sub clase	03 02 03 02 00	Instalaciones deportivas y recreativas (centros deportivos integrales, autódromos, palenques, hipódromos, parques de diversión - campamento turístico, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos-)
Consecutivo	03 02 03 02 01	Centro deportivo integral
Consecutivo	03 02 03 02 02	Autódromo
Consecutivo	03 02 03 02 03	Palenque
Consecutivo	03 02 03 02 04	Hipódromo
Consecutivo	03 02 03 02 05	Parque de diversión (campamento turístico, de juegos mecánicos, parques, jardines ecológicos y paraderos)
Consecutivo	03 02 03 02 06	Alberca
Consecutivo	03 02 03 02 07	Áreas verdes
Consecutivo	03 02 03 02 08	Velódromo
Consecutivo	03 02 03 02 09	Campo de tiro
Consecutivo	03 02 03 02 10	Cancha deportiva
Consecutivo	03 02 03 02 11	Centro social
Consecutivo	03 02 03 02 12	Centros comunitarios
Consecutivo	03 02 03 02 13	Club
Consecutivo	03 02 03 02 14	Gimnasio

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	03 02 03 02 15	Centros integrales de la vida silvestre
Consecutivo	03 02 03 02 16	Lienzo charro
Consecutivo	03 02 03 02 17	Parque ecológico
Consecutivo	03 02 03 02 18	Parque nacional
Consecutivo	03 02 03 02 19	Parque urbano (área arbolada con juegos infantiles)
Consecutivo	03 02 03 02 20	Pista de equitación
Consecutivo	03 02 03 02 21	Pista de patinaje
Consecutivo	03 02 03 02 22	Unidad deportiva
Consecutivo	03 02 03 02 23	Zoológico
Consecutivo	03 02 03 02 24	Jardín
Consecutivo	03 02 03 02 25	Otros usos relacionados con el desarrollo de la vida silvestre
Consecutivo	03 02 03 02 26	Otros usos relacionados con la recreación y deporte
Sub clase	03 02 03 03 00	Plazas públicas
Consecutivo	03 02 03 03 01	Ágora
Consecutivo	03 02 03 03 02	Plaza cívica
Consecutivo	03 02 03 03 03	Explanada
Sub clase	03 02 03 04 00	Salas de cine y teatros (incluye: anfiteatros)
Consecutivo	03 02 03 04 01	Cineteca
Consecutivo	03 02 03 04 02	Sala cinematográfica
Consecutivo	03 02 03 04 03	Teatro
Consecutivo	03 02 03 04 04	Teatro al aire libre
Sub clase	03 02 03 05 00	Centros culturales (incluye: casas de la cultura, museos, galerías de arte, etcétera)
Consecutivo	03 02 03 05 01	Archivo cultural
Consecutivo	03 02 03 05 02	Casa de la cultura
Consecutivo	03 02 03 05 03	Centro cultural
Consecutivo	03 02 03 05 04	Exposiciones temporales
Consecutivo	03 02 03 05 05	Galería de arte
Consecutivo	03 02 03 05 06	Museo (antropología, arqueología, botánica, etc.)
Consecutivo	03 02 03 05 07	Pinacoteca
Consecutivo	03 02 03 05 08	Ruinas arqueológicas*
Consecutivo	03 02 03 05 09	Sitio histórico*
Consecutivo	03 02 03 05 10	Talleres de diversas actividades culturales
Consecutivo	03 02 03 05 11	Otros usos relacionados con la cultura

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Sub clase	03 02 03 06 00	Salones de usos múltiples
Consecutivo	03 02 03 06 01	Instalaciones para exhibiciones
Consecutivo	03 02 03 06 02	Salón para banquetes
Consecutivo	03 02 03 06 03	Otros salones
Clase	03 02 04 00 00	Edificaciones para servicio médico y asistencial
Sub clase	03 02 04 01 00	Centros de rehabilitación
Consecutivo	03 02 04 01 01	Centro de bienestar social
Consecutivo	03 02 04 01 02	Centro de integración juvenil
Consecutivo	03 02 04 01 03	Centro de orientación
Consecutivo	03 02 04 01 04	Casas de salud para convalecientes
Consecutivo	03 02 04 01 05	Leprosorio
Consecutivo	03 02 04 01 06	Manicomio
Sub clase	03 02 04 02 00	Clínicas y consultorios
Consecutivo	03 02 04 02 01	Clínica de especialidades
Consecutivo	03 02 04 02 02	Módulo dental
Consecutivo	03 02 04 02 03	Clínica de urgencias
Consecutivo	03 02 04 02 04	Clínica general
Consecutivo	03 02 04 02 05	Consultorio
Consecutivo	03 02 04 02 06	Dispensario
Consecutivo	03 02 04 02 07	Enfermería
Sub clase	03 02 04 03 00	Hospitales
Consecutivo	03 02 04 03 01	Casa de salud
Consecutivo	03 02 04 03 02	Centro de detección del sida
Consecutivo	03 02 04 03 03	Centro de neurología
Consecutivo	03 02 04 03 04	Centro de rehabilitación
Consecutivo	03 02 04 03 05	Centro de salud con hospital
Consecutivo	03 02 04 03 06	Centro de salud híbrido
Consecutivo	03 02 04 03 07	Centro de salud periférico
Consecutivo	03 02 04 03 08	Centro de salud rural concentrado
Consecutivo	03 02 04 03 09	Centro de salud rural disperso
Consecutivo	03 02 04 03 10	Centro de salud urbano

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	03 02 04 03 11	Centro materno-infantil
Consecutivo	03 02 04 03 12	Hospital básico
Consecutivo	03 02 04 03 13	Hospital de especialidades
Consecutivo	03 02 04 03 14	Hospital dental
Consecutivo	03 02 04 03 15	Hospital general
Consecutivo	03 02 04 03 16	Hospital infantil
Consecutivo	03 02 04 03 17	Hospital materno infantil
Consecutivo	03 02 04 03 18	Hospital regional
Consecutivo	03 02 04 03 19	instituto de cirugía reconstructiva
Consecutivo	03 02 04 03 20	Instituto dermatológico
Consecutivo	03 02 04 03 21	Módulo optoaudimétrico
Consecutivo	03 02 04 03 22	Transmisión sanguínea
Consecutivo	03 02 04 03 23	Unida auxiliar de salud
Consecutivo	03 02 04 03 24	Unidad de medicina familiar
Consecutivo	03 02 04 03 25	Otros usos relacionados con la salud
Sub clase	03 02 04 04 00	Asilos
Consecutivo	03 02 04 04 01	Asilos
Sub clase	03 02 04 05 00	Guarderías
Consecutivo	03 02 04 05 01	Guarderías
Sub clase	03 02 04 06 00	Orfelinatos
Consecutivo	03 02 04 06 01	Casa cuna
Consecutivo	03 02 04 06 02	Hospicio
Consecutivo	03 02 04 06 03	Orfanatorio
Sub clase	03 02 04 07 00	Laboratorios (excepto químicos)
Consecutivo	03 02 04 07 01	Laboratorio
Consecutivo	03 02 04 07 02	Medicina experimental
Sub clase	03 02 04 08 00	Albergues y refugios temporales
Consecutivo	03 02 04 08 01	Casa hogar (albergue)
Consecutivo	03 02 04 08 02	Dormitorio público
Consecutivo	03 02 04 08 03	Dormitorio y comedor para visitantes
Sub clase	03 02 04 09 00	Otras (especificar)
Consecutivo	03 02 04 09 01	Desarrollo Integral de la Familia
Consecutivo	03 02 04 09 02	Velatorios
Consecutivo	03 02 04 09 03	Crematorios

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	03 02 04 09 04	Cementerios
Consecutivo	03 02 04 09 05	Mausoleos
Consecutivo	03 02 04 09 06	Otros usos relacionados con asistencia social
Clase	03 02 05 00 00	Terminales para el transporte
Sub clase	03 02 05 01 00	Terminales aéreas
Consecutivo	03 02 05 01 01	Terminales aéreas
Sub clase	03 02 05 02 00	Centrales de autobuses
Consecutivo	03 02 05 02 01	Terminal de autobuses foráneos
Consecutivo	03 02 05 02 02	Terminal de autobuses urbanos
Consecutivo	03 02 05 02 03	Terminal de camiones de carga
Sub clase	03 02 05 03 00	Otras (especificar)
Consecutivo	03 02 05 03 01	Caseta de comunicaciones
Consecutivo	03 02 05 03 02	Caseta pesadora
Consecutivo	03 02 05 03 03	Edificio técnico
Consecutivo	03 02 05 03 04	Encierro de vehículos
Consecutivo	03 02 05 03 05	Servicio postal
Clase	03 02 06 00 00	Otras edificaciones no residenciales
Sub clase	03 02 06 01 00	Hoteles
Consecutivo	03 02 06 01 01	Casa club
Consecutivo	03 02 06 01 02	Casa de huéspedes
Consecutivo	03 02 06 01 03	Hotel
Consecutivo	03 02 06 01 04	Posada
Consecutivo	03 02 06 01 05	Parador
Consecutivo	03 02 06 01 06	Campamento o albergue
Consecutivo	03 02 06 01 07	Otros usos relacionados con la habitación
Sub clase	03 02 06 02 00	Centros de readaptación social o cárceles
Consecutivo	03 02 06 02 01	Colonia penal
Consecutivo	03 02 06 02 02	Reclusorio
Consecutivo	03 02 06 02 03	Reformatorio
Sub clase	03 02 06 03 00	Templos*
Consecutivo	03 02 06 03 01	Capilla
Consecutivo	03 02 06 03 02	Casa parroquial o cuarto
Consecutivo	03 02 06 03 03	Catedral
Consecutivo	03 02 06 03 04	Convento o monasterio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	03 02 06 03 05	Ermita
Consecutivo	03 02 06 03 06	Notaria parroquial
Consecutivo	03 02 06 03 07	Obispado
Consecutivo	03 02 06 03 08	Parroquia
Consecutivo	03 02 06 03 09	Santuario
Consecutivo	03 02 06 03 10	Seminario
Consecutivo	03 02 06 03 11	Templo o iglesia
Consecutivo	03 02 06 03 12	Otros usos relacionados con la religión
Sub clase	03 02 06 04 00	Gasolineras
Consecutivo	03 02 06 04 01	Gasolineras
Sub clase	03 02 06 05 00	Módulos y casetas de vigilancia
Consecutivo	03 02 06 05 01	Actividades castrenses
Consecutivo	03 02 06 05 02	Agencia del ministerio público
Consecutivo	03 02 06 05 03	Base o cuartel de las fuerzas armadas
Consecutivo	03 02 06 05 04	Campamento de policía federal de caminos y puertos
Consecutivo	03 02 06 05 05	Campo militar
Consecutivo	03 02 06 05 06	Capitanía
Consecutivo	03 02 06 05 07	Caseta de control y vigilancia
Consecutivo	03 02 06 05 08	Central de ambulancias
Consecutivo	03 02 06 05 09	Centro de retención migratoria
Consecutivo	03 02 06 05 10	Centro práctico operativo de policía federal de caminos y puertos
Consecutivo	03 02 06 05 11	Comandancia de policía
Consecutivo	03 02 06 05 12	Destacamento de policía federal de caminos y puertos
Consecutivo	03 02 06 05 13	Estación de bomberos
Consecutivo	03 02 06 05 14	Partida de infantería
Consecutivo	03 02 06 05 15	Procuración de justicia
Consecutivo	03 02 06 05 16	Puesto de socorro
Consecutivo	03 02 06 05 17	Retén de policía de caminos y puertos
Consecutivo	03 02 06 05 18	Tribunal o juzgado
Consecutivo	03 02 06 05 19	Zona de protección
Consecutivo	03 02 06 05 20	Zona militar
Consecutivo	03 02 06 05 21	Zona naval
Consecutivo	03 02 06 05 22	Otros usos relacionados con la seguridad y justicia

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Sub clase	03 02 06 06 00	Centrales de bomberos
Consecutivo	03 02 06 06 01	Centrales de bomberos
Sub clase	03 02 06 07 00	Otras (especificar)
Consecutivo	03 02 06 07 01	Edificio o construcción sin uso
Consecutivo	03 02 06 07 02	Inmueble en ruinas
Consecutivo	03 02 06 07 03	Inmueble invadido
Grupo	04 00 00 00 00	INFRAESTRUCTURAS
Sub grupo	04 10 00 00 00	AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, HIDROAGRICOLA Y CONTROL DE INUNDACIONES
Sub grupo	04 11 00 00 00	OBRAS PARA EL TRATAMIENTO, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE AGUA Y DRENAJE
Clase	04 11 01 00 00	Tratadoras de agua y drenaje
Sub clase	04 11 01 01 00	Plantas de tratamiento para aguas negras o residuales
Consecutivo	04 11 01 01 01	Obras para abastecimiento
Consecutivo	04 11 01 01 02	Tratamiento y/o enfriamiento de agua
Sub clase	04 11 01 02 00	Potabilizadoras de agua
Consecutivo	04 11 01 02 01	Planta desalinizadora de agua
Consecutivo	04 11 01 02 02	Planta de bombeo de agua
Sub clase	04 11 01 03 00	Redes hidráulicas para plantas tratadoras de agua
Consecutivo	04 11 01 03 01	Torres en general (torre de descarga)
Sub clase	04 11 01 04 00	Instalaciones para clasificación y almacenamiento de agua
Consecutivo	04 11 01 04 01	Depósito de agua
Sub clase	04 11 01 05 00	Lagunas de oxidación
Consecutivo	04 11 01 05 01	Lagunas de oxidación
Sub clase	04 11 01 06 00	Redes de drenaje y tuberías (incluye: desazolve)
Consecutivo	04 11 01 06 01	Cárcamos
Consecutivo	04 11 01 06 02	Sistema de alcantarillado
Sub clase	04 11 01 07 00	Redes para conducción y distribución de agua potable (incluye: túneles para conducción de agua)
Consecutivo	04 11 01 07 01	Redes para conducción y distribución de agua potable (incluye: túneles para conducción de agua)
Sub clase	04 11 01 08 00	Redes de alcantarillado y drenaje en obras de urbanización
Consecutivo	04 11 01 08 01	Distritos de drenaje y de temporal
Sub clase	04 11 01 09 00	Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización
NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



Consecutivo	04 11 01 09 01	Redes para conducción y distribución de agua potable en obras de urbanización
Sub clase	04 11 01 10 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 11 01 10 01	Relleno sanitario
Clase	04 11 02 00 00	Perforación de pozos de agua
Sub clase	04 11 02 01 00	Prospección
Consecutivo	04 11 02 01 01	Prospección
Sub clase	04 11 02 02 00	Explotación y extracción
Consecutivo	04 11 02 02 01	Explotación y extracción
Sub clase	04 11 02 03 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 11 02 03 01	Otras (especificar)
Sub grupo	04 12 00 00 00	SISTEMAS DE RIEGO AGRÍCOLA
Clase	04 12 01 00 00	Obras de riego
Sub clase	04 12 01 01 00	Canales
Consecutivo	04 12 01 01 01	Canales
Sub clase	04 12 01 02 00	Sistemas de riego (incluye: estaciones de bombeo para riego agrícola)
Consecutivo	04 12 01 02 01	Chimeneas de presas derivadores y de distrito de riego
Consecutivo	04 12 01 02 02	Distritos de riego
Consecutivo	04 12 01 02 03	Unidades de riego
Sub clase	04 12 01 03 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 12 01 03 01	Otras (especificar)
Sub grupo	04 13 00 00 00	PRESAS Y REPRESAS
Clase	04 13 01 00 00	Presas y represas
Sub clase	04 13 01 01 00	Presas
Consecutivo	04 13 01 01 01	Presas
Sub clase	04 13 01 02 00	Represas
Consecutivo	04 13 01 02 01	Represas
Sub clase	04 13 01 03 00	Bordos para almacenamiento de agua
Consecutivo	04 13 01 03 01	Bordos para almacenamiento de agua
Sub clase	04 13 01 04 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 13 01 04 01	Parque de materiales
Sub grupo	04 20 00 00 00	INFRAESTRUCTURA PARA REFINACIÓN, GAS Y PETROQUÍMICA
Sub grupo	04 21 00 00 00	PERFORACIÓN DE POZOS PETROLEROS Y DE GAS
NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN

Clase	04 21 01 00 00	Perforación de pozos petroleros y de gas
Sub clase	04 21 01 01 00	Perforación de pozos petroleros y de gas
Consecutivo	04 21 01 01 01	Instalaciones de exploración
Consecutivo	04 21 01 01 02	Instalaciones de explotación
Consecutivo	04 21 01 01 03	Plataformas
Sub grupo	04 22 00 00 00	SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS
Clase	04 22 01 00 00	Construcción para conducción por tubería de hidrocarburos
Sub clase	04 22 01 01 00	Gasoductos
Consecutivo	04 22 01 01 01	Gasoductos
Sub clase	04 22 01 02 00	Oleoductos
Consecutivo	04 22 01 02 01	Oleoductos
Sub clase	04 22 01 03 00	Tuberías para distribución de gas en obras de urbanización
Consecutivo	04 22 01 03 01	Sistema de transportación por tubería
Sub clase	04 22 01 04 00	Estaciones de bombeo
Consecutivo	04 22 01 04 01	Estaciones de bombeo
Sub clase	04 22 01 05 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 22 01 05 01	Otros usos relacionados con la conducción de hidrocarburos
Sub grupo	04 23 00 00 00	PLANTAS DE REFINERÍA Y PETROQUÍMICA
Clase	04 23 01 00 00	Plantas petroleras
Sub clase	04 23 01 01 00	Plantas de extracción
Consecutivo	04 23 01 01 01	Plantas de extracción
Sub clase	04 23 01 02 00	Plantas de refinación
Consecutivo	04 23 01 02 01	Instalaciones de refinación
Sub clase	04 23 01 03 00	Plantas petroquímicas
Consecutivo	04 23 01 03 01	Instalaciones de petroquímica
Sub clase	04 23 01 04 00	Plataformas petroleras
Consecutivo	04 23 01 04 01	Plataformas petroleras
Sub clase	04 23 01 05 00	Plantas de procesamiento de gas natural
Consecutivo	04 23 01 05 01	Plantas de procesamiento de gas natural
Sub clase	04 23 01 06 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 23 01 06 01	Otros usos relacionados con el petróleo y petroquímica

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Sub grupo	04 30 00 00 00	INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS
Sub grupo	04 31 00 00 00	INFRAESTRUCTURA PARA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS
Clase	04 31 01 00 00	Infraestructura para producción de hidrocarburos
Sub clase	04 31 01 01 00	Plantas de almacenamiento de hidrocarburos
Consecutivo	04 31 01 01 01	Instalaciones para almacenamiento de productos
Consecutivo	04 31 01 01 02	Distribución de productos
Consecutivo	04 31 01 01 03	Instalaciones de recuperación de hidrocarburos
Consecutivo	04 31 01 01 04	Instalaciones de almacenamientos de hidrocarburos
Sub clase	04 31 01 02 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 31 01 02 01	Otros usos relacionados con la producción de hidrocarburos
Sub grupo	04 40 00 00 00	INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA
Sub grupo	04 41 00 00 00	OBRAS DE GENERACIÓN Y CONDUCCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
Clase	04 41 01 00 00	Plantas de generación eléctrica
Sub clase	04 41 01 01 00	Geo eléctricas
Consecutivo	04 41 01 01 01	Pozo geotérmico
Consecutivo	04 41 01 01 02	Fosa de evaporación
Sub clase	04 41 01 02 00	Hidroeléctricas
Consecutivo	04 41 01 02 01	Planta generadora (hidroeléctrica)
Consecutivo	04 41 01 02 02	Embalse
Sub clase	04 41 01 03 00	Nucleoeléctricas
Consecutivo	04 41 01 03 01	Planta generadora (nucleoeléctricas)
Sub clase	04 41 01 04 00	Termoeléctricas
Consecutivo	04 41 01 04 01	Planta generadora (termoeléctrica)
Consecutivo	04 41 01 04 02	Central termo-eléctrica
Sub clase	04 41 01 05 00	Eoeléctricas y helioeléctricas
Consecutivo	04 41 01 05 01	Eoeléctricas y helioeléctricas
Sub clase	04 41 01 06 00	Instalación de generadores de vapor
Consecutivo	04 41 01 06 01	Instalación de generadores de vapor
Sub clase	04 41 01 07 00	Instalación de turbogeneradores y turbomotores
Consecutivo	04 41 01 07 01	Instalación de turbogeneradores y turbomotores
Sub clase	04 41 01 08 00	Instalación de plantas de luz automáticas y manuales
Consecutivo	04 41 01 08 01	Instalación de plantas de luz automáticas y manuales

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Sub clase	04 41 01 09 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 41 01 09 01	Área centrifugados
Consecutivo	04 41 01 09 02	Área de maniobras
Consecutivo	04 41 01 09 03	Área descarga de combustible
Consecutivo	04 41 01 09 04	Bombeo al mini acueducto
Consecutivo	04 41 01 09 05	Casa de máquinas
Consecutivo	04 41 01 09 06	Caseta de control
Consecutivo	04 41 01 09 07	Caseta de pozos e instalaciones
Consecutivo	04 41 01 09 08	Centro de control y distribución de energía
Consecutivo	04 41 01 09 09	Cuarto de compresores
Consecutivo	04 41 01 09 10	Estaciones eléctricas
Consecutivo	04 41 01 09 11	Ex planta generadora
Consecutivo	04 41 01 09 12	Instalaciones de la red productora
Consecutivo	04 41 01 09 13	Monitoreo ambiental
Consecutivo	04 41 01 09 14	Noria y caseta de bombeo
Consecutivo	04 41 01 09 15	Obras industriales complementarias (vapor, energía, electricidad, etc.)
Consecutivo	04 41 01 09 16	Pozo de oscilación
Consecutivo	04 41 01 09 17	Torre de enfriamiento
Consecutivo	04 41 01 09 18	Zona de protección
Consecutivo	04 41 01 09 19	Otros usos relacionados con la generación de energía
Clase	04 41 02 00 00	Líneas de transmisión y distribución de energía
Sub clase	04 41 02 01 00	Redes de conducción eléctrica
Consecutivo	04 41 02 01 01	Línea de transmisión eléctrica
Sub clase	04 41 02 02 00	Redes de distribución de energía aérea
Consecutivo	04 41 02 02 01	Redes de distribución de energía aérea
Sub clase	04 41 02 03 00	Redes de distribución de energía terrestre
Consecutivo	04 41 02 03 01	Torre alta tensión
Consecutivo	04 41 02 03 02	Zona de protección
Sub clase	04 41 02 04 00	Subestaciones eléctricas
Consecutivo	04 41 02 04 01	Subestación eléctrica
Sub clase	04 41 02 05 00	Alumbrado público en obras de urbanización
Consecutivo	04 41 02 05 01	Alumbrado público en obras de urbanización
Sub clase	04 41 02 06 00	Otras (especificar)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	04 41 02 06 01	Otras líneas de transmisión y distribución de energía
Sub grupo	04 50 00 00 00	INFRAESTRUCTURA PARA TELECOMUNICACIONES
Sub grupo	04 51 00 00 00	OBRAS PARA TELECOMUNICACIONES
Clase	04 51 01 00 00	Obras para telecomunicaciones
Sub clase	04 51 01 01 00	Telefonía
Consecutivo	04 51 01 01 01	Estación de radiotelefonía
Consecutivo	04 51 01 01 02	Oficina de teléfonos
Sub clase	04 51 01 02 00	Telegrafía
Consecutivo	04 51 01 02 01	Estación de radiotelegrafía
Consecutivo	04 51 01 02 02	Oficina de telégrafos
Sub clase	04 51 01 03 00	Televisión
Consecutivo	04 51 01 03 01	Estación televisora
Sub clase	04 51 01 04 00	Radio
Consecutivo	04 51 01 04 01	Estación radioemisora
Sub clase	04 51 01 05 00	Sistemas microondas (incluye: instalación de antenas parabólicas)
Consecutivo	04 51 01 05 01	Antenas en general
Consecutivo	04 51 01 05 02	Estación terrena
Sub clase	04 51 01 06 00	Centrales telefónicas
Consecutivo	04 51 01 06 01	Centrales telefónicas
Sub clase	04 51 01 07 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 51 01 07 01	Estación de radio marítima
Consecutivo	04 51 01 07 02	Estación de radio monitoria
Consecutivo	04 51 01 07 03	Estación radiogonométrica (estación de transmisión continua)
Consecutivo	04 51 01 07 04	Estación receptora
Consecutivo	04 51 01 07 05	Estación repetidora de microondas
Consecutivo	04 51 01 07 06	Estación terminal de microondas
Consecutivo	04 51 01 07 07	Torre de telecomunicaciones
Consecutivo	04 51 01 07 08	Otros usos relacionados con comunicaciones y transportes
Sub grupo	04 60 00 00 00	INFRAESTRUCTURA DE CARRETERAS
Sub grupo	04 61 00 00 00	CARRETERAS, PUENTES Y SIMILARES
Clase	04 61 01 00 00	Carreteras, puentes y similares
Sub clase	04 61 01 01 00	Carreteras y autopistas
Consecutivo	04 61 01 01 01	Autopista

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	04 61 01 01 02	Carretera (incluye tramos carreteros)
Consecutivo	04 61 01 01 03	Reserva de conservación
Sub clase	04 61 01 02 00	Terracerías, brechas y caminos
Consecutivo	04 61 01 02 01	Camino
Consecutivo	04 61 01 02 02	Servidumbre de paso
Sub clase	04 61 01 03 00	Viaductos, calles y ejes viales
Consecutivo	04 61 01 03 01	Viaductos
Consecutivo	04 61 01 03 02	Calles
Consecutivo	04 61 01 03 03	Ejes viales
Sub clase	04 61 01 04 00	Pavimentación
Consecutivo	04 61 01 04 01	Pavimentación
Sub clase	04 61 01 05 00	Banquetas y guarniciones (incluye: rampas)
Consecutivo	04 61 01 05 01	Banquetas y guarniciones (incluye: rampas)
Sub clase	04 61 01 06 00	Puentes y pasos a desnivel peatonales
Consecutivo	04 61 01 06 01	Puentes y pasos a desnivel peatonales
Sub clase	04 61 01 07 00	Puentes y pasos a desnivel vehiculares
Consecutivo	04 61 01 07 01	Puentes y pasos a desnivel vehiculares
Sub clase	04 61 01 08 00	Puertos Fronterizos (Infraestructura de caminos y carretera)
Consecutivo	04 61 01 08 01	Puertos Fronterizos (Infraestructura de caminos y carretera)
Sub clase	04 61 01 09 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 61 01 09 01	Otros usos relacionados con carreteras, puentes y similares
Sub grupo	04 62 00 00 00	INSTALACIÓN DE SEÑALAMIENTOS Y PROTECCIONES DE OBRAS VIALES
Clase	04 62 01 00 00	Instalación de señalamientos y protecciones de obras viales
Sub clase	04 62 01 01 00	Instalaciones de defensas viales de acero o concreto
Consecutivo	04 62 01 01 01	Instalaciones de defensas viales de acero o concreto
Sub clase	04 62 01 02 00	Protecciones en carreteras (fantasmas y barras de contención)
Consecutivo	04 62 01 02 01	Protecciones en carreteras (fantasmas y barras de contención)
Sub clase	04 62 01 03 00	Semáforos
Consecutivo	04 62 01 03 01	Semáforos
Sub clase	04 62 01 04 00	Señalización vial
Consecutivo	04 62 01 04 01	Señalización vial
Sub clase	04 62 01 05 00	Otras (especificar)

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	04 62 01 05 01	Otras instalaciones de señalamientos y protecciones de obras viales
Sub grupo	04 70 00 00 00	INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA
Sub grupo	04 71 00 00 00	AEROPORTUARIA
Clase	04 71 01 00 00	Aeroportuaria
Sub clase	04 71 01 01 00	Aeropistas
Consecutivo	04 71 01 01 01	Aeródromo
Consecutivo	04 71 01 01 02	Aeropuerto
Consecutivo	04 71 01 01 03	Pista de aterrizaje
Sub clase	04 71 01 02 00	Señalización de aeropistas (incluye: ayudas visuales en pistas aéreas e instalación de señalamientos de navegación)
Consecutivo	04 71 01 02 01	Baliza
Sub grupo	04 80 00 00 00	INFRAESTRUCTURA PORTUARIA
Sub grupo	04 81 00 00 00	OBRAS MARÍTIMAS, FLUVIALES Y SUBACUÁTICAS
Clase	04 81 01 00 00	Obras marítimas y fluviales
Sub clase	04 81 01 01 00	Embarcaderos
Consecutivo	04 81 01 01 01	Embarcaderos
Sub clase	04 81 01 02 00	Malecones
Consecutivo	04 81 01 02 01	Malecones
Sub clase	04 81 01 03 00	Muelles y atracaderos
Consecutivo	04 81 01 03 01	Atracadero o muelle
Consecutivo	04 81 01 03 02	Estación marítima
Consecutivo	04 81 01 03 03	Estación fluvial
Consecutivo	04 81 01 03 04	Transbordo marítimo
Clase	04 81 02 00 00	Obras subacuáticas
Sub clase	04 81 02 01 00	Reparación y mantenimiento de plataformas marinas
Consecutivo	04 81 02 01 01	Reparación y mantenimiento de plataformas marinas
Sub clase	04 81 02 02 00	Reparación y mantenimiento de ductos submarinos
Consecutivo	04 81 02 02 01	Reparación y mantenimiento de ductos submarinos
Sub clase	04 81 02 03 00	Señalización vial
Consecutivo	04 81 02 03 01	Baliza
Consecutivo	04 81 02 03 02	Faro
Consecutivo	04 81 02 03 03	Guarda faro
Sub clase	04 81 02 04 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 81 02 04 01	Rompeolas

NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	04 81 02 04 02	Escolleras
Consecutivo	04 81 02 04 03	Espigones y diques
Consecutivo	04 81 02 04 04	Muros de contención
Consecutivo	04 81 02 04 05	Dragados
Consecutivo	04 81 02 04 06	Otras obras subacuáticas
Sub grupo	04 90 00 00 00	INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA Y MULTIMODAL
Sub grupo	04 91 00 00 00	OBRAS PARA TRANSPORTE ELÉCTRICO Y FERROVIARIO
Clase	04 91 01 00 00	Obras para el transporte ferroviario
Sub clase	04 91 01 01 00	Túneles y puentes
Consecutivo	04 91 01 01 01	Túneles y puentes
Sub clase	04 91 01 02 00	Estaciones
Consecutivo	04 91 01 02 01	Estación de ferrocarril
Sub clase	04 91 01 03 00	Colocación de vías y durmientes
Consecutivo	04 91 01 03 01	Colocación de vías y durmientes
Sub clase	04 91 01 04 00	Instalaciones eléctricas en vías férreas
Consecutivo	04 91 01 04 01	Instalaciones eléctricas en vías férreas
Sub clase	04 91 01 05 00	Colocación de balasto
Consecutivo	04 91 01 05 01	Colocación de balasto
Sub clase	04 91 01 06 00	Plataformas para cambio de vía
Consecutivo	04 91 01 06 01	Plataformas para cambio de vía
Sub clase	04 91 01 07 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 91 01 07 01	Otras obras para el transporte ferroviario
Clase	04 91 02 00 00	Obras para el transporte eléctrico
Sub clase	04 91 02 01 00	Metro, tren ligero, trolebús y teleférico
Consecutivo	04 91 02 01 01	Estación de metro (tren metropolitano)
Sub clase	04 91 02 02 00	Estaciones y terminales
Consecutivo	04 91 02 02 01	Transbordo terrestre
Sub clase	04 91 02 03 00	Tendido de vías para el metro y tren ligero
Consecutivo	04 91 02 03 01	Tendido de vías para el metro y tren ligero
Sub clase	04 91 02 04 00	Colocación de vías aéreas para teleférico
Consecutivo	04 91 02 04 01	Colocación de vías aéreas para teleférico
Sub clase	04 91 02 05 00	Tendido de redes eléctricas para el sistema de transporte
Consecutivo	04 91 02 05 01	Tendido de redes eléctricas para el sistema de transporte
Sub clase	04 91 02 06 00	Plataforma para cambio de vía

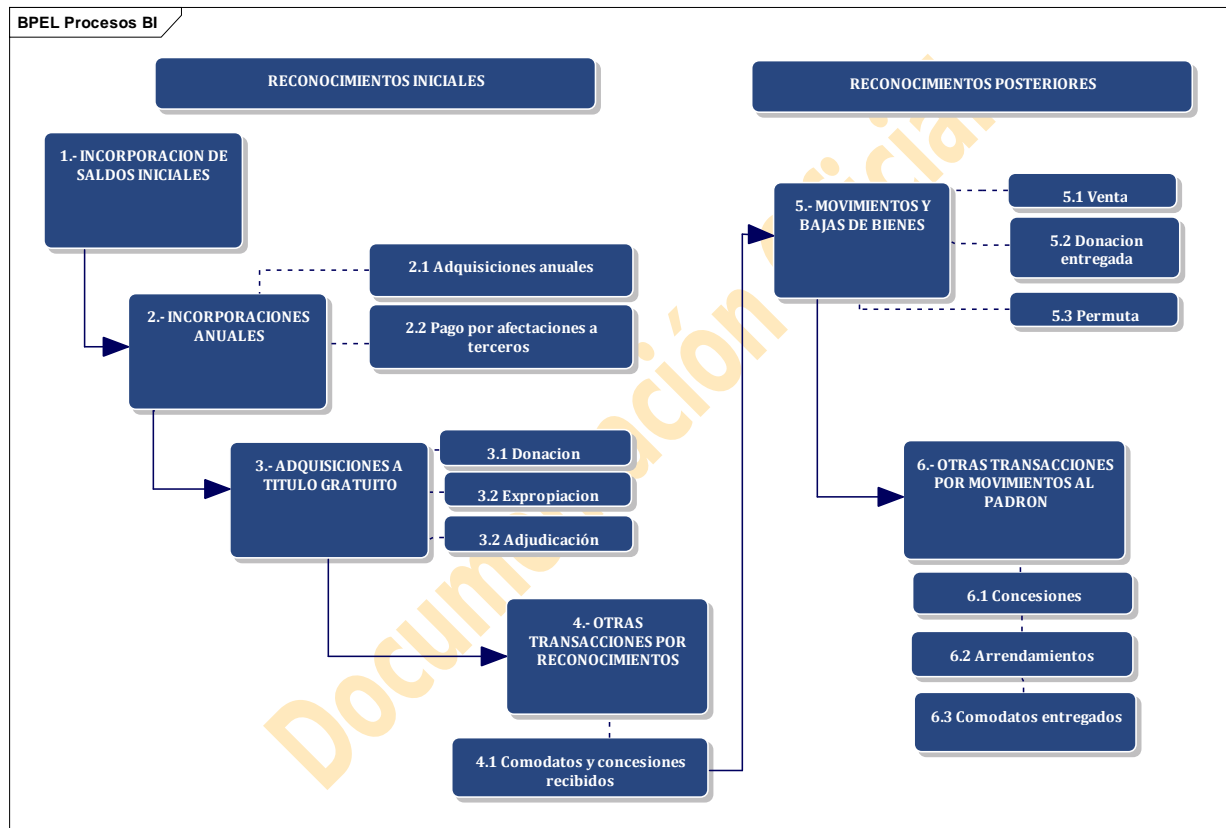
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL



NIVEL	CLAVE	DESCRIPCIÓN
Consecutivo	04 91 02 06 01	Plataforma para cambio de vía
Sub clase	04 91 02 07 00	Túneles y puentes
Consecutivo	04 91 02 07 01	Túneles y puentes
Sub clase	04 91 02 08 00	Señalización vial
Consecutivo	04 91 02 08 01	Señalización vial
Sub clase	04 91 02 09 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 91 02 09 01	Otras obras para el transporte eléctrico
Sub grupo	04 99 00 00 00	OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA
Clase	04 99 01 00 00	Otras obras de ingeniería civil u obra pesada
Sub clase	04 99 01 01 00	Instalaciones mineras a cielo abierto
Consecutivo	04 99 01 01 01	Instalaciones mineras a cielo abierto
Sub clase	04 99 01 02 00	Excavaciones a cielo abierto
Consecutivo	04 99 01 02 01	Banco de materiales
Consecutivo	04 99 01 02 02	Depósito de materiales
Sub clase	04 99 01 03 00	Excavaciones subterráneas
Consecutivo	04 99 01 03 01	Excavaciones subterráneas
Sub clase	04 99 01 04 00	Perforación de pozos para minería no petrolera
Consecutivo	04 99 01 04 01	Perforación de pozos para minería no petrolera
Sub clase	04 99 01 05 00	Preparación de galeras, canteras y similares
Consecutivo	04 99 01 05 01	Preparación de galeras, canteras y similares
Sub clase	04 99 01 06 00	Otras (especificar)
Consecutivo	04 99 01 06 01	Reservas minerales y energéticas
Consecutivo	04 99 01 06 02	Recursos Hídricos
Consecutivo	04 99 01 06 03	Otros usos relacionados con la infraestructura en general

RECONOCIMIENTOS PATRIMONIALES

A continuación, se muestran el mapa general de los procesos que pueden impactar patrimonialmente la información de la UAA en el apartado de bienes Inmuebles:



RECONOCIMIENTOS INICIALES

1. Incorporación de saldos iniciales

Para el reconocimiento de los saldos iniciales será necesario haber realizado la conciliación contable- física a fin de sustentar los registros iniciales o en su caso las modificaciones de los ya existentes, así como contar con la clasificación de los bienes en alineación al clasificador de bienes armonizado y que todos los bienes se encuentren valuados.

Para la implementación del modelo patrimonial de la Ley; dos escenarios:

a) Modificación de los registros existentes.

Este supuesto se presenta en el caso de que al tratar de incorporar el valor de los bienes inmuebles a la contabilidad se encuentre con la situación de ya tener registros preexistentes identificados de manera específica a nivel de consecutivo de bien, por lo cual los registros contables deberán ser:

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
12310-5811-581XXX	Por la incorporación de los bienes con clave armonizada	X	
12XX	Por la desincorporación de los códigos anteriores a la armonización		X
12310-5811-581XXX	Por el importe de la diferencia a favor en el valor nominal del bien inmueble	X	
32310-XX	Por el incremento en el valor de los bienes		X
12310-5811-581XXX	Por el importe de la diferencia en disminución en el valor nominal del bien inmueble		X
32310-XX	Por el incremento en el valor de los bienes	X	

La variación neta en el valor del activo no circulante, representara el incremento o disminución en la cuenta de revaluación con impacto directo en el género contable de patrimonio.

b) Sustitución de los valores actuales

El segundo escenario es el que se presenta cuando por imposibilidad armonizar los valores actuales de los registros de manera específica lo que representa un registro incorporado por un registro actualizado.

En este supuesto deberá procederse en primer término a documentar la falta de esta información y saldos acumulados que imposibilitan la aplicación del cambio de política contable a nivel específico por el impacto que ésta generara en el género del patrimonio.

En la documentación referida en el párrafo anterior, se considerarán factores como la antigüedad de los saldos, los registros acumulados, las políticas anteriores de registro, el estatus de la información recibida por la administración que aplica cambio en la política de registro y otras que el mismo por el reconocimiento inicial, se considere necesario. Asimismo, deberán agregarse los siguientes fundamentos por el impacto que se pueda generar en la información financiera:

- La Ley General establece mediante su Artículo 3º que la Contabilidad Gubernamental determinará la valuación del patrimonio del Estado y su expresión en los estados financieros y en su Artículo 16 establece que los registros de las operaciones derivadas de la gestión pública se harán de manera **específica**.
- En el artículo 23 de la Ley General se establecen las obligaciones de registro de los bienes inmuebles.
- En el Acuerdo por el que se emiten las reglas específicas del registro y valoración del patrimonio, se establece que el contenido de las reglas son base de cumplimiento, y que los entes públicos en cada orden de gobierno deberán realizar las acciones necesarias a fin de cumplir con estas obligaciones.
- En el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental se establece como característica de la información financiera la verificabilidad de la misma. La cual consiste en la generación de

información que permita su validación en cualquier momento de una entidad a otra y de un periodo a otro.

- El saldo de la cuenta 1231 de Terrenos debe representar el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.
 - El saldo de la cuenta 1232 de Viviendas deberá representar el valor de viviendas que son edificadas principalmente como casa habitacional requeridos por el ente público para sus actividades.
 - El saldo de la cuenta 1233 de Edificios no Habitacionales, representara el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el ente público para desarrollar sus actividades
- Una vez documentadas los factores anteriores y al amparo de las obligaciones a efecto de dar cumplimiento a las mismas, se realizarán las afectaciones contables siguientes:

Documentación Original

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
12310-5811-581XXX	Por la incorporación de los terrenos	X	
12320-5821-581XXX	Por la incorporación de las viviendas	X	
12330-5831-581XXX	Por la incorporación de los edificios no habitacionales	X	
12390-XXX	Por la incorporación de otros bienes inmuebles	X	
12910-5811-581XXX			
12910-5821-582XXX	Por la incorporación de inmuebles en concesión	X	
12910-5831-583XXX			
12920-5811-581XXX			
12920-5821-582XXX	Por la incorporación de inmuebles en arrendamiento financiero ¹	X	
12920-5831-583XXX			
12930-5811-581XXX			
12930-5821-582XXX	Por la incorporación de inmuebles en comodatos	X	
12930-5831-583XXX			
12XX	Por la desincorporación del valor acumulado de las cifras actuales		X
3251 Rectificación de resultado de ejercicios anteriores	Por el importe de la diferencia a favor en el valor nominal de los bienes inmuebles.		X
3251 Rectificación de resultado de ejercicios anteriores	Por el importe de la diferencia en disminución en el valor nominal de los bienes inmuebles.	X	

¹ Los bienes registrados en Arrendamiento financiero deben ser aquellos de los cuales se entregue su uso o goce bajo esta figura jurídica. Los arrendamientos normales, representaran únicamente un ingreso presupuestal del ejercicio.

La cuenta 3251 se sugiere su afectación, derivado de que no existe la forma de identificar de manera biunívoca la relación entre el valor de un bien respecto de su registro contable actual y por lo tanto tampoco del impacto de su revaluación.

Así mismo tampoco se está en posibilidades de identificar los registros que actualmente forman parte del patrimonio y que no son patrimonio del Sistema. Los cuales deben ser controlados en cuentas de orden correspondiente.

Lo anterior representa un inminente cambio en las políticas de registro que como acciones necesarias a fin de dar cumplimiento de la Ley General y de la implementación de sus disposiciones, se documentan a través del presente manual.

Las cifras que se muestren en esta cuenta derivado del reconocimiento inicial atienden al ajuste del importe de manera global del valor de los inmuebles, las cuales se han realizado de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

2. Incorporaciones anuales

2.1 Adquisiciones anuales

a) Afectaciones sin anticipo previo

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
231 Terrenos	Por el devengado presupuestal de la partida del gasto 581	X	
232 Viviendas	Por el devengado presupuestal de la partida del gasto 582	X	
233 Edificios no abitacionales	Por el devengado presupuestal de la partida del gasto 583	X	
112 Proveedores por pagar corto plazo	Por el reconocimiento de la cuenta por pagar		X

b) Afectaciones con anticipo previo

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
2310 Terrenos	Por el devengado presupuestal de la partida del gasto 581	X	
2320 Viviendas	Por el devengado presupuestal de la partida del gasto 582	X	
2330 Edificios no habitacionales	Por el devengado presupuestal de la partida del gasto 583	X	
1320 Anticipos a proveedores por adquisición de Inmuebles y muebles a corto plazo	Por la cancelación de los derechos a recibir bienes o servicios		X

2.2 Pago por afectaciones a terceros

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
12310 Terrenos	Por el devengado presupuestal de la partida del gasto 581	X	
12320 Viviendas	Por el devengado presupuestal de la partida del gasto 582	X	
12330 Edificios no habitacionales	Por el devengado presupuestal de la partida del gasto 583	X	
21190 Otras cuentas por pagar a corto plazo	Por el reconocimiento de la cuenta por pagar a terceros		X

3.- Adquisiciones a título gratuito

Aplica para donaciones, expropiaciones o adjudicaciones a favor de la UAA. Las afectaciones contables se detallan a continuación:

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
1231 Terrenos		X	
1232 Viviendas	Por la incorporación de los inmuebles	X	
1233 Edificios no habitacionales		X	
312 Donaciones de capital	Por la incorporación de los bienes recibidos de unidades gubernamentales u otras instituciones.		X

4.-Otras transacciones por reconocimientos patrimoniales

Existen otras transacciones relacionadas con los bienes inmuebles que usa de la UAA, tales como:

4.1 Comodatos y concesiones recibidos

Los comodatos recibidos a favor de la UAA, no afectan ni modifican el balance contable, sin embargo, deben ser incorporados en cuentas de orden contable para su control correspondiente:

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
761XX Bienes bajo contrato en concesión	Por el reconocimiento de los bienes recibidos en la figura de concesión	X	
762XX Contrato de concesión por bienes			X

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
763XX Bienes bajo contrato en comodato	Por el reconocimiento de los bienes recibidos en la figura de comodato	X	
764XX Contrato de comodato por bienes			X

Al tratarse de bienes que no impactan el patrimonio, no es necesario conocer el costo histórico o razonable, con incorporarse a valor nominal será suficiente para el control de la información.

RECONOCIMIENTOS POSTERIORES

5.- Baja de bienes inmuebles

5.1 Venta

El registro de las ventas de los inmuebles, deben ser respaldados con el contrato de compraventa o documento equivalente correspondiente, y podrán suceder bajo tres escenarios diferentes:

a) Por su valor en libros

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
1122 Creación de la cuenta por cobrar	Por el devengado patrimonial de la venta del inmueble (deberá correlacionarse con el tipo de cobro 52 de productos de capital)	X	
1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Por la cancelación de la depreciación acumuladas del inmueble	X	
1231 Terrenos			X
1232 Viviendas			X
1233 Edificios no habitacionales	Por la desincorporación del inmueble a su valor en libros		X
1239 Otros bienes inmuebles			X
814 Ley de ingresos devengada			X
815 Ley de ingresos por ejecutar	Por el devengado presupuestal del ingreso	X	

b) Venta con pérdida respecto de su valor en libros

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
1122 Creación de la cuenta por cobrar	Por el devengado patrimonial de la venta del inmueble (deberá correlacionarse con el tipo de cobro 52 de productos de capital)	X	
1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Por la cancelación de la depreciación acumuladas del inmueble	X	
55990-XX Otros gastos varios	Por el importe de la pérdida en venta respecto de su valor en libros	X	
1231 Terrenos			X
1232 Viviendas			X
1233 Edificios no habitacionales	Por la desincorporación del inmueble a su valor en libros		X
1239 Otros bienes inmuebles			X
814 Ley de ingresos devengada			X
815 Ley de ingresos por ejecutar	Por el devengado presupuestal del ingreso a su valor en libros	X	

Documentación Oficial

c) Venta con utilidad respecto de su valor en libros:

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
1122 Creación de la cuenta por cobrar	Por el devengado patrimonial de la venta del inmueble (deberá correlacionarse con el tipo de cobro 52 de productos de capital)	X	
1 261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Por la cancelación de la depreciación acumuladas del inmueble	X	
4 1730 71203	Por el importe de la utilidad de la venta respecto de su valor en libros		X
1231 Terrenos			X
1232 Viviendas			X
1233 Edificios no habitacionales	Por la desincorporación del inmueble a su valor en libros		X
1239 Otros bienes inmuebles			X
814 Ley de ingresos devengada			X
815 Ley de ingresos por ejecutar	Por el devengado presupuestal del ingreso a su valor en libros	X	

Documentación Oficial

5.2 Donaciones entregadas

Las donaciones entregadas por parte de la UAA, que impactarán el balance contable, deberán ser desincorporadas como a continuación se señala:

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
1261 Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	Por la cancelación de la depreciación acumuladas del inmueble	X	
1231 Terrenos			X
1232 Viviendas			X
1233 Edificios no habitacionales	Por la desincorporación del inmueble a su valor en libros		X
1239 Otros bienes inmuebles			X
32200-X Resultado de ejercicios anteriores	Por el impacto a la hacienda pública del patrimonio entregado	X	

5.3 Permutas

Esta figura no se encuentra contemplada dentro de los pronunciamientos de la Ley, sin embargo, si genera un impacto delimitado y específico a la hacienda pública que debe ser reconocido:

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
12310-5811-581XXX	Por la incorporación de los terrenos obtenidos derivados de la permuta	X	
12320-5821-581XXX	Por la incorporación de las viviendas derivados de la permuta	X	
12330-5831-581XXX	Por la incorporación de los edificios no habitacionales derivados de la permuta	X	
12310-5811-581XXX	Por la desincorporación de los terrenos entregados derivados de la permuta a su valor en libros		X
12320-5821-581XXX	Por la desincorporación de las viviendas entregados de la permuta a su valor en libros		X
12330-5831-581XXX	Por la desincorporación de los edificios no habitacionales entregados de la permuta a su valor en libros		X
32200-X Resultado de ejercicios anteriores	de Por la diferencia a favor de la transacción		X
32200-X Resultado de ejercicios anteriores	de Por la diferencia en contra de la transacción	X	

El valor que se reconozca derivado de la permuta deberá ser el pactado en el instrumento jurídico que origino tal acto. Y deberá ser como mínimo el valor catastral asignado al bien inmueble, o en su caso el valor económico acordado a efectos de su registro y que no esté por debajo del valor establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 27 (Valor catastral).

Así mismo deberá existir previo al registro contable su alta en el catálogo de bienes inmuebles, a efecto de realizar un registro específico del bien inmueble.

6.- Otras transacciones por movimientos al padrón.

Existen otras transacciones al padrón de bienes inmuebles que posterior a su incorporación requieren de registros contables que no impactan el saldo neto de la hacienda pública, tales como concesiones, arrendamientos y comodatos entregados.

6.1 Concesiones

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
12310-5811-581XXX	Por la asignación de terrenos en concesiones		X
12320-5821-581XXX	Por la asignación de viviendas en concesiones		X
12330-5831-581XXX	Por la asignación de edificios no habitacionales en concesiones		X
12910-5811-581XXX	Por el registro de las asignaciones de terrenos en concesiones.	X	
12910-5821-582XXX	Por el registro de las asignaciones de viviendas en concesiones.	X	
12910-5831-583XXX	Por el registro de las asignaciones de edificios no habitacionales en concesiones.	X	

6.2 Arrendamientos financieros

Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
12310-5811-581XXX	Por la asignación de terrenos en arrendamiento financiero		X
12320-5821-581XXX	Por la asignación de viviendas en arrendamiento financiero		X
12330-5831-581XXX	Por la asignación de edificios no habitacionales en arrendamiento financiero		X
12920-5811-581XXX	Por el registro de las asignaciones de terrenos en arrendamiento financiero.	X	
12920-5821-582XXX	Por el registro de las asignaciones de viviendas en arrendamiento financiero.	X	
12920-5831-583XXX	Por el registro de las asignaciones de edificios no habitacionales en arrendamiento financiero.	X	

Los bienes registrados en Arrendamiento financiero deben ser aquellos de los cuales se entregue su uso o goce bajo esta figura jurídica. Los arrendamientos normales, representarán únicamente un ingreso presupuestal del ejercicio y no requerirán afectaciones contables al activo no circulante.

6.3 Comodatos entregados

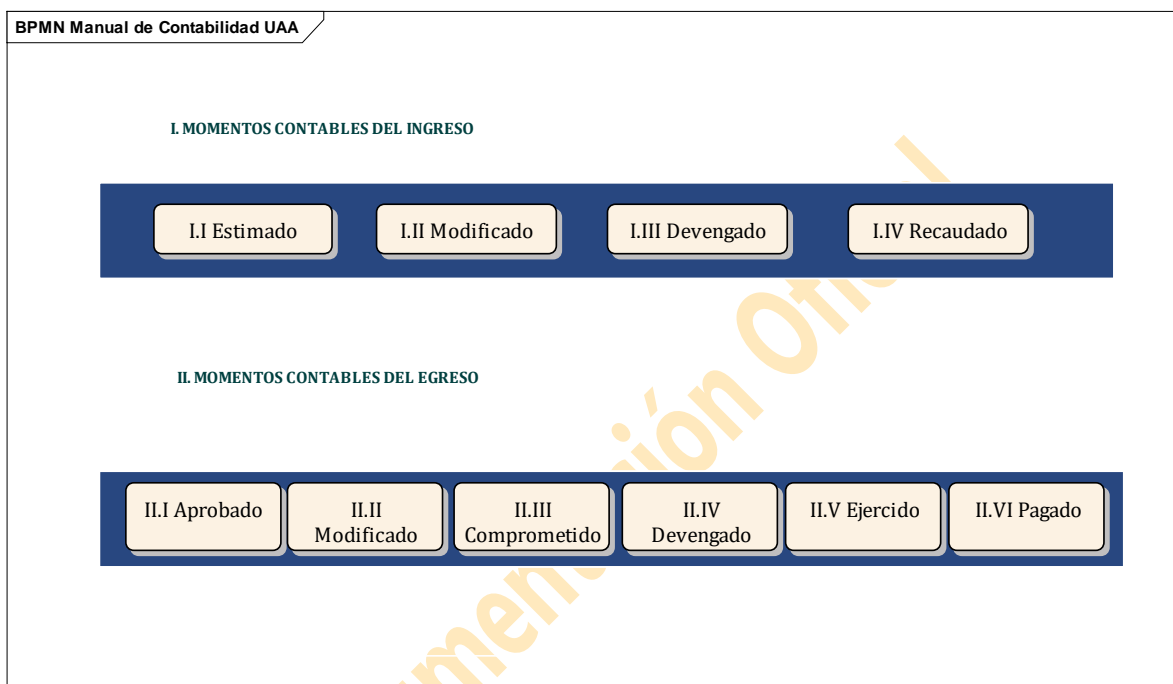
Código de la cuenta	Concepto	Cargo	Abono
12310-5811-581XXX	Por la asignación de terrenos en comodatos		X
12320-5821-581XXX	Por la asignación de viviendas en comodatos		X
12330-5831-581XXX	Por la asignación de edificios no habitacionales en comodatos		X
12930-5811-581XXX	Por el registro de las asignaciones de terrenos en comodatos.	X	

12930-5821-582XXX	Por el registro de las asignaciones de viviendas en comodatos.	X	
12930-5831-583XXX	Por el registro de las asignaciones de edificios no habitacionales en comodatos.	X	

II.V MOMENTOS CONTABLES

Una de las características más importantes de un Sistema de Contabilidad Gubernamental, es la generación de información financiera bajo el esquema de “Devengado” que de acuerdo con lo establecido en los Aspectos Generales de la Contabilidad Gubernamental del Manual de Contabilidad Gubernamental, significa que la contabilización de las transacciones de gasto se hará conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registrara cuando exista jurídicamente el derecho de cobro.

Así mismo en el Artículo 38 de la Ley de Contabilidad establece que el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar:



Los momentos contables establecidos en materia de contabilidad gubernamental a fin de poder generar información automática y en tiempo real; han sido adoptados por la UAA en los términos establecidos en los Acuerdos que establecen la Normas y Metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos, los cuales se detallan a continuación:

I.I MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO

A) DEFINICIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO

En el marco de la normativa vigente, a continuación, se definen cada uno de los momentos contables de los ingresos:

I.I Ingreso estimado: Representa el importe de los ingresos aprobados anualmente para la UAA por concepto de venta de bienes y servicios, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.

El registro del importe de ingresos estimados deberá coincidir aritméticamente con el importe registrado en el gasto aprobado; que deberá reflejarse en la cuenta de orden 81100 al inicio del ejercicio, el importe registrado como ingreso aprobado, no sufrirá modificaciones durante el ejercicio; sus modificaciones deberán incorporarse como ingreso modificado

I.II Ingreso modificado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias resultantes de incorporar al ingreso estimado las modificaciones que incrementen o disminuyan el importe estimado por ejecutar, y que serán reflejadas en las cuentas de orden 81300.

I.III Ingreso devengado: Representa el momento en el que se reconoce el derecho de cobro por concepto de ingresos por venta de bienes o servicios, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, así como aquellos ingresos derivados de financiamientos internos que resulte de la aplicación de resultado de ejercicios anteriores.

Su afectación presupuestal se registrará en la cuenta de orden 81400 y su afectación patrimonial en la cuenta que establezca la matriz de conversión del ingreso devengado, anexa al presente manual.

I.IV Ingreso recaudado: Representa el cobro de los ingresos devengados en efectivo o sus equivalentes. Su afectación presupuestal se registrará en la cuenta de orden 81500 y su afectación patrimonial en la cuenta que establezca la matriz de conversión del ingreso recaudado, anexa al presente manual.

B) TRATAMIENTO DE LOS MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO

El 8 de agosto del 2013 se publica el acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos. En cuyas modificaciones se estableció el registro simultáneo de rubros específicos del ingreso.

En uso de lo dispuesto por los criterios generales para el tratamiento de los momentos contables del ingreso devengado y recaudado, así como de los Rubros de Ingresos aplicables de la UAA, los criterios para el registro presupuestal-contable de los ingresos, será el siguiente:

CRITERIOS PARA EL REGISTRO DE LOS MOMENTOS CONTABLES DEL INGRESO			
Rubro del Ingreso	Clase del Ingreso	Devengado	Recaudado
7 Venta de Bienes y Servicios	7110000 Ingresos por servicios	Emisión de factura	Percepción del Recurso
	7120000 Otros ingresos por servicios	Emisión de factura	Percepción del Recurso
9 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	9110000 Transferencias Estatales	Percepción del Recurso	
	9120000 Transferencias Federales	Percepción del Recurso	
	9410000 Donativos Recibidos	Percepción del Recurso	

Para el caso de los ingresos por venta de bienes y servicios se deberá de registrar el devengado a la emisión de la factura o de conformidad con las condiciones pactadas en los contratos correspondientes y el recaudado al momento de percepción del recurso.

En referencia a los ingresos por aportaciones se deberá de registrar el devengado al momento de cumplimiento de las reglas de operación y de conformidad con los calendarios de pago y el recaudado al momento de percepción del recurso.

II MOMENTOS CONTABLES DEL EGRESO

A) DEFINICIÓN DE LOS MOMENTOS CONTABLES DEL EGRESO

II.I Gasto aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias anuales comprometidas en el presupuesto de egresos.

El importe registrado como gasto aprobado, no sufrirá modificaciones durante el ejercicio; sus modificaciones deberán incorporarse como gasto modificado. Su registro se hará en cuentas de orden en el apartado de las cuentas 82100.

II.II Gasto modificado: Representa la asignación presupuestaria que resulta de incorporar las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

II.III Gasto comprometido: Representa el momento contable del gasto que refleja la aprobación de los ejecutores del gasto en términos de su competencia; del acto administrativo o instrumento jurídico que formaliza una relación con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. Su registro se hará en cuentas de orden en el apartado de las cuentas 82

II.IV Gasto devengado: Representa el reconocimiento de la obligación de pago a favor de funcionarios, proveedores o beneficiarios, que formen parte del catálogo único de beneficiarios a favor de quien, se reconoce la obligación por la recepción de bienes, servicios y obras previamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

El devengado de bienes o servicios debe ser reconocido en tanto hayan sido recibidos de conformidad con la formalización del gasto comprometido, en características, precios, costos, condiciones y cualquier otro elemento que permita validar la coincidencia con los requerimientos pactados.

II.V Gasto ejercido: Representa el momento en el que se emite y autoriza el equivalente de una cuenta por liquidar certificada, denominada “Aprobación de Pago”, la cual estará documentada en

el Sistema informático, mediante bitácoras de registro, y el formato impreso que al efecto se establezca la UAA.

II.VI Gasto pagado: El momento contable del gasto ejercido que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago reconocidas, la cual puede realizarse mediante el desembolso de efectivo o cualquier otra forma de pago.

B) TRATAMIENTO DE LOS MOMENTOS CONTABLES DEL EGRESO

El 2 de enero del 2013 se publica el acuerdo que reforma las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos. En ellos Se deberá registrar el ingreso devengado e ingreso recaudado de manera simultánea al momento de percepción del recurso, salvo por los ingresos por venta de bienes y servicios y aportaciones.

En uso de lo dispuesto por los criterios generales para el tratamiento de los momentos contables del ingreso devengado y recaudado, así como de los Rubros de Ingresos aplicables de la UAA, los criterios para el registro presupuestal-contable de los egresos:

Concepto	Comprometido	Devengado
Remuneraciones al personal de carácter permanente	<p>Al inicio del ejercicio por el importe anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio. Deberá generar presupuestalmente el compromiso presupuestal, lo cual se verá reflejado en las cuentas de orden al mes de enero de cada ejercicio.</p> <p>El importe del compromiso presupuestal inicial, podrá ser incrementado por nuevas designaciones o incremento de retribuciones en el mes en que estas ocurran.</p> <p>Se disminuirán por los servicios no devengados por concepto de por licencias sin goce sueldo, renuncias, suspensiones, inasistencias y cualquier otro descuento que conforme a los reglamentos internos procedan.</p>	<p>Se considerará devengados los servicios, al validarse por el área responsable de los recursos humanos la nómina por el periodo correspondiente.</p> <p>No se debe considerar como servicios devengados los descuentos por licencias sin goce sueldo, renuncias, suspensiones, inasistencias y cualquier otro descuento que conforme a los reglamentos internos procedan.</p>

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



Remuneraciones al personal de carácter transitorio	<p>Al formalizarse la contratación de servicios o designación transitoria, el compromiso deberá generarse por el importe total a pagar durante la duración del contrato.</p> <p>Tratándose de servicios requeridos de manera multianual, el compromiso se generara hasta por el importe del ejercicio fiscal que se trate.</p>	<p>Se considera devengado de los servicios eventuales, al momento de la revisión del recibo o documento que acredite la recepción de los servicios prestados.</p> <p>Se considera devengado el gasto, al momento en el que se reciban los bienes, el reconocimiento de este momento contable estará a cargo del Unidad Administrativa a efectos de validar la documentación soporte para el reconocimiento de la cuenta por pagar.</p> <p>Lo anterior en el entendido de que el responsable del devengo contable (recepción de los bienes) será el propio ejecutor del gasto señalado en la clave presupuestal indicada en el trámite de pago.</p> <p>Con la finalidad de mantener registros contables en tiempo real, el ejecutor de gasto deberá remitir la documentación soporte del devengo, acompañada de la captura del compromiso presupuestal en un lapso máximo de 16 horas hábiles, conforme a los horarios laborales vigentes del Sistema.</p> <p>Cuando se trate de bienes que por su naturaleza deban ser controlados y no se encuentren en el apartado de bienes muebles derivados del Capítulo del Gasto 5000 denominado "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" deberá anexarse como parte del soporte documental para el reconocimiento de la cuenta por pagar la validación a través de firma, sello, o cualquier otro medio que el área de control de bienes del Sistema.</p>
Adquisición de bienes	<p>Al formalizarse la orden de compra con el proveedor.</p>	

Concepto	Comprometido	Devengado
Servicios Básicos	Los servicios básicos que reciba el Sistema se contarán como devengados o recibidos a la fecha de vencimiento de los periodos de corte o en el momento que se conozca el importe a pagar.	
	El reconocimiento de la cuenta por pagar se realizara por parte del Unidad Administrativa.	
Servicios de arrendamiento	Al formalizarse el contrato para la prestación de servicios, el comprometido deberá generarse por el monto total del contrato.	<p>Tratándose de servicios contratados de manera recurrente y formalizada mediante el contrato correspondiente se considerará devengado a la fecha de vencimiento de los periodos pactados.</p> <p>Su registro contable se hará una vez recibida la documentación que acredite la recepción de los servicios de arrendamiento debidamente firmada por el ejecutor del gasto a más tardar en un lapso máximo de 16 horas hábiles, conforme a los horarios laborales vigentes del Sistema posterior al vencimiento del periodo correspondiente.</p>

Servicios profesionales	Al formalizarse el contrato para la prestación de servicios, el comprometido deberá generarse por el monto total del contrato.	<p>En los supuestos de servicios no recurrentes, se considerara devengado al momento de la conclusión de arrendamiento pactado, su reconocimiento de la cuenta por pagar se realizara al momento de la documentación que acredite la recepción del servicio.</p> <p>Tratándose de servicios contratados de manera recurrente y formalizada mediante el contrato correspondiente se considerará devengado a la fecha de vencimiento de los periodos pactados.</p> <p>Su registro contable se hará una vez recibida la documentación que acredite la recepción de los servicios de profesionales debidamente firmada por el ejecutor del gasto a más tardar en un lapso máximo de 16 horas hábiles, conforme a los horarios laborales vigentes del Sistema posterior al vencimiento del periodo correspondiente.</p> <p>En el supuesto de servicios no recurrentes, se considerara devengado al momento de la recepción de los entregables pactados por los servicios contratados, el reconocimiento de la cuenta por pagar se realizara al momento de la documentación que acredite la recepción del servicio.</p>
Comisiones financieras	El devengado de este concepto se realizara hasta en el momento en que el Sistema conozca su aplicación por parte de las instituciones financieras.	
Gastos de viaje y viáticos	Deberá reconocerse el compromiso presupuestal, al momento de la aprobación de oficio de comisión o documento de asignación de la misma. Por el importe estimado de gastos a incurrir, conforme a las políticas internas.	<p>Tratándose de gastos por comprobar, se considerará devengado al momento de la autorización de la documentación comprobatoria de los gastos, la documentación deberá estar acompañada del compromiso presupuestal generado al momento de la aprobación de la comisión o documento equivalente que apruebe los gastos de viaje y viáticos.</p> <p>Tratándose de reembolso de gastos de esta naturaleza, se considerará devengado al momento de la autorización de la documentación comprobatoria de los gastos, con la debida aprobación del viaje o comisión que genere el gasto.</p>

Concepto	Comprometido	Devengado
Bienes muebles	Al formalizarse la orden de compra con el proveedor.	Se considerará devengado al momento de la recepción de los bienes muebles o intangibles. El registro de la cuenta por pagar se realizara por la Unidad Administrativa para lo cual deberá anexarse como parte del soporte documental para el reconocimiento de la cuenta por pagar, la validación a través de firma, sello, o cualquier otro medio que el área de control de bienes del Universidad, que acredite la recepción del servicio y la incorporación al catálogo de bienes.
Donativos o apoyos	En el supuesto de los apoyos entregados de manera recurrente, deberá generarse el compromiso presupuestal al momento de la celebración del convenio de apoyo, por el importe total del mismo.	Se reconocerá el devengado por donativos y apoyos, al momento que se haga exigible el pago conforme a los calendarios o convenios previamente establecidos, o en su caso de manera simultánea con el pagado al momento de la entrega de los apoyos e efectivo, especie o cualquier

En el caso de los apoyos únicos, podrá generarse de manera simultánea con el registro del momento contable del devengado.	otra forma de pago que afecte el patrimonio de la Universidad.
---	--

Manual de Contabilidad Gubernamental



CAPITULO III CATÁLOGO DE CUENTAS

INTRODUCCIÓN

El presente Capítulo muestra en su contenido el Catálogo de Cuentas al que hacen referencia los Artículos 37 y 41 de la Ley, que establecen:

Artículo 37.- *Para el registro de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos catálogos de cuentas, cuyas listas de cuentas estarán alineadas, tanto conceptualmente como en sus principales agregados, al plan de cuentas que emita el consejo. Para tal propósito, se tomarán en consideración las necesidades de administración financiera de los entes públicos, así como las de control y fiscalización. Las listas de cuentas serán aprobadas por:*

...

II. *En el caso de la administración centralizada de las entidades federativas, municipios, demarcaciones territoriales del Distrito Federal y sus respectivas entidades paraestatales, la unidad administrativa competente en materia de contabilidad gubernamental que corresponda en cada caso.*

Artículo 41.- *Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.*

El Artículo 37 establece la obligación de registrar las operaciones presupuestarias y contables conforme a un Catálogo de Cuentas, por su parte el Artículo 41 indica que las listas de cuentas son parte integrante del catálogo de cuentas; asimismo en el Artículo 4 de la Ley define el Catálogo de cuentas como un documento técnico integrado por la Lista de cuentas, Instructivos de manejo de cuentas y guías contabilizadoras.

En lo que respecta a la fracción II del Artículo 37 de la Ley, donde se establece que la aprobación de las listas de cuentas en el orden estatal estará a cargo de la Unidad Administrativa en Materia de Contabilidad

Gubernamental, dado lo anterior y en ausencia de tales definiciones, a la Universidad Autónoma de Aguascalientes emite el Catálogo de Cuentas en los siguientes términos:

BASE DE CODIFICACIÓN

Documento técnico necesario para el registro contable de las operaciones presupuestarias y contables, clasificadas en activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, y de resultados de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y elemento integrante del Manual de Contabilidad, conformado por:

- I. **Listado de Cuentas**
- II. **Instructivo para el Manejo de Cuentas**
- III. **Guías Contabilizadoras**

I. Listado de Cuentas. - Relación ordenada y detallada de las cuentas contables, mediante la cual se clasifican el activo, pasivo y hacienda pública o patrimonio, los ingresos y gastos públicos, y cuentas denominadas de orden o memoranda.

Para efectos de armonización en esta relación ordenada y detallada, el CONAC emitió el Plan de Cuentas como herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación.

El Plan de Cuentas define los dos primeros agregados a los que deberán alinearse las listas de cuentas.

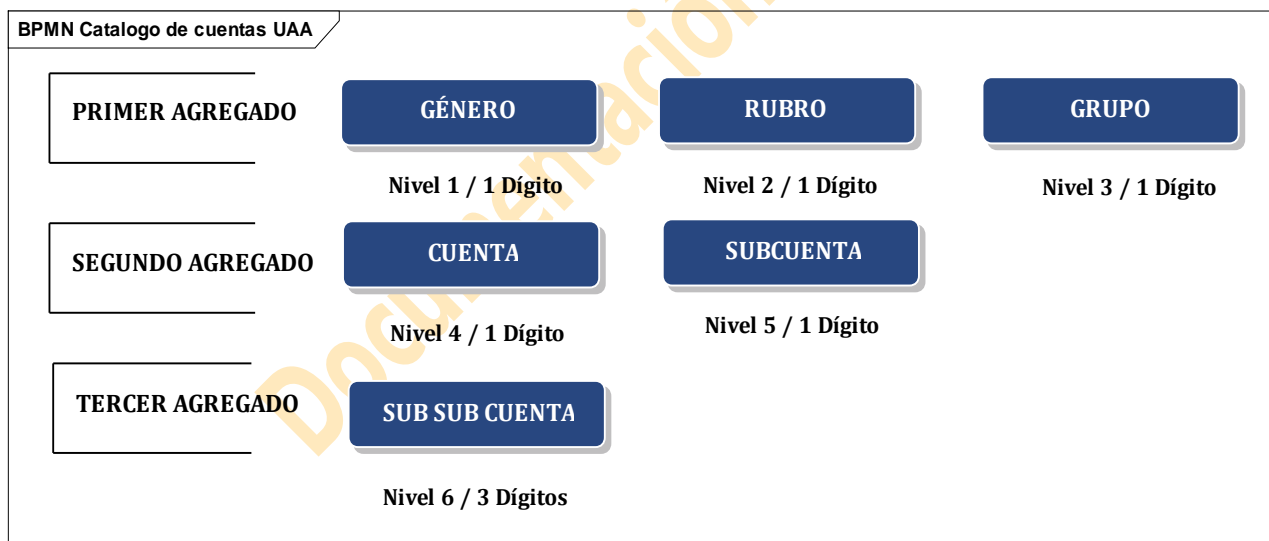
II. Instructivo para el Manejo de Cuentas. - Contiene las instrucciones para el manejo de cada una de las cuentas que compone el Listado de cuentas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en el que se establecen:

- a) Las causas por las cuales se pueden generar cargos o abonos de las cuentas a nivel del tercer agregado de la lista de cuentas.

- b) Las cuentas en las que su impacto derivara de manera automática por la operación presupuestaria.
 - c) Las contra cuentas que deberán ser utilizadas para generar partida doble, atendiendo a sus afectaciones
 - d) Interpretación de los saldos de cada una de las cuentas
- III. **Guías Contabilizadoras.** - Documento que contiene las definiciones necesarias para orientar el registro de operaciones contables, así como los criterios a seguir para el registro a realizar por las operaciones de la UAA.

I.- LISTADO DE CUENTAS

La estructura del Listado de cuentas contiene en primera instancia los dos agregados establecidos en el Plan de Cuentas y alineado a esta codificación un Tercer agregado que define el nivel de sub subcuenta que deberá contener el Listado de cuentas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes:



PRIMER AGREGADO

Género: Este nivel representa el universo de la clasificación de las cuentas. Existen en el listado los 9 géneros establecidos en el plan de cuentas. Este nivel está representado por un dígito numérico y se ubica en la primera posición.

Grupo: Estratificación del universo que muestra a niveles agregados la composición del listado de cuentas, se encuentra ubicado en la segunda posición, en valor numérico, su estructura y desagregación está alineada a lo establecido por el plan de cuentas.

Rubro: Establece la clasificación particular de las operaciones de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, se ubica en la tercera posición del plan de cuentas y está integrada por un dígito en valor numérico. Su estructura y desagregación está alineada a lo establecido por el plan de cuentas. Este nivel, es el que sirve de base para la preparación de la información financiera contable.

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta: Representa el nivel de registro de las transacciones a nivel de cuenta de mayor. Se encuentra ubicada en la cuarta posición del listado de cuentas, con un dígito y valor numérico. Su estructura y desagregación está alineada a lo establecido por el plan de cuentas.

Subcuenta: Este nivel se ubicó en la quinta posición del listado de cuentas, utilizando un dígito de valor numérico. En los códigos en los que el plan de cuentas del CONAC no señala una desagregación hasta este nivel, se agregó el valor cero. Lo anterior con el fin de garantizar una homologación en los dígitos de la estructura armonizada, asimismo preparando la estructura, de manera preventiva para agregar sin modificaciones complejas las decisiones de subcuentas que en su caso emita el orden estatal para este nivel.

TERCER AGREGADO

Sub Subcuenta: Representa los 3 dígitos de desagregación y estructura interna de la Universidad Autónoma de Aguascalientes requeridos para la operación y el control interno, su desagregación varía dependiendo del rubro del que se trate.

Los códigos del tercer agregado han sido generados únicamente en las sub cuentas armonizadas en las que sean requeridos, bajo los siguientes criterios:

Genero	Criterio
Activo	<p>Los tres dígitos representan la desagregación del activo según la subcuenta que se agrupe, su descripción está representada por instituciones, o grupos de derechos por recuperar.</p> <p>En la subcuenta del Almacén, el tercer agregado obedece al segundo nivel del clasificador por objeto del gasto con el que está relacionado (concepto del Gasto).</p> <p>En las subcuentas del activo no circulante, el tercer agregado representa la partida genérica del objeto del gasto con la que se encuentra relacionada, lo que relaciona la cuenta a nivel de Clase del Catálogo de Bienes Muebles.</p> <p>Por su parte en la cuenta de infraestructura, el tercer agregado representa el catálogo de bienes inmuebles al nivel de “Subgrupo”.</p>

Genero	Criterio
Pasivos	En el apartado de los pasivos la desagregación del tercer agregado obedece a los principales conceptos que se encuentran en cada cuenta por pagar.
Ingresos	En el género de los ingresos, se desagregan los rubros de ingresos relacionados con la recaudación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
Gastos	El tercer agregado obedece al segundo nivel del clasificador por objeto del gasto con el que está relacionado (concepto del Gasto).

De las modificaciones

Los niveles de género, grupo, rubro, cuentas y subcuenta solo podrán ser modificados por adiciones o modificaciones que emita el CONAC, o en su caso de las disposiciones que al efecto emita la unidad administrativa del orden local.

En los supuestos en los que existan necesidades de nuevas cuentas, la Unidad Administrativa, deberá valorar tal necesidad, y en caso de proceder buscare conforme al capítulo III de este Manual su alineación conceptual a los primeros 5 dígitos del listado de cuentas. Las adiciones de códigos en la estructura interna del listado de cuentas serán agregadas una vez que sean revisadas y aprobadas por la unidad administrativa de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

Estructura

Nivel	Clave	Descripción
Genero	1	Activo
Grupo	11	Activo Circulante
Rubro	111	Efectivo y Equivalentes
Cuenta	1111	Efectivo
Subcuenta	1111-0	Efectivo
Sub Subcuenta	1111-0-001	Cajas De Recaudación
Sub Subcuenta	1111-0-002	Fondos fijos de caja
Cuenta	1112	Bancos/Tesorería
Subcuenta	11120	Bancos
Sub Subcuenta	1112-0-100	Bancos UAA
Cuenta	1113	Bancos/Dependencias y Otros
Subcuenta	1113-0	Bancos/Dependencias y Otros
Sub subcuenta	113-0-001	Bancos/Dependencias y Otros
Cuenta	1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)
Subcuenta	1114-0	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)
Sub Subcuenta	1114-0-100	Inversiones Temporales UAA
Cuenta	1115	Fondos Con Afectación Especifica
Subcuenta	1115-0	Fondos Con Afectación Especifica
Sub subcuenta	1115-0-001	Fondos Con Afectación Especifica
Cuenta	1116	Depósitos de Fondos de Terceros En Garantía y/o Administración
Subcuenta	1116-0	Depósitos de Fondos de Terceros En Garantía y/o Administración
Sub Subcuenta	1116-0-001	Depósitos de Fondos de Terceros En Garantía y/o Administración
Cuenta	1119	Otros Efectivos y Equivalentes
Subcuenta	1119-0	Otros Efectivos y Equivalentes
Sub subcuenta	1119-0-001	Otros Efectivos y Equivalentes
Rubro	112	Derechos a Recibir Efectivo O Equivalentes
Cuenta	1121	Inversiones Financieras de Corto Plazo
Subcuenta	1121-0	Inversiones Financieras de Corto Plazo
Cuenta	1122	Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo
Subcuenta	1122-0	Cuentas Por Cobrar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	1122-0-700	Cuentas Por Cobrar Venta De Bienes Y Servicios
Sub Subcuenta	1122-0-900	Cuentas Por Cobrar Transferencias Y Asignaciones
Cuenta	1123	Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	1123-0	Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	1123-0-001	Deudores Diversos
Sub Subcuenta	1123-0-002	Deudores Diversos Por Nomina
Sub Subcuenta	1123-0-003	Deudores Diversos Por Servicios Básicos
Sub subcuenta	1123-0-004	Fondos Específicos
Sub subcuenta	1123-0-005	Impuestos Y Contribuciones
Sub Subcuenta	1123-0-006	Gastos Por Comprobar
Sub Subcuenta	1123-0-007	Clientes
Cuenta	1124	Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo
Subcuenta	1124-0	Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	1124-0-001	Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo
Cuenta	1125	Deudores Por Anticipos de La Tesorería a Corto Plazo
Subcuenta	1125-0	Deudores Por Anticipos de La Tesorería a Corto Plazo
Sub Subcuenta	1125-0-001	Fondos Revolventes
Cuenta	1126	Préstamos Otorgados a Corto Plazo
Subcuenta	1126-0	Préstamos Otorgados a Corto Plazo
Sub subcuenta	1126-0-001	Créditos Educativos Y Préstamos Personales
Cuenta	1129	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Corto Plazo
Subcuenta	1129-0	Otros Derechos a Recibir Efectivo O Equivalentes a Corto Plazo
Sub Subcuenta	1129-0-001	Contribuciones Por Recuperar A Corto Plazo
Rubro	113	Derechos a Recibir Bienes O Servicios
Cuenta	1131	Anticipo a Proveedores Por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
Subcuenta	1131-0	Anticipo a Proveedores Por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo
Sub Subcuenta	1131-0-001	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo
Cuenta	1132	Anticipo a Proveedores Por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
Subcuenta	1132-0	Anticipo a Proveedores Por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
Sub Subcuenta	1132-0-001	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo
Cuenta	1133	Anticipo a Proveedores Por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
Subcuenta	1133-0	Anticipo a Proveedores Por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo
Sub subcuenta	1133-0-001	Anticipo A proveedores Por Adquisición De Bienes Intangibles A Corto Plazo
Cuenta	1134	Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo
Subcuenta	1134-0	Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo
Sub subcuenta	1134-0-001	Anticipo A Contratistas Por Obras Publicas A Corto Plazo

Nivel	Clave	Descripción
Cuenta	1139	Otros Derechos a Recibir Bienes O Servicios a Corto Plazo
Subcuenta	11390	Otros Derechos a Recibir Bienes O Servicios a Corto Plazo
Sub Subcuenta	1139-0-001	Otros Derechos a Recibir Bienes O Servicios a Corto Plazo
Rubro	114	Inventarios
Cuenta	1141	Inventario de Mercancías Para Venta
Subcuenta	1141-0	Inventario de Mercancías Para Venta
Sub subcuenta	1141-0-238	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización
Cuenta	1142	Inventario de Mercancías Terminadas
Subcuenta	1142-0	Inventario de Mercancías Terminadas
Sub Subcuenta	1142-0-231	Productos Terminados Productos Alimenticios
Sub Subcuenta	1142-0-232	Productos Terminados En Insumos Textiles
Sub Subcuenta	1142-0-233	Productos Terminados De Papel, Cartón E Impresos
Sub subcuenta	1142-0-234	Productos Terminados Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados
Sub subcuenta	1142-0-235	Productos Terminados Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	1142-0-236	Productos Terminados Metálicos Y Base De Minerales No Metálicos
Sub Subcuenta	1142-0-237	Productos Terminados De Cuero, Piel, Plástico Y Hule
Sub subcuenta	1142-0-239	Productos Terminados -Otros Productos
Cuenta	1143	Inventario de Mercancías En Proceso de Elaboración
Subcuenta	1143-0	Inventario de Mercancías En Proceso de Elaboración
Sub Subcuenta	1143-0-231	Producción En Proceso-Productos Alimenticios
Sub Subcuenta	1143-0-232	Producción En Proceso En Insumos Textiles
Sub Subcuenta	1143-0-233	Producción En Proceso De Papel, Cartón E Impresos
Sub Subcuenta	1143-0-234	Producción En Proceso Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados
Sub Subcuenta	1143-0-235	Producción En Proceso Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	1143-0-236	Producción En Proceso Productos Metálicos Y Base De Minerales No Metálicos
Sub Subcuenta	1143-0-237	Producción En Proceso De Cuero, Piel, Plástico Y Hule
Sub Subcuenta	1143-0-239	Producción En Proceso-Otros Productos Adquiridos
Cuenta	1144	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción
Subcuenta	1144-1	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
Sub subcuenta	1144-1-231	Productos Alimenticios , Agropecuarios, Y Forestales Adquiridos Como Materia Prima
Subcuenta	1144-2	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima

Nivel	Clave	Descripción
Sub subcuenta	1144-2-232	Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima
Subcuenta	1144-3	Productos de Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
Sub subcuenta	1144-3-233	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
Subcuenta	1144-4	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Adquiridos, Carbón y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
Sub subcuenta	1144-4-234	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima
Subcuenta	1144-5	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio Adquiridos Como Materia Prima
Sub subcuenta	1144-5-235	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio, Adquiridos Como Materia Prima
Subcuenta	1144-6	Productos Metálicos Y A Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
Sub subcuenta	1144-6-236	Productos Metálicos Y Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
Subcuenta	1144-7	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima
Sub subcuenta	1144-7-237	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima
Subcuenta	1144-9	Otros Productos y Mercancías Adquiridas Como Materia Prima
Sub subcuenta	1144-9-329	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
Rubro	115	Almacenes
Cuenta	1151	Almacén de Materiales y Suministros
Subcuenta	1151-1	Almacén de Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
Sub Subcuenta	1151-1-211	Almacén Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
Sub Subcuenta	1151-1-212	Almacén Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
Sub Subcuenta	1151-1-213	Almacén Material Estadístico Y Geográfico
Sub Subcuenta	1151-1-214	Almacén Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De Información Y Comunicación
Sub Subcuenta	1151-1-215	Almacén Material Impreso E Información Digital
Sub Subcuenta	1151-1-216	Almacén Material De Limpieza
Sub subcuenta	1151-1-217	Almacén Materiales Y Útiles De Enseñanza
Sub subcuenta	1151-1-218	Almacén Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
Subcuenta	1151-2	Alimentos y Utensilios
Sub Subcuenta	1151-2-223	Almacén De Utensilios Para Alimentación De Personas
Subcuenta	1151-3	Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
Sub Subcuenta	1151-3-241	Almacén De Productos Minerales No Metálicos
Sub Subcuenta	1151-3-242	Almacén De Cemento Y Productos De Concreto
Sub Subcuenta	1151-3-243	Almacén De Cal, Yeso Y Productos De Yeso

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	1151-3-244	Almacén De Madera Y Productos De Madera
Sub Subcuenta	1151-3-245	Almacén De Vidrio Y Productos De Vidrio
Sub Subcuenta	1151-3-246	Almacén De Material Eléctrico Y Electrónico
Sub subcuenta	1151-3-247	Almacén De Artículos Metálicos Para La Construcción
Sub Subcuenta	1151-3-248	Almacén De Materiales Complementarios
Sub Subcuenta	1151-3-249	Almacén De Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
Subcuenta	1151-4	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Sub Subcuenta	11514-251	Almacén De Productos Químicos Básicos
Sub Subcuenta	1151-4-252	Almacén De Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
Sub Subcuenta	1151-4-253	Almacén De Medicinas Y Productos Farmacéuticos
Sub Subcuenta	1151-4-254	Almacén De Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
Sub Subcuenta	1151-4-255	Almacén De Medicamentos Y Material De Curación
Sub Subcuenta	1151-4-256	Almacén De Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
Sub Subcuenta	1151-4-259	Almacén De Otros Productos Químicos
Subcuenta	1151-5	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
Sub Subcuenta	1151-5-261	Almacén De Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
Subcuenta	1151-6	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos
Sub Subcuenta	1151-6-271	Almacén De Vestuario Y Uniformes
Sub Subcuenta	1151-6-272	Almacén De Prendas De Seguridad Y Protección Personal
Sub Subcuenta	1151-6-273	Almacén De Artículos Deportivos
Sub Subcuenta	1151-6-274	Almacén De Productos Textiles
Sub Subcuenta	1151-6-275	Almacén De Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
Subcuenta	1151-7	Materiales Y Suministros De Seguridad
Sub subcuenta	1151-7-281	Almacén De Sustancias Y Materiales Explosivos
Sub Subcuenta	1151-7-282	Almacén De Materiales De Seguridad Publica
Sub subcuenta	1151-7-283	Almacén De Prendas De Protección Para Seguridad Publica Y Nacional
Subcuenta	1151-8	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores Para Consumo
Sub Subcuenta	1151-8-291	Almacén De Herramientas Menores

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	1151-8-292	Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
Sub Subcuenta	1151-8-293	Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
Sub Subcuenta	1151-8-294	Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información
Sub Subcuenta	1151-8-295	Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	1151-8-296	Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte
Sub Subcuenta	1151-8-297	Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
Sub Subcuenta	1151-8-298	Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
Sub subcuenta	1151-8-299	Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Otros Bienes Muebles
Rubro	116	Estimación Por Perdida O Deterioro De Activos Circulantes
Cuenta	1161	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes
Subcuenta	1161-0	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos a Recibir Efectivo O Equivalentes
Sub subcuenta	1161-0-001	Reserva Para Cuentas Incobrables
Cuenta	1162	Estimación Por Deterioro de Inventarios
Subcuenta	11620	Estimación Por Deterioro de Inventarios
Rubro	119	Otros Activos Circulantes
Cuenta	1191	Valores En Garantía
Subcuenta	1191-0	Valores En Garantía
Sub Subcuenta	1191-0-001	Valores En Garantía
Cuenta	1192	Bienes En Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)
Subcuenta	1192-0	Bienes En Garantía (Excluye Depósitos de Fondos)
Sub Subcuenta	1192-0-001	Bienes En Garantía (Excluye Depósitos De Fondos)
Cuenta	1193	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación En Pago
Subcuenta	1193-0	Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación En Pago
Sub Subcuenta	1193-0-001	Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos Y Dación En Pago
Grupo	12	Activo No Circulante
Rubro	121	Inversiones Financieras a Largo Plazo
Cuenta	1211	Inversiones A Largo Plazo
Subcuenta	1211-1	Inversiones A Largo Plazo
Sub Subcuenta	1211-1-761	Depósitos A LP En Moneda Nacional
Sub subcuenta	1211-2-762	Depósitos A LP En Moneda Extranjera
Subcuenta	1211-2	Depósitos a largo plazo En Moneda Extranjera
Cuenta	1212	Títulos y Valores a Largo Plazo
Subcuenta	1212-1	Títulos Y Valores A Largo Plazo

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	1212-1-731	Bonos A LP
Sub Subcuenta	1212-2-732	Valores Representativos De Deuda A LP
Sub Subcuenta	1212-2-733	Valores Representativos De Deuda A LP
Sub Subcuenta	1212-3-734	Obligaciones Negociables A LP
Sub Subcuenta	1212-3-735	Obligaciones Negociables A LP
Sub subcuenta	1212-1739	Otros Valores A LP
Cuenta	1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos
Subcuenta	1213-1	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Del Poder Ejecutivo
Sub Subcuenta	1213-1-751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo
Subcuenta	1213-2	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Del Poder Legislativo
Sub Subcuenta	1213-2-752	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Legislativo
Subcuenta	1213-3	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Del Poder Judicial
Sub subcuenta	1213-3-753	Inversiones En Fideicomisos Del Poder Judicial
Subcuenta	1213-4	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos No Empresariales y No Financieros
Sub Subcuenta	1213-4-754	Inversiones En Fideicomisos Públicos No Empresariales Y No Financieros
Subcuenta	1213-5	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Públicos Empresariales Y No Financieros
Sub Subcuenta	1213-5-755	Inversiones En Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
Subcuenta	1213-6	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Públicos Financieros
Sub subcuenta	1213-6-756	Inversiones En Fideicomisos Públicos Financieros
Subcuenta	1213-7	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos De Entidades Federativas
Sub Subcuenta	1213-7-757	Inversiones En Fideicomisos De Entidades Federativas
Subcuenta	1213-8	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Municipios
Sub subcuenta	1213-8-758	Inversiones En Fideicomisos De Municipios
Subcuenta	1213-9	Otros Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos
Sub Subcuenta	1213-9-759	Otras Inversiones En Fideicomisos
Cuenta	1214	Participaciones y Aportaciones de Capital
Subcuenta	1214-1	Participaciones y Aportaciones de Capital a largo plazo En El Sector Público
Sub Subcuenta	1214-1-721	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
Sub Subcuenta	1214-1-722	Acciones Y Participaciones De Capital En Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
Sub subcuenta	1214-1-723	Acciones Y Participaciones De Capital En Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
Subcuenta	1214-2	Participaciones y Aportaciones de Capital a largo plazo En El Sector Privado

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	1214-2-727	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
Sub Subcuenta	1214-2-724	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Política Económica
Sub Subcuenta	1214-2-728	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Privado Con Fines De Gestión De La Liquidez
Sub subcuenta	1214-2-725	Acciones Y Participaciones De Capital En Organismos Internacionales Con Fines De Política Económica
Subcuenta	1214-3	Participaciones y Aportaciones de Capital a largo plazo En El Sector Externo
Sub Subcuenta	1214-3-726	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Política Económica
Sub Subcuenta	1214-3-729	Acciones Y Participaciones De Capital En El Sector Externo Con Fines De Gestión De La Liquidez
Rubro	122	Derechos a Recibir Efectivo O Equivalentes a Largo Plazo
Cuenta	1221	Documentos Por Cobrar a Largo Plazo
Subcuenta	1221-0	Documentos Por Cobrar a Largo Plazo
Sub subcuenta	1221-0-001	Documentos Por Cobrar A Largo Plazo
Cuenta	1222	Deudores Diversos a Largo Plazo
Subcuenta	1222-0	Deudores Diversos a Largo Plazo
Sub subcuenta	1222-0-001	Deudores Diversos A Largo Plazo
Cuenta	1223	Ingresos Por Recuperar a Largo Plazo
Subcuenta	1223-0	Ingresos Por Recuperar a Largo Plazo
Sub subcuenta	1223-0-001	Ingresos Por Recuperar A Largo Plazo
Cuenta	1224	Préstamos Otorgados a Largo Plazo
Subcuenta	1224-1	Préstamos Otorgados a largo plazo Al Sector Público
Sub Subcuenta	1224-1-741	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
Sub Subcuenta	1224-1-742	Concesión De Préstamos A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras Con Fines De Política Económica
Sub Subcuenta	1224-1-743	Concesión De Préstamos A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras Con Fines De Política Económica
Sub subcuenta	1224-1-744	Concesión De Préstamos A Entidades Federativas Y Municipios Con Fines De Política Económica
Subcuenta	1224-2	Préstamos Otorgados a largo plazo Al Sector Privado
Sub Subcuenta	1224-2-747	Concesión De Préstamos Al Sector Público Con Fines De Gestión De Liquidez
Sub Subcuenta	1224-2-745	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Política Económica
Sub subcuenta	1224-2-748	Concesión De Préstamos Al Sector Privado Con Fines De Gestión De Liquidez
Subcuenta	1224-3	Préstamos Otorgados a largo plazo Al Sector Externo
Sub Subcuenta	1224-3-746	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Política Económica
Sub Subcuenta	1224-3-749	Concesión De Préstamos Al Sector Externo Con Fines De Gestión De Liquidez

Nivel	Clave	Descripción
Cuenta	1229	Otros Derechos a Recibir Efectivo O Equivalentes a Largo Plazo
Subcuenta	1229-0	Otros Derechos a Recibir Efectivo O Equivalentes a Largo Plazo
Sub subcuenta	1229-0-001	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo
Rubro	123	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones En Proceso
Cuenta	1231	Terrenos
Subcuenta	1231-0	Terrenos
Sub Subcuenta	1231-0-581	Terrenos
Cuenta	1232	Viviendas
Subcuenta	1232-0	Viviendas
Sub subcuenta	1232-0-582	Viviendas
Cuenta	1233	Edificios No Habitacionales / No Residenciales
Subcuenta	1233-0	Edificios No Habitacionales / No Residenciales
Sub Subcuenta	1233-0-583	Edificios No Habitacionales / No Residenciales
Cuenta	1234	Infraestructura
Subcuenta	1234-1	Infraestructura De Carreteras
Sub Subcuenta	1234-1-001	Infraestructura De Carreteras
subcuenta	1234-2	Infraestructura Ferroviaria Y Multimodal
Sub Subcuenta	1234-2-001	Infraestructura Ferroviaria Y Multimodal
subcuenta	1234-3	Infraestructura Portuaria
Sub Subcuenta	1234-3-001	Infraestructura Portuaria
subcuenta	1234-4	Infraestructura Aeroportuaria
Sub Subcuenta	1234-4-001	Infraestructura Aeroportuaria
subcuenta	1234-5	Infraestructura De Telecomunicaciones
Sub Subcuenta	1234-5-001	Infraestructura De Telecomunicación
subcuenta	1234-6	Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidroagropecuaria Y Control De Inundaciones
Sub Subcuenta	1234-6-001	Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidroagropecuaria Y Control De Inundaciones
Subcuenta	1234-7	Infraestructura Eléctrica
Sub Subcuenta	1234-7-001	Infraestructura Eléctrica
subcuenta	1234-8	Infraestructura De Producción De Hidrocarburos
Sub Subcuenta	1234-8-001	Infraestructura De Producción De Hidrocarburos
subcuenta	1234-9	Infraestructura De Refinación, Gas Y Petroquímica
Sub Subcuenta	1234-9-001	Infraestructura de Refinación, Gas y Petroquímica
Cuenta	1235	Construcciones En Proceso En Bienes
Subcuenta	1235-1	Edificación Habitacional En Proceso

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	1235-1-611	Edificación Habitacional
Subcuenta	1235-2	Edificación No Habitacional En Proceso
Sub Subcuenta	1235-2-612	Edificación No Habitacional En Proceso
Subcuenta	1235-3	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones En Proceso
Sub subcuenta	1235-3-613	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones En Proceso
Subcuenta	1235-4	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización En Proceso
Sub subcuenta	1235-4-614	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización En Proceso
Subcuenta	1235-5	Construcción De Vías De Comunicación En Proceso
Sub subcuenta	1235-5-615	Construcción De Vías De Comunicación En Proceso
Subcuenta	1235-6	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada En Proceso
Sub subcuenta	1235-6-615	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada En Proceso
Subcuenta	1235-7	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones En Proceso
Sub subcuenta	1235-7-617	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones En Proceso
Subcuenta	1235-9	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados En Proceso
Sub subcuenta	1235-9-619	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados En Proceso
Cuenta	1236	Construcciones En Proceso En Bienes Propios
Subcuenta	1236-1	Edificación Habitacional En Proceso
Sub Subcuenta	1236-1-621	Edificación Habitacional En Proceso
Subcuenta	1236-2	Edificación No Habitacional En Proceso
Sub Subcuenta	1236-2-622	Edificación No Habitacional En Proceso
Subcuenta	1236-3	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones En Proceso
Sub Subcuenta	1236-3-623	Construcción De Obras Para El Abastecimiento De Agua, Petróleo, Gas, Electricidad Y Telecomunicaciones En Proceso
Subcuenta	1236-4	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización En Proceso
Sub Subcuenta	1236-4-624	División De Terrenos Y Construcción De Obras De Urbanización En Proceso
Subcuenta	1236-5	Construcción De Vías De Comunicación En Proceso
Sub Subcuenta	1236-5-625	Construcción De Vías De Comunicación
Subcuenta	1236-6	Otras Construcciones de Ingeniería Civil U Obra Pesada En Proceso
Sub subcuenta	1236-6-626	Otras Construcciones De Ingeniería Civil U Obra Pesada
Subcuenta	1236-7	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones En Proceso
Sub subcuenta	1236-7-627	Instalaciones Y Equipamiento En Construcciones En Proceso
Subcuenta	1236-9	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados En Proceso

Nivel	Clave	Descripción
Sub subcuenta	1236-9-629	Trabajos De Acabados En Edificaciones Y Otros Trabajos Especializados En Proceso
Cuenta	1239	Otros Bienes Inmuebles
Subcuenta	1239-0	Otros Bienes Inmuebles
Sub Subcuenta	1239-0-589	Otros Bienes Inmuebles
Rubro	124	Bienes Muebles
Cuenta	1241	Mobiliario y Equipo de Administración
Subcuenta	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería
Sub Subcuenta	1241-1-511	Muebles de Oficina y Estantería
Subcuenta	12412	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
Sub Subcuenta	1241-2-512	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería
Subcuenta	1241-3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de La Información
Sub Subcuenta	1241-3-515	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de La Información
Subcuenta	1241-9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
Sub Subcuenta	12419-519	Otros Bienes Muebles
Cuenta	1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
Subcuenta	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales
Sub Subcuenta	1242-1-521	Equipos y Aparatos Audiovisuales
Subcuenta	1242-2	Aparatos Deportivos
Sub Subcuenta	1242-2-522	Aparatos Deportivos
Subcuenta	1242-3	Cámaras Fotográficas y de Video
Sub Subcuenta	1242-3-523	Cámaras Fotográficas y de Video
Subcuenta	1242-9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
Sub Subcuenta	1242-9-529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
Cuenta	1243	Equipo E Instrumental Médico y de Laboratorio
Subcuenta	1243-1	Equipo Médico y de Laboratorio
Sub Subcuenta	1243-1-531	Equipo Médico y de Laboratorio
Subcuenta	1243-2	Instrumental Médico y de Laboratorio
Sub Subcuenta	1243-2-532	Instrumental Médico y de Laboratorio
Cuenta	1244	Vehículos y Equipo de Transporte
Subcuenta	1244-1	Vehículos y Equipo Terrestre
Sub Subcuenta	1244-1-541	Vehículos y Equipo Terrestre
Subcuenta	1244-2	Carrocerías y Remolques
Sub Subcuenta	1244-2-542	Carrocerías y Remolques

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	1244-3	Equipo Aeroespacial
Sub		
Subcuenta	1244-3-543	Equipo Aeroespacial
Subcuenta	1244-4	Equipo Ferroviario
Sub		
Subcuenta	1244-4-544	Equipo Ferroviario
Subcuenta	1244-5	Embarcaciones
Sub		
Subcuenta	1244-5-545	Embarcaciones
Subcuenta	1244-9	Otros Equipos de Transporte
Sub		
Subcuenta	1244-9-549	Otros Equipos de Transporte
Cuenta	1245	Equipo de Defensa y Seguridad
Subcuenta	1245-0	Equipo de Defensa y Seguridad
Sub		
Subcuenta	1245-0-551	Equipo de Defensa y Seguridad
Cuenta	1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
Subcuenta	1246-1	Maquinaria y Equipo Agropecuario
Sub		
Subcuenta	1246-1-561	Maquinaria y Equipo Agropecuario
Subcuenta	1246-2	Maquinaria y Equipo Industrial
Sub		
Subcuenta	1246-2-562	Maquinaria Y Equipo Industrial
Sub		
Subcuenta	1246-3-562	Maquinaria Y Equipo De Producción
Sub		
Subcuenta	1246-3-563	Maquinaria Y Equipo De Construcción
Sub		
Subcuenta	1246-4-564	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
Sub		
Subcuenta	1246-5-565	Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
Sub		
Subcuenta	1246-6-566	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
Sub		
Subcuenta	1246-7-567	Herramientas Y Máquinas-Herramienta
Subcuenta	1246-9	Otros Equipos
Sub		
Subcuenta	1246-9-569	Instrumentos Y Aparatos Especializados Y De Precisión
Cuenta	1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos
Subcuenta	1247-1	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos
Sub		
Subcuenta	1247-1-513	Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos
Subcuenta	1247-2	Objetos de Valor
Sub		
Subcuenta	1247-2-514	Objetos De Valor
Cuenta	1248	Activos Biológicos
Subcuenta	1248-1	Bovinos
Sub		
Subcuenta	1248-1-571	Bovinos

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	1248-2	Porcinos
Sub Subcuenta	1248-2-572	Porcinos
Subcuenta	1248-3	Aves
Sub Subcuenta	1248-3-573	Aves
Subcuenta	1248-4	Ovinos y Caprinos
Sub Subcuenta	1248-4-574	Ovinos y Caprinos
Subcuenta	1248-5	Peces y Acuicultura
Sub Subcuenta	1248-5-575	Peces y Acuicultura
Subcuenta	1248-6	Equinos
Sub Subcuenta	1248-6-576	Equinos
Subcuenta	1248-7	Especies Menores y de Zoológico
Sub Subcuenta	1248-7-577	Especies Menores y de Zoológico
Subcuenta	1248-8	Árboles y Plantas
Sub Subcuenta	1248-8-578	Árboles y Plantas
Subcuenta	1248-9	Otros Activos Biológicos
Sub Subcuenta	1248-9-579	Otros Activos Biológicos
Rubro	125	Activos Intangibles
Cuenta	1251	Software
Subcuenta	1251-0	Software
Sub Subcuenta	1251-0-591	Software
Cuenta	1252	Patentes, Marcas y Derechos
Subcuenta	1252-1	Patentes
Sub Subcuenta	1252-1-592	Patentes
Subcuenta	1252-2	Marcas
Sub Subcuenta	1252-2-593	Marcas
Subcuenta	1252-3	Derechos
Sub Subcuenta	1252-3-594	Derechos
Cuenta	1253	Concesiones y Franquicias
Subcuenta	1253-1	Concesiones
Sub Subcuenta	1253-1-595	Concesiones
Subcuenta	1253-2	Franquicias
Sub Subcuenta	1253-2-596	Franquicias
Cuenta	1254	Licencias

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	1254-1	Licencias Informáticas E Intelectuales
Sub Subcuenta	1254-1-597	Licencias Informáticas E Intelectuales
Subcuenta	1254-2	Licencias Industriales, Comerciales y Otras
Sub Subcuenta	1254-2-598	Licencias Industriales, Comerciales Y Otras
Cuenta	1259	Otros Activos Intangibles
Subcuenta	1259-0	Otros Activos Intangibles
Sub Subcuenta	1259-0-599	Otros Activos Intangibles
Rubro	126	Depreciación, Deterioro y Amortización
Cuenta	1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
Subcuenta	1261-0	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles
Sub Subcuenta	1261-0-581	Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles
Cuenta	1262	Depreciación Acumulada de Infraestructura
Subcuenta	1262-0	Depreciación Acumulada de Infraestructura
Sub Subcuenta	1262-0-599	Depreciación Acumulada De Infraestructura
Cuenta	1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
Subcuenta	1263-0	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
Sub Subcuenta	1263-0-511	Depreciación Mobiliario Y Equipo De Administración
Sub Subcuenta	1263-0-512	Depreciación Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
Sub Subcuenta	1263-0-513	Depreciación Instrumental De Música
Sub Subcuenta	1263-0-515	Depreciación Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
Sub Subcuenta	1263-0-519	Depreciación Otros Bienes Muebles
Sub Subcuenta	1263-0-521	Depreciación Equipos Y Aparatos Audiovisuales
Sub Subcuenta	1263-0-522	Depreciación Aparatos Deportivos
Sub Subcuenta	1263-0-523	Depreciación Cámaras Fotográficas Y De Video
Sub Subcuenta	1263-0-529	Depreciación Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo
Sub subcuenta	1263-0-531	Depreciación Equipo Médico Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	1263-0-532	Depreciación Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	1263-0-541	Depreciación Vehículos Y Equipo De Transporte Terrestre
Sub subcuenta	1263-0-542	Depreciación Carrocerías Y Remolques
Sub Subcuenta	1263-0-543	Depreciación Equipo Aeroespacial

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	1263-0-544	Depreciación Equipo Ferroviario
Sub Subcuenta	1263-0-545	Depreciación Embarcaciones
Sub Subcuenta	1263-0-549	Depreciación Otros Equipos De Transporte
Sub subcuenta	1263-0-551	Depreciación Equipo De Defensa Y Seguridad
Sub Subcuenta	1263-0-561	Depreciación Maquinaria Y Equipo Agropecuario
Sub Subcuenta	1263-0-562	Depreciación Maquinaria Y Equipo Industrial
Sub Subcuenta	1263-0-563	Depreciación Maquinaria Y Equipo De Construcción
Sub Subcuenta	1263-0-564	Depreciación Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
Sub Subcuenta	1263-0-565	Depreciación Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
Sub Subcuenta	1263-0-566	Depreciación Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
Sub Subcuenta	1263-0-567	Depreciación Herramientas Y Máquinas-Herramienta
Sub subcuenta	1263-0-569	Depreciación Otros Equipos
Cuenta	1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos
Subcuenta	1264-0	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos
Sub Subcuenta	1264-0-571	Deterioro Acumulado- Bovinos
Sub Subcuenta	1264-0-572	Deterioro Acumulado- Porcinos
Sub Subcuenta	1264-0-573	Deterioro Acumulado- Aves
Sub Subcuenta	1264-0-574	Deterioro Acumulado- Ovinos Y Caprinos
Sub Subcuenta	1264-0-575	Deterioro Acumulado- Peces Y Acuicultura
Sub Subcuenta	1264-0-576	Deterioro Acumulado- Equinos
Sub Subcuenta	1264-0-577	Deterioro Acumulado- Especies Menores De Zoológico
Sub Subcuenta	1264-0-578	Deterioro Acumulado- Arboles Y Plantas
Sub Subcuenta	1264-0-579	Deterioro Acumulado- Otros Activos Biológicos
Cuenta	1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles
Subcuenta	1265-0	Amortización Acumulada de Activos Intangibles
Sub Subcuenta	1265-0-591	Amortización Acumulada- Software
Sub Subcuenta	1265-0-592	Amortización Acumulada- Patentes
Sub Subcuenta	1265-0-593	Amortización Acumulada- Marcas

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	1265-0-594	Amortización Acumulada- Derechos
Sub Subcuenta	1265-0-595	Amortización Acumulada- Concesiones
Sub Subcuenta	1265-0-596	Amortización Acumulada- Franquicias
Sub Subcuenta	1265-0-597	Amortización Acumulada- Licencias Informáticas E Intelectuales
Sub Subcuenta	1265-0-598	Amortización Acumulada- Licencias Industriales, Comerciales Y Otras
Sub Subcuenta	1265-0-599	Amortización Acumulada- Otros Activos Intangibles
Rubro	127	Activos Diferidos
Cuenta	1271	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
Subcuenta	1271-0	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
Sub Subcuenta	1271-0-631	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos Productivos No Incluidos En Conceptos Anteriores De Este Capítulo
Cuenta	1272	Derechos Sobre Bienes En Régimen de Arrendamiento Financiero
Subcuenta	1272-0	Derechos Sobre Bienes En Régimen de Arrendamiento Financiero
Sub Subcuenta	1272-0-001	Derechos Sobre Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero
Cuenta	1273	Gastos Pagados Por Adelantado A Largo Plazo
Subcuenta	1273-0	Gastos Pagados Por Adelantado A Largo Plazo
Sub Subcuenta	1273-0-001	Gastos Pagados Por Adelantado A Largo Plazo
Cuenta	1274	Anticipos A Largo Plazo
Subcuenta	1274-0	Anticipos A Largo Plazo
Sub Subcuenta	1274-0-001	Anticipos A Largo Plazo
Cuenta	1275	Beneficios Al Retiro de Empleados Pagados Por Adelantado
Subcuenta	1275-0	Beneficios Al Retiro de Empleados Pagados Por Adelantado
Sub subcuenta	1275-0-001	Beneficios Al Retiro De Empleados Pagados Por Adelantado
Cuenta	1279	Otros Activos Diferidos
Subcuenta	1279-0	Otros Activos Diferidos
Sub Subcuenta	1279-0-001	Depósitos En Garantía
Rubro	128	Estimación Por Perdida O Deterioro de Activos No Circulantes
Cuenta	1281	Estimaciones Por Perdida de Cuentas Incobrables de Documentos Por Cobrar a Largo Plazo
Subcuenta	1281-0	Estimaciones Por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos Por Cobrar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	1281-0-001	Estimaciones Por Perdida De Cuentas Incobrables De Documentos Por Cobrar A Largo Plazo
Cuenta	1282	Estimaciones Por Perdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos Por Cobrar a Largo Plazo
Subcuenta	1282-0	Estimaciones Por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos Por Cobrar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	1282-0-001	Estimaciones Por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos Por Cobrar a Largo Plazo
Cuenta	1283	Estimaciones Por Perdida de Cuentas Incobrables de Ingresos Por Cobrar a Largo Plazo

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	1283-0	Estimaciones Por Pérdida de Cuentas Incobrables de Ingresos Por Cobrar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	1283-0-001	Estimaciones Por Perdida De Cuentas Incobrables De Ingresos Por Cobrar A Largo Plazo
Cuenta	1284	Estimaciones Por Perdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo
Subcuenta	1284-0	Estimaciones Por Pérdida de Cuentas Incobrables de Préstamos Otorgados a Largo Plazo
Sub Subcuenta	1284-0-001	Estimaciones Por Perdida De Cuentas Incobrables De Préstamos Otorgados A Largo Plazo
Cuenta	1289	Estimaciones Por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
Subcuenta	1289-0	Estimaciones Por Pérdida de Otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo
Sub Subcuenta	1289-0-001	Estimaciones Por Perdida De Otras Cuentas Incobrables A Largo Plazo
Rubro	129	Otros Activos No Circulantes
Cuenta	1291	Bienes En Concesión
Subcuenta	1291-0	Bienes En Concesión
Sub Subcuenta	1291-0-001	Bienes En Concesión
Cuenta	1292	Bienes En Arrendamiento Financiero
Subcuenta	1292-0	Bienes En Arrendamiento Financiero
Sub Subcuenta	1292-0-001	Bienes En Arrendamiento Financiero
Cuenta	1293	Bienes En Comodato
Subcuenta	1293-0	Bienes En Comodato
Sub Subcuenta	1293-0-001	Bienes En Comodato
Genero	2	Pasivo
Grupo	21	Pasivo Circulante
Rubro	211	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo
Cuenta	2111	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo
Subcuenta	2111-0	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2111-0-001	Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo
Cuenta	2112	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo
Subcuenta	2112-0	Proveedores Por Pagar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2112-0-001	Proveedores Por Pagar
Sub Subcuenta	2112-0-991	Proveedores Por Pagar (ADEFAS)
Cuenta	2113	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo
Subcuenta	2113-0	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar A Corto Plazo
Sub Subcuenta	2113-0-001	Contratistas Por Pagar
Sub Subcuenta	2113-0-991	Contratistas Por Pagar (ADEFAS)
Cuenta	2114	Participaciones Y Aportaciones Por Pagar A Corto Plazo
Subcuenta	2114-0	Participaciones Y Aportaciones Por Pagar A Corto Plazo

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	2114-0-001	Participaciones Y Aportaciones Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	2115	Transferencias Otorgadas Por Pagar a Corto Plazo
Subcuenta	2115-0	Transferencias Otorgadas Por Pagar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2115-0-001	Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	2116	Intereses, Comisiones y Otros Gasto de La Deuda Pública Por Pagar a Corto Plazo
Subcuenta	2116-0	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de La Deuda Pública Por Pagar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2116-0-001	Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Publica Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	2117	Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo
Subcuenta	2117-0	Retenciones y Contribuciones Por Pagar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2117-0-001	Impuestos Por Pagar Por Operaciones Fiscales
Sub Subcuenta	2117-0-002	Impuestos Retenidos Por Nomina
Sub Subcuenta	2117-0-003	Retenciones De Seguridad Social
Sub Subcuenta	2117-0-004	Retenciones Por Obra Publica
Sub subcuenta	2117-0-005	Otras Retenciones
Cuenta	2118	Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar A Corto Plazo
Subcuenta	2118-0	Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar A Corto Plazo
Sub Subcuenta	2118-0-001	Devolución De Ingresos Del Ejercicio Fiscal Actual
Sub Subcuenta	2118-0-002	Devolución De Ingresos De Ejercicios Fiscales Anteriores
Cuenta	2119	Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo
Subcuenta	2119-0	Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo
Sub Subcuenta	2119-0-001	Acreedores Por Prestaciones Contractuales
Sub Subcuenta	2119-0-002	Ventas Internas
Sub Subcuenta	2119-0-003	Acreedores Diversos
Rubro	212	Documentos Por Pagar a Corto Plazo
Cuenta	2121	Documentos Comerciales Por Pagar a Corto Plazo
Subcuenta	2121-0	Documentos Comerciales Por Pagar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2121-0-001	Documentos Comerciales Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	2122	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo
Subcuenta	2122-0	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2122-0-001	Documentos Con Contratistas Por Obras Publicas Por Pagar A Corto Plazo
Cuenta	2129	Otros Documentos Por Pagar a Corto Plazo
Subcuenta	2129-0	Otros Documentos Por Pagar a Corto Plazo

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	2129-0-001	Otros Documentos Por Pagar A Corto Plazo
Rubro	213	Porción a Corto Plazo de La Deuda Pública a Largo Plazo
Cuenta	2131	Porción a Corto Plazo de La Deuda Pública Interna
Subcuenta	2131-1	Porción a Corto plazo de Títulos y Valores de Deuda Pública Interna
Sub Subcuenta	2131-1-001	Porción A CP De Títulos Y Valores De Deuda Pública Interna
Subcuenta	2131-2	Porción A Corto Plazo De Los Préstamos De La Deuda Pública Interna
Sub Subcuenta	2131-2-001	Porción A CP De Los Préstamos De La Deuda Pública Interna
Cuenta	2132	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Externa
Subcuenta	2132-1	Porción A CP De Títulos Y Valores De Deuda Pública Externa
Sub Subcuenta	2132-1-001	Porción A CP De Títulos Y Valores De Deuda Pública Externa
Subcuenta	2132-2	Porción A Corto Plazo De Los Préstamos De La
Sub Subcuenta	2132-2-001	Porción A CP De Los Préstamos De La Deuda Pública Externa
Cuenta	2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero
Subcuenta	2133-1	Porción a Corto plazo de Arrendamiento Financiero Nacional
Sub subcuenta	2133-1-001	Porción A CP De Arrendamiento Financiero Nacional
Subcuenta	2133-2	Porción a Corto plazo de Arrendamiento Financiero Internacional
Sub Subcuenta	2133-2-001	Porción A CP De Arrendamiento Financiero Internacional
Rubro	214	Títulos y Valores a Corto Plazo
Cuenta	2141	Títulos y Valores de La Deuda Pública Interna a Corto Plazo
Subcuenta	2141-0	Títulos y Valores de La Deuda Pública Interna a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2141-0-001	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Corto Plazo
Cuenta	2142	Títulos y Valores de La Deuda Pública Interna a Corto Plazo
Subcuenta	2142-0	Títulos y Valores de La Deuda Pública Externa a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2142-0-001	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Corto Plazo
Rubro	215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Cuenta	2151	Ingresos Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo
Subcuenta	2151-0	Ingresos Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2151-0-001	Ingresos Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo
Cuenta	2152	Intereses Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo
Subcuenta	2152-0	Intereses Cobrados Por Adelantado a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2152-0-001	Deudores
Cuenta	2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Subcuenta	2159-0	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2159-0-001	Fianzas Por Construcciones

Nivel	Clave	Descripción
Rubro	216	Fondos y Bienes de Terceros En Garantía Y/O Administración a Corto Plazo
Cuenta	2161	Fondos En Garantía a Corto Plazo
Subcuenta	2161-0	Fondos En Garantía a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2161-0-001	Fondos En Garantía a Corto Plazo
Cuenta	2162	Fondos En Administración a Corto Plazo
Subcuenta	2162-0	Fondos En Administración a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2162-0-001	Fondo De Ahorro
Cuenta	2163	Fondos Contingentes a Corto Plazo
Subcuenta	2163-0	Fondos Contingentes a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2163-0-001	Fondos Contingentes A Corto Plazo
Cuenta	2164	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
Subcuenta	2164-0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2164-0-001	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo
Cuenta	2165	Otros Fondos de Terceros En Garantía Y/O Administración a Corto Plazo
Subcuenta	2165-0	Otros Fondos de Terceros En Garantía Y/O Administración a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2165-0-001	Concesiones Recibidas
Cuenta	2166	Valores y Bienes En Garantía a Corto Plazo
Subcuenta	2166-0	Valores y Bienes En Garantía a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2116-0-001	Valores Y Bienes En Garantía A Corto Plazo
Rubro	217	Provisiones a Corto Plazo
Cuenta	2171	Provisión Para Demandas y Juicios a Corto Plazo
Subcuenta	2171-0	Provisión Para Demandas y Juicios a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2171-0-001	Provisión Para Demandas Y Juicios A Corto Plazo
Cuenta	2172	Provisión Para Contingencias a Corto Plazo
Subcuenta	2172-0	Provisión Para Contingencias a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2172-0-001	Provisión Para Contingencias A Corto Plazo
Cuenta	2179	Otras Provisiones a Corto Plazo
Subcuenta	2179-0	Otras Provisiones a Corto Plazo
Sub Subcuenta	2179-0-001	Otras Provisiones A Corto Plazo
Rubro	219	Otros Pasivos a Corto Plazo
Cuenta	2191	Ingresos Por Clasificar
Subcuenta	2191-0	Ingresos Por Clasificar
Sub Subcuenta	2191-0-001	Ingresos Por Clasificar
Cuenta	2192	Recaudación Por Participar
Subcuenta	2192-0	Recaudación Por Participar

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	2192-0-001	Recaudación Por Participar
Cuenta	2199	Otros Pasivos Circulantes
Subcuenta	2199-0	Otros Pasivos Circulantes
Sub Subcuenta	2199-0-001	Otros Pasivos Circulantes
Grupo	22	Pasivo No Circulante
Rubro	221	Cuentas Por Pagar a Largo Plazo
Cuenta	2211	Proveedores Por Pagar a Largo Plazo
Subcuenta	2211-0	Proveedores Por Pagar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2211-0-001	Proveedores Por Pagar A Largo Plazo
Cuenta	2212	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Largo Plazo
Subcuenta	2212-0	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2212-0-001	Contratistas Por Obras Publicas Por Pagar A Largo Plazo
Rubro	222	Documentos Por Pagar a Largo Plazo
Cuenta	2221	Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo
Subcuenta	2221-0	Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2221-0-001	Documentos Comerciales Por Pagar A Largo Plazo
Cuenta	2222	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Largo Plazo
Subcuenta	2222-0	Documentos Con Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2222-0-001	Documentos Con Contratistas Por Obras Publicas Por Pagar A Largo Plazo
Cuenta	2229	Otros Documentos Por Pagar a Largo
Subcuenta	2229-0	Otros Documentos Por Pagar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2229-0-001	Otros Documentos Por Pagar A Largo Plazo
Rubro	223	Deuda Pública a Largo Plazo
Cuenta	2231	Títulos y Valores de La Deuda Pública Interna a Largo Plazo
Subcuenta	2231-0	Títulos y Valores de La Deuda Pública Interna a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2231-0-001	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Largo Plazo
Cuenta	2232	Títulos y Valores de La Deuda Pública Interna a Corto Plazo
Subcuenta	2232-0	Títulos y Valores de La Deuda Pública Externa a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2232-0-001	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Largo Plazo
Cuenta	2233	Préstamos de La Deuda Pública Interna Por Pagar a Largo Plazo
Subcuenta	2233-0	Préstamos de La Deuda Pública Interna Por Pagar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2233-0-001	Préstamos De La Deuda Pública Interna Por Pagar A Largo Plazo
Cuenta	2234	Préstamos de La Deuda Pública Externa Por Pagar a Largo Plazo
Subcuenta	2234-0	Préstamos de La Deuda Pública Externa Por Pagar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2234-0-001	Préstamos De La Deuda Pública Externa Por Pagar A Largo Plazo

Nivel	Clave	Descripción
Cuenta	2235	Arrendamiento Financiero Por Pagar a Largo Plazo
Subcuenta	2235-0	Arrendamiento Financiero Por Pagar a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2235-0-001	Arrendamiento Financiero Por Pagar A Largo Plazo
Rubro	224	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Cuenta	2241	Créditos Diferidos a Largo Plazo
Subcuenta	2241-0	Créditos Diferidos a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2241-0-001	Créditos Diferidos A Largo Plazo
Cuenta	2242	Intereses Cobrados Por Adelantado a Largo Plazo
Subcuenta	2242-0	Intereses Cobrados Por Adelantado a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2242-0-001	Intereses Cobrados Por Adelantado A Largo Plazo
Cuenta	2249	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Subcuenta	2249-0	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2249-0-001	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
Rubro	225	Fondos y Bienes de Terceros En Garantía
Cuenta	2251	Fondos En Garantía a Largo Plazo
Subcuenta	2251-0	Fondos En Garantía a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2251-0-001	Fondos En Garantía A Largo Plazo
Cuenta	2252	Fondos En Administración a Largo Plazo
Subcuenta	2252-0	Fondos En Administración a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2252-0-001	Fondos En Administración A Largo Plazo
Cuenta	2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo
Subcuenta	2253-0	Fondos Contingentes a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2253-0-001	Fondos Contingentes A Largo Plazo
Cuenta	2254	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
Subcuenta	2254-0	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2254-0-001	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Largo Plazo
Cuenta	2255	Otros Fondos de Terceros En Garantía Y/O Administración a Largo Plazo
Subcuenta	2255-0	Otros Fondos de Terceros En Garantía Y/O Administración a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2255-0-001	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración A Largo Plazo
Sub subcuenta	2255-0-002	Depósitos En Garantía
Cuenta	2256	Valores y Bienes En Garantía a Largo Plazo
Subcuenta	2256-0	Valores y Bienes En Garantía a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2256-0-001	Valores Y Bienes En Garantía A Largo Plazo
Rubro	226	Provisiones a Largo Plazo
Cuenta	2261	Provisión Para Demandas y Juicios a Largo Plazo

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	2261-0	Provisión Para Demandas y Juicios a Largo Plazo
Sub subcuenta	2261-0-001	Provisión Para Demandas Y Juicios A Largo Plazo
Cuenta	2262	Provisión Para Pensiones a Largo Plazo
Subcuenta	2262-0	Provisión Para Pensiones a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2262-0-001	Provisión Para Demandas Y Juicios A Largo Plazo
Sub Subcuenta	2262-0-002	Provisión Para Pensiones A Largo Plazo
Cuenta	2263	Provisión Para Contingencias a Largo Plazo
Subcuenta	2263-0	Provisión Para Contingencias a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2263-0-001	Provisión Para Contingencias A Largo Plazo
Cuenta	2269	Otras Provisiones a Largo Plazo
Subcuenta	2269-0	Otras Provisiones a Largo Plazo
Sub Subcuenta	2269-0-001	Otras Provisiones A Corto Plazo
Genero	3	Hacienda Pública/ Patrimonio
Grupo	31	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido
Rubro	311	Aportaciones
Cuenta	3110	Aportaciones
Subcuenta	3110-0	Aportaciones
Sub Subcuenta	3110-0-001	Aportaciones
Rubro	312	Donaciones de Capital
Cuenta	3120	Donaciones De Capital
Subcuenta	3120-0	Donaciones De Capital
Sub Subcuenta	3120-0-001	Donaciones De Capital
Rubro	313	Actualización de La Hacienda Pública/Patrimonio
Cuenta	3130	Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio
Subcuenta	3130-0	Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio
Sub Subcuenta	3130-0-001	Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio
Grupo	32	Hacienda Pública /Patrimonio Generado
Rubro	321	Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
Cuenta	3210	Resultado Del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)
Subcuenta	3210-0	Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)
Sub Subcuenta	3210-0-001	Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
Rubro	322	Resultados de Ejercicios Anteriores
Cuenta	3220	Resultado Del Ejercicio Fiscal Anteriores
Subcuenta	3220-0	Resultado Del Ejercicio Fiscal Anteriores
Sub Subcuenta	3220-0-001	Resultado De Ejercicios Anteriores

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	3220-0-003	Financiamiento Interno Por Aplicación De Remanentes
Rubro	323	Revalúos
Cuenta	3231	Revaluó de Bienes Inmuebles
Subcuenta	3231-0	Revaluó de Bienes Inmuebles
Sub Subcuenta	3231-0-001	Revaluó De Bienes Inmuebles
Cuenta	3232	Revaluó De Bienes Muebles
Subcuenta	3232-0	Revaluó de Bienes Muebles
Sub Subcuenta	3232-0-001	Revaluó De Bienes Muebles
Cuenta	3233	Revaluó de Bienes Intangibles
Subcuenta	3233-0	Revaluó de Bienes Intangibles
Sub Subcuenta	3233-0-001	Revaluó De Bienes Intangibles
Cuenta	3239	Otros Revalúos
Subcuenta	3239-0	Otros Revalúos
Sub Subcuenta	3239-0-001	Otros Revalúos
Rubro	324	Reservas
Cuenta	3241	Reservas de Patrimonio
Subcuenta	3241-0	Reservas de Patrimonio
Sub subcuenta	3241-0-001	Reservas De Patrimonio
Cuenta	3242	Reservas Territoriales
Subcuenta	3242-0	Reservas Territoriales
Sub Subcuenta	3242-0-001	Reservas Territoriales
Cuenta	3243	Reservas Por Contingencias
Subcuenta	3243-0	Reservas Por Contingencias
Sub Subcuenta	3243-0-001	Reservas Por Contingencias
Rubro	325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
Cuenta	3251	Cambios En Políticas Contables
Subcuenta	3251-0	Cambios En Políticas Contables
Sub Subcuenta	3251-0-001	Cambios En Políticas Contables
Cuenta	3252	Cambios Por Errores Contables
Subcuenta	3252-0	Cambios Por Errores Contables
Sub Subcuenta	3252-0-001	Cambios Por Errores Contables
Grupo	33	Exceso O Insuficiencia En La Actualización de La Hacienda Pública/Patrimonio
Rubro	331	Resultado Por Posición Monetaria
Clase	3310	Resultado Por Posición Monetaria
Subclase	3310-0	Resultado Por Posición Monetaria

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subclase	3310-0-001	Resultado Por Posición Monetaria
Rubro	332	Resultado Por Tenencia de Activos No Monetarios
Clase	3320	Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios
Subclase	3320-0	Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios
Sub Subclase	3320-0-001	Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios
Genero	4	Ingresos y Otros Beneficios
Grupo	41	Ingresos de Gestión
Rubro	411	Impuestos
Cuenta	4111	Impuestos Sobre Los Ingresos
Subcuenta	4111-0	Impuestos Sobre Los Ingresos
Cuenta	4112	Impuestos Sobre El Patrimonio
Subcuenta	4112-0	Impuestos Sobre El Patrimonio
Cuenta	4113	Impuestos Sobre La Producción, El Consumo y Las Transacciones
Subcuenta	4113-0	Impuestos Sobre La Producción, El Consumo y Las Transacciones
Cuenta	4114	Impuestos Al Comercio Exterior
Subcuenta	4114-0	Impuestos Al Comercio Exterior
Cuenta	4115	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
Subcuenta	4115-0	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables
Cuenta	4116	Impuestos Ecológicos
Subcuenta	4116-0	Impuestos Ecológicos
Cuenta	4117	Accesorios de Impuestos
Subcuenta	4117-0	Accesorios de Impuestos
Cuenta	4119	Otros Impuestos
Subcuenta	4119-0	Otros Impuestos
Rubro	412	Cuotas y Aportaciones de Seguridad
Cuenta	4121	Aportaciones Para Fondos de Vivienda
Subcuenta	4121-0	Aportaciones Para Fondos de Vivienda
Cuenta	4122	Cuotas Para El Seguro Social
Subcuenta	4122-0	Cuotas Para El Seguro Social
Cuenta	4123	Cuotas de Ahorro Para El Retiro
Subcuenta	4123-0	Cuotas de Ahorro Para El Retiro
Cuenta	4124	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Subcuenta	4124-0	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
Cuenta	4129	Otras Cuotas y Aportaciones Para La Seguridad Social
Subcuenta	4129-0	Otras Cuotas y Aportaciones Para La Seguridad Social
Rubro	413	Contribuciones de Mejoras
Cuenta	4131	Contribuciones de Mejoras Por Obras Públicas
Subcuenta	4131-0	Contribuciones de Mejoras Por Obras Públicas
Rubro	414	Derechos
Cuenta	4141	Derechos Por El Uso, Goce, Aprovechamiento O Explotación de Bienes de Dominio Público

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	4141-0	Derechos Por El Uso, Goce, Aprovechamiento O Explotación de Bienes de Dominio Público
Cuenta	4142	Derechos a Los Hidrocarburos
Subcuenta	4142-0	Derechos a Los Hidrocarburos
Cuenta	4143	Derechos Por Prestación de Servicio
Subcuenta	4143-0	Derechos Por Prestación de Servicios
Cuenta	4144	Accesorios de Derechos
Subcuenta	4144-0	Accesorios de Derechos
Cuenta	4149	Otros Derechos
Subcuenta	4149-0	Otros Derechos
Rubro	415	Productos de Tipo Corriente
Cuenta	4151	Productos Derivados Del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público
Subcuenta	4151-0	Productos Derivados Del Uso y Aprovechamiento de Bienes No Sujetos a Régimen de Dominio Público
Cuenta	4152	Enajenación de Bienes Muebles No Sujetos a Ser Inventariados
Subcuenta	4152-0	Enajenación de Bienes Muebles No Sujetos a Ser Inventariados
Cuenta	4153	Accesorios de Productos
Subcuenta	4153-0	Accesorios de Productos
Cuenta	4159	Otros Productos Que Generan Ingresos Corrientes
Subcuenta	4159-0	Otros Productos Que Generan Ingresos Corrientes
Rubro	416	Aprovechamiento de Tipo Corriente
Cuenta	4161	Incentivos Derivados de La Colaboración Fiscal
Subcuenta	4161-0	Incentivos Derivados de La Colaboración Fiscal
Cuenta	4162	Multas
Subcuenta	4162-0	Multas
Cuenta	4163	Indemnizaciones
Subcuenta	4163-0	Indemnizaciones
Cuenta	4164	Reintegros
Subcuenta	4164-0	Reintegros
Cuenta	4165	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
Subcuenta	4165-0	Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas
Cuenta	4166	Aprovechamientos Por Participaciones Derivadas de La Aplicación de Leyes
Subcuenta	4166-0	Aprovechamientos Por Participaciones Derivadas de La Aplicación de Leyes
Cuenta	4167	Aprovechamientos Por Aportaciones y Cooperaciones
Subcuenta	4167-0	Aprovechamientos Por Aportaciones y Cooperaciones
Cuenta	4168	Accesorios de Aprovechamientos
Subcuenta	4168-0	Accesorios de Aprovechamientos
Cuenta	4169	Otros Aprovechamientos
Subcuenta	4169-0	Otros Aprovechamientos
Rubro	417	Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios
Cuenta	4171	Ingresos Por Venta de Mercancías
Subcuenta	4171-0	Ingresos Por Venta de Mercancías

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	4171-0-238	Comercialización De Mercancías
Cuenta	4172	Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno
Subcuenta	4172-0	Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios Producidos En Establecimientos Del Gobierno
Sub Subcuenta	4172-0-231	Venta De Productos Alimenticios , Agropecuarios, Y Forestales
Sub Subcuenta	4172-0-232	Venta De Insumos Textiles
Sub Subcuenta	4172-0-233	Venta De Productos De Papel, Cartón E Impresos
Sub Subcuenta	4172-0-234	Venta De Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados
Sub Subcuenta	4172-0-235	Venta De Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	4172-0-236	Venta De Productos Metálicos Y Base De Minerales No Metálicos
Sub Subcuenta	4172-0-237	Venta De Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule
Sub Subcuenta	4172-0-238	Ingresos Por Venta De Bienes Producidos
Sub Subcuenta	4172-0-239	Venta De Otros Productos
Cuenta	4173	Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados
Subcuenta	4173-0	Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados
Sub Subcuenta	4173-0-073	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios
Sub Subcuenta	4173-0-79	Otros Ingresos
Cuenta	4174	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras
Subcuenta	4174-0	Ingresos de Operación de Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras
Rubro	419	Ingresos No Comprendidos En Las Fracciones de La Ley de Ingresos Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación O Pago
Cuenta	4191	Impuestos No Comprendidos En Las Fracciones de La Ley de Ingresos Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación O Pago
Subcuenta	4191-0	Impuestos No Comprendidos En Las Fracciones de La Ley de Ingresos Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación O Pago
Cuenta	4192	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos No Comprendidos En Las Fracciones de La Ley de Ingresos Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación O Pago
Subcuenta	4192-0	Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos No Comprendidos En Las Fracciones de La Ley de Ingresos Causados En Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación O Pago
Grupo	42	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Rubro	421	Participaciones y Aportaciones
Cuenta	4211	Participaciones
Subcuenta	4211-0	Participaciones
Cuenta	4212	Aportaciones
Subcuenta	4212-0	Aportaciones
Cuenta	4213	Convenios
Subcuenta	4213-0	Convenios
Rubro	422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Nivel	Clave	Descripción
Cuenta	4221	Transferencias Internas y Asignaciones Del Sector Público
Subcuenta	4221-0	Transferencias Internas y Asignaciones Del Sector Público
Sub Subcuenta	4221-0-091	Transferencias Y Asignaciones
Cuenta	4222	Transferencias Del Sector Público
Subcuenta	4222-0	Transferencias Del Sector Público
Cuenta	4223	Subsidios y Subvenciones
Subcuenta	4223-0	Subsidios y Subvenciones
Sub Subcuenta	4223-0-093	Subsidios Y Subvenciones
Cuenta	4224	Ayudas Sociales
Subcuenta	4224-0	Ayudas Sociales
Grupo	43	Otros Ingresos y Beneficios
Rubro	431	Ingresos Financieros
Cuenta	4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.
Subcuenta	4311-0	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.
Cuenta	4319	Otros Ingresos Financieros
Subcuenta	4319-0	Otros Ingresos Financieros
Rubro	432	Incremento Por Variación de Inventa
Cuenta	4321	Incremento Por Variación de Inventarios de Mercancías Para Venta
Subcuenta	4321-0	Incremento Por Variación de Inventarios de Mercancías Para Venta
Sub Subcuenta	4321-0-001	Incremento Por Variación De Inventarios De Mercancías Para Venta
Cuenta	4322	Incremento Por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas
Subcuenta	4322-0	Incremento Por Variación de Inventarios de Mercancías Terminadas
Sub Subcuenta	4322-0-001	Incremento Por Variación De Inventarios De Mercancías Terminadas
Cuenta	4323	Incremento Por Variación de Inventarios de Mercancías En Proceso de Elaboración
Subcuenta	4323-0	Incremento Por Variación de Inventarios de Mercancías En Proceso de Elaboración
Sub Subcuenta	4323-0-001	Incremento Por Variación De Inventarios De Mercancías En Proceso De Elaboración
Cuenta	4324	Incremento Por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción
Subcuenta	4324-0	Incremento Por Variación de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción
Sub Subcuenta	4324-0-001	Incremento Por Variación De Inventarios De Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción
Cuenta	4325	Incremento Por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo
Subcuenta	4325-0	Incremento Por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo
Sub Subcuenta	4325-0-001	Incremento Por Variación De Almacén De Materias Primas, Materiales Y Suministros De Consumo
Rubro	433	Disminución Del Exceso de Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia
Cuenta	4331	Disminución Del Exceso de Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia
Subcuenta	4331-0	Disminución Del Exceso de Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia
Sub Subcuenta	4331-0-001	Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia

Nivel	Clave	Descripción
Rubro	434	Disminución Del Exceso de Provisión
Cuenta	4341	Disminución Del Exceso En Provisiones
Subcuenta	4341-0	Disminución Del Exceso En Provisiones
Sub Subcuenta	4341-0-001	Disminución Del Exceso En Provisiones
Rubro	439	Otros Ingresos y Beneficios Varios
Cuenta	4391	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
Subcuenta	4391-0	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores
Sub Subcuenta	4391-0-001	Otros Ingresos De Ejercicios Anteriores
Cuenta	4392	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
Subcuenta	4392-0	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos
Sub Subcuenta	4392-0-001	Bonificaciones Y Descuentos Obtenidos
Cuenta	4393	Diferencias Por Tipo de Cambio a Favor En Efectivo y Equivalentes
Subcuenta	4393-0	Diferencias Por Tipo de Cambio a Favor En Efectivo y Equivalentes
Sub Subcuenta	4393-0-001	Diferencias Por Tipo De Cambio A Favor En Efectivo Y Equivalentes
Cuenta	4394	Diferencias de Cotizaciones a Favor En Valores Negociables
Subcuenta	4394-0	Diferencias de Cotizaciones a Favor En Valores Negociables
Sub Subcuenta	4394-0-001	Diferencias De Cotizaciones A Favor En Valores Negociables
Cuenta	4395	Resultado Por Posición Monetaria
Subcuenta	4395-0	Resultado Por Posición Monetaria
Sub Subcuenta	4395-0-001	Resultado Por Posición Monetaria
Cuenta	4396	Utilidades Por Participación Patrimonial
Subcuenta	4396-0	Utilidades Por Participación Patrimonial
Sub Subcuenta	4396-0-001	Utilidades Por Participación Patrimonial
Cuenta	4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios
Subcuenta	4399-0	Otros Ingresos y Beneficios Varios
Sub Subcuenta	4399-0-001	Otros Ingresos Y Beneficios Varios
Genero	5	Gastos y Otras Perdidas
Grupo	51	Gastos de Funcionamiento
Rubro	511	Servicios Personales
Cuenta	5111	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente
Subcuenta	5111-0	Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente
Sub Subcuenta	5111-0-111	Dietas
Sub Subcuenta	5111-0-112	Haberes
Sub Subcuenta	5111-0-113	Sueldos Base Al Personal Permanente

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5111-0-114	Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero
Cuenta	5112	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio
Subcuenta	5112-0	Remuneraciones Al Personal de Carácter Transitorio
Sub Subcuenta	5112-0-121	Honorarios Asimilables A Salarios
Sub Subcuenta	5112-0-122	Sueldos Base Al Personal Eventual
Sub Subcuenta	5112-0-123	Retribuciones Por Servicios De Carácter Social
Sub Subcuenta	5112-0-124	Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje
Cuenta	5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales
Subcuenta	5113-0	Remuneraciones Adicionales y Especiales
Sub Subcuenta	5113-0-131	Primas Por Años De Servicios Efectivos Prestados
Sub Subcuenta	5113-0-132	Primas De Vacaciones, Dominical Y Gratificación De Fin De Año
Sub Subcuenta	5113-0-133	Horas Extraordinarias
Sub Subcuenta	5113-0-134	Compensaciones
Sub Subcuenta	5113-0-135	Sobrehaberes
Sub Subcuenta	5113-0-136	Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
Sub Subcuenta	5113-0-137	Honorarios Especiales
Sub subcuenta	5113-0-138	Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores
Cuenta	5114	Seguridad Social
Subcuenta	5114-0	Seguridad Social
Sub Subcuenta	5114-0-141	Aportaciones De Seguridad Social
Sub Subcuenta	5114-0-142	Aportaciones A Fondos De Vivienda
Sub Subcuenta	5114-0-143	Aportaciones Al Sistema Para El Retiro
Sub Subcuenta	5114-0-144	Aportaciones Para Seguros
Cuenta	5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
Subcuenta	5115-0	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
Sub Subcuenta	5115-0-151	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
Sub Subcuenta	5115-0-152	Indemnizaciones
Sub Subcuenta	5115-0-152	Indemnizaciones Por Accidente En El Trabajo
Sub Subcuenta	5115-0-153	Prestaciones Y Haberes De Retiro

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5115-0-154	Prestaciones Contractuales
Sub Subcuenta	5115-0-155	Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
Sub Subcuenta	5115-0-159	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas
Cuenta	5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
Subcuenta	5116-0	Pago de Estímulos a Servidores Públicos
Sub Subcuenta	5113-0-171	Estímulos
Sub Subcuenta	5116-0-172	Recompensas
Rubro	512	Materiales y Suministros
Cuenta	5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
Subcuenta	51210	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
Sub Subcuenta	5121-0-211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
Sub Subcuenta	5121-0-212	Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
Sub Subcuenta	5121-0-213	Material Estadístico Y Geográfico
Sub Subcuenta	5121-0-214	Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
Sub Subcuenta	5121-0-215	Material Impreso E Información Digital
Sub Subcuenta	5121-0-216	Material De Limpieza
Sub Subcuenta	5121-0-217	Materiales Y Útiles De Enseñanza
Sub Subcuenta	5121-0-218	Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas
Cuenta	5122	Alimentos y Utensilios
Subcuenta	5122-0	Alimentos y Utensilios
Sub Subcuenta	5122-0-221	Alimentación de personas
Sub Subcuenta	5122-0-222	Productos Alimenticios Para Animales
Sub Subcuenta	5122-0-223	Utensilios Para El Servicio De Alimentación
Cuenta	5123	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
Subcuenta	5123-0	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
Sub Subcuenta	5123-0-231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales
Sub Subcuenta	5123-0-232	Materia Prima En Insumos Textiles
Sub Subcuenta	5123-0-233	Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como Materia Prima
Sub Subcuenta	5123-0-234	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados Adquiridos Como Materia Prima

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5123-0-235	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio, Adquiridos Como Materia Prima
Sub Subcuenta	5123-0-236	Productos Metálicos Y Base De Minerales No Metálicos Adquiridos Como Materia Prima
Sub Subcuenta	5123-0-237	Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como Materia Prima
Sub Subcuenta	5123-0-238	Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización
Sub Subcuenta	5123-0-239	Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima
Cuenta	5124	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
Subcuenta	5124-0	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
Sub Subcuenta	5124-0-241	Productos minerales no metálicos
Sub Subcuenta	5124-0-242	Cemento Y Productos De Concreto
Sub Subcuenta	5124-0-243	Cal, Yeso Y Productos De Yeso
Sub Subcuenta	5124-0-244	Madera Y Productos De Madera
Sub Subcuenta	5124-0-245	Vidrio Y Productos De Vidrio
Sub Subcuenta	5124-0-246	Material Eléctrico Y Electrónico
Sub Subcuenta	5124-0-247	Artículos Metálicos Para La Construcción
Sub Subcuenta	5124-0-248	Materiales Complementarios
Sub Subcuenta	5124-0-249	Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
Cuenta	5125	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Subcuenta	5125-0	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Sub Subcuenta	5125-0-251	Productos químicos básicos
Sub Subcuenta	5125-0-252	Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
Sub Subcuenta	5125-0-253	Medicinas Y Productos Farmacéuticos
Sub Subcuenta	5125-0-254	Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
Sub Subcuenta	5125-0-255	Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
Sub Subcuenta	5125-0-256	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
Sub Subcuenta	5125-0-259	Otros Productos Químicos
Cuenta	5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Subcuenta	5126-0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Sub Subcuenta	5126-0-261	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5126-0-262	Carbón Y Sus Derivados
Cuenta	5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Subcuenta	5127-0	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
Sub Subcuenta	5127-0-271	Vestuario Y Uniformes
Sub Subcuenta	5127-0-272	Prendas De Seguridad Y Protección Personal
Sub Subcuenta	5127-0-273	Artículos Deportivos
Sub Subcuenta	5127-0-274	Productos Textiles
Sub Subcuenta	5127-0-275	Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir
Cuenta	5128	Materiales Y Suministros Para Seguridad
Subcuenta	5128-0	Materiales Y Suministros Para Seguridad
Sub Subcuenta	5128-0-281	Sustancias Y Materiales Explosivos
Sub Subcuenta	5128-0-282	Materiales De Seguridad Pública
Sub Subcuenta	5128-0-283	Prendas De Protección Para Seguridad Pública Y Nacional
Cuenta	5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
Subcuenta	5129-0	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
Sub Subcuenta	5129-0-291	Herramientas Menores
Sub Subcuenta	5129-0-292	Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios
Sub Subcuenta	5129-0-293	Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
Sub Subcuenta	5129-0-294	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información
Sub Subcuenta	5129-0-295	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	5129-0-296	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte
Sub Subcuenta	5129-0-297	Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
Sub Subcuenta	5129-0-298	Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
Sub subcuenta	5129-0-299	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
Rubro	513	Servicios Generales
Cuenta	5131	Servicios Básicos
Subcuenta	5131-0	Herramientas, Refacciones y Accesorios
Sub Subcuenta	5131-0-311	Servicio de Energía Eléctrica
Sub Subcuenta	5131-0-312	Gas

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5131-0-313	Agua
Sub Subcuenta	5131-0-314	Telefonía Tradicional
Sub Subcuenta	5131-0-315	Telefonía Celular
Sub Subcuenta	5131-0-316	Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
Sub Subcuenta	5131-0-317	Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información
Sub Subcuenta	5131-0-318	Servicios Postales Y Telegráficos
Sub Subcuenta	5131-0-319	Servicios Integrales Y Otros Servicios
Cuenta	5132	Servicios de Arrendamiento
Subcuenta	5132-0	Servicios de Arrendamiento
Sub Subcuenta	5132-0-321	Arrendamiento de terrenos
Sub Subcuenta	5132-0-322	Arrendamiento De Edificios
Sub Subcuenta	5132-0-223	Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
Sub Subcuenta	5132-0-224	Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	5132-0-225	Arrendamiento De Equipo De Transporte
Sub Subcuenta	5132-0-226	Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
Sub Subcuenta	5132-0-227	Arrendamiento De Activos Intangibles
Sub Subcuenta	5132-0-228	Arrendamiento Financiero
Sub Subcuenta	5132-0-229	Otros Arrendamientos
Cuenta	5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
Subcuenta	5133-0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
Sub Subcuenta	5133-0-331	Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoria Y Relacionados
Sub Subcuenta	5133-0-332	Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas
Sub Subcuenta	5133-0-333	Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información
Sub Subcuenta	5133-0-334	Servicios De Capacitación
Sub Subcuenta	5133-0-335	Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo
Sub Subcuenta	5133-0-336	Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado E Impresión
Sub Subcuenta	5133-0-337	Servicios De Protección Y Seguridad
Sub Subcuenta	5133-0-338	Servicios De Vigilancia

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5133-0-339	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales
Cuenta	5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
Subcuenta	5134-0	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
Sub Subcuenta	5134-0-341	Servicios Financieros Y Bancarios
Sub Subcuenta	5134-0-342	Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
Sub Subcuenta	5134-0-343	Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
Sub Subcuenta	5134-0-344	Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
Sub Subcuenta	5134-0-345	Seguro De Bienes Patrimoniales
Sub Subcuenta	5134-0-346	Almacenaje, Envase Y Embalaje
Sub Subcuenta	5134-0-347	Fletes Y Maniobras
Sub Subcuenta	5134-0-348	Comisiones Por Ventas
Sub Subcuenta	5134-0-349	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales
Cuenta	5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
Subcuenta	5135-0	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
Sub Subcuenta	5135-0-351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles
Sub Subcuenta	5135-0-352	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo
Sub Subcuenta	5135-0-353	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información
Sub subcuenta	5135-0-354	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	5135-0-355	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte
Sub Subcuenta	5135-0-356	Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad
Sub Subcuenta	5135-0-357	Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
Sub Subcuenta	5135-0-358	Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos
Sub Subcuenta	5135-0-359	Servicios De Jardinería Y Fumigación
Cuenta	5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
Subcuenta	5136-0	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
Sub Subcuenta	5136-0-361	Difusión de programas y actividades gubernamentales
Sub Subcuenta	5136-0-362	Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios
Sub Subcuenta	5136-0-363	Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5136-0-364	Servicios De Revelado De Fotografías
Sub Subcuenta	5136-0-365	Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video
Sub Subcuenta	5136-0-366	Servicios De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet
Sub Subcuenta	5136-0-369	Otros Servicios De Información
Cuenta	5137	Servicios de Traslado y Viáticos
Subcuenta	5137-0	Servicios de Traslado y Viáticos
Sub Subcuenta	5137-0-371	Pasajes aéreos
Sub Subcuenta	5137-0-372	Pasajes Terrestres
Sub Subcuenta	5137-0-373	Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
Sub Subcuenta	5137-0-374	Autotransporte
Sub Subcuenta	5137-0-375	Viáticos En El País
Sub Subcuenta	5137-0-376	Viáticos En El Extranjero
Sub Subcuenta	5137-0-377	Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
Sub Subcuenta	5137-0-378	Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
Sub Subcuentas	5137-0-379	Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje
Cuenta	5138	Servicios Oficiales
Subcuenta	5138-0	Servicios Oficiales
Sub Subcuenta	5138-0-381	Gastos de ceremonial
Sub Subcuenta	5138-0-382	Gastos De Orden Social Y Cultural
Sub Subcuenta	5138-0-383	Congresos Y Convenciones
Sub Subcuenta	5138-0-384	Exposiciones
Sub Subcuenta	5138-0-385	Gastos De Representación
Cuenta	5139	Otros Servicios Generales
Subcuenta	5139-0	Otros Servicios Generales
Sub Subcuenta	5139-0-391	Servicios funerarios y de cementerios
Sub Subcuenta	5139-0-392	Impuestos Y Derechos
Sub Subcuenta	5139-0-393	Impuestos Y Derechos De Importación
Sub Subcuenta	5139-0-394	Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5139-0-395	Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
Sub Subcuenta	5139-0-396	Otros Gastos Por Responsabilidades
Sub Subcuenta	5139-0-397	Utilidades
Sub Subcuenta	5139-0-398	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral
Sub Subcuenta	5139-0-399	Otros Servicios Generales
Grupo	52	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
Rubro	521	Transferencias Internas y Asignación
Cuenta	5211	Asignaciones Al Sector Público
Subcuenta	5211-0	Asignaciones Al Sector Público
Sub Subcuenta	5211-0-411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo
Sub Subcuenta	5211-0-412	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Legislativo
Sub Subcuenta	5211-0-413	Asignaciones Presupuestarias Al Poder Judicial
Sub Subcuenta	5211-0-414	Asignaciones Presupuestarias A Órganos Autónomos
Cuenta	5212	Transferencias Internas Al Sector Público
Subcuenta	5212-0	Transferencias Internas Al Sector Público
Sub Subcuenta	5212-0-415	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales No Empresariales Y No Financieras
Sub Subcuenta	5212-0-416	Transferencias Internas Otorgadas A Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
Sub Subcuenta	5212-0-417	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Empresariales Y No Financieros
Sub Subcuenta	5212-0-418	Transferencias Internas Otorgadas A Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
Sub Subcuenta	5212-0-419	Transferencias Internas Otorgadas A Fideicomisos Públicos Financieros
Rubro	522	Transferencias Al Resto Del Sector
Cuenta	5221	Transferencias a Entidades Paraestatales
Subcuenta	5221-0	Transferencias a Entidades Paraestatales
Sub Subcuenta	5221-0-421	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales
Sub Subcuenta	5221-0-422	Transferencias Otorgadas Para Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
Sub Subcuenta	5221-0-423	Transferencias Otorgadas Para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras
Cuenta	5222	Transferencias a Entidades Federativas
Subcuenta	5222-0	Transferencias a Entidades Federativas
Sub Subcuenta	5222-0-424	Transferencias Otorgadas A Entidades Federativas Y Municipios
Sub Subcuenta	5222-0-425	Transferencias A Fideicomisos De Entidades Federativas Y Municipios
Rubro	523	Subsidios y Subvenciones

Nivel	Clave	Descripción
Cuenta	5231	Subsidios
Subcuenta	5231-0	Subsidios
Sub Subcuenta	5231-0-431	Subsidios a la producción
Sub Subcuenta	5231-0-432	Subsidios A La Distribución
Sub Subcuenta	5231-0-433	Subsidios A La Inversión
Sub Subcuenta	5231-0-434	Subsidios A La Prestación De Servicios Públicos
Sub Subcuenta	5231-0-435	Subsidios Para Cubrir Diferenciales De Tasas De Interés
Sub Subcuenta	5231-0-436	Subsidios A La Vivienda
Sub Subcuenta	5231-0-438	Subsidios A Entidades Federativas Y Municipios
Sub Subcuenta	5231-0-439	Otros Subsidios
Cuenta	5232	Subvenciones
Subcuenta	5232-0	Subvenciones
Sub Subcuenta	5232-0-437	Subvenciones al consumo
Rubro	524	Ayudas Sociales
Cuenta	5241	Ayudas Sociales a Personas
Subcuenta	5241-0	Ayudas Sociales a Personas
Sub Subcuenta	5241-0-441	Ayudas Sociales a Personas
Cuenta	5242	Becas
Subcuenta	5242-0	Becas
Sub Subcuenta	5242-0-442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación
Cuenta	5243	Ayudas Sociales a Instituciones
Subcuenta	5243-0	Ayudas Sociales a Instituciones
Sub Subcuenta	5243-0-443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza
Sub Subcuenta	5243-0-444	Ayudas Sociales A Actividades Científicas O Académicas
Sub Subcuenta	5243-0-445	Ayudas Sociales A Instituciones Sin Fines De Lucro
Sub Subcuenta	5243-0-446	Ayudas Sociales A Cooperativas
Sub Subcuenta	5243-0-447	Ayudas Sociales A Entidades De Interés Público
Cuenta	5244	Ayudas Sociales Por Desastres Naturales y Otros Siniestros
Subcuenta	5244-0	Ayudas Sociales Por Desastres Naturales y Otros Siniestros
Sub Subcuenta	5244-0-448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros
Rubro	525	Pensiones y Jubilaciones
Cuenta	5251	Pensiones

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	5251-0	Pensiones
Sub Subcuenta	5251-0-451	Pensiones
Cuenta	5252	Jubilaciones
Subcuenta	5252-0	Jubilaciones
Sub Subcuenta	5252-0-452	Jubilaciones
Cuenta	5259	Otras Pensiones y Jubilaciones
Subcuenta	5259-0	Otras Pensiones y Jubilaciones
Sub Subcuenta	5259-0-459	Otras Pensiones y Jubilaciones
Rubro	526	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos
Cuenta	5261	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Al Gobierno
Subcuenta	5261-0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Al Gobierno
Sub Subcuenta	5261-0-461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo
Sub Subcuenta	5261-0-462	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Legislativo
Sub Subcuenta	5261-0-463	Transferencias A Fideicomisos Del Poder Judicial
Sub Subcuenta	5261-0-469	Otras Transferencias A Fideicomisos
Cuenta	5262	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
Subcuenta	5262-0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales
Sub Subcuenta	5262-0-464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades
Sub Subcuenta	5262-0-465	Transferencias A Fideicomisos Públicos De Entidades Paraestatales Empresariales Y No Financieras
Sub Subcuenta	5262-0-466	Transferencias A Fideicomisos De Instituciones Públicas Financieras
Sub Subcuenta	5262-0-469	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS
Rubro	527	Transferencias a La Seguridad Social
Cuenta	5271	Transferencias Por Obligaciones de Ley
Subcuenta	5271-0	Transferencias Por Obligaciones de Ley
Sub Subcuenta	5271-0-471	Transferencias Por Obligaciones de Ley
Rubro	528	Donativos
Cuenta	5281	Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro
Subcuenta	5281-0	Donativos a Instituciones Sin Fines de Lucro
Sub Subcuenta	5281-0-481	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro
Cuenta	5282	Donativos a Entidades Federativas y Municipios
Subcuenta	5282-0	Donativos a Entidades Federativas y Municipios
Sub Subcuenta	5282-0-482	Donativos A Entidades Federativas
Cuenta	5283	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	5283-0	Donativos A Fideicomisos Privados
Sub Subcuenta	5283-0-483	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Privados
Cuenta	5284	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
Subcuenta	5284-0	Donativos a Fideicomiso, Mandatos y Contratos Análogos Estatales
Sub Subcuenta	5284-0-484	Donativos A Fideicomisos Estatales
Cuenta	5285	Donativos Internacionales
Subcuenta	5285-0	Donativos Internacionales
Sub Subcuenta	5285-0-485	Donativos Internacionales
Rubro	529	Transferencias Al Exterior
Cuenta	5291	Transferencias Al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
Subcuenta	5291-0	Transferencias Al Exterior a Gobiernos Extranjeros y Organismos Internacionales
Sub Subcuenta	5291-0-491	Transferencias Para Gobiernos Extranjeros
Sub Subcuenta	5291-0-492	Transferencias Para Organismos Internacionales
Cuenta	5292	Transferencias Al Sector Privado Externo
Subcuenta	5292-0	Transferencias Al Sector Privado Externo
Sub Subcuenta	5292-0-493	Transferencias Al Sector Privado Externo
Grupo	53	Participaciones y Aportaciones
Rubro	531	Participaciones
Cuenta	5311	Participaciones de La Federación a Entidades Federativas y Municipios
Subcuenta	5311-0	Participaciones de La Federación a Entidades Federativas y Municipios
Sub Subcuenta	5311-0-811	Fondo General De Participaciones
Sub Subcuenta	5311-0-812	Fondo De Fomento Municipal
Sub Subcuenta	5311-0-813	Otros Conceptos Participables De La Federación A Entidades Federativas
Sub Subcuenta	5311-0-814	Otros Conceptos Participables De La Federación A Municipios
Sub subcuenta	5311-0-815	Convenios De Colaboración Administrativa
Cuenta	5312	Participaciones de Las Entidades Federativas a Los Municipios
Subcuenta	5312-0	Participaciones de Las Entidades Federativas a Los Municipios
Sub Subcuenta	5312-0-813	Participaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
Rubro	532	Aportaciones
Cuenta	5321	Aportaciones de La Federación a Entidades Federativas y Municipios
Subcuenta	5321-0	Aportaciones de La Federación a Entidades Federativas y Municipios
Sub Subcuenta	5321-0-831	Aportaciones De La Federación A Las Entidades Federativas
Sub Subcuenta	5321-0-832	Aportaciones De La Federación A Municipios

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5321-0-834	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compensatorios Al Sistema De Protección Social
Sub Subcuenta	5321-0-835	Aportaciones Previstas En Leyes Y Decretos Compensatorios A Entidades Federativas Y Municipios
Cuenta	5322	Aportaciones de Las Entidades Federativas a Los Municipios
Subcuenta	5322-0	Aportaciones de Las Entidades Federativas a Los Municipios
Sub Subcuenta	5322-0-833	Aportaciones De Las Entidades Federativas A Los Municipios
Rubro	533	Convenios
Cuenta	5331	Convenios de Reasignación
Subcuenta	5331-0	Convenios de Reasignación
Sub Subcuenta	5331-0-851	Convenios De Reasignación
Cuenta	5332	Convenios de Descentralización y Otros
Subcuenta	5332-0	Convenios de Descentralización y Otros
Sub Subcuenta	5332-0-352	Convenios De Descentralización
Sub Subcuenta	5332-0-353	Otros Convenios
Grupo	54	Intereses, Comisiones y Otros Gasto
Rubro	541	Intereses de La Deuda Pública
Cuenta	5411	Intereses de La Deuda Pública Interna
Subcuenta	5411-0	Intereses de La Deuda Pública Interna
Sub Subcuenta	5411-0-921	Intereses De La Deuda Interna Con Instituciones De Crédito
Sub Subcuenta	5411-0-922	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores
Sub Subcuenta	5411-0-923	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales
Cuenta	5412	Intereses de La Deuda Pública Externa
Subcuenta	5412-0	Intereses de La Deuda Pública Externa
Sub Subcuenta	5412-0-924	Intereses De La Deuda Externa Con Instituciones De Crédito
Sub Subcuenta	5412-0-925	Intereses De La Deuda Con Organismos Financieros Internacionales
Sub Subcuenta	5412-0-926	Intereses De La Deuda Bilateral
Sub Subcuenta	5412-0-927	Intereses Derivados De La Colocación De Títulos Y Valores En El Exterior
Sub Subcuenta	5412-0-928	Intereses Por Arrendamientos Financieros Nacionales
Rubro	542	Comisiones de La Deuda Pública
Cuenta	5421	Comisiones de La Deuda Pública Interna
Subcuenta	5421-0	Comisiones de La Deuda Pública Interna
Sub Subcuenta	5421-0-931	Comisiones De La Deuda Pública Interna
Cuenta	5422	Comisiones de La Deuda Pública Externa
Subcuenta	5422-0	Comisiones de La Deuda Pública Externa

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5422-0-932	Comisiones De La Deuda Pública Externa
Rubro	543	Gastos De La Deuda Pública
Cuenta	5431	Gastos de La Deuda Pública Interna
Subcuenta	5431-0	Gastos de La Deuda Pública Interna
Sub Subcuenta	5431-0-941	Gastos De La Deuda Pública Interna
Cuenta	5432	Gastos de La Deuda Pública Externa
Subcuenta	5432-0	Gastos de La Deuda Pública Externa
Sub Subcuenta	5432-0-942	Gastos De La Deuda Pública Externa
Rubro	544	Costo Por Coberturas
Cuenta	5441	Costo Por Coberturas
Subcuenta	5441-0	Costo Por Coberturas
Sub Subcuenta	5441-0-951	Costo Por Coberturas De La Deuda Pública Interna
Rubro	545	Apoyos Financieros
Cuenta	5451	Apoyos Financieros a Intermediarios
Subcuenta	5451-0	Apoyos Financieros a Intermediarios
Sub Subcuenta	5451-0-961	Apoyos Financieros A Intermediarios
Cuenta	5452	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
Subcuenta	5452-0	Apoyo Financieros a Ahorradores y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
Sub Subcuenta	5452-0-962	Apoyo Financiero A Ahorradores Y Deudores Del Sistema Financiero Nacional
Grupo	55	Otros Gastos y Perdidas Extraordinarias
Rubro	551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
Cuenta	5511	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro de Activos Circulantes
Subcuenta	5511-0	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro de Activos Circulantes
Sub Subcuenta	5511-0-001	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes
Cuenta	5512	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro de Activo No Circulante
Subcuenta	5512-0	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro de Activo No Circulante
Sub Subcuenta	5512-0-001	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro De Activo No Circulante
Cuenta	5513	Depreciación de Bienes Inmuebles
Subcuenta	5513-0	Depreciación de Bienes Inmuebles
Sub Subcuenta	5513-0-001	Depreciación De Bienes Inmuebles
Cuenta	5514	Depreciación de Infraestructura
Subcuenta	5514-0	Depreciación de Infraestructura
Sub Subcuenta	5514-0-001	Depreciación De Infraestructura
Cuenta	5515	Depreciación de Bienes Muebles
Subcuenta	5515-0	Depreciación de Bienes Muebles

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5515-0-511	Depreciación De Mobiliario Y Equipo De Administración
Sub Subcuenta	5515-0-512	Depreciación De Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería
Sub Subcuenta	5515-0-513	Depreciación De Instrumental De Música
Sub Subcuenta	5515-0-515	Depreciación De Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información
Sub Subcuenta	5515-0-519	Depreciación De Otros Bienes Muebles
Sub Subcuenta	5515-0-521	Depreciación De Equipos Y Aparatos Audiovisuales
Sub Subcuenta	5515-0-522	Depreciación De Aparatos Deportivos
Sub Subcuenta	5515-0-523	Depreciación De Cámaras Fotográficas Y De Video
Sub Subcuenta	5515-0-529	Depreciación De Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo
Sub Subcuenta	5515-0-531	Depreciación De Equipo Médico Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	5515-0-532	Depreciación De Instrumental Médico Y De Laboratorio
Sub Subcuenta	5515-0-541	Depreciación De Vehículos Y Equipo De Transporte Terrestre
Sub Subcuenta	5515-0-542	Depreciación De Carrocerías Y Remolques
Sub Subcuenta	5515-0-543	Depreciación De Equipo Aeroespacial
Sub Subcuenta	5515-0-544	Depreciación De Equipo Ferroviario
Sub Subcuenta	5515-0-545	Depreciación De Embarcaciones
Sub Subcuenta	5515-0-549	Depreciación De Otros Equipos De Transporte
Sub Subcuenta	5515-0-551	Depreciación De Equipo De Defensa Y Seguridad
Sub Subcuenta	5515-0-561	Depreciación De Maquinaria Y Equipo Agropecuario
Sub Subcuenta	5515-0-562	Depreciación De Maquinaria Y Equipo Industrial
Sub Subcuenta	5515-0-563	Depreciación De Maquinaria Y Equipo De Construcción
Sub Subcuenta	5515-0-564	Depreciación De Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial
Sub Subcuenta	5515-0-565	Depreciación De Equipo De Comunicación Y Telecomunicación
Sub Subcuenta	5515-0-566	Depreciación De Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos
Sub Subcuenta	5515-0-567	Depreciación De Herramientas Y Máquinas-Herramienta
Sub Subcuenta	5515-0-569	Depreciación De Otros Equipos
Cuenta	5516	Deterioro de Los Activos Biológicos

Nivel	Clave	Descripción
Subcuenta	5516-0	Deterioro de Los Activos Biológicos
Sub Subcuenta	5516-0-571	Deterioro- Bovinos
Sub Subcuenta	5516-0-572	Deterioro- Porcinos
Sub Subcuenta	5516-0-573	Deterioro- Aves
Sub Subcuenta	5516-0-574	Deterioro- Ovinos Y Caprinos
Sub Subcuenta	5516-0-575	Deterioro- Peces Y Acuicultura
Sub Subcuenta	5516-0-576	Deterioro- Equinos
Sub Subcuenta	5516-0-577	Deterioro- Especies Menores De Zoológico
Sub Subcuenta	5516-0-578	Deterioro- Arboles Y Plantas
Sub Subcuenta	5516-0-579	Deterioro- Otros Activos Biológicos
Cuenta	5517	Amortización de Activos Intangibles
Subcuenta	5517-0	Amortización de Activos Intangibles
Sub Subcuenta	5517-0-591	Amortización- Software
Sub Subcuenta	5517-0-592	Amortización- Patentes
Sub Subcuenta	5517-0-593	Amortización- Marcas
Sub Subcuenta	5517-0-594	Amortización- Derechos
Sub Subcuenta	5517-0-595	Amortización- Concesiones
Sub Subcuenta	5517-0-596	Amortización- Franquicias
Sub Subcuenta	5517-0-597	Amortización- Licencias Informáticas E Intelectuales
Sub Subcuenta	5517-0-598	Amortización- Licencias Industriales, Comerciales Y Otras
Sub Subcuenta	5517-0-599	Amortización- Otros Activos Intangibles
Cuenta	5518	Disminución de Bienes Por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro
Subcuenta	5518-0	Disminución de Bienes Por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro
Sub Subcuenta	5518-0-001	Disminución De Bienes Por Perdida, Obsolescencia Y Deterioro
Rubro	552	Provisiones
Cuenta	5521	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo
Subcuenta	5521-0	Provisiones de Pasivos a Corto Plazo
Sub Subcuenta	5521-0-001	Provisiones De Pasivos Corto Plazo
Cuenta	5522	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo
Subcuenta	5522-0	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	5522-0-001	Provisiones De Pasivos Largo Plazo
Rubro	553	Disminución de Inventarios
Cuenta	5531	Disminución de Inventarios de Mercancías Para Venta
Subcuenta	5531-0	Disminución de Inventarios de Mercancías Para Venta
Sub Subcuenta	5531-0-001	Disminución De Inventarios De Mercancías Para Venta
Cuenta	5532	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas
Subcuenta	5532-0	Disminución de Inventarios de Mercancías Terminadas
Sub Subcuenta	5532-0-001	Disminución De Inventarios De Mercancías Terminadas
Cuenta	5533	Disminución de Inventarios de Mercancías En Proceso de Elaboración
Subcuenta	5533-0	Disminución de Inventarios de Mercancías En Proceso de Elaboración
Sub Subcuenta	5533-0-001	Disminución De Inventarios De Mercancías En Proceso De Elaboración
Cuenta	5534	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción
Subcuenta	5534-0	Disminución de Inventarios de Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción
Sub Subcuenta	5534-0-001	Disminución De Inventarios De Materias Primas
Cuenta	5535	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
Subcuenta	5535-0	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
Sub Subcuenta	5535-0-001	Disminución De Almacén De Materiales Y Suministros De Consumo
Rubro	554	Aumento Por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia
Cuenta	5541	Aumento Por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia
Subcuenta	5541-0	Aumento Por Insuficiencia de Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia
Sub Subcuenta	5541-0-001	Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia
Rubro	555	Aumento Por Insuficiencia de Provisiones
Cuenta	5551	Aumento Por Insuficiencia de Provisiones
Subcuenta	5551-0	Aumento Por Insuficiencia de Provisiones
Sub Subcuenta	5551-0-001	Aumento Por Insuficiencia De Provisiones
Rubro	559	Otros Gastos
Cuenta	5591	Gastos de Ejercicios Anteriores
Subcuenta	5591-0	Gastos de Ejercicios Anteriores
Sub Subcuenta	5591-0-001	Gastos De Ejercicios Anteriores
Cuenta	5592	Pérdidas Por Responsabilidades
Subcuenta	5592-0	Pérdidas Por Responsabilidades
Sub Subcuenta	5592-0-001	Perdidas Por Responsabilidades
Cuenta	5593	Bonificaciones y Descuentos Otorgados
Subcuenta	5593-0	Bonificaciones y Descuentos Otorgados
Sub Subcuenta	5593-0-001	Bonificaciones Y Descuentos Otorgados

Nivel	Clave	Descripción
Cuenta	5594	Diferencias Por Tipo de Cambio Negativas En Efectivo y Equivalentes
Subcuenta	5594-0	Diferencias Por Tipo de Cambio Negativas En Efectivo y Equivalentes
Sub Subcuenta	5594-0-001	Diferencias Por Tipo De Cambio Negativas En Efectivo Y Equivalentes
Cuenta	5595	Diferencias de Cotizaciones Negativas En Valores Negociables
Subcuenta	5595-0	Diferencias de Cotizaciones Negativas En Valores Negociables
Sub Subcuenta	5595-0-001	Diferencias De Cotizaciones Negativas En Valores Negociables
Cuenta	5596	Resultado Por Posición Monetaria
Subcuenta	5596-0	Resultado Por Posición Monetaria
Sub Subcuenta	5596-0-001	Resultado Por Posición Monetaria
Cuenta	5597	Pérdidas Por Participación Patrimonial
Subcuenta	5597-0	Pérdidas Por Participación Patrimonial
Sub Subcuenta	5597-0-001	Pérdidas Por Participación Patrimonial
Cuenta	5599	Otros Gastos Varios
Subcuenta	5599-0	Otros Gastos Varios
Sub Subcuenta	5599-0-001	Otros Gastos Varios
Grupo	56	Inversión Pública
Rubro	561	Inversión Pública No Capitalizable
Cuenta	5611	Construcción En Bienes No Capitalizable
Subcuenta	5611-0	Construcción En Bienes No Capitalizable
Sub Subcuenta	5611-0-001	Construcción En Bienes No Capitalizable
Genero	6	Cuentas de cierre contable
Grupo	61	Resumen de ingresos y gastos
Rubro	611	Inversión Pública No Capitalizable
Cuenta	6111	Resumen De Ingresos Y Gastos
Subcuenta	6111-0	Resumen De Ingresos Y Gastos
Sub Subcuenta	6111-0-001	Resumen De Ingresos Y Gastos
Grupo	62	Ahorro de la Gestión
Rubro	621	Inversión Pública No Capitalizable
Cuenta	6211	Ahorro De La Gestión
Subcuenta	6211-0	Ahorro De La Gestión
Sub Subcuenta	6211-0-001	Ahorro De La Gestión
Grupo	63	Desahorro de la gestión
Rubro	631	Inversión Pública No Capitalizable
Cuenta	6311	Desahorro De La Gestión
Subcuenta	6311-0	Desahorro De La Gestión
Sub Subcuenta	6311-0-001	Desahorro De La Gestión

Nivel	Clave	Descripción
Genero	7	Cuentas de orden contable
Grupo	71	Valores
Rubro	711	Valores en custodia
Cuenta	7111	Valores En Custodia
Subcuenta	7111-0	Valores En Custodia
Sub Subcuenta	7111-0-001	Valores En Custodia
Rubro	712	Custodia de valores
Cuenta	7121	Custodia De Valores
Subcuenta	7121-0	Custodia De Valores
Sub Subcuenta	7121-0-001	Custodia De Valores
Rubro	713	Instrumentos de Crédito Prestados a Formadores de Mercado
Cuenta	7131	Instrumentos De Crédito Prestados A Formadores De Mercado
Subcuenta	7131-0	Instrumentos De Crédito Prestados A Formadores De Mercado
Sub Subcuenta	7131-0-001	Instrumentos De Crédito Prestados A Formadores De Mercado
Rubro	714	Préstamo de Instrumentos de Crédito a Formadores de Mercado y Su Garantía
Cuenta	7141	Préstamo De Instrumentos De Crédito A Formadores De Mercado Y Su Garantía
Subcuenta	7141-0	Préstamo De Instrumentos De Crédito A Formadores De Mercado Y Su Garantía
Sub Subcuenta	7141-0-001	Préstamo De Instrumentos De Crédito A Formadores De Mercado Y Su Garantía
Rubro	715	Instrumentos de Crédito Recibidos En Garantía de Los Formadores de Mercado
Cuenta	7151	Instrumentos De Crédito Recibidos En Garantía De Los Formadores De Mercado
Subcuenta	7151-0	Instrumentos De Crédito Recibidos En Garantía De Los Formadores De Mercado
Sub Subcuenta	7151-0-001	Instrumentos De Crédito Recibidos En Garantía De Los Formadores De Mercado
Rubro	716	Garantía de Créditos Recibidos de Los Formadores de Mercado
Cuenta	7161	Garantía De Créditos Recibidos De Los Formadores De Mercado
Subcuenta	7161-0	Garantía De Créditos Recibidos De Los Formadores De Mercado
Sub Subcuenta	7161-0-001	Garantía De Créditos Recibidos De Los Formadores De Mercado
Grupo	72	Emisión de Obligaciones
Rubro	721	Autorización Para La Emisión de Bonos, Títulos y Valores de La Deuda Pública Interna
Cuenta	7211	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna
Subcuenta	7211-0	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna
Sub Subcuenta	7211-0-001	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna
Rubro	722	Autorización Para La Emisión de Bonos, Títulos y Valores de La Deuda Pública Externa
Cuenta	7221	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa
Subcuenta	7221-0	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa
Sub Subcuenta	7221-0-001	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa
Rubro	723	Emisiones Autorizadas de La Deuda Pública Interna y Externa

Nivel	Clave	Descripción
Cuenta	7231	Emisiones Autorizadas De La Deuda Pública Interna Y Externa
Subcuenta	7231-0	Emisiones Autorizadas De La Deuda Pública Interna Y Externa
Sub Subcuenta	7231-0-001	Emisiones Autorizadas De La Deuda Pública Interna Y Externa
Rubro	724	Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de La Deuda Pública Interna
Cuenta	7241	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna
Subcuenta	7241-0	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna
Sub Subcuenta	7241-0-001	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna
Rubro	725	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa
Cuenta	7251	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa
Subcuenta	7251-0	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa
Sub Subcuenta	7251-0-001	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa
Rubro	726	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa
Cuenta	7261	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa
Subcuenta	7261-0	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa
Sub Subcuenta	7261-0-001	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa
Grupo	73	Avales Y Garantías
Rubro	731	Avales Autorizados
Cuenta	7311	Avales Autorizados
Subcuenta	7311-0	Avales Autorizados
Sub Subcuenta	7311-0-001	Avales Autorizados
Rubro	732	Avales Firmados
Cuenta	7321	Avales Firmados
Subcuenta	7321-0	Avales Firmados
Sub Subcuenta	7321-0-001	Avales Firmados
Rubro	733	Fianzas Y Garantías Recibidas Por Deudas A Cobrar
Cuenta	7331	Fianzas Y Garantías Recibidas Por Deudas A Cobrar
Subcuenta	7331-0	Fianzas Y Garantías Recibidas Por Deudas A Cobrar
Sub Subcuenta	7331-0-001	Fianzas Y Garantías Recibidas Por Deudas A Cobrar
Rubro	734	Fianzas Y Garantías Recibidas
Cuenta	7341	Fianzas Y Garantías Recibidas
Subcuenta	7341-0	Fianzas Y Garantías Recibidas
Sub Subcuenta	7341-0-001	Fianzas Y Garantías Recibidas
Rubro	735	Fianzas Otorgadas Para Respaldar Obligaciones No Fiscales Del Gobierno
Cuenta	7351	Fianzas Otorgadas Para Respaldar Obligaciones No Fiscales Del Gobierno
Subcuenta	7351-0	Fianzas Otorgadas Para Respaldar Obligaciones No Fiscales Del Gobierno
Sub Subcuenta	7351-0-001	Fianzas Otorgadas Para Respaldar Obligaciones No Fiscales Del Gobierno

Nivel	Clave	Descripción
Rubro	736	Fianzas Otorgadas Del Gobierno Para Respaldar Obligaciones No Fiscales
Cuenta	7361	Fianzas Otorgadas Del Gobierno Para Respaldar Obligaciones No Fiscales
Subcuenta	7361-0	Fianzas Otorgadas Del Gobierno Para Respaldar Obligaciones No Fiscales
Sub Subcuenta	7361-0-001	Fianzas Otorgadas Del Gobierno Para Respaldar Obligaciones No Fiscales
Grupo	74	Juicios
Rubro	741	Demandas Judicial En Proceso De Resolución
Cuenta	7411	Demandas Judicial En Proceso De Resolución
Subcuenta	7411-0	Demandas Judicial En Proceso De Resolución
Sub Subcuenta	7411-0-001	Demandas Judicial En Proceso De Resolución
Rubro	742	Resolución De Demandas En Proceso Judicial
cuenta	7421	Resoluciones De Demandas En Proceso Judicial
Subcuenta	7421-0	Resoluciones De Demandas En Proceso Judicial
Sub Subcuenta	7421-0-001	Resoluciones De Demandas En Proceso Judicial
Grupo	75	Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
Rubro	751	Contratos Para Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
Cuenta	7511	Contratos Para Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
Subcuenta	7511-0	Contratos Para Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
Sub Subcuenta	7511-0-001	Contratos Para Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
Rubro	752	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
Cuenta	7521	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
Subcuenta	7521-0	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
Sub Subcuenta	7521-0-001	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares
Grupo	76	Bienes En Concesionados O En Comodato
Rubro	761	Bienes Bajo Contrato En Concesión
Cuenta	7611	Bienes Bajo Contrato En Concesión
Subcuenta	7611-0	Bienes Bajo Contrato En Concesión
Sub Subcuenta	7611-0-001	Bienes Bajo Contrato En Concesión
Rubro	762	Contrato De Concesión Por Bienes
Cuenta	7621	Contrato De Concesión Por Bienes
Subcuenta	7621-0	Contrato De Concesión Por Bienes
Sub Subcuenta	7621-0-001	Contrato De Concesión Por Bienes
Rubro	763	Bienes Bajo Contrato En Comodato
Cuenta	7631	Bienes Bajo Contrato En Comodato
Subcuenta	7631-0	Bienes Bajo Contrato En Comodato
Sub Subcuenta	7631-0-001	Bienes Bajo Contrato En Comodato
Rubro	764	Contrato De Comodato Por Bienes

Nivel	Clave	Descripción
Cuenta	7641	Contrato De Comodato Por Bienes
Subcuenta	7641-0	Contrato De Comodato Por Bienes
Sub Subcuenta	7641-0-001	Contrato De Comodato Por Bienes
Genero	8	Cuentas De Orden Presupuestarias
Grupo	81	Ley De Ingresos
Rubro	811	Ley De Ingresos Estimada
Cuenta	8111	Ley De Ingresos Estimada
Subcuenta	8111-0	Ley De Ingresos Estimada
Sub Subcuenta	8111-0-730	Ley De Ingresos Estimada Venta De Bienes Y Servicios
Sub Subcuenta	8111-0-900	Ley De Ingresos Estimada Transferencias Y Asignaciones
Rubro	812	Ley De Ingresos Por Ejecutar
Cuenta	8121	Ley De Ingresos Por Ejecutar
Subcuenta	8121-0	Ley De Ingresos Por Ejecutar
Sub Subcuenta	8121-0-730	Ingresos Por Ejecutar Venta De Bienes Y Servicios
Sub Subcuenta	8121-0-900	Ingresos Por Ejecutar Transferencias Y Asignaciones
Rubro	813	Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada
Cuenta	8131	Modificaciones A La Ley De Ingresos
Subcuenta	8131-0	Modificaciones A La Ley De Ingresos
Sub Subcuenta	8131-0-730	Modificaciones A La Ley De Ingresos Venta De Bienes Y Servicios
Sub Subcuenta	8131-0-900	Modificaciones A La Ley De Ingresos Transferencias Y Asignaciones
Rubro	814	Ley De Ingresos Devengada
Cuenta	8141	Ley De Ingresos Devengada
Subcuenta	8141-0	Ley De Ingresos Devengada
Sub Subcuenta	8141-0-730	Devengo De Ingresos Venta De Bienes Y Servicios
Sub Subcuenta	8141-0-900	Devengo De Ingresos Transferencias Y Asignaciones
Rubro	815	Ley De Ingresos Recaudada
Cuenta	8151	Ley De Ingresos Recaudada
Subcuenta	8151-0	Ley De Ingresos Recaudada
Sub Subcuenta	8151-0-730	Ingresos Recaudados Venta De Bienes Y Servicios
Sub Subcuenta	8151-0-900	Ingresos Recaudados Transferencias Y Asignaciones
Grupo	82	Presupuesto De Egresos
Rubro	821	Presupuesto De Egresos Aprobado
Cuenta	8211	Presupuesto De Egresos Aprobado
Subcuenta	8211-0	Presupuesto De Egresos Aprobado

Nivel	Clave	Descripción
Sub Subcuenta	8211-0-001	Presupuesto De Egresos Aprobado
Rubro	822	Presupuesto De Egresos Por Ejercer
Cuenta	8221	Presupuesto De Egresos Por Ejercer
Subcuenta	8221-0	Presupuesto De Egresos Por Ejercer
Sub Subcuenta	8221-0-001	Presupuesto De Egresos Por Ejercer
Rubro	823	Modificaciones Al Presupuesto De Egresos Aprobado
Cuenta	8231	Reforma Presupuestaria Aprobada
Subcuenta	8231-0	Reforma Presupuestaria Aprobada
Sub Subcuenta	8231-0-001	Presupuesto De Egresos Modificado
Rubro	824	Presupuesto De Egresos Comprometido
Cuenta	8241	Presupuesto De Egresos Comprometido
Subcuenta	8241-0	Presupuesto De Egresos Comprometido
Sub Subcuenta	8241-0-001	Presupuesto De Egresos Comprometido
Rubro	825	Presupuesto De Egresos Devengado
Cuenta	8251	Presupuesto De Egresos Devengado
Subcuenta	8251-0	Presupuesto De Egresos Devengado
Sub Subcuenta	8251-0-001	Presupuesto De Egresos Devengado
Rubro	826	Presupuesto De Egresos Ejercido
Cuenta	8261	Presupuesto De Egresos Ejercido
Subcuenta	8261-0	Presupuesto De Egresos Ejercido
Sub Subcuenta	8261-0-001	Presupuesto De Egresos Ejercido
Rubro	827	Presupuesto De Egresos Pagado
Cuenta	8271	Presupuesto De Egresos Pagado
Subcuenta	8271-0	Presupuesto De Egresos Pagado
Sub Subcuenta	8271-0-001	Presupuesto De Egresos Ejercido
Genero	9	Cuentas de Cierre Presupuestario
Grupo	91	Superávit Financiero
Rubro	911	Superávit Financiero
Cuenta	9111	Superávit Financiero
Subcuenta	9111-0	Superávit Financiero
Sub Subcuenta	9111-0-001	Superávit Financiero
Grupo	92	Déficit Financiero
Rubro	921	Déficit Financiero
Cuenta	9211	Déficit Financiero
Subcuenta	9211-0	Déficit Financiero
Sub Subcuenta	9211-0-001	Déficit Financiero

Nivel	Clave	Descripción
Grupo	93	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores
Rubro	931	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores
Cuenta	9311	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores
Subcuenta	9311-0	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores
Sub Subcuenta	9311-0-001	Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores

Documentación Oficial

II. INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DE CUENTAS

El instructivo para el manejo de cuentas contiene las instrucciones para los cargos y abonos de los códigos integrantes del listado de cuentas de la UAA, con la siguiente estructura:

ESTRUCTURA

-
- | | |
|---|--|
| 1 | Genero del Activo |
| 2 | Genero del Pasivo |
| 3 | Genero del Patrimonio |
| 4 | Genero de los Ingresos |
| 5 | Genero de los Egresos |
| 6 | Genero de las cuentas de cierres contables |
| 7 | Genero de las cuentas de orden contable |
| 8 | Genero de las cuentas de orden presupuestal |
| 9 | Genero de las cuentas de cierre presupuestal |

Documenta

Subcuenta		1111-0-->Efectivo	
Sub subcuentas UAA		1111-0-001-->Cajas de Recaudación 1111-0-002-->Fondos fijos de caja	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2	Por el depósito en bancos por:
3	Por el cobro de:		Venta de bienes y prestación de servicios
	Venta de bienes y prestación de servicios		Venta de bienes de uso inventariados
	Venta de bienes de uso inventariados		Venta de bienes muebles no registrados en el inventario
	Venta de bienes muebles no registrados en el inventario	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
Descripción de la cuenta			
Su saldo representa el monto en dinero propiedad de la UAA a su cuidado y administración.			
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques.			
La UAA cuenta con diversas cuentas para el cobro del efectivo, por lo cual se presenta un desglose de las sub sub cuentas correspondientes a su estructura:			
1111-0-001-01-->Cajas UAA			
1111-0-001-02-->Cajas Zootecnistas			
1111-0-001-03-->Cajas Vinculación			
1111-0-001-04-->Cajas Unidad Medico Didáctica			
1111-0-001-04-->Cobros Bancos			
1111-0-002-001-->Fondos Fijos UAA			
1111-0-002-002-->Fondos Fijos Posta			
1111-0-002-003-->Fondos Fijos Vinculación			

Documentación

Sub Cuenta 11120-->Bancos/Tesorería

Sub subcuentas UAA 11120-100-->Bancos UAA

Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago a:
2	Por el cobro de:		Deudores diversos
	Transferencias y asignaciones		Fondos con afectación específica
	Ayudas sociales		Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
3	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		>Retenciones a terceros
4	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		>Cuotas y aportaciones obrero-patronales
5	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		>Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
6	Por el cobro a los deudores diversos.		>Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
7	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		> Ayudas sociales
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		>Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
9	Por el depósito del cobro en caja por:		> Otros gastos
	Venta de bienes y prestación de servicios		> Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
	Venta de bienes de uso inventariados		> Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
	Venta de bienes muebles no registrados en el inventario		> Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
10	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	2	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.
		3	Por la contratación de inversiones financieras.
		4	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		5	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		6	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
			> Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
		8	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.

Sub Cuenta 1112-0-->Bancos
 Sub subcuentas UAA 1112-0-100-->Bancos UAA

Cargo		Abono	
		10	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.
		11	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios.
		12	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.
		13	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

Descripción de la cuenta

El saldo de cuenta representa el monto de efectivo disponible propiedad de la UAA en instituciones bancarias.

Auxiliar por cuenta bancaria

Cuenta con diversas cuentas bancarias en su estructura por lo cual se hace mención de ellas

- 1112-0-100-01-->Banco Nacional De México, S.A.
- 1112-0-100-02-->BBVA Bancomer, S.A.
- 1112-0-100-03-->Banco Santander Serfin, S.A.
- 1112-0-100-04-->HSBC México, S.A.
- 1112-0-100-05-->Scotiabank Inverlat, S.A.
- 1112-0-100-06-->Banco Mercantil Del Norte, S.A.

Documentación

Sub Cuenta		1114-0-->Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	
Sub subcuentas UAA		1114-0-100--> Inversiones Temporales UAA	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
Descripción de la cuenta			
El monto excedente de efectivo invertido por la UAA, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.			
El Auxiliar por tipo de inversión se generará a nivel de cuenta de detalle.			
1114-0-100-01-->Banco Nacional De México, S. A. 1114-0-100-02-->BBVA Bancomer, S.A. 1114-0-100-03-->Banco Santander Serfin, S.A. 1114-0-100-04-->Scotiabank Inverlat, S.A. 1114-0-100-05-->Banco Mercantil Del Norte, S.A. 1114-0-100-06-->Actinver Casa De Bolsa, S.A. De C.V. 1114-0-100-07-->Interacciones			

Sub Cuenta		1116-0 -->Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	
Sub subcuentas UAA		1116-0-001--> Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
Descripción de la cuenta			
El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.			
Auxiliar por beneficiario.			
1116-0-100-01-->Depósitos De Fondos De Terceros			

Sub Cuenta 1122-0-->Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo
Sub subcuentas UAA 1122-0-700-->Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios
 1122-0-900-->Cuentas Por Cobrar Transferencias y Asignaciones

Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por la venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
3	Por el devengado por Transferencias y asignaciones y donativos	3	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
4	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a su valor en libros, con pérdida o utilidad.	4	Por el cobro de transferencias, asignaciones, ayudas sociales y donativos
5	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	5	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
6	Por el registro de otras cuentas por cobrar.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
7	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		
8	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.		
9	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
10	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		

Descripción de la cuenta

Su saldo representa el monto de los derechos de cobro a favor de la UAA por ingresos por venta de bienes y servicios, transferencias asignaciones y otras ayudas; que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Auxiliar de cuenta por cobrar

- 1122-0-731-73-->Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Producción
- 1122-0-732-73-->Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios Comercialización
- 1122-0-733-73-->Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios
- 1122-0-910-91-->Transferencias Y Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones
- 1122-0-930-93-->Subsidio Federal

Sub Cuenta	1123-0-->Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo
Sub subcuentas UAA	1123-0-001-->Deudores Diversos
	1123-0-002-->Deudores Diversos Por Nomina
	1123-0-003-->Deudores Diversos Por Servicios Básicos
	1123-0-004-->Fondos Específicos
	1123-0-005-->Impuestos y Contribuciones
	1123-0-006-->Gastos Por Cobrar
	1123-0-007-->Clientes

Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		

Descripción de la cuenta

Su saldo representa el monto de los derechos de cobro a favor de la UAA por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

El detalle de esta cuenta se generará en su último detalle por los deudores que conforman el saldo de las subcuentas.

1123-0-001-01-->Deudores Diversos Dirección De Finanzas
1123-0-001-02-->Trasposos Internos
1123-0-001-03-->Dirección Desarrollo De Recursos
1123-0-001-04-->Faltantes De Caja
1123-0-001-05-->Operaciones Con Divisas
1123-0-001-06-->Deudores Externos
1123-0-002-01-->S.T.U.A.A.
1123-0-002-02-->A.C.I.U.A.A.
1123-0-002-03-->Anticipo De Sueldo Por Fuente De Financiamiento
1123-0-002-04-->Descuentos De Nomina Por Ventas Internas
1123-0-002-05-->Otros Adeudos Fondos Específicos
1123-0-002-06-->Fondo De Jubilaciones Y Pensiones
1123-0-002-07-->Apoyo Para Calzado
1123-0-002-08-->Uniformes
1123-0-003-01-->Energía Eléctrica
1123-0-003-02-->Servicio De Agua Potable
1123-0-003-03-->Teléfono
1123-0-004-01-->FIYGE
1123-0-004-02-->COEDUCA
1123-0-004-03-->FOMES
1123-0-005-01-->Impuestos
1123-0-005-02-->Comisiones
1123-0-005-03-->Otros Impuestos Y Contribuciones
1123-0-006-01--> Gastos Por Comprobar Divisas Extranjeras
1123-0-006-02--> Gastos Por Comprobar (Transporte Interno)
1123-0-006-03-000--> Gastos Sujetos A Comprobar
1123-0-007-01-->Clientes Crédito
1123-0-007-02-->Ordenes De Pago

Sub Cuenta 1125-0-->Deudores Por Anticipos De La Tesorería A Corto Plazo

Sub subcuentas UAA 1125-0-001-->Fondos Revolventes

Cargo		Abono	
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por el ingreso de los recursos no aplicados reintegrado derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente al cierre del ejercicio.

Descripción de la cuenta

Su saldo representa el monto de anticipos de fondos entregados por parte de la Dirección de Administración y Finanzas.

El detalle de esta cuenta se generará en su último detalle por los deudores que conforman el saldo de las subcuentas. Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

1125-0-001-01--> 010000-Rectoría
1125-0-001-02--> 020000-Secretaría General
1125-0-001-03--> 030000-Dirección General De Docencia De Pregrado
1125-0-001-04--> 040000-Dirección General De Investigación Y Posgrado
1125-0-001-05--> 050000-Dirección General De Difusión Y Vinculación
1125-0-001-06--> 060000-Dirección General De Servicios Educativos
1125-0-001-07--> 070000-Dirección General De Planeación Y Desarrollo
1125-0-001-08--> 080000 -Dirección General De Finanzas
1125-0-001-09--> 090000-Dirección General De Infraestructura Universitaria
1125-0-001-10--> 110000-Centro De Ciencias Agropecuarias
1125-0-001-11--> 120000-Centro De Ciencias Básicas
1125-0-001-12--> 130000-Centro De Ciencias De La Salud
1125-0-001-13--> 140000-Centro De Ciencias Del Diseño Y De La Construcción
1125-0-001-14--> 150000-Centro De Ciencias Económicas Y Administrativas
1125-0-001-15--> 160000-Centro De Ciencias Sociales Y Humanidades
1125-0-001-16--> 170000-Centro De Educación Media
1125-0-001-17--> 180000-Centro De Las Artes Y La Cultura
1125-0-001-18--> 190000-Centro De Ciencias De La Ingeniería
1125-0-001-19--> 200000-Centro De Ciencias Empresariales
1125-0-001-20--> 210000-Contraloría Universitaria
1125-0-001-21--> 220000-Defensoría De Los Derechos Universitarios

Sub Cuenta

1129-0-->Otros Derechos A Recibir Efectivo o Equivalentes A Corto Plazo

Sub subcuentas UAA		1129-0-001-->Contribuciones Por Recuperar A Corto Plazo	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de otras cuentas por cobrar a corto plazo.
2	Por el registro de otras cuentas por cobrar a corto plazo	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo a corto plazo.		
Descripción de la cuenta			
El saldo de la sub subcuenta representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la UAA, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las Sub Cuentas anteriores.			
Auxiliar por deudor.			
1129-0-001-01-->IVA por Acreditar 1129-0-001-02-->Subsidio Al Empleo 1129-0-001-03-->Subsidio Al Empleo Listas De Raya 1129-0-001-04-->Deudores Por Libros En Consignación			

Sub Cuenta		1131-0-->Anticipo A Proveedores Por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios A Corto Plazo	
Sub subcuenta UAA		1131-0-001-->Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		
Descripción de la cuenta			
Su saldo representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
Auxiliar por proveedor			
1131-0-001-01-->Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes 1131-0-001-02-->Anticipo A Proveedores Por Prestación De Servicios			

Sub Cuenta		1139-0-->Otros Derechos A Recibir Bienes O Servicios A Corto Plazo	
Sub subcuentas UAA		1139-0-001--> Otros Derechos A Recibir Bienes O Servicios A Corto Plazo	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		
Descripción de la cuenta			
Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las Sub Cuentas anteriores.			
Auxiliar por deudor.			
1139-0-001-01-->Otros Derechos A Recibir Bienes O Servicios A Corto Plazo			

Documentación Ot...

Sub Cuenta	1151-1, 1151-2, 1151-3, 1151-4, 1151-5, 1151-6, 1151-7, 1151-8, 1151-9 1151-1-211--> Almacén Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina 1151-1-212--> Almacén Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción 1151-1-213--> Almacén Material Estadístico Y Geográfico 1151-1-214--> Almacén Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De Información Y Comunicación 1151-1-215--> Almacén Material Impreso E Información Digital 1151-1-216--> Almacén Material De Limpieza 1151-1-217--> Almacén Materiales Y Útiles De Enseñanza 1151-1-218--> Almacén Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas 1151-2-223--> Almacén De Utensilios Para Alimentación De Personas 1151-3-241--> Almacén De Productos Minerales No Metálicos 1151-3-242--> Almacén De Cemento Y Productos De Concreto 1151-3-243--> Almacén De Cal, Yeso Y Productos De Yeso 1151-3-244--> Almacén De Madera Y Productos De Madera 1151-3-245--> Almacén De Vidrio Y Productos De Vidrio 1151-3-246--> Almacén De Material Eléctrico Y Electrónico 1151-3-247--> Almacén De Artículos Metálicos Para La Construcción 1151-3-248--> Almacén De Materiales Complementarios 1151-3-249--> Almacén De Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación 1151-4-251--> Almacén De Productos Químicos Básicos 1151-4-252--> Almacén De Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos 1151-4-253--> Almacén De Medicinas Y Productos Farmacéuticos 1151-4-254--> Almacén De Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos 1151-4-255--> Almacén De Medicamentos Y Material De Curación 1151-4-256--> Almacén De Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados 1151-4-259--> Almacén De Otros Productos Químicos 1151-5-261--> Almacén De Combustibles, Lubricantes Y Aditivos 1151-6-271--> Almacén De Vestuario Y Uniformes 1151-6-272--> Almacén De Prendas De Seguridad Y Protección Personal 1151-6-273--> Almacén De Artículos Deportivos 1151-6-274--> Almacén De Productos Textiles 1151-6-275--> Almacén De Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir 1151-7-281--> Almacén De Sustancias Y Materiales Explosivos 1151-7-282--> Almacén De Materiales De Seguridad Publica 1151-7-283--> Almacén De Prendas De Protección Para Seguridad Publica Y Nacional 1151-8-291--> Almacén De Herramientas Menores 1151-8-292--> Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios 1151-8-293--> Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educativo Y Recreativo 1151-8-294--> Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información 1151-8-295--> Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio 1151-8-296--> Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte 1151-8-297--> Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad 1151-8-298--> Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos 1151-8-299--> Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Otros Bienes Muebles
Sub subcuentas UAA	

Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén por adquisiciones de materiales y suministros para consumo	2	Por los vales de salida de artículos para la entrega de apoyos
3	Por las entradas de almacén por adquisiciones de artículos para entrega de ayudas sociales	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
4	Por las devoluciones de artículos para entrega de apoyos no entregados		
Descripción de la cuenta			
El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la UAA.			
Auxiliar por tipo de bien o suministro.			
1151-1-211-01-->Almacén Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina 1151-1-212-01-->Almacén Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción 1151-1-213-01-->Almacén Material Estadístico Y Geográfico 1151-1-214-01-->Almacén Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De Información Y Comunicación 1151-1-215-01-->Almacén Material Impreso E Información Digital 1151-1-216-01-->Almacén Material De Limpieza 1151-1-217-01-->Almacén Materiales Y Útiles De Enseñanza 1151-1-218-01-->Almacén Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas 1151-2-223-01-->Almacén De Utensilios Para Alimentación De Personas 1151-3-241-01-->Almacén De Productos Minerales No Metálicos 1151-3-242-01-->Almacén De Cemento Y Productos De Concreto 1151-3-243-01-->Almacén De Cal, Yeso Y Productos De Yeso 1151-3-244-01-->Almacén De Madera Y Productos De Madera 1151-3-245-01-->Almacén De Vidrio Y Productos De Vidrio 1151-3-246-01-->Almacén De Vidrio Y Productos De Vidrio 1151-3-247-01-->Almacén De Artículos Metálicos Para La Construcción 1151-3-248-01-->Almacén De Materiales Complementarios 1151-3-249-01-->Almacén De Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación 1151-4-251-01-->Almacén De Productos Químicos Básicos 1151-4-252-01-->Almacén De Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos 1151-4-253-01-->Almacén De Medicinas Y Productos Farmacéuticos 1151-4-254-01-->Almacén De Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos 1151-4-255-01-->Almacén De Medicamentos Y Material De Curación 1151-4-256-01-->Almacén De Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados 1151-4-259-01-->Almacén De Otros Productos Químicos 1151-5-261-01-->Almacén De Combustibles, Lubricantes Y Aditivos 1151-6-271-01-->Almacén De Vestuario Y Uniformes 1151-6-272-01-->Almacén De Prendas De Seguridad Y Protección Personal 1151-6-273-01-->Almacén De Artículos Deportivos 1151-6-274-01-->Almacén De Productos Textiles 1151-6-275-01-->Almacén De Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir 1151-7-281-01-->Almacén De Sustancias Y Materiales Explosivos 1151-7-282-01-->Almacén De Materiales De Seguridad Publica 1151-7-283-01-->Almacén De Prendas De Protección Para Seguridad Publica Y Nacional 1151-8-291-01-->Almacén De Herramientas Menores 1151-8-292-01-->Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios 1151-8-293-01-->Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo 1151-8-294-01-->Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información 1151-8-295-01-->Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio 1151-8-296-01-->Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte			

1151-8-297-01-->Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad
1151-8-298-01-->Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos
1151-8-299-01-->Almacén De Refacciones Y Accesorios Menores De Otros Bienes Muebles

Subcuenta		1161-0-->Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes	
Subcuentas UAA		1161-0-001--> Reserva Para Cuentas Incobrables	
Cargo		Abono	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el importe calculado conforme a las reglas específicas de valuación del patrimonio
Descripción de la cuenta			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.			
Auxiliar por acreedor.			
1161-0-001-01--> Cuentas Incobrables Posta Zootécnica			

Cuenta		1162-0-->Estimación Por Deterioro de Inventarios	
Subcuentas UAA		1162-0-001-->Estimación Por Deterioro de Inventarios	
Cargo		Abono	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por el importe calculado conforme a las reglas específicas de valuación del patrimonio
Descripción de la cuenta			
El saldo de la cuenta representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.			
Auxiliar por acreedor.			
1162-0-001-01-->Estimación Por Deterioro De Inventarios			

Sub Cuenta		1191-0-->Valores En Garantía	
Sub subcuentas UAA		1191-0-001--> Valores En Garantía	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
Descripción de la cuenta			
El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.			
Auxiliar por tipo de valor.			
1191-0-001-01-->Valores En Garantía			

Sub Cuenta		1213-1-->Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Del Poder Ejecutivo	
Sub subcuentas UAA		1213-1-751> Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
2	Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	2	Por el traspaso de la porción de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de largo plazo a corto plazo.
Descripción de la cuenta			
Su saldo representa el monto los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.			
El detalle de la cuenta se mostrará el auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto 751 01 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.			
1213-1-751-01-->Inversiones En Fideicomisos Del Poder Ejecutivo			

Sub Cuenta		1231-0-->Terrenos	
Sub subcuentas UAA		1231-0-581-->Terrenos	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
4	Por la conclusión de contrato de comodatos entregados	5	Por el reconocimiento de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos entregados	6	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
6	Por el reconocimiento de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
Descripción de la cuenta			
Su saldo representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la UAA.			
El detalle de la cuenta se identificará por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de partida genérica 581.			
1231-0-581-01-->Terrenos Compra Del Año 1231-0-581-21-->Terrenos Saldo Acumulado			

Docu...

Sub Cuenta		1233-0-->Edificios No Habitacionales / No Residenciales	
Sub subcuentas UAA		1233-0-583-->Edificios No Habitacionales / No Residenciales	
Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	2	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodatos entregados	4	Por el reconocimiento de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales entregados	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7	Por el reconocimiento de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
Descripción de la cuenta			
El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere la UAA para desarrollar sus actividades.			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.			
1233-0-583-01-->Edificios No Habitacionales / No Residenciales			

Sub Cuenta	1234-1--> Infraestructura De Carreteras 1234-2--> Infraestructura Ferroviaria Y Multimodal 1234-3--> Infraestructura Portuaria 1234-4--> Infraestructura Aeroportuaria 1234-5--> Infraestructura De Telecomunicaciones 1234-6--> Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidroagícola Y Control De Inundaciones
Sub subcuentas UAA	1234-7--> Infraestructura Eléctrica 1234-8--> Infraestructura De Producción De Hidrocarburos 1234-9--> Infraestructura De Refinación, Gas Y Petroquímica 1234-1-001--> Infraestructura de carreteras 1234-2-001--> Infraestructura Ferroviaria y Multimodal 1234-3-001--> Infraestructura Portuaria 1234-4-001--> Infraestructura Aeroportuaria 1234-5-001--> Infraestructura de Telecomunicaciones 1234-6-001--> Infraestructura de Agua potable, Saneamiento 1234-7-001--> Infraestructura Eléctrica 1234-8-001--> Infraestructura De Producción De Hidrocarburos 1234-9-001--> Infraestructura De Refinación, Gas Y Petroquímica

Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la entrega de infraestructura en concesión.
2	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura entregada	2	Por el reconocimiento de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Por el reconocimiento de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

Descripción de la cuenta

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

1234-1-001-01-->Infraestructura De Carreteras
 1234-2-001-01-->Infraestructura Ferroviaria Y Multimodal
 1234-3-001-01-->Infraestructura Portuaria
 1234-4-001-01-->Infraestructura Aeroportuaria
 1234-5-001-01-->Infraestructura De Telecomunicaciones
 1234-6-001-01-->Infraestructura De Agua Potable, Saneamiento, Hidroagícola Y Control De Inundaciones
 1234-7-001-01-->Infraestructura Eléctrica
 1234-8-001-01-->Infraestructura De Producción De Hidrocarburos
 1234-9-001-01-->Infraestructura De Refinación, Gas Y Petroquímica

Sub Cuenta

1241-1--> Muebles De Oficina Y Estantería

Sub subcuentas UAA

1241-1-511-->Muebles de Oficina y Estantería

1241-1-512-->Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería

1241-1-515-->Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información

1241-1-519-->Otros Bienes Muebles

Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
2	Por el devengado de la adquisición:	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	> Muebles de oficina y estantería	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	> Muebles, excepto de oficina y estantería	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	> Equipo de cómputo y de tecnologías de la información		
	> Otros mobiliarios y equipos de administración		
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	Por la conclusión del contrato de comodato entregado	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de concesión entregado		
7	Por el reconocimiento de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

Descripción de la cuenta

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

- 1241-1-511-01-->Muebles De Oficina Y Estantería (Presupuestario)
- 1241-1-511-21-->Muebles De Oficina Y Estantería (Extrapresupuestario)
- 1241-1-512-01-->Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería (Presupuestario)
- 1241-1-512-21-->Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería (Extra Presupuestario)
- 1241-1-515-01-->Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información (Presupuestario)
- 1241-1-515-21-->Equipo De Cómputo Y De Tecnologías De La Información (Extra Presupuestario)
- 1241-1-519-01-->Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración (Presupuestario)
- 1241-1-519-02-->Otros Equipos De Administración Y Producción (Presupuestario)
- 1241-1-519-21-->Otros Mobiliarios Y Equipos De Administración (Extra Presupuestario)
- 1241-1-519-22-->Otros Equipos De Administración Y Producción (Extra Presupuestario)

Sub Cuenta

1242-1--> Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1242-1--> Equipos Y Aparatos Audiovisuales
1242-2--> Aparatos Deportivos
1242-3--> Cámaras Fotográficas Y De Video
1242-9--> Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo

Sub subcuentas UAA

1242-1-521-->Equipos y Aparatos Audiovisuales
1242-2-522-->Aparatos Deportivos
1242-3-523-->Cámaras Fotográficas y de Video
1242-9-529-->Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo

Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	> Equipos y aparatos audiovisuales	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	> Aparatos deportivos	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	> Cámaras fotográficas y de video		
	> Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo		
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo.	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	Por la conclusión del contrato de comodato entregados	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de concesión entregados		
7	Por el reconocimiento de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

Descripción de la cuenta

El monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.

1242-1-521-01-->Equipos Y Aparatos Audiovisuales (Presupuestario)
1242-1-521-21-->Equipos Y Aparatos Audiovisuales (Extra Presupuestario)
1242-1-522-01-->Aparatos Deportivos (Presupuestario)
1242-1-522-21-->Aparatos Deportivos (Extra Presupuestario)
1242-1-523-01-->Cámaras Fotográficas Y De Video (Presupuestario)
1242-1-523-21-->Cámaras Fotográficas Y De Video (Extra Presupuestario)
1242-1-529-01-->Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo (Presupuestario)
1242-1-529-21-->Otro Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo (Extra Presupuestario)

Sub Cuenta

1243-1-->Equipo Médico Y De Laboratorio
1243-2-->Instrumental Médico Y De Laboratorio

Sub subcuentas UAA

1243-1-531-->Equipo Médico y de Laboratorio
1243-2-532-->Instrumental Médico y de Laboratorio

	Cargo		Abono
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: > Equipo médico y de laboratorio > Instrumental médico y de laboratorio	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por la conclusión del contrato de comodato entregados	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
6	Por la conclusión del contrato de concesión entregado	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

Descripción de la cuenta

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

1243-1-531-01-->Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio (Presupuestario)

1243-1-531-21-->Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio (Extra Presupuestario)

1243-2-532-01-->Instrumental Médico Y De Laboratorio (Presupuestario)

1243-2-532-21-->Instrumental Médico Y De Laboratorio (Extra Presupuestario)

Sub Cuenta

1244-1-->Vehículos y Equipo de Transporte
1244-2-->Carrocerías Y Remolques
1244-3-->Equipo Aeroespacial
1244-4-->Equipo Ferroviario
1244-5-->Embarcaciones
1244-9-->Otros Equipos De Transporte

Sub subcuentas UAA

1244-1-541-->Vehículos y Equipo Terrestre
1244-2-542-->Carrocerías y Remolques
1244-3-543-->Equipo Aeroespacial
1244-4-544-->Equipo Ferroviario
1244-5-545-->Embarcaciones
1244-9-549-->Otros Equipos de Transporte

Cargo		Abono	
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de equipo de transporte.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: > Automóviles y equipo terrestre > Carrocerías y remolques > Otros equipos de transporte	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

Descripción de la cuenta

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

1244-1-541-01-->Vehículos Y Equipo De Transporte (Presupuestario)
1244-1-541-21-->Vehículos Y Equipo De Transporte (Extra Presupuestario)
1244-2-542-01-->Carrocerías Y Remolques (Presupuestario)
1244-2-542-21-->Carrocerías Y Remolques (Extra Presupuestario)
1244-3-543-01-->Equipo Aeroespacial (Presupuestario)
1244-3-543-21-->Equipo Aeroespacial (Extra Presupuestario)
1244-3-544-01-->Equipo Ferroviario (Presupuestario)
1244-3-544-21-->Equipo Ferroviario (Extra Presupuestario)

12445-545-01-->Embarcaciones (Presupuestario)
12445-545-21-->Embarcaciones (Extra Presupuestario)
12445-549-01-->Otros Equipos De Transporte (Presupuestario)
12445-549-21-->Otros Equipos De Transporte (Extra Presupuestario)

Sub Cuenta		1245-0-->Equipo de Defensa y Seguridad	
Sub subcuentas UAA		1245-0-551-->Equipo de Defensa y Seguridad	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
6	Por la conclusión del contrato de concesión.	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
Descripción de la cuenta			
El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.			
Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.			
1245-0-551-01-->Equipo De Defensa Y Seguridad (Presupuestario)			
1245-0-551-21-->Equipo De Defensa Y Seguridad (Extra Presupuestario)			

Sub Cuenta	1246-1-->Maquinaria Y Equipo Agropecuario 1246-2-->Maquinaria Y Equipo Industrial 1246-9-->Otros Equipos 1246-1-561-->Maquinaria y Equipo Agropecuario 1246-1-561-->Maquinaria Y Equipo Agropecuario 1246-2-562-->Maquinaria Y Equipo Industrial 1246-3-562-->Maquinaria Y Equipo De Producción 1246-3-563-->Maquinaria Y Equipo De Construcción 1246-4-564-->Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción Y De Refrigeración Industrial Y Comercial 1246-5-565-->Equipo De Comunicación Y Telecomunicación 1246-6-566-->Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos 1246-7-567-->Herramientas Y Máquinas-Herramienta 1246-9-569-->Instrumentos Y Aparatos Especializados Y De Precisión
Sub subcuentas UAA	

Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	> Maquinaria y equipo agropecuario	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	> Maquinaria y equipo industrial	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	> Maquinaria y equipo de construcción	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	> Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
	> Equipo de comunicación y telecomunicación	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
	> Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos		
	> Herramientas y maquinaria-herramienta		
	> Otros equipos		
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

Descripción de la cuenta

El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las Sub Cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos. Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.

1246-1-561-01-->Maquinaria Y Equipo Agropecuario (Presupuestario)
1246-1-561-21-->Maquinaria Y Equipo Agropecuario (Extra Presupuestario)
1246-2-562-01-->Maquinaria Y Equipo Industrial (Presupuestario)
1246-2-562-21-->Maquinaria Y Equipo Industrial(Extra Presupuestario)
1246-3-562-01-->Maquinaria Y Equipo De Producción (Presupuestario)
1246-3-562-22-->Maquinaria Y Equipo De Producción (Presupuestario)
1246-3-563-01-->Maquinaria Y Equipo De Construcción (Presupuestario)
1246-3-563-21-->Maquinaria Y Equipo De Construcción (Extra Presupuestario)
1246-4-564-01-->Sistemas De Aire Acondicionado (Presupuestario)
1246-4-564-21-->Sistemas De Aire Acondicionado (Extra Presupuestario)
1246-5-565-01-->Equipo De Comunicación Y Telecomunicación (Presupuestario)
1246-5-565-21-->Equipo De Comunicación Y Telecomunicación (Extra Presupuestario)
1246-6-566-01-->Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos (Presupuestario)
1246-6-566-21-->Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos Y Accesorios Eléctricos (Extra Presupuestario)
1246-7-567-01-->Herramientas Y Máquinas-Herramienta (Presupuestario)
1246-7-567-21-->Herramientas Y Máquinas-Herramienta (Extra Presupuestario)
1246-9-569-01-->Instrumentos Y Aparatos Especializados Y De Precisión (Presupuestario)
1246-9-569-21--> Instrumentos Y Aparatos Especializados Y De Precisión (Extra Presupuestario)
1246-9-569-02--> Maquinaria Y Equipo Diverso (Presupuestario)
1246-9-569-22--> Maquinaria Y Equipo Diverso (Extra Presupuestario)
1246-9-569-03--> Maquinaria Y Equipo Para Alumbrado Público (Presupuestario)
1246-9-569-33--> Maquinaria Y Equipo Para Alumbrado Público (Extra Presupuestario)

Sub Cuenta		1247-1-->Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos	
Sub subcuentas UAA		1247-2-->Objetos De Valor	
		1247-1-513--> Bienes Artísticos, Culturales Y Científicos	
		1247-2-514--> Objetos De Valor	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	> Bienes artísticos, culturales y científicos	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	> Otros objetos de valor	4	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	6	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	7	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de concesión.		
7	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
8	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
Descripción de la cuenta			
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100, partidas 513 y 514.			
1247-1-513-01-->Instrumental De Música (Presupuestario)			
1247-1-513-21-->Instrumental De Música(Extra Presupuestario)			
1247-1-513-02-->Artículos De Biblioteca (Presupuestario)			
1247-1-513-22-->Artículos De Biblioteca(Extra Presupuestario)			
1247-1-513-03-->Objetos, Obras De Arte, Históricas Y Culturales(Presupuestario)			
1247-1-513-23-->Objetos, Obras De Arte, Históricas Y Culturales(Extra Presupuestario)			
1247-2-514-01-->Objetos De Valor(Presupuestario)			
1247-2-514-21-->Objetos De Valor(Extra Presupuestario)			

Sub Cuenta	1248-1-->Bovinos 1248-2-->Porcinos 1248-3-->Aves 1248-4-->Ovinos Y Caprinos 1248-5-->Peces Y Acuicultura 1248-6-->Equinos 1248-7-->Especies Menores Y De Zoológico 1248-8-->Arboles Y Plantas 1248-9-->Otros Activos Biológicos
Sub subcuentas UAA	1248-1-571--> Bovinos 1248-2-572--> Porcinos 1248-3-573--> Aves 1248-4-574--> Ovinos Y Caprinos 1248-5-575--> Peces Y Acuicultura 1248-6-576--> Equinos 1248-7-577-->Especies Menores Y De Zoológico 1248-8-578--> Arboles Y Plantas 1248-9-579--> Otros Activos Biológicos

Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de activos biológicos.
2	Por el devengado de la adquisición activos biológicos.	2	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	3	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	4	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		

Descripción de la cuenta

El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700.

1248-1-571-01-->Bovinos (Presupuestario)
1248-1-571-21-->Bovinos (Extra Presupuestario)
1248-2-572-01-->Bovinos (Presupuestario)
1248-2-572-21-->Bovinos (Extra Presupuestario)
1248-3-573-01-->Aves (Presupuestario)
1248-3-573-21-->Aves (Extra Presupuestario)
1248-4-574-01-->Ovinos Y Caprinos (Presupuestario)
1248-4-574-21-->Ovinos Y Caprinos (Extra Presupuestario)
1248-5-575-01-->Peces Y Acuicultura (Presupuestario)
1248-5-575-21-->Peces Y Acuicultura (Extra Presupuestario)
1248-6-576-01-->Equinos (Presupuestario)
1248-6-576-21-->Equinos (Extra Presupuestario)

1248-7-577-01-->Especies Menores Y De Zoológico (Presupuestario)
1248-7-577-21-->Especies Menores Y De Zoológico (Extra Presupuestario)
1248-8-578-01-->Arboles Y Plantas (Presupuestario)
1248-8-578-21-->Arboles Y Plantas (Extra Presupuestario)
1248-9-579-01-->Otros Activos Biológicos (Presupuestario)
1248-9-579-21-->Otros Activos Biológicos (Extra Presupuestario)

Sub Cuenta		1251-0-->Software	
Sub subcuentas UAA		1251-0-591-->Software	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por la desincorporación del software.
	> Paquetes	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	> Programas	4	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	> Otros intangibles análogos a paquetes y programas	5	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
6	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
7	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
Descripción de la cuenta			
El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la UAA.			
Auxiliar por tipo de software, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 591.			
1251-0-591-01-->Software (Presupuestario)			
1251-0-591-21-->Software (Extra Presupuestario)			

Sub Cuenta		1252-1-->Patentes 1252-2-->Marcas 1252-3-->Derechos 1252-1-592--> Patentes 1252-2-593--> Marcas 1252-3-594--> Derechos	
Sub subcuentas UAA			
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de patentes, marcas y derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	> Patentes	3	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	> Marcas	4	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
	> Derechos	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes, marcas y derechos.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
Descripción de la cuenta			
El monto de patentes, marcas y derechos, para el desarrollo de las funciones de la UAA.			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 592 a 594.			
1252-1-592-01-->Software (Presupuestario) 1252-1-592-21-->Patentes (Extra Presup) 1252-2-593-01-->Marcas (Presupuestario) 1252-2-593-21-->Marcas (Extra Presup) 1252-3-594-01-->Derechos(Presupuestario) 1252-3-594-21-->Derechos (Extra Presup)			

Sub Cuenta		1253-1-->Concesiones 1253-2-->Franquicias	
Sub subcuentas UAA		1253-1-595-->Concesiones 1253-2-596-->Franquicias	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de concesiones y franquicias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	> Concesiones	3	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	> Franquicias	4	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de concesiones y franquicias.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
Descripción de la cuenta			
El monto de derechos de explotación y franquicias para el uso de la UAA.			
Auxiliar por tipo de concesiones y franquicias, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 596 y 596.			
1253-1-595-01-->Concesiones (Presupuestario)			
1253-1-595-21-->Concesiones (Extra Presup)			
1253-2-596-01-->Franquicias(Presupuestario)			
1253-2-596-21-->Franquicias (Extra Presup)			

Sub Cuenta

1254-1-->Licencias Informáticas E Intelectuales
1254-2-->Licencias Industriales, Comerciales Y Otras

Sub subcuentas UAA

1254-1-597-->Licencias Informáticas E Intelectuales
1254-2-598-->Licencias Industriales, Comerciales Y Otras

Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de:	2	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
	> Licencias informáticas e intelectuales	3	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
	> Licencias industriales, comerciales y otras	4	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
Descripción de la cuenta			
El monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598.			
1254-1-597-01-->Licencias Informáticas E Intelectuales (Presupuestario)			
1254-1-597-21-->Licencias Informáticas E Intelectuales(Extra Presup)			
1254-2-598-01-->Licencias Informáticas E Intelectuales(Presupuestario)			
1254-2-598-21-->Licencias Industriales, Comerciales Y Otras (Extra Presup)			

Sub Cuenta		1259-0-->Otros Activos Intangibles	
Sub subcuentas UAA		1259-0-599-->Otros Activos Intangibles	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
5	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
Descripción de la cuenta			
El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las Sub Cuentas anteriores.			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo con el Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.			
1259-0-599-01-->Otros Activos Intangibles (Presupuestario)			
1259-0-599-21-->Otros Activos Intangibles (Extra Presup)			

Sub Cuenta		1261-0-->Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	
Sub subcuenta UAA		1261-0-581-->Depreciación Acumulada de bienes inmuebles	
Cargo		Abono	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. Por la baja de la depreciación derivado de la desincorporación de bienes muebles.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por el importe de la estimación anual de las depreciaciones de bienes muebles
Descripción de la cuenta			
El monto acumulado de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
Se llevará auxiliar por tipo de inmueble.			
1261-0-581-01-->Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles			

Sub Cuenta		1282-0-->Estimaciones Por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos Por Cobrar A Largo Plazo	
Sub subcuentas UAA		1282-0-001-->Estimaciones Por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos Por Cobrar A Largo Plazo	
Cargo		Abono	
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
Descripción de la cuenta			
El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.			
Auxiliar por Sub Cuenta incobrable.			
1282-0-001-01-->Cuentas Incobrables Deudores A Largo Plazo			

Sub Cuenta		1291-0-->Bienes En Concesión	
Sub subcuentas UAA		1291-0-001-->Bienes En Concesión	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de concesión.
2	Por la entrega de bienes en concesión.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
Descripción de la cuenta			
Los bienes propiedad de la UAA, otorgados en concesión.			
Auxiliar por concesión.			
1291-0-001-01 -->Libros En Concesión 1291-0-002-01-->Bienes Muebles En Concesión			

Sub Cuenta		1292-0-->Bienes En Arrendamiento Financiero	
Sub subcuentas UAA		1292-0-001--> Bienes En Arrendamiento Financiero	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	Por la incorporación al Activo de la porción correspondiente.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
Descripción de la cuenta			
Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.			
Auxiliar por tipo de bien.			
1292-0-001-01-->Bienes En Arrendamiento Financiero			

Sub Cuenta		1293-0-->Bienes En Comodato	
Sub subcuentas UAA		1293-0-001--> Bienes En Comodato	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusión del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
Descripción de la cuenta			
El monto de los bienes propiedad de la UAA otorgados en comodato.			
Auxiliar por tipo de bien.			
1293-0-001-01-->Bienes Muebles En Comodato			
1293-0-002-01-->Bienes Inmuebles En Comodato			

Documentación Oficial

2 GÉNERO DEL PASIVO

Sub Cuenta		2111-0-->Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	
Sub subcuentas UAA		2111-0-001-->Servicios Personales Por Pagar a Corto Plazo	
Cargo		Abono	
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
	> Remuneraciones de carácter permanente	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):
	> Remuneraciones de carácter transitorio		> Remuneraciones de carácter permanente
	> Remuneraciones adicionales o especiales		> Remuneraciones de carácter transitorio
	> Seguridad Social y Seguros		> Remuneraciones adicionales o especiales
	> Prestaciones Sociales y económicas		> Seguridad Social y Seguros
	> Estímulos		> Prestaciones Sociales y económicas
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.		> Estímulos
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
Descripción de la cuenta			
El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la UAA, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
Auxiliar por Sub subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000, se incluye el concepto 39800 de impuestos causados por los servicios personales.			
2111-0-001-01-->Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo			
2111-0-002-01-->Otros Conceptos De Nomina Por Pagar			

Documento

Sub Cuenta		2112-0-->Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
Sub subcuentas UAA		2112-0-001-->Proveedores Por Pagar A Corto Plazo 2112-0-991--> Proveedores Por Pagar (ADEFAS)	
Cargo		Abono	
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		- Bienes Muebles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.		- Bienes Intangibles
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero.

Sub Cuenta		21120-->Proveedores por Pagar a Corto Plazo	
Sub subcuentas UAA		21120-000-->Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	
		21120-991-->Proveedores Por Pagar (ADEFAS)	
Cargo		Abono	
9	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
		8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
		9	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.
Descripción de la cuenta			
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.			
Auxiliar por subcuenta y proveedor.			
2112-0-001-01-->Proveedores Nacionales 2112-0-002-01-->Proveedores Extranjeros 2112-0-003-01 -->Servicios Profesionales Por Pagar 2112-0-991-01-->Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores			

Sub Cuenta		21150-->Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	
Sub subcuentas UAA		2115-0-001-->Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo	
Cargo		Abono	
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago a transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.
Descripción de la cuenta			
El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.			
Auxiliar por subcuenta.			
2115-0-001-01-->Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo			

Sub Cuenta	2117-0-->Retenciones y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo
	2117-0-001-->Impuestos Por Pagar Por Operaciones Fiscales
	2117-0-002--> Impuestos Retenidos Por Nomina
Sub subcuentas UAA	2117-0-003--> Retenciones De Seguridad Social
	2117-0-004--> Retenciones Por Obra Publica
	2117-0-005--> Otras Retenciones

Cargo		Abono	
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de impuestos y derechos.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	4	Por el devengado de impuestos y derechos.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
Descripción de la cuenta			
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
Auxiliar por tipo de contribución.			
2117-0-001-01-->Impuesto Al Valor Agregado (IVA)			
2117-0-001-02-->Impuesto Sobre La Renta (ISR)			
2117-0-001-03-->Retenciones Por Arrendamiento			
2117-0-002-01-->ISR Retenido Por Nomina			
2117-0-002-02-->ISR Por Finiquitos			
2117-0-002-03-->Impuestos Sobre Nomina			
2117-0-002-04-->Impuestos Devengados No Pagados			
2117-0-002-05-->ISR A Partes Extranjeras			
2117-0-003-01-->IMSS			
2117-0-003-02-->INFONAVIT			
2117-0-004-01-->Retenciones De Obra			
2117-0-004-02-->Retenciones Por Atraso De Obra			
2117-0-005-01-->ISR Retenido Por Honorarios Asimilables A Salarios			

Sub Cuenta		2118-0-->Devoluciones de La Ley de Ingresos Por Pagar A Corto Plazo	
Sub subcuentas UAA		2118-0-001-->Devoluciones de La Ley de Ingresos Por Pagar A Corto Plazo 2118-0-002-->Devolución De Ingresos De Ejercicios Fiscales Anteriores	
Cargo		Abono	
1	Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de:	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	> Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de:	2	Por la devolución de ingresos por concepto de:
	> Transferencias y asignaciones	3	> Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
	> Ayudas Sociales		Por la devolución de ingresos por concepto de:
	> Donativos		> Transferencias y asignaciones
3	Por el pago de otros ingresos.		> Ayudas Sociales
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	> Donativos
			Por la devolución de otros ingresos
Descripción de la cuenta			
El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.			
Auxiliar por sub Subcuenta y por tipo de contribución.			
2118-0-001-01-->Devolución De Ingresos Por Servicios Producción 2118-0-001-02-->Devolución De Ingresos Servicios Comercialización 2118-0-001-03-->Devolución De Ingresos Servicios Venta De Servicios 2118-0-001-04-->Transferencias Y Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones 2118-0-002-01-->Devolución De Ingresos Por Servicios Producción (Ej Anteriores) 2118-0-002-02-->Devolución De Ingresos Servicios Comercialización (Ej Anteriores) 2118-0-002-03-->Devolución De Ingresos Servicios Venta De Servicios (Ej Anteriores) 2118-0-002-04-->Transferencias Y Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones			

Sub Cuenta		2119-0-->Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo	
Sub subcuentas UAA		2119-0-001--> Acreedores Por Prestaciones Contractuales 2119-0-002--> Ventas Internas 2119-0-003--> Acreedores Diversos	
Cargo		Abono	
1	Por el pago de otros gastos y cuentas por pagar	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado de otros gastos
Descripción de la cuenta			
El monto de los adeudos de la UAA, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las Sub Cuentas anteriores.			
Auxiliar por sub Subcuenta y proveedor o contratista.			
2119-0-001-01-->Sindicato De Trabajadores U.A.A. 2119-0-001-02-->Asociación De Catedráticos U.A.A. 2119-0-001-03-->Otros Conceptos De Nomina Por Pagar 2119-0-001-04-->Descuentos Dpto. Recursos Humanos 2119-0-002-01-->Traspasos Internos			

2119-0-002-02-->Posta Zootécnica
2119-0-002-03-->Dirección General De Difusión
2119-0-002-04-->Desarrollo De Recursos
2119-0-002-05-->Depto. De Crédito Y Becas
2119-0-003-01-->Otras Cuentas Por Pagar
2119-0-003-02-->Apoyos Por Pagar

Sub Cuenta		2161-0-->Fondos En Garantía A Corto Plazo	
Sub subcuentas UAA		2161-0-001--> Fondos En Garantía A Corto Plazo	
Cargo		Abono	
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.
Descripción de la cuenta			
El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.			
Auxiliar por subcuenta			
2161-0-001-01-->Fondo 1			

Sub Cuenta		2164-0-->Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	
Sub subcuentas UAA		2164-0-001-->Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos A Corto Plazo	
Cargo		Abono	
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.
Descripción de la cuenta			
El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo con el fin con el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.			
Auxiliar por subcuenta			
2164-0-001-01-->Fideicomiso 1			

Sub Cuenta		2249-0-->Otros Pasivos Diferidos A Largo Plazo	
Sub subcuentas UAA		2249-0-001-->Otros Pasivos Diferidos A Largo Plazo	
Cargo		Abono	
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.
Descripción de la cuenta			
El monto de las obligaciones de la UAA cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las Sub Cuentas anteriores.			
Auxiliar por subcuenta			
2249-0-001-01-->Otros Pasivos Diferidos A Largo Plazo			

Documentación Oficial

3 GÉNERO DEL PATRIMONIO

Sub Cuenta		3110-0-->Aportaciones	
Sub subcuentas UAA		3110-0-001-->Aportaciones	
Cargo		Abono	
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie a la UAA.
Descripción de la cuenta			
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio de la UAA.			
Auxiliar por subcuenta			
3110-0-001-01-->Aportaciones			

Sub Cuenta		3120-0-->Donaciones De Capital	
Sub subcuentas UAA		3120-0-001-->Donaciones de Capital	
Cargo		Abono	
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras instituciones, recibidos en carácter de donaciones para el desempeño de las funciones
Descripción de la cuenta			
El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a la UAA de activos necesarios para su funcionamiento.			
Auxiliar por subcuenta			
3120-0-001-01-->Donaciones De Capital			

Sub Cuenta		3130-0-->Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio	
Sub subcuentas UAA		3130-0-001-->Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	
Cargo		Abono	
1	Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio de la UAA que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio de la UAA que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.
Descripción de la cuenta			
El valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio de la UAA que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.			
Auxiliar por subcuenta			
3130-0-001-01-->Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio			

Sub Cuenta		3210-0-->Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	
Sub subcuentas UAA		3210-0-001-->Resultados Del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.
Descripción de la cuenta			
El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.			
Auxiliar por subcuenta			
3210-0-001-01-->Ahorro Del Ejercicio			

Sub Cuenta		3220-0-->Resultado De Ejercicios Anteriores	
Sub subcuentas UAA		3220-0-001-->Resultado De Ejercicios Anteriores 3220-0-003-->Financiamiento Interno Por Aplicación De Remanentes	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental de la UAA.	4	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite la unidad de contabilidad gubernamental de la UAA.
5	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	5	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
Descripción de la cuenta			
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.			
Auxiliar por subcuenta			
3220-0-001-01-->Resultado De Ejercicios Anteriores 3220-0-003-01 -->Aplicación De Remanentes De Ejercicios Anteriores			

Sub Cuenta		3231-0-->Revalúo de Bienes Inmuebles	
Sub subcuentas UAA		3231-0-001-->Revalúo de Bienes Inmuebles	
Cargo		Abono	
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
Descripción de la cuenta			
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.			
Auxiliar por subcuenta			
3231-0-001-01-->Modificaciones Al Patrimonio			

Sub Cuenta		3232-0--->Revalúo de Bienes Muebles	
Sub subcuentas UAA		3232-0-001-->Revalúo de Bienes Muebles	
Cargo		Abono	
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
Descripción de la cuenta			
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes muebles.			
Auxiliar por subcuenta			
3232-0-001-01-->Revalúo De Bienes Muebles			

Sub Cuenta		3233-0 -->Revalúo de Bienes Intangibles	
Sub subcuentas UAA		3233-0-001-->Revalúo de Bienes Intangibles	
Cargo		Abono	
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.
Descripción de la cuenta			
El importe neto de la actualización acumulada de los bienes intangibles.			
Auxiliar por subcuenta			
3233-0-001-01-->Revalúo De Bienes Intangibles			

Sub Cuenta		3239-0 -->Otros Revalúos	
Sub subcuentas UAA		3239-0-001-->Otros Revalúos	
Cargo		Abono	
1	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.	2	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
		4	Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
Descripción de la cuenta			
El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.			
Auxiliar por subcuenta			
3239-0-001-01-->Otros Revalúos			

Sub Cuenta		3243-0-->Reservas Por Contingencias	
Sub subcuentas UAA		3243-0-001-->Reservas Por Contingencias	
Cargo		Abono	
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. Por la afectación al patrimonio por la creación de provisiones.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
Descripción de la cuenta			
Las Sub Cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a las eventualidades que pudieran presentarse.			
Auxiliar por subcuenta			
3243-0-001-01-->Reservas Por Contingencias			

Documentación

Sub Cuenta		3251-0-->Cambios En Políticas Contables	
Sub subcuentas UAA		3251-0-001-->Cambios En Políticas Contables	
Cargo		Abono	
1	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta. Ajuste en los importes del valor de los activos derivados de los reconocimientos posteriores derivados de cambios en la regla de registro y valuación del patrimonio	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Ajuste en los importes del valor de los activos derivados de los reconocimientos posteriores derivados de cambios en la reglas de registro y valuación del patrimonio
Descripción de la cuenta			
El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
Auxiliar por subcuenta			
3251-0-001-01-->Cambios En Políticas Contables			

Sub Cuenta		3252-0 -->Cambios Por Errores Contables	
Sub subcuentas UAA		3252-0-001-->Cambios Por Errores Contables	
Cargo		Abono	
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.
Descripción de la cuenta			
El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.			
Auxiliar por subcuenta			
3252-0-001-01-->Cambios Por Errores Contables			

Sub Cuenta		3310-0 -->Resultado Por Posición Monetaria	
Sub subcuentas UAA		3310-0-001-->Resultado Por Posición Monetaria	
Cargo		Abono	
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
Descripción de la cuenta			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
Auxiliar por subcuenta			
3310-0-001-01-->Resultado Por Posición Monetaria			

Sub Cuenta		3320-0-->Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios	
Sub subcuentas UAA		3320-0-001-->Resultado Por Tenencia de Activos No Monetarios	
Cargo		Abono	
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
Descripción de la cuenta			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC			
Auxiliar por subcuenta			
3320-0-001-01-->Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios			

4 GÉNERO DE LOS INGRESOS

Sub Cuenta		4173-0-->Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Organismos Descentralizados	
Sub subcuentas UAA		4173-0-073-->Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios 4173-0-079-->Otros Ingresos	
Cargo		Abono	
1	Por la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		
Descripción de la cuenta			
El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de organismos descentralizados para fines de asistencia o seguridad social.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
4173-0-073-01-->Ingresos Por Prestación De Servicios Académicos 4173-0-073-02-->Ingresos Por Servicios De Educación Continua 4173-0-079-01-->Ingresos Derivados De Servicios Educativos 4173-0-079-02-->Accesorio De Los Ingresos 4173-0-079-03-->Ingresos Por Donativos 4173-0-079-04-->Ingresos De Entidades Auxiliares 4173-0-079-05-->Ingresos Por Productos Financieros 4173-0-079-06-->Ingresos Por Servicios Administrativos 4173-0-079-07-->Ingresos Por Emisión De Documentos			

Sub Cuenta 4221-0 -->Transferencias Internas y Asignaciones Del Sector Público

Sub subcuentas UAA 4221-0-091--> Transferencias Internas y Asignaciones

Cargo		Abono	
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones del sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		
Descripción de la cuenta			
El importe de los ingresos por la UAA contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
4221-0-091-01-->Subsidio Estatal 4221-0-091-02-->Transferencias Derivadas De Convenios 4221-0-091-03-->Transferencias Para Fondos Específicos			

SubCuenta 4224-0 -->Ayudas Sociales

Sub subcuentas UAA 4224-0-->Ayudas Sociales

Cargo		Abono	
1	Por la devolución de los ingresos de ayudas sociales.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para ayudas sociales.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		
Descripción de la cuenta			
El importe de los ingresos por la UAA para otorgarlos a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales. Se incluyen los recursos provenientes de donaciones.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			

Cuenta 4311-->Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.

Sub cuenta UAA 4311-0-->Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros.

Cargo		Abono	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.
Descripción de la cuenta			
El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			

Cuenta 4319-->Otros Ingresos Financieros

Sub cuenta UAA 4319-0-->Otros Ingresos Financieros

Cargo		Abono	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.
Descripción de la cuenta			
El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las Sub Cuentas anteriores.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			

Sub Cuenta

4325-0-->Incremento Por Variación de Almacén de Materias Primas,
Materiales y Suministros de Consumo

Sub subcuentas UAA

4325-0-001-->Incremento Por Variación de Almacén de Materias Primas,
Materiales y Suministros de Consumo

Cargo		Abono	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de almacén de materias primas, materiales y suministros de consumo.
Descripción de la cuenta			
El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
4325-0-001-01-->Incremento Por Variación De Almacén De Materias Primas, Materiales Y Suministros De Consumo			

Sub Cuenta

4331-0-->Disminución Del Exceso de Estimaciones Por Pérdida O Deterioro
U Obsolescencia

Sub subcuentas UAA

4331-0-001-->Disminución Del Exceso de Estimaciones Por Pérdida O
Deterioro U Obsolescencia

Cargo		Abono	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la disminución de estimaciones por pérdidas o deterioro de activos circulantes por exceso.
Descripción de la cuenta			
El monto de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia, de los activos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
4331-0-001-01-->Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia			

Sub Cuenta 4341-0-->Disminución Del Exceso En Provisiones

Sub subcuentas UAA 4341-0-001-->Disminución Del Exceso En Provisiones

Cargo		Abono	
1	<p>Cargo</p> <p>Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.</p> <p>De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC</p>	1	<p>Abono</p> <p>Por la disminución de provisiones a corto plazo por exceso.</p>
Descripción de la cuenta			
El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
4341-0-001-01-->Disminución Del Exceso En Provisiones			

Sub Cuenta 4391-0-->Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores

Sub subcuentas UAA 4391-0-001-->Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores

Cargo		Abono	
1	<p>Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.</p>	1	<p>Por otros ingresos de ejercicios anteriores.</p>
Descripción de la cuenta			
El importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
4391-0-001-01-->Otros Ingresos De Ejercicios Anteriores			

Sub Cuenta		4392-0-->Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	
Sub subcuentas UAA		4392-0-001-->Bonificaciones y Descuentos Obtenidos	
Cargo		Abono	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por bonificaciones y descuentos obtenidos.
Descripción de la cuenta			
El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
4392-0-001-01-->Bonificaciones Y Descuentos Obtenidos			

Sub Cuenta		4393-0-->Diferencias Por Tipo de Cambio A Favor En Efectivo y Equivalentes	
Sub subcuentas UAA		4393-0-001-->Diferencias Por Tipo de Cambio A Favor En Efectivo y Equivalentes	
Cargo		Abono	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por la colocación de títulos y valores de la deuda pública sobre la par.
		2	Por las diferencias de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por amortización de la deuda por la colocación de títulos y valores con tipo de cambio positivo.
Descripción de la cuenta			
El Importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
4393-0-001-01-->Diferencias Por Tipo De Cambio A Favor En Efectivo Y Equivalentes			

Sub Cuenta 4399-0-->Otros Ingresos y Beneficios Varios

Sub subcuentas UAA 4399-0-001-->Otros Ingresos y Beneficios Varios

Cargo		Abono	
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.
		2	Por la recuperación de intereses por los avales.
		3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
		5	Por otros efectivos o equivalentes.
Descripción de la cuenta			
El importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la UAA, no incluidos en las Sub Cuentas anteriores.			
Esta Sub Cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			
4399-0-001-01-->Otros Ingresos Y Beneficios Varios			

Documenta

5 GÉNERO DE LOS EGRESOS

Sub Cuenta		5111-0-->Remuneraciones Al Personal de Carácter Permanente	
Sub subcuentas UAA		5111-0-111-->Dietas 5111-0-112-->Haberres 5111-0-113-->Sueldos Base Al Personal Permanente 5111-0-114-->Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero	
Cargo		Abono	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de Sueldos base al personal permanente	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad el Clasificador por Objeto del Gasto en su partida específica 11301.			
5111-0-111-01-->Dietas 5111-0-112-01-->Haberres 5111-0-113-01-->Sueldos Base Al Personal Permanente 5111-0-114-01-->Remuneraciones Por Adscripción Laboral En El Extranjero			

Documental

Sub Cuenta		51120-->Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio	
Sub subcuentas UAA		5112-0-121-->Honorarios Asimilables A Salarios 5112-0-122-->Sueldos Base Al Personal Eventual 5112-0-123-->Retribuciones Por Servicios De Carácter Social 5112-0-124-->Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje	
Cargo		Abono	
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: > Honorarios asimilables a salarios > Sueldos base al personal eventual > Retribuciones por servicios de carácter social > Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad el Clasificador por Objeto del Gasto en su partida específica 12101.			
5112-0-121-01-->Honorarios Asimilables A Salarios 5112-0-122-01-->Sueldos Base Al Personal Eventual 5112-0-123-01-->Retribuciones Por Servicios De Carácter Social 5112-0-124-01-->Retribución A Los Representantes De Los Trabajadores Y De Los Patrones En La Junta De Conciliación Y Arbitraje			

Sub Cuenta	5113-0-->Remuneraciones Adicionales y Especiales 5113-0-131-->Primas Por Años De Servicios Efectivos Prestados 5113-0-132-->Primas De Vacaciones, Dominical Y Gratificación De Fin De Año
Sub subcuentas UAA	5113-0-133-->Horas Extraordinarias 5113-0-134-->Compensaciones 5113-0-135-->Sobre haberes 5113-0-136-->Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial 5113-0-137-->Honorarios Especiales 5113-0-138-->Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores

Cargo		Abono	
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> > Primas por años de servicios efectivos prestados > Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año > Horas extraordinarias > Compensaciones > Sobrehaberes > Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial > Honorarios especiales > Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores 	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad el Clasificador por Objeto del Gasto en su partida específica 13101 y 13103.

- 5113-0-131-01-->Primas Por Años De Servicios Efectivos Prestados
- 5113-0-131-02-->Acreditación Por Años De Servicio En Instituciones De Educación Superior
- 5113-0-131-03-->Prima De Antigüedad
- 5113-0-132-01-->Prima Vacacional
- 5113-0-132-02-->Prima Sabatina Y Dominical
- 5113-0-132-03-->Aguinaldo
- 5113-0-132-04-->Días De Descanso Laborado
- 5113-0-132-05-->Vacaciones No Disfrutadas Por Finiquito
- 5113-0-133-01-->Horas Extraordinarias

5113-0-134-01-->Compensaciones
 5113-0-134-02-->Compensaciones A Sustitutos De Profesores
 5113-0-134-03-->Compensaciones Por Servicios Eventuales
 5113-0-134-04-->Compensaciones Por Servicios Especiales
 5113-0-134-05-->Asignaciones Docentes, Pedagógicas, Genéricas Y Específicas
 5113-0-134-06-->Compensación Por Adquisición De Material Didáctico
 5113-0-134-07-->Compensación Por Actualización Y Formación Académica
 5113-0-134-08-->Compensación Garantizada
 5113-0-135-01-->Sobre haberes
 5113-0-136-01-->Asignaciones De Técnico, De Mando, Por Comisión, De Vuelo Y De Técnico Especial
 5113-0-137-01-->Honorarios Especiales
 5113-0-138-01-->Participaciones Por Vigilancia En El Cumplimiento De Las Leyes Y Custodia De Valores

Sub Cuenta

5114-0-->Seguridad Social

Sub subcuentas UAA

5113-0-141--> Aportaciones De Seguridad Social
5113-0-142--> Aportaciones A Fondos De Vivienda
5113-0-143--> Aportaciones Al Sistema Para El Retiro
5113-0-144--> Aportaciones Para Seguros

Cargo		Abono	
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: > Aportaciones a seguridad social > Aportaciones a fondos de vivienda > Aportaciones al sistema para el retiro > Aportaciones para seguros	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por la parte que corresponde a la UAA por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad el Clasificador por Objeto del Gasto en su partida específica 14101 y 14103.

5113-0-141-01-->I.M.S.S.
 5113-0-141-02-->Cuotas Al ISSSTE
 5113-0-141-03-->Fondo De Prestaciones Económicas
 5113-0-142-01-->Aportaciones A Fondos De Vivienda Infonavit
 5113-0-142-02-->Aportaciones A Fondos De Vivienda ISSSTE
 5113-0-142-03-->Aportaciones A Fondos De Vivienda ISSSPEA
 5113-0-143-01-->Cuotas Para El Seguro Colectivo De Retiro
 5113-0-143-02-->Cuotas Para El Sistema De Ahorro Para El Retiro
 5113-0-144-01-->Cuotas Para El Seguro De Vida Del Personal
 5113-0-144-02-->Otros Seguros Y Fianzas

Sub Cuenta

5115-0-->Otras Prestaciones Sociales y Económicas

Sub subcuentas UAA

5113-0-151--> Cuotas Para El Fondo De Ahorro Y Fondo De Trabajo
5113-0-152--> Indemnizaciones
5113-0-152--> Indemnizaciones Por Accidente En El Trabajo
5113-0-153--> Prestaciones Y Haberes De Retiro
5113-0-154--> Prestaciones Contractuales
5113-0-155--> Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos
5113-0-159--> Otras Prestaciones Sociales Y Económicas

Cargo		Abono	
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: > Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo > Indemnizaciones > Prestaciones y haberes de retiro > Prestaciones contractuales > Apoyos a la capacitación de los servidores públicos > Otras prestaciones sociales y económicas	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad el Clasificador por Objeto del Gasto en su partida específica 15101.			
5113-0-151-01-->Fondo De Ahorro 5113-0-152-01-->Indemnizaciones Por Retiro 5113-0-152-02-->Indemnizaciones Por Accidente En El Trabajo 5113-0-153-01-->Prestaciones Y Haberes De Retiro 5113-0-154-01-->Apoyo De Transporte 5113-0-154-02-->Apoyo De Renta 5113-0-154-03-->Bono De Despensa 5113-0-154-04-->Otras Prestaciones Contractuales 5113-0-155-01-->Apoyos A La Capacitación De Los Servidores Públicos 5113-0-159-01-->Servicios De Estancia De Bienestar Infantil 5113-0-159-02-->Pago De Marcha 5113-0-159-03-->Otras Prestaciones Establecidas En Acuerdos Institucionales			

Sub Cuenta		5116-0-->Pago de Estímulos A Servidores Públicos	
Sub subcuentas UAA		5113-0-171--> Estímulos 5116-0-172--> Recompensas	
Cargo		Abono	
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: > Estímulos; > Recompensas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativo de la UAA, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad el Clasificador por Objeto del Gasto en su partida específica 17103.			
5113-0-171-01-->Acreditación Por Titulación En La Docencia 5113-0-171-02-->Acreditación Al Personal Docente Por Años De Estudio De Licenciatura 5113-0-171-03-->Estímulos Al Personal 5116-0-172-01-->Recompensas			

Documentación

Sub Cuenta

5121-0 -->Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales

Sub subcuentas UAA

5121-0-211-->Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
5121-0-212-->Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
5121-0-213-->Material Estadístico Y Geográfico
5121-0-214-->Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
5121-0-215-->Material Impreso E Información Digital
5121-0-216-->Material De Limpieza
5121-0-217-->Materiales Y Útiles De Enseñanza
5121-0-218-->Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas

1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales para consumo directo, tales como: > Materiales, útiles y equipos menores de oficina > Materiales y útiles de impresión y reproducción > Material estadístico y geográfico > Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones > Material impreso e información digital > Material de limpieza > Materiales y útiles de enseñanza > Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados*		
4	Por la aplicación de anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 21101, 21121, 21201, 21221, 21301, 21321, 21401, 21421, 21501, 21521, 21601, 21621, 21701, 21721, 21801 y 21821.

*El consumo de los materiales de almacenes serán un gasto contable no presupuestal

5121-0-211-01-->Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Oficina
 5121-0-212-01-->Materiales Y Útiles De Impresión Y Reproducción
 5121-0-213-01-->Material Estadístico Y Geográfico
 5121-0-214-01-->Materiales, Útiles Y Equipos Menores De Tecnologías De La Información Y Comunicaciones
 5121-0-215-01-->Material Impreso E Información Digital
 5121-0-216-01-->Material De Limpieza
 5121-0-217-01-->Materiales Y Útiles De Enseñanza
 5121-0-218-01-->Materiales Para El Registro E Identificación De Bienes Y Personas

Sub Cuenta

5122-0-->Alimentos y Utensilios

Sub subcuentas UAA

5122-0-221--> Productos Alimenticios Para Personas
5122-0-222--> Productos Alimenticios Para Animales
5122-0-223--> Utensilios Para El Servicio De Alimentación

Cargo		Abono	
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: > Productos alimenticios para personas > Productos alimenticios para animales > Utensilios para el servicio de alimentación.	1	Por la devolución de alimentos y utensilios.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 22101, 22102, 22103, 22104, 22105, 22106, 22201, 22202, 22221, 22222, 22301 y 22321.

5122-0-221-01-->Alimentación En Restaurantes
 5122-0-221-02-->Alimentación En Oficinas O Lugares De Trabajo
 5122-0-221-03-->Alimentación En Eventos Oficiales
 5122-0-221-04-->Servicios De Cafetería En Oficinas
 5122-0-221-05-->Alimentación Para Internos
 5122-0-221-06-->Alimentación Para Reclusos
 5122-0-222-01-->Productos Alimenticios Para Animales
 5122-0-222-02-->Equipamiento Y Enseres Para Animales
 5122-0-223-01-->Utensilios Para El Servicio De Alimentación De Personas

Sub Cuenta

5123-0-->Materias Primas, Materiales y Suministros Para Producción

5123-0-231-->Productos Alimenticios , Agropecuarios, Y Forestales
 Adquiridos Como Materia Prima

5123-0-232-->Materia Prima En Insumos Textiles

5123-0-233-->Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos Como
 Materia Prima

5123-0-234-->Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados
 Adquiridos Como Materia Prima

Sub subcuentas UAA

5123-0-235-->Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio,
 Adquiridos Como Materia Prima

5123-0-236-->Productos Metálicos Y Base De Minerales No Metálicos
 Adquiridos Como Materia Prima

5123-0-237-->Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule Adquiridos Como
 Materia Prima

5123-0-238-->Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización

5123-0-239-->Otros Productos Adquiridos Como Materia Prima

Cargo		Abono	
1	Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como: > Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima > Insumos textiles adquiridos como materia prima > Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima > Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima > Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima > Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima > Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	1	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

2	> Mercancías adquiridas para su comercialización	
	> Otros productos adquiridos como materia prima	
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	
4	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	
	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.	
Descripción de la cuenta		
<p>Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de la UAA, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes públicos adquieren para su comercialización.</p>		
<p>Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.</p>		
<p>5123-0-231-01-->Materia Prima-Productos Alimenticios 5123-0-231-02-->Materia Prima-Productos Agropecuarios 5123-0-231-03-->Materia Prima-Productos Forestales 5123-0-231-04-->Materia Prima-Productos Pecuarios 5123-0-232-01-->Insumos Textiles Adquiridos Como Materia Prima 5123-0-233-01-->Materia Prima Productos De Papel, Cartón E Impresos Adquiridos 5123-0-234-01-->Materia Prima Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón Y Sus Derivados 5123-0-235-01-->Materia Prima De Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio 5123-0-236-01-->Materia Prima Productos Metálicos Y Base De Minerales No Metálicos 5123-0-237-01-->Materia Prima En Productos De Cuero, Piel, Plástico Y Hule 5123-0-238-01-->Mercancías Adquiridas Para Su Comercialización 5123-0-238-02-->Gastos Indirectos Por Comercialización De Mercancías 5123-0-239-01-->Materia Prima Otros Productos Adquiridos</p>		

Sub Cuenta	5124-0-->Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	5124-0-241--> Productos Minerales No Metálicos
	5124-0-242--> Cemento Y Productos De Concreto
	5124-0-243--> Cal, Yeso Y Productos De Yeso
	5124-0-244--> Madera Y Productos De Madera
	5124-0-245--> Vidrio Y Productos De Vidrio
	5124-0-246--> Material Eléctrico Y Electrónico
	5124-0-247--> Artículos Metálicos Para La Construcción
	5124-0-248--> Materiales Complementarios
	5124-0-249--> Otros Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación
Sub subcuentas UAA	

Cargo		Abono	
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación de consumo directo como: > Productos minerales no metálicos > Cemento y productos de concreto > Cal, yeso y productos de yeso > Madera y productos de madera > Vidrio y productos de vidrio > Material eléctrico y electrónico > Artículos metálicos para la construcción > Materiales complementarios > Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.		
4	Por el consumo de los materiales almacenados*		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 24101, 24121, 24201, 24221, 24301, 24321, 24401, 24421, 24501, 24521, 24601, 24621, 24701, 24721, 24801, 24802, 24803, 24821, 24823, 24901, 24902, 24921, 24922.

*El consumo de los materiales de almacenes serán un gasto contable no presupuestal

5124-0-241-01-->Productos Minerales No Metálicos
5124-0-242-01-->Cemento Y Productos De Concreto
5124-0-243-01-->Cal, Yeso Y Productos De Yeso
5124-0-244-01-->Madera Y Productos De Madera
5124-0-245-01-->Vidrio Y Productos De Vidrio
5124-0-246-01-->Material Eléctrico Y Electrónico
5124-0-247-01-->Artículos Metálicos Para La Construcción
5124-0-248-01-->Materiales Complementarios
5124-0-248-02-->Material De Señalización
5124-0-248-03-->Arboles Y Plantas De Ornato
5124-0-249-01-->Materiales De Construcción
5124-0-249-02-->Estructuras Y Manufacturas Para Todo Tipo De Construcción

Sub Cuenta	5125-0-->Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
Sub subcuentas UAA	5125-0-251--> Productos Químicos Básicos 5125-0-252--> Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos 5125-0-253--> Medicinas Y Productos Farmacéuticos 5125-0-254--> Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos 5125-0-255--> Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio 5125-0-256--> Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados 5125-0-259--> Otros Productos Químicos

Cargo		Abono	
1	<p>Cargo</p> <p>Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de consumo directo como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Productos químicos básicos > Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos > Medicinas y productos farmacéuticos > Materiales, accesorios y suministros médicos > Materiales, accesorios y suministros de laboratorio > Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados > Otros productos químicos 	1	<p>Abono</p> <p>Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.</p>
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados*		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 25101, 25121, 25201, 25221, 25301, 25321, 25401, 25421, 25501, 25521, 25601, 25621, 25901 y 25921.

*El consumo de los materiales de almacenes serán un gasto contable no presupuestal

5125-0-251-01-->Productos Químicos Básicos
5125-0-252-01-->Fertilizantes, Pesticidas Y Otros Agroquímicos
5125-0-253-01-->Medicinas Y Productos Farmacéuticos

5125-0-254-01-->Materiales, Accesorios Y Suministros Médicos
 5125-0-255-01-->Materiales, Accesorios Y Suministros De Laboratorio
 5125-0-256-01-->Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados
 5125-0-259-01-->Otros Productos Químicos

Sub Cuenta 5126-0-->Combustibles, Lubricantes y Aditivos
Sub subcuentas UAA 5126-0-261-->Combustibles, Lubricantes Y Aditivos
 5126-0-262-->Carbón Y Sus Derivados

Cargo		Abono	
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: > Combustibles, lubricantes y aditivos > Carbón y sus derivados	1	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados*		
4	Por la aplicación de anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.		

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 26101, 26102, 26103, 26104, 26105, 26106 y 26201.

*El consumo de los materiales de almacenes serán un gasto contable no presupuestal

5126-0-261-01-->Combustibles Por Código De Barras
 5126-0-261-02-->Combustibles Por Vales Y/O Efectivo
 5126-0-261-03-->Diésel
 5126-0-261-04-->Gas
 5126-0-261-05-->Turbosina O Gas Avión
 5126-0-261-06-->Lubricantes Y Aditivos
 5126-0-262-01-->Carbón Y Sus Derivados

Sub Cuenta

5127-0-->Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos

Sub subcuentas UAA

5127-0-271--> Vestuario Y Uniformes
5127-0-272--> Prendas De Seguridad Y Protección Personal
5127-0-273--> Artículos Deportivos
5127-0-274--> Productos Textiles
5127-0-275--> Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De

Vestir

Cargo		Abono	
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de consumo directo como: > Vestuario y uniformes > Prendas de seguridad y protección personal > Artículos deportivos > Productos textiles > Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el consumo de los materiales almacenados*		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 27101, 27121, 27201, 27221, 27301, 27321, 27401, 27421, 27501 y 27521.

*El consumo de los materiales de almacenes serán un gasto contable no presupuestal

5127-0-271-01-->Vestuario Y Uniformes
5127-0-272-01-->Prendas De Seguridad Y Protección Personal
5127-0-273-01-->Artículos Deportivos
5127-0-274-01-->Productos Textiles
5127-0-275-01-->Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir

Sub Cuenta	5129-0-->Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
Sub subcuentas UAA	5129-0-291--> Herramientas Menores 5129-0-292--> Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios 5129-0-293--> Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo 5129-0-294--> Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información 5129-0-295--> Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio 5129-0-296--> Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte 5129-0-297--> Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad 5129-0-298--> Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos 5129-0-299--> Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles

Cargo		Abono	
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de consumo directo: > Herramientas menores > Refacciones y accesorios menores de edificios > Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo > Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información > Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio > Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte > Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad > Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos > Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	1	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el consumo de los materiales almacenados*		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		

5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 29101, 29121, 29201, 29221, 29301, 29321, 29401, 29421, 29501, 29521, 29601, 29621, 29701, 29721, 29801, 29821, 29901, 29921, 29621, 29701, 29721, 29801, 29821, 29901 y 29921.			
*El consumo de los materiales de almacenes serán un gasto contable no presupuestal			
5129-0-291-01-->Herramientas Menores 5129-0-292-01-->Refacciones Y Accesorios Menores De Edificios 5129-0-293-01-->Refacciones Y Accesorios Menores De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo 5129-0-294-01-->Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información 5129-0-295-01-->Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio 5129-0-296-01-->Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Transporte 5129-0-297-01-->Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo De Defensa Y Seguridad 5129-0-298-01-->Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos 5129-0-299-01-->Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles			

Documentación

Sub Cuenta	5131-0-->Servicios Básicos 5131-0-311--> Energía Eléctrica 5131-0-312--> Gas 5131-0-313--> Agua 5131-0-314--> Telefonía Tradicional 5131-0-315--> Telefonía Celular 5131-0-316--> Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites 5131-0-317--> Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información 5131-0-318--> Servicios Postales Y Telegráficos 5131-0-319--> Servicios Integrales Y Otros Servicios
Sub subcuentas UAA	

Cargo		Abono	
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: > Energía eléctrica > Gas > Agua > Telefonía tradicional > Telefonía celular > Servicios de telecomunicaciones y satélites > Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información > Servicios postales y telegráficos > Servicios integrales y otros servicios	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos. .		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 31101, 31102, 31201, 31301, 31302, 31401, 31501, 31601, 31801, 31802, 31901.

5131-0-311-01-->Energía Eléctrica
5131-0-311-02-->Energía Eléctrica
5131-0-312-01-->Gas
5131-0-313-01-->Agua
5131-0-313-02-->Servicio De Cloración De Agua
5131-0-314-01-->Telefonía Tradicional
5131-0-315-01-->Telefonía Celular

5131-0-316-01-->Servicios De Telecomunicaciones Y Satélites
 5131-0-317-01-->Servicios De Acceso De Internet, Redes Y Procesamiento De Información
 5131-0-318-01-->Servicio Postal Y Telegráfico
 5131-0-318-02-->Servicio De Paquetería Y Mensajería
 5131-0-319-01-->Servicios Integrales Y Otros Servicios

Sub Cuenta 5132-0 -->Servicios de Arrendamiento
 5132-0-321--> Arrendamiento De Terrenos
 5132-0-322--> Arrendamiento De Edificios
 5132-0-323--> Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración,
 Educativo Y Recreativo
 5132-0-324--> Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De
 Laboratorio
Sub subcuentas UAA 5132-0-325--> Arrendamiento De Equipo De Transporte
 5132-0-326--> Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y
 Herramientas
 5132-0-327--> Arrendamiento De Activos Intangibles
 5132-0-328--> Arrendamiento Financiero
 5132-0-329--> Otros Arrendamientos

Cargo		Abono	
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: > Arrendamiento de terrenos > Arrendamiento de edificios > Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo > Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio > Arrendamiento de equipo de transporte > Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas > Arrendamiento de activos intangibles > Arrendamiento financiero > Otros arrendamientos	1	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
		2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		

5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 32101, 32201, 32301, 32401, 32501, 32601, 32701, 32801 y 32901.			
5132-0-321-01-->Arrendamiento De Terrenos 5132-0-322-01-->Arrendamiento De Edificios 5132-0-323-01-->Arrendamiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo 5132-0-324-01-->Arrendamiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio 5132-0-325-01-->Arrendamiento De Equipo De Transporte 5132-0-326-01-->Arrendamiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas 5132-0-327-01-->Arrendamiento De Activos Intangibles 5132-0-328-01-->Arrendamiento Financiero 5132-0-329-01-->Otros Arrendamientos			

Documentación

Sub Cuenta

5133-0-->Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios

5133-0-331--> Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados
 5133-0-332--> Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades
 Relacionadas

5133-0-333--> Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y
 En Tecnologías De La Información

5133-0-334--> Servicios De Capacitación

5133-0-335--> Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo

5133-0-336--> Servicios De Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado

E Impresión

5133-0-337--> Servicios De Protección Y Seguridad

5133-0-338--> Servicios De Vigilancia

5133-0-339--> Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales

Sub subcuentas UAA

Cargo

Abono

	Cargo		Abono
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados > Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas > Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información > Servicios de capacitación > Servicios de investigación científica y desarrollo > Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión > Servicios de protección y seguridad > Servicios de vigilancia > Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales 	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		
3	<p>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios</p>		
4	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p>		

5	Por la contratación de servicios profesionales. científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 33101, 33201, 33301, 33401, 33501, 33601, 33602, 33603, 33701, 33801, 33901.			
5133-0-331-01-->Servicios Legales, De Contabilidad, Auditoría Y Relacionados 5133-0-332-01-->Servicios De Diseño, Arquitectura, Ingeniería Y Actividades Relacionadas 5133-0-333-01-->Servicios De Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica Y En Tecnologías De La Información 5133-0-334-01-->Servicios De Capacitación 5133-0-335-01-->Servicios De Investigación Científica Y Desarrollo 5133-0-336-01-->Servicios De Apoyo Administrativo Y Fotocopiado. 5133-0-336-02-->Impresiones De Documentos Oficiales Para La Prestación De Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos Y Fiscales, Formas Valoradas, Certificados Y Títulos. 5133-0-336-03-->Servicios De Impresión De Documentos Oficiales. 5133-0-337-01-->Servicios De Protección Y Seguridad 5133-0-338-01-->Servicio De Vigilancia 5133-0-339-01-->Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Integrales			

Documentación

Sub Cuenta

5134-0 --> Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales

Sub subcuentas UAA

5134-0-341--> Servicios Financieros Y Bancarios
5134-0-342--> Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
5134-0-343--> Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
5134-0-344--> Seguros De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
5134-0-345--> Seguro De Bienes Patrimoniales
5134-0-346--> Almacenaje, Envase Y Embalaje
5134-0-347--> Fletes Y Maniobras
5134-0-348--> Comisiones Por Ventas
5134-0-349--> Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales

Cargo		Abono	
1	<p>Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Servicios financieros y bancarios > Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar > Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores > Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas > Seguro de bienes patrimoniales > Almacenaje, envase y embalaje > Fletes y maniobras > Comisiones por ventas > Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por los gastos y comisiones bancarias.</p>		
3	<p>Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.</p>		
4	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.</p>		
Descripción de la cuenta			
<p>Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.</p>			
<p>Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 34101, 34201, 34301, 34401, 34501, 34601, 34701, 34801 y 34901.</p>			

5134-0-341-01-->Intereses, Comisiones Y Otros Servicios Bancarios
5134-0-342-01-->Servicios De Cobranza, Investigación Crediticia Y Similar
5134-0-343-01-->Servicios De Recaudación, Traslado Y Custodia De Valores
5134-0-344-01-->Seguro De Responsabilidad Patrimonial Y Fianzas
5134-0-345-01-->Seguro De Bienes Patrimoniales
5134-0-346-01-->Almacenaje, Envase Y Embalaje
5134-0-347-01-->Fletes Y Maniobras
5134-0-348-01-->Comisiones Por Ventas
5134-0-349-01-->Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales Integrales

Sub Cuenta

5135-0-->Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación

5135-0-351--> Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles

5135-0-352--> Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo

5135-0-353--> Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Computo Y Tecnologías De La Información

5135-0-354--> Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio

5135-0-355--> Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte

5135-0-356--> Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad

5135-0-357--> Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas

5135-0-358--> Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos

5135-0-359--> Servicios De Jardinería Y Fumigación

Sub subcuentas UAA

Cargo

Abono

1	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Conservación y mantenimiento menor de inmuebles > Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo > Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información > Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio > Reparación y mantenimiento de equipo de transporte > Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad > Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta > Servicios de limpieza y manejo de desechos > Servicios de jardinería y fumigación 	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>		

3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 35101, 35102, 35201, 35301, 35401, 35501, 35601, 35701, 35801 y 35901.			
5135-0-351-01-->Conservación Y Mantenimiento Menor De Inmuebles 5135-0-351-02-->Adaptación De Locales, Almacenes, Bodegas Y Edificios 5135-0-352-01-->Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Mobiliario Y Equipo De Administración, Educacional Y Recreativo 5135-0-353-01-->Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Cómputo Y Tecnologías De La Información 5135-0-354-01-->Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio 5135-0-355-01-->Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Transporte 5135-0-356-01-->Reparación Y Mantenimiento De Equipo De Defensa Y Seguridad 5135-0-357-01-->Instalación, Reparación Y Mantenimiento De Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas 5135-0-358-01-->Servicios De Limpieza Y Manejo De Desechos 5135-0-359-01-->Servicios De Jardinería Y Fumigación			

Documentación

Sub Cuenta

51360-->Servicios de Comunicación Social y Publicidad

5136-0-361--> Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Sobre Programas Y Actividades Gubernamentales

5136-0-362--> Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios

5136-0-363--> Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet

5136-0-364--> Servicios De Revelado De Fotografías

5136-0-365--> Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video

5136-0-366--> Servicios De Creación Y Difusión De Contenido

Exclusivamente A Través De Internet

5136-0-369--> Otros Servicios De Información

Sub subcuentas UAA

Cargo		Abono	
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales > Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios > Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet > Servicios de revelado de fotografías > Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video > Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet > Otros servicios de información 	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.</p>		
3	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.</p>		

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la UAA. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demandela UAA.

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 36101, 36201, 36301, 36401, 36501, 36601 y 36901.

5136-0-361-01-->Gastos De Publicidad Y Propaganda

5136-0-361-02-->Publicaciones Oficiales Y De Información En General Para Difusión

5136-0-362-01-->Difusión Por Radio, Televisión Y Otros Medios De Mensajes Comerciales Para Promover La Venta De Bienes O Servicios

5136-0-363-01-->Servicios De Creatividad, Preproducción Y Producción De Publicidad, Excepto Internet

5136-0-364-01-->Servicios De Revelado De Fotografías

5136-0-365-01-->Servicios De La Industria Fílmica, Del Sonido Y Del Video

5136-0-366-01-->Servicio De Creación Y Difusión De Contenido Exclusivamente A Través De Internet

5136-0-369-01-->Otros Servicios De Información

Sub Cuenta

5137-0-->Servicios de Traslado y Viáticos

5137-0-371--> Pasajes Aéreos

5137-0-372--> Pasajes Terrestres

5137-0-373--> Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales

5137-0-374--> Autotransporte

5137-0-375--> Viáticos En El País

5137-0-376--> Viáticos En El Extranjero

5137-0-377--> Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje

5137-0-378--> Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos

5137-0-379--> Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje

Sub subcuentas UAA

Cargo		Abono	
1	<p>Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Pasajes aéreos > Pasajes terrestres > Pasajes marítimos, lacustres y fluviales > Autotransporte > Viáticos en el país > Viáticos en el extranjero > Gastos de instalación y traslado de menaje > Servicios integrales de traslado y viáticos > Otros servicios de traslado y hospedaje 	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		
3	<p>Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.</p>		
4	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.</p>		
5	<p>Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		
Descripción de la cuenta			
<p>Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.</p>			
<p>Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 37101, 37102, 37201, 37202, 37301, 37401, 37501, 37502, 37503, 37601, 37602, 37603, 37701, 37801 y 37902.</p>			

5137-0-371-01-->Pasajes Aéreos Nacionales
5137-0-371-02-->Pasajes Aéreos Internacionales
5137-0-372-01-->Gastos De Traslado Por Vía Terrestre Nacional
5137-0-372-02-->Gastos De Traslado Por Vía Terrestre Internacional
5137-0-373-01-->Pasajes Marítimos, Lacustres Y Fluviales
5137-0-374-01-->Autotransporte
5137-0-375-01-->Hospedajes Nacionales
5137-0-375-02-->Alimentos Nacionales
5137-0-375-03-->Arrendamientos De Vehículos
5137-0-376-01-->Hospedajes En El Extranjero
5137-0-376-02-->Alimentos En El Extranjero
5137-0-376-03-->Arrendamientos De Vehículos En El Extranjero
5137-0-377-01-->Gastos De Instalación Y Traslado De Menaje
5137-0-378-01-->Servicios Integrales De Traslado Y Viáticos
5137-0-379-01-->Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje Nacionales
5137-0-379-02-->Otros Servicios De Traslado Y Hospedaje En El Extranjero

Sub Cuenta

5138-0-->Servicios Oficiales

Sub subcuentas UAA

5138-0-381--> Gastos De Ceremonial
5138-0-382--> Gastos De Orden Social Y Cultural
5138-0-383--> Congresos Y Convenciones
5138-0-384--> Exposiciones
5138-0-385--> Gastos De Representación

Cargo		Abono	
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como:	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
	> Gastos ceremoniales		
	> Gastos de orden social y cultural		
	> Congresos y convenciones		
	> Exposiciones		
	> Gastos de representación		
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 38101, 38201, 38202, 38301, 38401 y 38501.			
5138-0-381-01-->Gastos De Ceremonial 5138-0-382-01-->Gastos De Ceremonias Y Eventos Oficiales Y De Orden Social 5138-0-382-02-->Espectáculos Cívicos Y Culturales. 5138-0-383-01-->Congresos Y Convenciones 5138-0-384-01-->Exposiciones 5138-0-385-01-->Gastos De Representación			

Sub Cuenta

5139-0-->Otros Servicios Generales

5139-0-391--> Servicios Funerarios Y De Cementerios

5139-0-392--> Impuestos Y Derechos

5139-0-393--> Impuestos Y Derechos De Importación

5139-0-394--> Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente

5139-0-395--> Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones

5139-0-396--> Otros Gastos Por Responsabilidades

5139-0-397--> Utilidades

5139-0-398--> Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una

Relación Laboral

5139-0-399--> Otros Servicios Generales

Sub subcuentas UAA

Cargo		Abono	
1	<p>Por el pago de otros servicios generales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Servicios funerarios y de cementerios > Impuestos y derechos > Impuestos y derechos de importación > Sentencias y resoluciones por autoridad competente > Penas, multas, accesorios y actualizaciones > Otros gastos por responsabilidades > Utilidades > Otros servicios generales 	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	<p>Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.</p>		
3	<p>Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.</p>		
4	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.</p>		

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las Sub Cuentas anteriores.

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 39101, 39201, 39202, 39301, 39401, 39402, 39501, 39601, 39701, 39801, 39802, 39901, 39902, 39903, 39904, 39905 y 39906.

5139-0-391-01-->Servicios Funerarios Y De Cementerios

5139-0-392-01-->Impuestos Y Derechos De Exportación

5139-0-392-02-->Otros Impuestos Y Derechos

5139-0-393-01-->Impuestos Y Derechos De Importación

5139-0-394-01-->Sentencias Y Resoluciones Por Autoridad Competente
 5139-0-394-02-->Gastos Derivados Del Resguardo De Personas Vinculadas A Procesos Judiciales
 5139-0-395-01-->Penas, Multas, Accesorios Y Actualizaciones
 5139-0-396-01-->Otros Gastos Por Responsabilidades
 5139-0-397-01-->Utilidades
 5139-0-398-01-->Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral
 5139-0-398-02-->Impuesto Sobre La Renta
 5139-0-398-03-->Otros Impuestos Derivados De Una Relación Laboral
 5139-0-399-01-->Cuotas Y Aportaciones
 5139-0-399-02-->Gastos De Servicios Menores
 5139-0-399-03-->Estudios Y Análisis Clínicos Para El Personal De Seguridad Pública
 5139-0-399-04-->Inscripciones Y Arbitrajes
 5139-0-399-05-->Diferencia Por Variación En El Tipo De Cambio
 5139-0-399-06-->Subcontratación De Servicios Con Terceros
 5139-0-399-09-->Otros Servicios Generales

Sub Cuenta 5241-0 -->Ayudas Sociales A Personas

Sub subcuentas UAA 5241-0-441-->Ayudas Sociales A Personas

Cargo		Abono	
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.

Descripción de la cuenta

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por la UAA a personas u hogares para propósitos sociales.

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 44101, 44102, 44103, 44104, 44105, 44106, 44107, 44108 y 44126.

5241-0-441-01-->Ayudas De Viudez
 5241-0-441-02-->Ayudas A Víctimas De Delitos
 5241-0-441-03-->Ayudas A La Población Vulnerable
 5241-0-441-04-->Gastos Relacionados Con Actividades Culturales, Deportivas
 5241-0-441-05-->Gastos Por Servicios De Traslado De Personas.

Sub Cuenta		5242-0-->Becas	
Sub subcuentas UAA		5242-0-442-->Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación	
Cargo		Abono	
1	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 44201 y 442012.			
5242-0-442-01-->Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación 5242-0-442-02-->Premios, Estímulos, Recompensas, Becas Y Seguros A Deportistas.			

Sub Cuenta		5518-0-->Disminución de Bienes Por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro	
Sub subcuentas UAA		5518-0-001-->Disminución De Bienes Por Perdida, Obsolescencia Y Deterioro	
Cargo		Abono	
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
Descripción de la cuenta			
El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro.			
5518-0-001-01-->Disminución De Bienes Por Perdida, Obsolescencia Y Deterioro			

Sub Cuenta		5591-0 -->Gastos de Ejercicios Anteriores	
Sub subcuentas UAA		5591-0-001--> Gastos De Ejercicios Anteriores	
Cargo		Abono	
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
Descripción de la cuenta			
El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.			
Auxiliar por subcuenta.			
5591-0-001-01-->Gastos De Ejercicios Anteriores			

Sub Cuenta		5592-0-->Pérdidas Por Responsabilidades	
Sub subcuentas UAA		5592-0-001-->Perdidas Por Responsabilidades	
Cargo		Abono	
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.			
Auxiliar por responsabilidad.			
5592-0-001-01-->Perdidas Por Responsabilidades			

Sub Cuenta		5593-0 -->Bonificaciones y Descuentos Otorgados	
Sub subcuentas UAA		5593-0-001--> Bonificaciones Y Descuentos Otorgados	
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.			
Auxiliar por beneficiario.			
5593-0-001-01-->Bonificaciones Otorgadas 5593-0-001-02-->Descuentos Otorgados			

Sub Cuenta		5594-0 -->Diferencias Por Tipo de Cambio Negativas En Efectivo y Equivalentes	
Sub subcuentas UAA		5594-0-001--> Diferencias Por Tipo De Cambio Negativas En Efectivo Y Equivalentes	
Cargo		Abono	
1	Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.		
Descripción de la cuenta			
Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.			
Auxiliar por tipo de valor o divisa.			
5594-0-001-01-->Diferencias Por Tipo De Cambio Negativas En Efectivo Y Equivalentes			

Sub Cuenta		5599-0 -->Otros Gastos Varios	
Sub subcuentas UAA		5599-0-001--> Otros Gastos Varios	
Cargo		Abono	
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la pérdida en la venta de bienes de uso.		
Descripción de la cuenta			
Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las Sub Cuentas anteriores.			
Auxiliar por subcuenta			
5599-0-001-01-->Gastos Varios			

Documentación

6 GÉNERO DE LAS CUENTAS DE CIERRE CONTABLES

Sub Cuenta		6111-0--> Resumen De Ingresos Y Gastos	
Sub subcuentas UAA		6111-0-001--> Resumen De Ingresos Y Gastos	
Cargo		Abono	
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.	2	Po el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a las 6.3 Desahorro de Gestión.
Descripción de la cuenta			
La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.			
6111-0-001-01-->Resumen De Ingresos Y Gastos			

Sub Cuenta		6211-0 -->Ahorro De La Gestión	
Sub subcuentas UAA		6211-0-001--> Ahorro De La Gestión	
Cargo		Abono	
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.
Descripción de la cuenta			
El resultado positivo de la gestión del ejercicio.			
6211-0-001-01-->Ahorro De La Gestión			

Sub Cuenta		6311-0-->Desahorro De La Gestión	
Sub subcuentas UAA		6311-0-001-->Desahorro De La Gestión	
Cargo		Abono	
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6100 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta a la 32100 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).
Descripción de la cuenta			
El resultado negativo de la gestión del ejercicio.			
6311-0-001-01-->Desahorro De La Gestión			

Documentación Oficial

7 GÉNERO DE LAS CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Sub cuenta		7411-0-->Demandas Judicial En Proceso De Resolución	
Sub subcuentas UAA		7411-0-001--> Demandas Judicial En Proceso De Resolución	
Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
Descripción de la cuenta			
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
7411-0-001-01-->Demandas Judicial En Proceso De Resolución			

Sub Cuenta		7421-0--> Resoluciones De Demandas En Proceso Judicial	
Sub subcuentas UAA		7421-0-001--> Resoluciones De Demandas En Proceso Judicial	
Cargo		Abono	
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.
Descripción de la cuenta			
Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.			
7421-0-001-01-->Resoluciones De Demandas En Proceso Judicial			

Sub Cuenta

7521-0 --> Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares

Sub subcuentas UAA

7521-0-001--> Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares

Cargo		Abono	
1	Por la cancelación de las inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las inversiones públicas contratadas
Descripción de la cuenta			
Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.			
7521-0-001-01-->Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (PPS) Y Similares			

Sub Cuenta

7611-0-->Bienes Bajo Contrato En Concesión

Sub subcuentas UAA

7611-0-001--> Bienes Bajo Contrato En Concesión

Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
Descripción de la cuenta			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
7611-0-001-01-->Bienes Bajo Contrato En Concesión			

Sub Cuenta 7621-0 --> Contrato De Concesión Por Bienes

Sub subcuentas UAA 7621-0-001--> Contrato De Concesión Por Bienes

Cargo		Abono	
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en concesionados.
Descripción de la cuenta			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
7621-0-001-01--> Contrato De Concesión Por Bienes			

Sub Cuenta 7631-0 --> Bienes Bajo Contrato En Comodato

Sub subcuentas UAA 7631-0-001--> Bienes Bajo Contrato En Comodato

Cargo		Abono	
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
Descripción de la cuenta			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
7631-0-001-01--> Bienes Bajo Contrato En Comodato			

Sub Cuenta		7641-0 --> Contrato De Comodato Por Bienes	
Sub subcuentas UAA		7641-0-001--> Contrato De Comodato Por Bienes	
Cargo		Abono	
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato.
Descripción de la cuenta			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
7641-0-001-01--> Contrato De Comodato Por Bienes			

Documentación

8 GÉNERO DE LAS CUENTAS DE ORDEN

Sub Cuenta		8110-0-->Ley De Ingresos Estimada	
Sub subcuentas UAA		8111-0-730--> Ley De Ingresos Estimada Venta De Bienes Y Servicios 8111-0-900--> Ley De Ingresos Estimada Transferencias Y Asignaciones	
Cargo		Abono	
1	Por el importe de la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.
		3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 81200 Ley de Ingresos por Ejecutar.
Descripción de la cuenta			
El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.			
8110-0-731-73-->Ley De Ingresos Estimada Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Producción			
8110-0-732-73-->Ley De Ingresos Estimada Por Venta De Bienes Y Servicios Comercialización			
8110-0-733-73-->Ley De Ingresos Estimada Por Venta De Bienes Y Servicios			
8110-0-910-91-->Ley De Ingresos Estimada Transferencias Y Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones			
8110-0-930-93-->Ley De Ingresos Estimada Subsidio Federal			

Sub Cuenta		8120-0 -->Ley De Ingresos Por Ejecutar	
Sub subcuentas UAA		8120-0-730--> Ingresos Por Ejecutar Venta De Bienes Y Servicios 8120-0-900--> Ingresos Por Ejecutar Transferencias Y Asignaciones	
Cargo		Abono	
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado determinable de:	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
	> Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.	3	Por la devolución de:
3	Por el devengado y cobro de:		> Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.
	> Transferencias Asignaciones		> Transferencias y Asignaciones
	> Ayudas Sociales		> Ayudas Sociales
4	Por el devengado de la venta de bienes de uso	5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 81300 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.
5	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	6	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 81400 Ley de Ingresos Devengada.
6	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 81300 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.		
7	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 81100 Ley de Ingresos Estimada.		
Descripción de la cuenta			
La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.			
8120-0-731-73-->Ingresos Por Ejecutar Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Producción			
8120-0-732-73-->Ingresos Por Ejecutar Por Venta De Bienes Y Servicios Comercialización			
8120-0-733-73-->Ingresos Por Ejecutar Por Venta De Bienes Y Servicios			
8120-0-910-91-->Ingresos Por Ejecutar Transferencias Y Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones			
8120-0-930-93-->Ingresos Por Ejecutar Subsidio Federal			

Sub Cuenta		8130-0 --> Modificaciones A La Ley De Ingresos	
Sub subcuentas UAA		8130-0-730--> Modificaciones A La Ley De Ingresos Venta De Bienes Y Servicios	
		8130-0-900--> Modificaciones A La Ley De Ingresos Transferencias Y Asignaciones	
Cargo		Abono	
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 81200 Ley de Ingresos por Ejecutar.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 81200 Ley de Ingresos por Ejecutar.
Descripción de la cuenta			
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
8130-0-731-73--> Modificaciones A La Ley De Ingresos Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Producción			
8130-0-732-73--> Modificaciones A La Ley De Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios Comercialización			
8130-0-733-73--> Modificaciones A La Ley De Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios			
8130-0-910-91--> Modificaciones A La Ley De Ingresos Transferencias Y Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones			
8130-0-930-93--> Modificaciones A La Ley De Ingresos Subsidio Federal			

Documentación

Sub Cuenta		8140-0-->Ley De Ingresos Devengada	
Sub subcuentas UAA		8140-0-730--> Devengo De Ingresos Venta De Bienes Y Servicios 8140-0-900--> Devengo De Ingresos Transferencias Y Asignaciones	
Cargo		Abono	
1	Por la recaudación determinable de: > Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos. Por el devengado determinable de:
2	Por el devengado y cobro de: > Transferencias Asignaciones > Ayudas Sociales	2	> Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. Por el devengado y cobro de: > Transferencias Asignaciones > Ayudas Sociales
3	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.	3	Por el devengado de la venta de bienes de uso
4	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	4	Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.
5	Por la devolución de: > Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. > Transferencias y Asignaciones > Ayudas Sociales		
6	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 81200 Ley de Ingresos por Ejecutar.		
Descripción de la cuenta			
<p>Los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Descripción de la cuenta la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.</p>			
<p>8140-0-731-73-->Devengo De Ingresos Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Producción 8140-0-732-73-->Devengo De Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios Comercialización 8140-0-733-73-->Devengo De Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios 8140-0-910-91-->Devengo De Ingresos Transferencias Y Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones 8140-0-930-93-->Devengo De Ingresos Subsidio Federal</p>			

Sub Cuenta		8150-0 -->Ley De Ingresos Recaudada	
Sub subcuentas UAA		8150-0-730--> Ingresos Recaudados Venta De Bienes Y Servicios 8150-0-900--> Ingresos Recaudados Transferencias Y Asignaciones	
Cargo		Abono	
1	Por el pago de la devolución de: > Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. > Transferencias y Asignaciones > Ayudas Sociales	1	Por la recaudación determinable de: > Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	2	Por el devengado y recaudado auto determinable de:
		3	Por el devengado y cobro de: > Transferencias Asignaciones > Ayudas Sociales
		4	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.
		5	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.
Descripción de la cuenta			
El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.			
8150-0-731-73-->Ingresos Recaudados Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios De Producción 8150-0-732-73-->Ingresos Recaudados Por Venta De Bienes Y Servicios Comercialización 8150-0-733-73-->Ingresos Recaudados Por Venta De Bienes Y Servicios 8150-0-910-91-->Ingresos Recaudados Transferencias Y Asignaciones, Subsidios Y Subvenciones 8150-0-930-93-->Ingresos Recaudados Subsidio Federal			

Sub Cuenta		8210-0-->Presupuesto De Egresos Aprobado	
Sub subcuentas UAA		8210-0-001--> Presupuesto De Egresos Aprobado	
Cargo		Abono	
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado.
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
3	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		
Descripción de la cuenta			
El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
8210-0-000-01-->Presupuesto De Egresos Aprobado			

Sub Cuenta		8220-0 -->Presupuesto De Egresos Por Ejercer	
Sub subcuentas UAA		8220-0-001--> Presupuesto De Egresos Por Ejercer	
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 82400 Presupuesto de Egresos Comprometido.	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 82300 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 82300 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 82100 Presupuesto de Egresos Aprobado.
Descripción de la cuenta			
El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Descripción de la cuenta el Presupuesto de Egresos por Comprometer.			
8220-0-000-01-->Presupuesto De Egresos Por Ejercer 8220-0-000-02-->Presupuesto De Egresos Por Ejercer Años Anteriores			

Sub Cuenta		8230-0-->Reforma Presupuestaria Aprobada	
Sub subcuentas UAA		8230-0-001-->Presupuesto De Egresos Modificado	
Cargo		Abono	
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 82200 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
Descripción de la cuenta			
El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
8230-0-001-01-->Presupuesto De Egresos Modificado			
8230-0-001-01-->Presupuesto De Egresos Modificado Años Anteriores			

Documentación

Sub Cuenta

8240-0 --> Presupuesto De Egresos Comprometido

Sub subcuentas UAA

8240-0-001--> Presupuesto De Egresos Comprometido

Cargo		Abono	
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		<ul style="list-style-type: none"> > Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) > Cuotas y Aportaciones Patronales > Adquisición de materiales y suministros > Servicios generales > Ayudas sociales > Adquisición de mobiliario y equipo de administración > Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo > Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio > Adquisición de vehículos y equipo de transporte > Adquisición de equipo de defensa y seguridad > Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas > Adquisición de activos biológicos > Adquisición de bienes inmuebles > Adquisición de activos intangibles

Descripción de la cuenta

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Descripción de la cuenta el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

8240-0-001-01-->Presupuesto De Egresos Comprometido

8240-0-001-02-->Presupuesto De Egresos Comprometido Años Anteriores

Sub Cuenta

8250-0 -->Presupuesto De Egresos Devengado

Sub subcuentas UAA

8250-0-001-->Presupuesto De Egresos Devengado

Cargo		Abono	
1	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) > Cuotas y Aportaciones Patronales > Adquisición de materiales y suministros > Servicios generales > Ayudas sociales > Pensiones y jubilaciones > Adquisición de mobiliario y equipo de administración > Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo > Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio > Adquisición de vehículos y equipo de transporte > Adquisición de equipo de defensa y seguridad > Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas > Adquisición de activos biológicos > Adquisición de bienes inmuebles > Adquisición de activos intangibles 	1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) > Cuotas y Aportaciones Patronales > Adquisición de materiales y suministros > Servicios generales > Ayudas sociales > Adquisición de mobiliario y equipo de administración > Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo > Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio > Adquisición de vehículos y equipo de transporte > Adquisición de equipo de defensa y seguridad > Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas > Adquisición de activos biológicos > Adquisición de bienes inmuebles > Adquisición de activos intangibles
2	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios > Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles > Anticipos a contratistas. 	2	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios > Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles > Anticipos a contratistas.
3	<p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p>	3	<p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p> <p>Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.</p>

Descripción de la cuenta

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el presupuesto de egresos devengado pendiente de ejercer.

8250-0-001-01-->Presupuesto De Egresos Devengado

8250-0-001-02-->Presupuesto De Egresos Devengado Años Anteriores

Sub Cuenta

8261-0 -->Presupuesto De Egresos Ejercido

Sub subcuentas UAA

8261-0-001--> Presupuesto De Egresos Ejercido

Cargo		Abono	
1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) > Cuotas y Aportaciones Patronales > Adquisición de materiales y suministros > Servicios generales > Ayudas sociales > Adquisición de mobiliario y equipo de administración > Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo > Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio > Adquisición de vehículos y equipo de transporte > Adquisición de equipo de defensa y seguridad > Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas > Adquisición de activos biológicos > Adquisición de bienes inmuebles > Adquisición de activos intangibles > Obras públicas en bienes de dominio público y propio 	1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) > Cuotas y Aportaciones Patronales > Adquisición de materiales y suministros > Servicios generales > Ayudas sociales > Adquisición de mobiliario y equipo de administración > Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo > Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio > Adquisición de vehículos y equipo de transporte > Adquisición de equipo de defensa y seguridad > Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas > Adquisición de activos biológicos > Adquisición de bienes inmuebles > Adquisición de activos intangibles
2	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios > Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles 	2	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios > Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles > Anticipos a contratistas.
3	<p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro</p>	3	<p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro</p>
		4	<p>Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.</p>
Descripción de la cuenta			
<p>El monto de la emisión de las Sub Cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Descripción de la cuenta el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.</p>			
<p>8260-0-001-01-->Presupuesto De Egresos Ejercido 8260-0-001-02-->Presupuesto De Egresos Ejercido Años Anteriores</p>			

Sub Cuenta

8270-0--> Presupuesto De Egresos Pagado

Sub subcuentas UAA

8270-0-001--> Presupuesto De Egresos Ejercido

Cargo		Abono	
1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) > Cuotas y Aportaciones Patronales > Adquisición de materiales y suministros > Servicios generales > Ayudas sociales > Adquisición de mobiliario y equipo de administración > Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo > Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio > Adquisición de vehículos y equipo de transporte > Adquisición de equipo de defensa y seguridad > Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas > Adquisición de activos biológicos > Adquisición de bienes inmuebles > Adquisición de activos intangibles 	1	Por la devolución de Materiales y suministros.
		2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		3	Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.
2	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> > Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios > Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles 		
3	<p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro</p>		

Descripción de la cuenta

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

8270-0-001-01-->Presupuesto De Egresos Pagado
8270-0-001-02-->Presupuesto De Egresos Pagado Años Anteriores

9 GÉNERO DE LAS CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTAL

Sub Cuenta		9111-0-->Superávit Financiero	
Sub subcuentas UAA		9111-0-001--> Superávit Financiero	
Cargo		Abono	
1	Por el saldo deudor de la cuenta 81100 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 81500 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 82700 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 82100 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 93000 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
Descripción de la cuenta			
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
9111-0-000-01-->Superávit Financiero			

Sub Cuenta		9211-0-->Déficit Financiero	
Sub subcuentas UAA		9211-0-001--> Déficit Financiero	
Cargo		Abono	
1	Por el saldo deudor de la cuenta 81100 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 81500 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 82700 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 82100 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 93000 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
Descripción de la cuenta			
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.			
9211-0-000-01-->Déficit Financiero			

Sub Cuenta 9311-0-->Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores

Sub subcuentas UAA 9311-0-001--> Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores

Cargo		Abono	
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 82500 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 82600 Presupuesto de Egresos Ejercido.		
Descripción de la cuenta			
El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.			
9311-0-000-01--> Adeudos De Ejercicios Fiscales Anteriores			

Documentación

III. GUÍA CONTABILIZADORA

La guía contabilizadora contiene el Modelo de Asientos contables Tipo derivados de la gestión financiera de la Universidad, relacionadas con las operaciones de ingresos, gastos y financiamientos que se pueden ejecutar en el marco del ciclo hacendario sean presupuestarias o no presupuestarias. Su contenido funge como guía orientadora del cómo se deben registrar las principales transacciones.

Su contenido muestra por proceso administrativo o financiero de manera secuencial, los asientos contables e impacto presupuestal por cada uno de ellos; relacionado estos asientos contables con las subcuentas del catálogo de cuentas que deben afectarse.

La estructura de la Guía Contabilizadora se detalla a continuación:

Documentación Oficial

NOMENCLATURA	PROCESO
AE-UAA	APERTURA DEL EJERCICIO
AE- UAA 01	Póliza de Apertura del Ejercicio
RP- UAA	REGISTROS PRESUPUESTARIOS
RP- UAA 01	Registros Presupuestarios De la Ley de Ingresos Estimada
RP- UAA 02	Registros Presupuestarios Del Presupuesto de Egresos Aprobado
RI-UAA	RECAUDACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS
RI-UAA01	Ingresos por Prestación de Servicios
RI-UAA02	Ingresos por Transferencias, Asignaciones y Otras Ayudas
RI-UAA03	Ingresos por Fideicomisos
RI-UAA04	Otros Ingresos
PE-UAA	EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PE-UAA01	Servicios Personales
PE-UAA02	Adquisición de Materiales y Suministros
PE-UAA03	Servicios Generales
PE-UAA04	Ayudas Sociales
PE-UAA05	Inversiones en Fideicomisos
OE-UAA	OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS
OE-UAA01	Deudores Diversos
OE-UAA02	Fondos Revolventes
OE-UAA03	Anticipos Otorgados
OE-UAA04	Bienes Concesión, Comodatos, Arrendamientos Financieros
CE-UAA	CIERRE DEL EJERCICIO
CE-UAA01	Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
CE-UAA02	Cierre de Cuentas Patrimoniales
CE-UAA03	Cierre de Cuentas Presupuestarias
CE-UAA04	Asiento Final para Cierre del Ejercicio

AE-UAA APERTURA DEL EJERCICIO

PROCESO

AE-UAA01 PÓLIZA DE APERTURA DEL EJERCICIO

AE-UAA01-01

Póliza Apertura del Ejercicio

Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal:	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
1111	Efectivo	Por el traspaso de los saldos finales del ejercicio inmediato anterior.	✓			
1112	Bancos/Tesorería		✓			
1113	Bancos/Dependencias Y Otros		✓			
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)		✓			
1115	Fondos Con Afectación Especifica		✓			
1116	Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración		✓			
1119	Otros Efectivos Y Equivalentes		✓			
1121	Inversiones Financieras De Corto Plazo		✓			
1122	Cuentas Por Cobrar A Corto Plazo		✓			
1123	Deudores Diversos Por Cobrar A Corto Plazo		✓			
1124	Ingresos Por Recuperar A Corto Plazo		✓			
1125	Deudores Por Anticipos De La Tesorería A Corto Plazo		✓			
1126	Préstamos Otorgados A Corto Plazo		✓			
1129	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Corto Plazo		✓			
1131	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo		✓			
1132	Anticipo A proveedores Por Adquisición De Bienes Inmuebles Y Muebles A Corto Plazo		✓			
1133	Anticipo A proveedores Por adquisición De Bienes Intangibles A Corto Plazo		✓			

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
1134	Anticipo A Contratistas Por Obras Publicas A Corto Plazo		✓			
1139	Otros Derechos A Recibir Bienes O Servicios A Corto Plazo		✓			
1141	Inventario De Mercancías Para Venta		✓			
1142	Inventario De Mercancías Terminadas		✓			
1143	Inventario De Mercancías En Proceso De Elaboración		✓			
1144	Inventario De Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción		✓			
1151	Almacén De Materiales Y Suministros De Consumo		✓			
1161	Estimaciones Para Cuentas Incobrables Por Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes		✓			
1162	Estimación Por Deterioro De Inventarios		✓			
1191	Valores En Garantía		✓			
1192	Bienes En Garantía (Excluye Depósitos De Fondos)		✓			
1193	Bienes Derivados De Embargos, Decomisos, Aseguramientos Y Dación En Pago		✓			
1211	Inversiones A Largo Plazo		✓			
1212	Títulos Y Valores A Largo Plazo		✓			
1213	Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos		✓			
1214	Participaciones Y Aportaciones De Capital		✓			
1221	Documentos Por Cobrar A Largo Plazo		✓			
1222	Deudores Diversos A Largo Plazo		✓			
1223	Ingresos Por Recuperar A Largo Plazo		✓			
1224	Préstamos Otorgados A Largo Plazo		✓			
1229	Otros Derechos A Recibir Efectivo O Equivalentes A Largo Plazo		✓			
1231	Terrenos		✓			
1232	Viviendas		✓			
1233	Edificios No Habitacionales / No Residenciales		✓			
1234	Infraestructura		✓			

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
1235	Construcciones En Proceso En Bienes De Dominio Público		✓			
1236	Construcciones En Proceso En Bienes Propios		✓			
1239	Otros Bienes Inmuebles		✓			
1241	Mobiliario Y Equipo De Administración		✓			
1242	Mobiliario Y Equipo Educativo Y Recreativo		✓			
1243	Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio		✓			
1244	Vehículos Y Equipo De Transporte		✓			
1245	Equipo De Defensa Y Seguridad		✓			
1246	Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas		✓			
1247	Colecciones, Obras De Arte Y Objetos Valiosos		✓			
1248	Activos Biológicos		✓			
1251	Software		✓			
1252	Patentes, Marcas Y Derechos		✓			
1253	Concesiones Y Franquicias		✓			
1254	Licencias		✓			
1259	Otros Activos Intangibles		✓			
1261	Depreciación Acumulada De Bienes Inmuebles		✓			
1262	Depreciación Acumulada De Infraestructura		✓			
1263	Depreciación Acumulada De Bienes Muebles		✓			
1264	Deterioro Acumulado De Activos Biológicos		✓			
1265	Amortización Acumulada De Activos Intangibles		✓			
1271	Estudios, Formulación Y Evaluación De Proyectos		✓			
1272	Derechos Sobre Bienes En Régimen De Arrendamiento Financiero		✓			
1273	Gastos Pagados Por Adelantado A Largo Plazo		✓			
1274	Anticipos A Largo Plazo		✓			
1275	Beneficios Al Retiro De Empleados Pagados Por Adelantado		✓			
1279	Otros Activos Diferidos		✓			

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
1281	Estimaciones Por Perdida De Cuentas Incobrables De Documentos Por Cobrar A Largo Plazo		✓			
1282	Estimaciones Por Perdida De Cuentas Incobrables De Deudores Diversos Por Cobrar A Largo Plazo		✓			
1283	Estimaciones Por Perdida De Cuentas Incobrables De Ingresos Por Cobrar A Largo Plazo		✓			
1284	Estimaciones Por Perdida De Cuentas Incobrables De Préstamos Otorgados A Largo Plazo		✓			
1289	Estimaciones Por Perdida De Otras Cuentas Incobrables A Largo Plazo		✓			
1291	Bienes En Concesión		✓			
1292	Bienes En Arrendamiento Financiero		✓			
1293	Bienes En Comodato		✓			
2111	Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2112	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2113	Contratistas Por Obras Publicas Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2114	Participaciones Y Aportaciones Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2115	Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2116	Intereses, Comisiones Y Otros Gastos De La Deuda Publica Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2117	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2118	Devoluciones De La Ley De Ingresos Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2119	Otras Cuentas Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2121	Documentos Comerciales Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2122	Documentos Con Contratistas Por Obras Publicas Por Pagar A Corto Plazo			✓		
2129	Otros Documentos Por Pagar A Corto Plazo			✓		

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
2131	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Interna			✓		
2132	Porción A Corto Plazo De La Deuda Pública Externa			✓		
2133	Porción A Corto Plazo De Arrendamiento Financiero			✓		
2141	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Corto Plazo			✓		
2142	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Corto Plazo			✓		
2151	Ingresos Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo			✓		
2152	Intereses Cobrados Por Adelantado A Corto Plazo			✓		
2159	Otros Pasivos Diferidos A Corto Plazo			✓		
2161	Fondos En Garantía A Corto Plazo			✓		
2162	Fondos En Administración A Corto Plazo			✓		
2163	Fondos Contingentes A Corto Plazo			✓		
2164	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Corto Plazo			✓		
2165	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración A Corto Plazo			✓		
2166	Valores Y Bienes En Garantía A Corto Plazo			✓		
2171	Provisión Para Demandas Y Juicios A Corto Plazo			✓		
2172	Provisión Para Contingencias A Corto Plazo			✓		
2179	Otras Provisiones A Corto Plazo			✓		
2191	Ingresos Por Clasificar			✓		
2192	Recaudación Por Participar			✓		
2199	Otros Pasivos Circulantes			✓		
2211	Proveedores Por Pagar A Largo Plazo			✓		
2212	Contratistas Por Obras Publicas Por Pagar A Largo Plazo			✓		
2221	Documentos Comerciales Por Pagar A Largo Plazo			✓		
2222	Documentos Con Contratistas Por Obras Publicas Por Pagar A Largo Plazo			✓		

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
2229	Otros Documentos Por Pagar A Largo Plazo			✓		
2231	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna A Largo Plazo			✓		
2232	Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa A Largo Plazo			✓		
2233	Prestamos De La Deuda Pública Interna Por Pagar A Largo Plazo			✓		
2234	Prestamos De La Deuda Pública Externa Por Pagar A Largo Plazo			✓		
2235	Arrendamiento Financiero Por Pagar A Largo Plazo			✓		
2241	Créditos Diferidos A Largo Plazo			✓		
2242	Intereses Cobrados Por Adelantado A Largo Plazo			✓		
2249	Otros Pasivos Diferidos A Largo Plazo			✓		
2251	Fondos En Garantía A Largo Plazo			✓		
2252	Fondos En Administración A Largo Plazo			✓		
2253	Fondos Contingentes A Largo Plazo			✓		
2254	Fondos De Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Largo Plazo			✓		
2255	Otros Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración A Largo Plazo			✓		
2256	Valores Y Bienes En Garantía A Largo Plazo			✓		
2261	Provisión Para Demandas Y Juicios A Largo Plazo			✓		
2262	Provisión Para Pensiones A Largo Plazo			✓		
2263	Provisión Para Contingencias A Largo Plazo			✓		
2269	Otras Provisiones A Corto Plazo			✓		
3110	Aportaciones		✓			
3120	Donaciones De Capital		✓			
3130	Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio		✓			
3210	Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		✓			
3220	Resultado De Ejercicios Anteriores		✓			
3231	Revaluó De Bienes Inmuebles		✓			

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
3232	Revalúo De Bienes Muebles		✓			
3233	Revalúo De Bienes Intangibles		✓			
3239	Otros Revalúos		✓			
3241	Reservas De Patrimonio		✓			
3242	Reservas Territoriales		✓			
3243	Reservas Por Contingencias		✓			
3251	Cambios En Políticas Contables		✓			
3252	Cambios Por Errores Contables		✓			
3310	Resultado Por Posición Monetaria		✓			
3320	Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios		✓			
3110	Aportaciones			✓		
3120	Donaciones De Capital			✓		
3130	Actualización De La Hacienda Pública/Patrimonio			✓		
3210	Resultados Del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			✓		
3220	Resultado De Ejercicios Anteriores			✓		
3231	Revalúo De Bienes Inmuebles			✓		
3232	Revalúo De Bienes Muebles			✓		
3233	Revalúo De Bienes Intangibles			✓		
3239	Otros Revalúos			✓		
3241	Reservas De Patrimonio			✓		
3242	Reservas Territoriales			✓		
3243	Reservas Por Contingencias			✓		
3251	Cambios En Políticas Contables			✓		
3252	Cambios Por Errores Contables			✓		
3310	Resultado Por Posición Monetaria			✓		
3320	Resultado Por Tenencia De Activos No Monetarios			✓		
7111	Valores En Custodia		✓			
7121	Custodia De Valores		✓			
7131	Instrumentos De Credito Prestados A Formadores De Mercado		✓			

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
7141	Prestamo De Instrumentos De Credito A Formadores De Mercado Y Su Garantia		✓			
7151	Instrumentos De Credito Recibidos En Garantia De Los Formadores De Mercado		✓			
7161	Garantia De Creditos Recibidos De Los Formadores De Mercado		✓			
7211	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna		✓			
7221	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa		✓			
7231	Emisiones Autorizadas De La Deuda Pública Interna Y Externa		✓			
7241	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna		✓			
7251	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa		✓			
7261	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa		✓			
7311	Avales Autorizados		✓			
7321	Avales Firmados		✓			
7331	Fianzas Y Garantías Recibidas Por Deudas A Cobrar		✓			
7341	Fianzas Y Garantías Recibidas		✓			
7351	Fianzas Otorgadas Para Respaldar Obligaciones No Fiscales Del Gobierno		✓			
7361	Fianzas Otorgadas Del Gobierno Para Respaldar Obligaciones No Fiscales		✓			
7411	Demandas Judicial En Proceso De Resolucion		✓			
7421	Resoluciones De Demandas En Proceso Judicial		✓			
7511	Contratos Para Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (Pps) Y Similares		✓			
7521	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (Pps) Y Similares		✓			

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
7611	Bienes Bajo Contrato En Concesión		✓			
7621	Contrato De Concesión Por Bienes		✓			
7631	Bienes Bajo Contrato En Comodato		✓			
7641	Contrato De Comodato Por Bienes		✓			
7711	Bienes Arqueológicos En Custodia Bienes Muebles		✓			
7712	Bienes Arqueológicos En Custodia Bienes Inmuebles		✓			
7713	Bienes Arqueológicos En Custodia Restos Humanos De La Flora Y De La Fauna		✓			
7721	Custodia De Bienes Arqueológicos Bienes Muebles		✓			
7722	Custodia De Bienes Arqueológicos Bienes Inmuebles		✓			
7723	Custodia De Bienes Arqueológicos Restos Humanos De La Flora Y De La Fauna		✓			
7731	Bienes Artísticos En Custodia Bienes Muebles		✓			
7732	Bienes Artísticos En Custodia Bienes Inmuebles		✓			
7741	Custodia De Bienes Artísticos Bienes Muebles		✓			
7742	Custodia De Bienes Artísticos Bienes Inmuebles		✓			
7751	Bienes Históricos En Custodia Bienes Muebles		✓			
7752	Bienes Históricos En Custodia Bienes Inmuebles		✓			
7753	Bienes Históricos En Custodia Documentos Y Expedientes		✓			
7754	Bienes Históricos En Custodia Colecciones		✓			
7761	Custodia De Bienes Históricos Bienes Muebles		✓			
7762	Custodia De Bienes Históricos Bienes Inmuebles		✓			
7763	Custodia De Bienes Históricos Documentos Y Expedientes		✓			
7764	Custodia De Bienes Históricos Colecciones		✓			
7111	Valores En Custodia			✓		

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
7121	Custodia De Valores			✓		
7131	Instrumentos De Crédito Prestados A Formadores De Mercado			✓		
7141	Préstamo De Instrumentos De Crédito A Formadores De Mercado Y Su Garantía			✓		
7151	Instrumentos De Crédito Recibidos En Garantía De Los Formadores De Mercado			✓		
7161	Garantía De Créditos Recibidos De Los Formadores De Mercado			✓		
7211	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Interna			✓		
7221	Autorización Para La Emisión De Bonos, Títulos Y Valores De La Deuda Pública Externa			✓		
7231	Emisiones Autorizadas De La Deuda Pública Interna Y Externa			✓		
7241	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna			✓		
7251	Suscripción De Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Externa			✓		
7261	Contratos De Préstamos Y Otras Obligaciones De La Deuda Pública Interna Y Externa			✓		
7311	Avales Autorizados			✓		
7321	Avales Firmados			✓		
7331	Fianzas Y Garantías Recibidas Por Deudas A Cobrar			✓		
7341	Fianzas Y Garantías Recibidas			✓		
7351	Fianzas Otorgadas Para Respaldar Obligaciones No Fiscales Del Gobierno			✓		
7361	Fianzas Otorgadas Del Gobierno Para Respaldar Obligaciones No Fiscales			✓		
7411	Demandas Judicial En Proceso De Resolución			✓		
7421	Resoluciones De Demandas En Proceso Judicial			✓		
7511	Contratos Para Inversión Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (Pps) Y Similares			✓		

AE-UAA01-01		Póliza Apertura del Ejercicio				
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial			Afectación presupuestal	
		Concepto	Cargo	Abono	Cargo	Abono
7521	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos Para Prestación De Servicios (Pps) Y Similares			✓		
7611	Bienes Bajo Contrato En Concesión			✓		
7621	Contrato De Concesión Por Bienes			✓		
7631	Bienes Bajo Contrato En Comodato			✓		
7641	Contrato De Comodato Por Bienes			✓		
7711	Bienes Arqueológicos En Custodia Bienes Muebles			✓		
7712	Bienes Arqueológicos En Custodia Bienes Inmuebles			✓		
7713	Bienes Arqueológicos En Custodia Restos Humanos De La Flora Y De La Fauna			✓		
7721	Custodia De Bienes Arqueológicos Bienes Muebles			✓		
7722	Custodia De Bienes Arqueológicos Bienes Inmuebles			✓		
7723	Custodia De Bienes Arqueológicos Restos Humanos De La Flora Y De La Fauna			✓		
7731	Bienes Artísticos En Custodia Bienes Muebles			✓		
7732	Bienes Artísticos En Custodia Bienes Inmuebles			✓		
7741	Custodia De Bienes Artísticos Bienes Muebles			✓		
7742	Custodia De Bienes Artísticos Bienes Inmuebles			✓		
7751	Bienes Históricos En Custodia Bienes Muebles			✓		
7752	Bienes Históricos En Custodia Bienes Inmuebles			✓		
7753	Bienes Históricos En Custodia Documentos Y Expedientes			✓		
7754	Bienes Históricos En Custodia Colecciones			✓		
7761	Custodia De Bienes Históricos Bienes Muebles			✓		
7762	Custodia De Bienes Históricos Bienes Inmuebles			✓		
7763	Custodia De Bienes Históricos Documentos Y Expedientes			✓		

7764	Custodia De Bienes Históricos Colecciones		✓	
Documento del Proceso:		Auxiliar contable y estados financieros de la cuenta pública del ejercicio inmediato anterior		
Temporalidad de aplicación:	Al inicio del Año			
Las cuentas quedaran en un nivel afectable				

RP-UAA REGISTRO PRESUPUESTARIO

RP-UAA01 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA

RP-UAA01-01 Registro de la Ley de Ingresos Estimada					
Cuenta	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8110-0	Ley de Ingresos Estimada			✓	
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar				✓
Documento del Proceso:		Pronostico de ingresos estimado (autorizado)			
Temporalidad de aplicación:	Al inicio del Año				
El importe de la Ley de Ingresos estimada debe ser igual al importe del presupuesto de egresos aprobado, registrado en el proceso RP-UAA02-01					

RP-UAA01-02 Modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8130-0	Modificación a la ley de ingresos estimada			✓	
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar				✓
Documento del Proceso:		Aprobación de ampliación presupuestal			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RP-UAA01-03 Modificaciones Negativas a la Ley de Ingresos.					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
8130-0	Modificaciones A La Ley De Ingresos				✓
Documento del Proceso:		Aprobación de disminución presupuestal			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RP-UAA01-04 Devengo presupuestal de los ingresos					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
8140-0	Ley de ingresos devengada				✓
Documento del Proceso:		Reporte de recaudación, recibos de ingresos por transferencias o recibos de ingresos correspondientes			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RP-UAA01-05 Recaudado presupuestal de los ingresos					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓	
8150-0	Ley de ingresos recaudada				✓
Documento del Proceso:		Reporte de recaudación, recibos de ingresos por transferencias o recibos de ingresos correspondientes			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RP-UAA02-01 Registro del Presupuesto de Egresos Aprobado					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer			✓	
8210-0	Presupuesto de egresos aprobado				✓
Documento del Proceso:		Presupuesto de egresos aprobado			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				
El importe del Presupuesto de Egresos aprobado debe ser igual al importe de la Ley de Ingresos estimada, registrado en el proceso RP-UAA01-01					

RP-UAA02-02 Ampliaciones Liquidadas al Presupuesto de Egresos Aprobado					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer			✓	
8230-0	Modificaciones al Presupuesto de egresos aprobado				✓
Documento del Proceso:		Autorización de la ampliación liquida			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RP-UAA02-03 Reducciones Liquidadas al Presupuesto aprobado.					
---	--	--	--	--	--

Doc

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8230-0	Reforma Presupuestaria Aprobada			✓	
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer				✓
Documento del Proceso:		Autorización de reducción presupuestal			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RP-UAA02-04 Adecuaciones por Ampliaciones Presupuestarias Compensadas					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer			✓	
8230-0	Modificaciones al Presupuesto de egresos aprobado				✓
Documento del Proceso:		Autorización de adecuación presupuestal			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				
Este proceso debe ejecutarse de manera simultánea con el proceso RP-UAA03-05					

RP-UAA02-05 Adecuaciones por Reducciones Presupuestarias Compensadas					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	

			Cargo	Abono	Cargo	Abono
8230-0	Reforma Presupuestaria Aprobada				✓	
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer					✓
Documento del Proceso:		Autorización de adecuación presupuestal				
Temporalidad de aplicación:	Eventual					
Este proceso debe ejecutarse de manera simultánea con el proceso RP-UAA03-04						

RP-UAA02-06 Registro del Presupuesto de Egresos Comprometido						
Cuenta Contable:	Descripción:		Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
			Cargo	Abono	Cargo	Abono
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido				✓	
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer					✓
Documento del Proceso:		Orden de compra, plantilla de personal; en el caso de los tramites que afecten de manera simultánea los momentos contables, el compromiso presupuestal se sustentara con la solicitud de pago autorizada				
Temporalidad de aplicación:	Eventual					

RP-UAA02-07 Registro del Presupuesto de Egresos Devengado						
Cuenta Contable:	Descripción:		Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
			Cargo	Abono	Cargo	Abono

8250-0	Presupuesto de egresos devengado			✓
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido			✓
Documento del Proceso:		Solicitud de pago autorizada por el área ejecutora del gasto		
Temporalidad de aplicación:		Eventual		

RP-UAA02-08 Registro del Presupuesto de Egresos Ejercido					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8261-0	Presupuesto de egresos ejercido			✓	
8250-0	Presupuesto de egresos devengado				✓
Documento del Proceso:		Autorización de presupuesto devengado y póliza autorizada de aprobación del ejercicio presupuestal			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

RP-UAA02-09 Registro del Presupuesto de Egresos Pagado					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8270-0	Presupuesto de egresos pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Autorización de presupuesto ejercido y póliza autorizada del pagado presupuestal, comprobante de pago realizado			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

RI-UAA RECAUDACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS

PROCESO	RI-UAA01 INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
----------------	--

RI-UAA01-01-A Devengo de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, sin factura previa y cobro en caja de recaudación					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1122-0-700	Cuentas Por Cobrar Venta De Bienes Y Servicios	✓			
4173-0-073	Ingresos por servicios		✓		
4173-0-079	Otros Ingresos		✓		
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
8140-0	Ley de ingresos devengada				✓
1122-0-700	Cuentas Por Cobrar Venta De Bienes Y Servicios		✓		
1111-0-001	Cajas De Recaudación	✓			
1111-0-002	Fondos Fijos De Caja	✓			
8141-0	Ley de ingresos devengada			✓	
8151-0	Ley de ingresos recaudada				✓
Documento del Proceso:		Factura emitida por prestación de servicios, cortes de caja o recibos de ingresos			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

RI-UAA01-01-B Depósito bancario de la recaudación de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, sin factura previa y cobro en caja de recaudación					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA	✓			
1111-0-001	Cajas de Recaudación		✓		
1111-0-002	Fondos Fijos De Caja		✓		
Documento del Proceso:		Fichas de depósito bancario			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

RI-UAA01-02 Recaudación de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, sin factura previa y cobro electrónico					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

1122-0-700	Cuentas Por Cobrar Venta De Bienes Y Servicios	✓		
4173-0-073	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios		✓	
4173-0-079	Otros Ingresos		✓	
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓
1122-0-700	Cuentas Por Cobrar Venta De Bienes Y Servicios		✓	
1112-0-100	Bancos UAA	✓		
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓
8150-0	Ley de ingresos recaudada			✓
Documento del Proceso:		Factura emitida por prestación de servicios o recibos de ingresos		
Temporalidad de aplicación:		Eventual		

RI-UAA01-03-A Devengo de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios con factura previa y cobro en cajas de recaudación					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1122-0-700	Cuentas Por Cobrar Venta De Bienes Y Servicios	✓			
4173-0-073	Ingresos por venta de bienes y servicios		✓		
4173-0-079	Otros Ingresos		✓		
8140-0	Ley de ingresos devengada				✓
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
Documento del Proceso:		Factura emitida o recibo de ingresos por prestación de servicios			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			
RI-UAA01-03-B Recaudación de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios con factura previa y cobro en caja de recaudación					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

1122-0-700	Cuentas Por Cobrar Venta De Bienes Y Servicios		✓	
1111-0-001	Cajas De Recaudación		✓	
1111-0-002	Fondos Fijos De Caja		✓	
8150-0	Ley de ingresos recaudada			✓
8140-0	Ley de ingresos devengada		✓	
Documento del Proceso:		Cortes de caja o recibos de ingresos		
Temporalidad de aplicación:	Eventual			

RI-UAA01-03-C Depósito bancario de la recaudación de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, con factura previa y cobro en caja de recaudación					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA	✓			
1111-0-001	Cajas de Recaudación		✓		
Documento del Proceso:		Fichas de depósito bancario			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RI-UAA01-04-A Devengo de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios con factura previa y cobro electrónico					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

1122-0-700	Cuentas Por Cobrar Venta De Bienes Y Servicios		✓	
4173-0-073	Ingresos por venta de bienes y servicios			✓
4173-0-079	Otros Ingresos			✓
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar		✓	
Documento del Proceso:		Factura emitida o recibo de ingresos por prestación de servicios		
Temporalidad de aplicación:	Eventual			

RI-UAA01-04-B Recaudación de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, con factura previa y cobro electrónico					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1122-0-700	Cuentas Por Cobrar Venta De Bienes Y Servicios		✓		
1112-0-100	Bancos UAA	✓			
8150-0	Ley de ingresos recaudada				✓
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓	
Documento del Proceso:		Fichas de depósito bancario			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RI-UAA01-05 Devolución y pago de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

4173-0-073	Ingresos por venta de bienes y servicios	✓		
4173-0-079	otros Ingresos	✓		
2118-0-001	Devolución De Ingresos Del Ejercicio Fiscal Actual		✓	
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓
2118-0-001	Devolución De Ingresos Del Ejercicio Fiscal Actual	✓		
1112-0-100	Bancos UAA		✓	
8150-0	Ley de ingresos recaudada		✓	
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓
Documento del Proceso:		Autorización de la devolución de ingresos		
Temporalidad de aplicación:		Eventual		

PROCESO

RI-UAA02 INGRESOS POR TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y OTRAS AYUDAS

RI-UAA02-01

Por el devengado y cobro por transferencias y asignaciones

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1122-0-900	Cuentas Por Cobrar	✓			
4221-0-091	Transferencias Y Asignaciones		✓		
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
8140-0	Ley de ingresos devengada				✓
1122-0-900	Cuentas Por Cobrar		✓		
1112-0-100	Transferencias Y Asignaciones Bancos UAA	✓			
8150-0	Ley de ingresos recaudada				✓
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓	
Documento del Proceso:		Recibo de ingresos y transferencia bancaria por la ministración recibida			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RI-UAA02-02 Devolución y pago por transferencias y asignaciones					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
4221-0-900	Cuentas Por Cobrar	✓			
2118-0-001	Transferencias Y Asignaciones		✓		
8140-0	Devolución De Ingresos Del Ejercicio Fiscal Actual			✓	
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar				✓
2118-0-001	Devolución De Ingresos Del Ejercicio Fiscal Actual	✓			
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
8150-0	Ley de ingresos recaudada			✓	
8140-0	Ley de ingresos devengada				✓
Documento del Proceso:		Autorización de la devolución de ingresos			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RI-UAA02-03 Por el devengado y cobro electrónico de ingresos por ayudas sociales					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

1122-0-733-0006	Otros ingresos	✓			
4224-0	Ayudas Sociales			✓	
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar				✓
8140-0	Ley de ingresos devengada				✓
1122-0-733-0006	Otros Ingresos			✓	
1112-0-100	Bancos UAA	✓			
8150-0	Ley de ingresos recaudada				✓
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓	
Documento del Proceso:		Recibo de ingresos y transferencia bancaria por la donativo recibido			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

RI-UAA02-04-A Por el devengado y cobro en cajas de Recaudación de ingresos por ayudas sociales					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1122-0-733-0006	Otros Ingresos	✓			
4224-0	Ayudas Sociales		✓		
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
8140-0	Ley de ingresos devengada				✓
1122-0-733-0006	Otros Ingresos		✓		
1111-0-001	Cajas de Recaudación	✓			
8150-0	Ley de ingresos recaudada				✓
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓	
Documento del Proceso:		Recibo de ingresos y transferencia bancaria por la donativo recibido			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

RI-UAA02-04-B Por Deposito de Recaudación de ingresos por ayudas sociales por cobro en cajas de recaudación			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial	Afectación presupuestal:

		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1111-0-001	Cajas de Recaudación	✓			
1111-0-002	Fondos Fijos De Caja	✓			
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
Documento del Proceso:		Ficha de depósito bancario			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

RI-UAA02-05						Por la devolución de los ingresos por ayudas sociales			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:		Cargo	Abono	Cargo	Abono
		Cargo	Abono	Cargo	Abono				
4224-0	Ayudas sociales	✓							
2118-0-001	Devolución De Ingresos Del Ejercicio Fiscal Actual		✓						
8140-0	Ley de ingresos devengada					✓			
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar								✓
2118-0-001	Devolución De Ingresos Del Ejercicio Fiscal Actual	✓							
2118-0-002	Devolución De Ingresos De Ejercicios Fiscales Anteriores	✓							
1112-0-100	Bancos UAA		✓						
8150-0	Ley de ingresos recaudada					✓			
8140-0	Ley de ingresos devengada								✓
Documento del Proceso:		Autorización de la devolución de ingresos							
Temporalidad de aplicación:		Eventual							

RI-UAA02-06

Por el devengado y cobro por transferencias por fideicomisos

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuesta:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1122-0-733-0006	Otros Ingresos	✓			
4221-0-091	Transferencias Y		✓		
8140-0	Asignaciones Ley de ingresos devengada				✓
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
1122-0-733-0006	Otros Ingresos		✓		
1112-0-100	Bancos UAA	✓			
8150-0	Ley de ingresos recaudada				✓
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓	
Documento del Proceso:		Recibo de ingresos y transferencia bancaria por la ministración recibida			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

Documentación

RI-UAA04-01-A Ingresos por venta de bienes de uso no inventariados y cobro en cajas de recaudación					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1111-0-001	Cajas de Recaudación	✓			
1111-0-002	Fondos Fijos De Caja	✓			
4173-0-079	Otros ingresos		✓		
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
8140-0	Ley de ingresos devengada				✓
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓	
8150-0	Ley de ingresos recaudada				✓
Documento del Proceso:		Contrato de compra-venta o documento equivalente, ficha de depósito			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

RI-UAA04-01-B Depósito de Ingresos por venta de bienes de uso no inventariados y cobro en efectivo					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA	✓			
1111-0-001	Cajas de Recaudación		✓		
1111-0-002	Fondos Fijos De Caja		✓		
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
8140-0	Ley de ingresos devengada				✓
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓	
8150-0	Ley de ingresos recaudada				✓
Documento del Proceso:		Contrato de compra-venta o documento equivalente, ficha de depósito			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

PROCESO

PE-UAA01 SERVICIOS PERSONALES

PE-UAA01-01-A Registro del compromiso anual por servicios personales					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido			✓	
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer				✓
Documento del Proceso:		Plantilla de personal autorizada			
Temporalidad de aplicación:		Al inicio del ejercicio			

PE-UAA01-01-B Reducciones del compromiso anual por servicios personales					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido			✓	
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer				✓
Documento del Proceso:		Por incremento en percepciones, incremento de plazas o cualquier otra prestación que incremente el importe anual autorizado por servicios personales			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

PE-UAA01-01-C Ampliaciones del compromiso anual por servicios personales					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer			✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido				✓
Documento del Proceso:		Por la disminución en percepciones, recorte de plazas o cualquier otra prestación que disminuya el importe anual autorizado por servicios personales			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

PE-UAA01-02 Devengado de servicios personales					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	

		Cargo	Abono	Cargo	Abono
5111-0	Remuneraciones al personal de carácter permanente	✓			
5112-0	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	✓			
5113-0	Remuneraciones adicionales y especiales	✓			
5114-0	Seguridad Social	✓			
5115-0	Otras prestaciones sociales y económicas	✓			
5116-0	Pago de estímulos a servidores públicos	✓			
5139-0-398-01	Impuesto Sobre Nóminas Y Otros Que Se Deriven De Una Relación Laboral	✓			
5139-0-398-02	Impuesto Sobre la Renta	✓			
2111-0-001-01	Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo		✓		
2117-0-001	Impuestos Por Pagar Por Operaciones Fiscales		✓		
2117-0-002	Impuestos Retenidos Por Nomina		✓		
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado			✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido				✓
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido ¹				✓
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer ¹			✓	
Documento del Proceso:		Por los servicios personales recibidos en los periodos de corte de periodos (semanal y quincenal)			
Temporalidad de aplicación:		Por cada periodo de nómina o pagos extraordinarios de servicios personales			
1 Las reducciones al presupuesto de egresos comprometido corresponderán a las faltas, ausencias sin goce de sueldo y otros descuentos procedentes en el cálculo de la nomina					

PE-UAA01-03 Registro de la aprobación de pago por servicios personales			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial	Afectación presupuestal:

		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido			✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado				✓
Documento del Proceso:		Por la autorización del pago de la nómina por parte de la Unidad Administrativa			
Temporalidad de aplicación:		Por cada periodo de nómina o pagos extraordinarios de servicios personales			

PE-UAA01-04-A Pago de pago por servicios personales					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
2111-0-001-01	Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo	✓			
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado				✓
Documento del Proceso:		Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria por la dispersión de la nómina o pagos extraordinarios			
Temporalidad de aplicación:		Por cada periodo de nómina o pagos extraordinarios de servicios personales			

PE-UAA01-04-A Pago de Retenciones de Seguridad Social por Servicios Personales					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

1112-0-100	Bancos UAA		✓	
2111-0-001-01	Servicios Personales Por Pagar A Corto Plazo		✓	
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado			✓
Documento del Proceso:		Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria por el pago de las retenciones de nomina		
Temporalidad de aplicación:		Periodo de pago de prestaciones de seguridad social		

PROCESO

PE-UAA02 ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y SUMINISTROS

PE-UAA02-01A Comprometido por la adquisición de materiales y suministros para consumo					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido			✓	
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer				✓
Documento del Proceso:		Orden de compra			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			
	El ejecutor del gasto de este proceso, será invariablemente la denominada 06-5 "Almacén General". Las compras realizadas en este proceso no tienen un ejecutor específico. Los objetos del gasto a utilizar en este proceso serán aquellos del capítulo 2000 que en el primer dígito de la partida específica sea "2", ejemplo 211-21: con excepción de las partidas del concepto 2300.				

PE-UAA02-01B

Devengado por la adquisición de materiales y suministros almacenables para consumo

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
------------------	--------------	------------------------	--	--------------------------	--

		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1151-1	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	✓			
1151-2	Alimentos Y Utensilios	✓			
1151-3	Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	✓			
1151-4	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	✓			
1151-5	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	✓			
1151-6	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	✓			
1151-7	Materiales Y Suministros De Seguridad	✓			
1151-8	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores Para Consumo	✓			
2112-0	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo		✓		
8250-0	Presupuesto de egresos devengado			✓	
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido				✓
Documento del Proceso:		Orden de entrada de artículos al almacén			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

PE-UAA02-01C		Aprobación de pago por la adquisición de materiales y suministros almacenables para consumo			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8261-0	Presupuesto de egresos ejercido		✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado			✓
Documento del Proceso:		Autorización de pago por Unidad Administrativa		
Temporalidad de aplicación:	Eventual			

PE-UAA02-01D Pagado por la adquisición de materiales y suministros almacenables para consumo					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
2112-0-001	Proveedores Por Pagar	✓			
2112-0-991	Proveedores Por Pagar (ADEFAS)	✓			
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Transferencia bancaria			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

PE-UAA02-01E Consumo de materiales y suministros almacenables					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

		Cargo	Abono	Cargo	Abono
5121-0	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	✓			
5122-0	Alimentos Y Utensilios	✓			
5124-0	Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	✓			
5125-0	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	✓			
5126-0	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	✓			
5127-0	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	✓			
5128-0	Materiales Y Suministros Para Seguridad	✓			
5129-0	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	✓			
1151-1	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales		✓		
1151-2	Almacén De Alimentos Y Utensilios		✓		
1151-3	Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación		✓		
1151-4	Almacén De Productos Químicos, Farmacéuticos		✓		
1151-5	Almacén De Combustibles, Lubricante		✓		
1151-6	Almacén De Vestuario, Blancos, Prendas De Protección y Artículos Deportivos		✓		
1151-7	Almacén De Materiales y Suministros De Seguridad		✓		
1151-8	Almacén de herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Para Consumo		✓		
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido			✓	
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer				✓
PE-UAA02-01E		Consumo de materiales y suministros almacenables			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	

		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado			✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido				✓
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido			✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado				✓
8270-0	Presupuesto de Egresos Pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido				✓
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido ¹			(-) ✓	
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer ¹				(-) ✓
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado ¹			(-) ✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido ¹				(-) ✓
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido ¹			(-) ✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado ¹				(-) ✓
8270-0	Presupuesto de Egresos Pagado ¹			(-) ✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido ¹				(-) ✓
Documento del Proceso:		Vales de salida de almacén firmados por el ejecutor del gasto			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				
	¹ Las afectaciones presupuestales en rojo, representan la reclasificación presupuestal por la aplicación específica de las ayudas sociales. Desafectando el presupuesto reflejado en el área de almacén cuando los materiales para la entrega de apoyo fueron comprados, respecto de la aplicación definitiva por su entrega a los destinatarios finales.				

PE-UAA02-02A		Comprometido por la adquisición de materiales y suministros almacenables para entrega de apoyos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8240-0	Presupuesto de egresos comprometido		✓
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer		✓
Documento del Proceso:		Orden de compra	
Temporalidad de aplicación:	Eventual		
El ejecutor del gasto de este proceso, será invariablemente la denominada 06-5 "Almacén General". Las compras realizadas en este proceso no tienen un ejecutor específico. Los objetos del gasto a utilizar en este proceso serán aquellas adquisiciones del concepto del gasto 4400.			

Documentación Oficial

PE-UAA02-02B					Devengado por la adquisición de materiales y suministros almacenables				
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:					
		Cargo	Abono	Cargo	Abono	Cargo	Abono	Cargo	Abono

1151-1	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales		✓	
1151-2	Alimentos Y Utensilios		✓	
1151-3	Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación		✓	
1151-4	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio		✓	
1151-5	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos		✓	
1151-6	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos		✓	
1151-7	Materiales Y Suministros De Seguridad		✓	
1151-8	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores Para Consumo		✓	
2112-0	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo			✓
8250-0	Presupuesto de egresos devengado			✓
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido			✓
Documento del Proceso:		Orden de entrada de artículos al almacén		
Temporalidad de aplicación:	Eventual			

PE-UAA02-02C

Aprobación de pago por la adquisición de materiales y suministros almacenables para entrega de apoyos

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8261-0	Presupuesto de egresos ejercido		✓
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado		✓
Documento del Proceso:		Autorización de pago por Unidad Administrativa	
Temporalidad de aplicación:	Eventual		

PE-UAA02-02D Pagado por la adquisición de materiales y suministros almacenables para entrega de apoyos					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
2112-0	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	✓			
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Transferencia bancaria			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

PE-UAA02-03A Comprometido por la adquisición de materiales y suministros de consumo directo					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8240-0	Presupuesto de egresos comprometido		✓
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer		✓
Documento del Proceso:		Orden de compra	
Temporalidad de aplicación:	Eventual		

PE-UAA02-03B Devengado por la adquisición de materiales y suministros de consumo directo					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
5121-0	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	✓			
5122-0	Alimentos Y Utensilios	✓			
5124-0	Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación	✓			
5125-0	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	✓			
5126-0	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	✓			
5127-0	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	✓			
5128-0	Materiales Y Suministros Para Seguridad	✓			
5129-0	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	✓			
2112-0	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo		✓		
8250-0	Presupuesto de egresos devengado			✓	
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido				✓
Documento del Proceso:		Solicitud de pago firmada por el área ejecutora del gasto			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

PE-UAA02-03C Aprobación de pago por la adquisición de materiales y suministros de consumo directo					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8261-0	Presupuesto de egresos ejercido		✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado			✓
Documento del Proceso:		Autorización de pago por Unidad Administrativa		
Temporalidad de aplicación:	Eventual			

PE-UAA02-03D Pago por la adquisición de materiales y suministros de consumo directo					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
2112-0	Proveedores Por Pagar A Corto Plazo	✓			
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Transferencia bancaria			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

PE-UAA02-03E Pago por la adquisición de materiales y suministros de consumo directo con anticipo previo					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	

		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
2112-0-001	Proveedores Por Pagar	✓			
2112-0-991	Proveedores Por Pagar (ADEFAS)	✓			
1131-0-001	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo		✓		
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Transferencia bancaria			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

PROCESO

PE-UAA03 SERVICIOS GENERALES

PE-UAA03-01A

Compromiso por servicios generales en la modalidad de contratación anual

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido			✓	
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer				✓
Documento del Proceso:		Contrato de prestación de servicios			
Temporalidad de aplicación:		Anual			

PE-UAA03-01B Devengado de servicios generales en la modalidad de contratación anual					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
5132-0	Servicios De Arrendamiento	✓			
5133-0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	✓			
5135-0	Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	✓			
5136-0	Servicios De Comunicación Social y Publicidad	✓			
5138-0	Servicios Oficiales	✓			
5139-0	Otros Servicios Generales	✓			
2112-0-001	Proveedores Por Pagar		✓		
2112-0-991	Proveedores Por Pagar (ADEFAS)		✓		
2117-0	Retenciones Y Contribuciones Por Pagar A Corto Plazo		✓		
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado			✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido				✓
Documento del Proceso:		Por los servicios recibidos			
Temporalidad de aplicación:		Periodos pactados según contrato			
PE-UAA03-01C Registro de la aprobación de pago por servicios generales en la modalidad de contratación anual					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	

		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido			✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado				✓
Documento del Proceso:		Por la autorización del pago de los servicios recibidos por parte de la Unidad Administrativa			
Temporalidad de aplicación:	Periodos pactados según contrato				

PE-UAA03-01D Pago por servicios generales en la modalidad de contratación anual					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
2112-0-001	Proveedores Por Pagar	✓			
2112-0-991	Proveedores Por Pagar (ADEFAS)	✓			
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria			
Temporalidad de aplicación:	Periodos pactados según contrato				

PE-UAA03-01E Pago de impuestos por servicios generales en la modalidad de contratación anual					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

1112-0-100	Bancos UAA		✓	
2117-0-001	Impuestos Por Pagar Por Operaciones Fiscales		✓	
2117-0-002	Impuestos Retenidos Por Nomina		✓	
2117-0-003	Retenciones De Seguridad Social		✓	
2117-0-004	Retenciones Por Obra Publica		✓	
2117-0-005	Otras Retenciones		✓	
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido			✓
Documento del Proceso:		Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria por la dispersión de la nómina o pagos extraordinarios		
Temporalidad de aplicación:	Periodo de entero de impuestos			

PE-UAA03-02A Compromiso por servicios generales en la modalidad de contratación eventual					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido			✓	
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer				✓
Documento del Proceso:		Orden de compra por servicios contratados			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

PE-UAA03-02B Devengado de servicios generales en la modalidad de contratación eventual					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

5132-0	Servicios De Arrendamiento		✓		
5133-0	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios		✓		
5135-0	Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		✓		
5136-0	Servicios De Comunicación Social y Publicidad		✓		
5138-0	Servicios Oficiales		✓		
5139-0	Otros Servicios Generales		✓		
2112-0-001	Proveedores Por Pagar			✓	
2112-0-991	Proveedores Por Pagar (ADEFAS)			✓	
2117-0-001	Impuestos Por Pagar Por Operaciones Fiscales			✓	
2117-0-002	Impuestos Retenidos Por Nomina			✓	
2117-0-003	Retenciones De Seguridad Social			✓	
2117-0-004	Retenciones Por Obra Publica			✓	
2117-0-005	Otras Retenciones			✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado				✓
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido				✓
Documento del Proceso:		Por los servicios recibidos conforme orden de compra			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

PE-UAA03-02C

Registro de la aprobación de pago por servicios generales en la modalidad de contratación
eventual

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido		✓
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado		✓
Documento del Proceso:		Por la autorización del pago de los servicios recibidos por parte de la Unidad Administrativa	
Temporalidad de aplicación:	Eventual		

PE-UAA03-02D Pago de pago por servicios generales en la modalidad de contratación eventual					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
2112-0-001	Proveedores Por Pagar	✓			
2112-0-991	Proveedores Por Pagar (ADEFAS)	✓			
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

PE-UAA03-02E Pago de pago por servicios generales en la modalidad de contratación eventual y amortización de anticipos					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		

2112-0-001	Proveedores Por Pagar		✓			
2112-0-991	Proveedores Por Pagar (ADEFAS)		✓			
1131-0-001	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes Y Prestación De Servicios A Corto Plazo			✓		
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado				✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido				✓	
Documento del Proceso:			Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria			
Temporalidad de aplicación:		Eventual				

PE-UAA03-02F Pago de impuestos por servicios generales en la modalidad de contratación eventual						
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:		
		Cargo	Abono	Cargo	Abono	
1112-0-100	Bancos UAA		✓			
2117-0-001	Impuestos Por Pagar Por Operaciones Fiscales	✓				
2117-0-002	Impuestos Retenidos Por Nomina	✓				
2117-0-003	Retenciones De Seguridad Social	✓				
2117-0-004	Retenciones Por Obra Publica	✓				
2117-0-005	Otras Retenciones	✓				
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓		
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido				✓	
Documento del Proceso:			Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria por la dispersión de la nómina o pagos extraordinarios			
Temporalidad de aplicación:		Periodo de entero de impuestos				

PE-UAA03-03 Comprobación de gastos a reserva de comprobar					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
5137-0-371-01	Pasajes Aéreos Nacionales	✓			

5137-0-371-02	Pasajes Aéreos Internacionales	✓		
5137-0-372-01	Gastos De Traslado Por Vía Terrestre	✓		
5137-0-372-02	Gastos De Traslado Por Vía Terrestre	✓		
5137-0-374-01	Autotransporte	✓		
5137-0-375-01	Hospedajes Nacionales	✓		
5137-0-375-02	Alimentos Nacionales	✓		
5137-0-375-03	Arrendamientos De Vehículos	✓		
5137-0-376-01	Hospedajes En El Extranjero	✓		
5137-0-376-02	Alimentos En El Extranjero	✓		
5137-0-376-03	Arrendamientos De Vehículos en el extranjero	✓		
5137-0-377-01	Gastos De Instalación y Traslado	✓		
5137-0-378-01	Servicios Integrales De Traslado	✓		
5137-0-379-01	Otros Servicios De Traslado y Hospedaje	✓		
5137-0-379-02	Otros Servicios De Traslado y Hospedaje	✓		
1123-0-006-02	Gastos por comprobar		✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado			✓
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido			✓
8261-0	Presupuesto de egresos ejercido			✓
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado			✓
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido			✓
Documento del Proceso:		Documentación comprobatoria de gastos por comprobar		
Temporalidad de aplicación:	Eventual			

PROCESO

PE-UAA04 AYUDAS SOCIALES

PE-UAA04-01A

Compromiso de Ayudas Sociales en Efectivo modalidad recurrente

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido			✓	
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer				✓
Documento del Proceso:		Convenio de apoyo			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

PE-UAA04-01B Devengado de Ayudas Sociales en Efectivo modalidad recurrente					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
5241-0-441-01	Ayudas de Viudez	✓			
5241-0-441-02	Ayudas a Víctimas de Delitos	✓			
5241-0-441-03	Ayudas a la Población Vulnerable	✓			
5241-0-441-04	Gastos Relacionados con Actividades	✓			
5241-0-441-05	Gastos Por Servicios de Traslado De	✓			
5242-0-442-01	Becas y Otras Ayudas para Programas	✓			
5242-0-442-02	Premios, Estímulos, Recompensas, Becas	✓			
2115-0	Transferencias Otorgadas Por Pagar A Corto Plazo		✓		
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado			✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido				✓
Documento del Proceso:		Calendario de apoyos			
Temporalidad de aplicación:		Cumplimiento de convenio			

PE-UAA03-01C Registro de la aprobación de pago de Ayudas Sociales en Efectivo modalidad recurrente					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido		✓
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado		✓
Documento del Proceso:		Por la autorización del pago de las ayudas por parte de la Unidad Administrativa	
Temporalidad de aplicación:	Eventual		

PE-UAA03-01D Pago de Ayudas Sociales en Efectivo modalidad recurrente					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
2115-0-001	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	✓			
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado				✓
Documento del Proceso:		Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria			
Temporalidad de aplicación:	Vencimiento de calendario de apoyos				

Documental

PE-UAA04-02A Devengado de Ayudas Sociales en Efectivo modalidad eventual					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

5241-0-441-01	Ayudas de Viudez		✓	
5241-0-441-02	Ayudas a Víctimas de Delitos		✓	
5241-0-441-03	Ayudas a la Población Vulnerable		✓	
5241-0-441-04	Gastos Relacionados con Actividades		✓	
5241-0-441-05	Gastos Por Servicios de Traslado De		✓	
5242-0-442-01	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación		✓	
5242-0-442-02	Premios, Estímulos, Recompensas, Becas Y Seguros A Deportistas.		✓	
2115-0-001	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo			✓
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido			✓
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer			✓
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado		✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido			✓
Documento del Proceso:		Calendario de pagos		
Temporalidad de aplicación:	Eventual			


Documento

PE-UAA03-02B Registro de la aprobación de pago de Ayudas Sociales en Efectivo modalidad eventual					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido		✓
8250-0	Presupuesto de Egresos devengado		✓
Documento del Proceso:		Por la autorización del pago de ayudas por parte de la Unidad Administrativa	
Temporalidad de aplicación:	Eventual		

PE-UAA03-02C Pago de Ayudas Sociales en Efectivo modalidad recurrente					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
2115-0-001	Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	✓			
8270-0	Presupuesto de Egresos pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

PE-UAA04-03 Devengado de Ayudas Sociales en Especie					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

5242-0-442-02	Premios, Estímulos, Recompensas, Becas Y Seguros A Deportistas.	✓		
1123-0-001	Deudores Diversos		✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido			✓
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer			✓
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado		✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido			✓
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido		✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado			✓
8270-0	Presupuesto de Egresos Pagado		✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido			✓
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido ¹			(-) ✓
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer ¹			(-) ✓
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado ¹			(-) ✓
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido ¹			(-) ✓
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido ¹			(-) ✓
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado ¹			(-) ✓
8270-0	Presupuesto de Egresos Pagado ¹			(-) ✓
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido ¹			(-) ✓
Documento del Proceso:		Relación de apoyos entregados, debidamente validados por el área ejecutora del gasto.		
Temporalidad de aplicación:	Eventual			
	La entrega de apoyos en especie se afectara de manera simultánea al momento de que se conozca a través de las listas de beneficiarios ¹ Las afectaciones presupuestales en rojo, representan la reclasificación presupuestal por la aplicación específica de las ayudas sociales. Desafectando el presupuesto reflejado en el área de almacén cuando los materiales para la entrega de apoyo fueron comprados, respecto de la aplicación definitiva por su entrega a los destinatarios finales.			

PE-UAA05-01A						Aplicación presupuestal por el importe de fideicomisos recibidos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:		Cargo	Abono	Cargo	Abono
		Cargo	Abono	Cargo	Abono				
1213-9-759	Otras Inversiones En Fideicomisos	✓							
1112-0-100	Bancos UAA		✓						
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido					✓			
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer								✓
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado					✓			
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido								✓
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido					✓			
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado								✓
8270-0	Presupuesto de Egresos Pagado					✓			
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido								✓
1116-0-001	Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración	✓							
2164-0-001-01	Fideicomiso 1						✓		

PE-UAA05-01 ^a						Aplicación presupuestal por el importe de fideicomisos recibidos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:		Cargo	Abono	Cargo	Abono
		Cargo	Abono	Cargo	Abono				
2164-0-001-01	Fideicomiso 1						✓		
Documento del Proceso:		Convenio de apoyo							
Temporalidad de aplicación:		Eventual							
	Este proceso debe ejecutarse de manera simultánea conforme al proceso RI-UAA02-06 ¹ El reconocimiento del efectivo y equivalente por "Depósitos de Fondos de Tercero" en contra cuenta con la cuenta de pasivo de fondos de fideicomisos. Esta afectación contable representa el reconocimiento y traslado del activo que se encuentra en la cuenta bancaria a favor del Sistema UAA, en tanto la aplicación de los apoyos del fideicomiso son entregados.								

PE-UAA05-01B		Registro de apoyos entregados por fideicomisos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
5241-0-441-01	Ayudas de Viudez	✓			
5241-0-441-02	Ayudas a Víctimas de Delitos	✓			
5241-0-441-03	Ayudas a la Población Vulnerable	✓			
5241-0-441-04	Gastos Relacionados Con Actividades Culturales, Deportivas	✓			
5241-0-441-05	Gastos Por Servicios De Traslado De Personas.	✓			
5242-0-442-01	Becas Y Otras Ayudas Para Programas De Capacitación	✓			
5242-0-442-02	Premios, Estímulos, Recompensas, Becas Y Seguros A Deportistas.	✓			
1213-9-759	Otras Inversiones En Fideicomisos		✓		
2164-0-001	Fideicomisos 1	✓			
1116-0-001	Depósitos De Fondos De Terceros En Garantía Y/O Administración		✓		
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido			✓	
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer				✓

Documento

PE-UAA05-01B		Registro de apoyos entregados por fideicomisos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado			✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido				✓
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido			✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado				✓
8270-0	Presupuesto de Egresos Pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido				✓
8240-0	Presupuesto de Egresos comprometido ¹			(-) ✓	
8220-0	Presupuesto de Egresos por ejercer ¹				(-) ✓
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado ¹			(-) ✓	
8240-0	Presupuesto de Egresos Comprometido ¹				(-) ✓
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido ¹			(-) ✓	
8250-0	Presupuesto de Egresos Devengado ¹				(-) ✓
8270-0	Presupuesto de Egresos Pagado ¹			(-) ✓	
8261-0	Presupuesto de Egresos Ejercido ¹				(-) ✓
Documento del Proceso:		Relación de apoyos entregados, debidamente validados por el área ejecutora del gasto.			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			
	La entrega de apoyos en especie se afectara de manera simultánea al momento de que se conozca a través de las listas de beneficiarios				
	¹ Las afectaciones presupuestales en rojo, representan la reclasificación presupuestal por la aplicación específica de las ayudas sociales. Desafectando el presupuesto reflejado en el área de almacén cuando los materiales para la entrega de apoyo fueron comprados, respecto de la aplicación definitiva por su entrega a los destinatarios finales.				

OE-UAA OPERACIONES EXTRAPRESUPUESTARIAS

PROCESO		OE-UAA01 DEUDORES DIVERSOS			
OE-DIF01-01B		Deudores Gastos por Comprobar			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1123-0-001	Gastos por comprobar	✓			
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido			✓	
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer				✓
Documento del Proceso:		Oficio de comisión			
Temporalidad de aplicación:		Eventual			

Documental

OE-UAA01-01B		Deudores por vales de almacén			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1123-0-001	Deudores Diversos	✓			
1151-1	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales		✓		
1151-2	Alimentos Y Utensilios		✓		
1151-3	Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación		✓		
1151-4	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio		✓		
1151-5	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos		✓		
1151-6	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos		✓		
1151-7	Materiales Y Suministros De Seguridad		✓		
1151-8	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores Para Consumo		✓		
Documento del Proceso:		Vale de salida de almacén			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

Documento

OE-UAA01-01C		Deudores por devolución de artículos de almacén			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1123-0-001	Deudores Diversos	✓			
1151-1	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales	✓			
1151-2	Alimentos Y Utensilios	✓			
1151-3	Materiales Y Artículos De Construcción Y Reparación	✓			
1151-4	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio	✓			
1151-5	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos	✓			
1151-6	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos	✓			
1151-7	Materiales Y Suministros De Seguridad	✓			
1151-8	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores Para Consumo	✓			
1123-0-001	Deudores Diversos			✓	
Documento del Proceso:		Vale de salida de almacén			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

Documento

PROCESO

OE-UAA02 FONDOS REVOLVENTES

OE-UAA02-01		Apertura de fondos revolventes			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1125-0-001	Fondos Revolventes	✓			
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido ¹			✓	
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer ¹				✓
Documento del Proceso:		Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				
	¹ El compromiso presupuestal para la apertura del fondo se generará afectando las claves programáticas hasta por el importe promedio del ejercicio inmediato anterior en cada uno de los objetos del gasto aplicados; hasta por el importe del fondo revolvente autorizado. Se cancelara con cada una de las comprobaciones realizadas y se renovara por la reposición del fondo rotatorio.				

Documentación

OE-UAA02-02		Comprobación de fondos revolventes			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
5121-0	Materiales De Administración, Emisión De Documentos y Artículos Oficiales	✓			
5122-0	Alimentos y Utensilios	✓			
5123-0	Materias Primas y Materiales De Producción y Comercialización	✓			
5124-0	Materiales y Artículos De Construcción y De Reparación	✓			
5125-0	Productos Químicos, Farmacéuticos y De Laboratorio	✓			
5126-0	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	✓			
5127-0	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección y Artículos Deportivos	✓			
5128-0	Materiales y Suministros Para Seguridad	✓			
5129-0	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores	✓			
5131-0	Servicios Básicos	✓			
5132-0	Servicios De Arrendamiento	✓			
5133-0	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Y Otros Servicios	✓			
5134-0	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales	✓			
5135-0	Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación	✓			
5136-0	Servicios De Comunicación Social Y Publicidad	✓			
5137-0	Servicios De Traslado y Viáticos	✓			
5138-0	Servicios Oficiales	✓			
5139-0	Otros Servicios Generales	✓			
1125-0-001	Fondos Revolventes		✓		
8250-0	Presupuesto de egresos devengado			✓	

OE-UAA02-02 Comprobación de fondos revolventes					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido				✓
8261-0	Presupuesto de egresos ejercido			✓	
8250-0	Presupuesto de egresos devengado				✓
8270-0	Presupuesto de egresos pagado			✓	
8261-0	Presupuesto de egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

OE-UAA02-03 Reposición de fondos revolventes					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1125-0-001	Fondos Revolventes	✓			
1112-0-100	Bancos UAA		✓		
8241-0	Presupuesto de egresos comprometido ¹			✓	
8221-0	Presupuesto de egresos por ejercer ¹				✓
Documento del Proceso:		Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				
	¹ El compromiso presupuestal para la apertura del fondo se generará afectando las claves programáticas hasta por el importe promedio del ejercicio inmediato anterior en cada uno de los objetos del gasto aplicados; hasta por el importe del fondo revolvente autorizado. Se cancelara con cada una de las comprobaciones realizadas y se renovara por la reposición del fondo rotatorio.				

PROCESO

OE-UAA03 ANTICIPOS OTORGADOS

OE-UAA03-01		Anticipos a proveedores			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1131-0-001-01	Anticipo A Proveedores Por Adquisición De Bienes		✓		
11310-002-02	Anticipo A Proveedores Por Prestación De Servicios		✓		
1112-0-100	Bancos UAA			✓	
Documento del Proceso:		Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

Documentación Oficial

PROCESO

OE-UAA04 BIENES CONCESIÓN, COMODATOS, ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

OE-UAA04-01A		Entrega de bienes en concesión, arrendamientos financieros y comodatos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1231-0-581	Terrenos		✓		
1232-0-582	Viviendas		✓		
1233-0-583	Edificios No Habitacionales / No Residenciales		✓		
1239-0-589	Otros Bienes Inmuebles		✓		
1241-1-511	Muebles De Oficina y Estantería		✓		
1241-2-512	Muebles, Excepto De Oficina y Estantería		✓		
1241-3-515	Equipo De Cómputo y De Tecnologías De La Información		✓		
1241-9-519	Otros Mobiliarios y Equipos De Administración		✓		
1242-1-521	Equipos y Aparatos Audiovisuales		✓		
1242-2-522	Aparatos Deportivos		✓		
1242-3-523	Cámaras Fotográficas y De Video		✓		
1242-9-529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		✓		
1243-1-531	Equipo Médico y De Laboratorio		✓		
1243-2-532	Instrumental Médico y De Laboratorio		✓		
1244-1-541	Vehículos y Equipo Terrestre		✓		
1244-2-542	Carrocerías y Remolques		✓		
1244-9-549	Otros Equipos De Transporte		✓		
1245-0-551	Equipo De Defensa y Seguridad		✓		
1246-1-561	Maquinaria y Equipo Agropecuario		✓		
1246-2-562	Maquinaria y Equipo Industrial		✓		
1246-9-569	Instrumentos Y Aparatos Especializados Y De Precisión		✓		

OE-UAA04-01A Entrega de bienes en concesión, arrendamientos financieros y comodatos					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1247-1-513	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos		✓		
1247-2-514	Objetos De Valor		✓		
1291-0-001	Bienes En Concesión	✓			
1292-0-001	Bienes En Arrendamiento Financiero	✓			
1293-0-001	Bienes En Comodato	✓			
Documento del Proceso:		Contrato de concesión arrendamiento o comodato			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

Documentación Original

OE-AAA04-01B		Conclusión de bienes en concesión, arrendamientos financieros y comodatos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
1231-0-581	Terrenos	✓			
1232-0-582	Viviendas	✓			
1233-0-583	Edificios No Habitacionales	✓			
1239-0-589	Otros Bienes Inmuebles	✓			
1241-1-511	Muebles De Oficina y Estantería	✓			
1241-2-512	Muebles, Excepto De Oficina y Estantería	✓			
1241-3-515	Equipo De Cómputo y De Tecnologías De La Información	✓			
1241-9-519	Otros Bienes Muebles	✓			
1242-1-521	Equipos y Aparatos Audiovisuales	✓			
1242-2-522	Aparatos Deportivos	✓			
1242-3-523	Cámaras Fotográficas y De Video	✓			
1242-9-529	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	✓			
1243-1-531	Equipo Médico y De Laboratorio	✓			
1243-2-532	Instrumental Médico y De Laboratorio	✓			
1244-1-541	Vehículos y Equipo Terrestre	✓			
1244-2-542	Carrocerías y Remolques	✓			
1244-9-549	Otros Equipos De Transporte	✓			
1245-0-551	Equipo De Seguridad Pública	✓			
1246-1-561	Maquinaria y Equipo Agropecuario	✓			
1246-2-562	Maquinaria y Equipo Industrial	✓			
1246-3-563	Maquinaria y Equipo De Construcción	✓			
1246-4-564	Sistemas De Aire Acondicionado, Calefacción De Refrigeración Industrial y Comercial	✓			
1246-5-565	Equipo De Comunicación y Telecomunicación	✓			
1246-6-566	Equipos De Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Electrónicos	✓			
1246-7-567	Herramientas y Máquinas-Herramienta	✓			

1246-9-569	Instrumentos Y Aparatos Especializados Y De Precisión	✓		
1247-1-513	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	✓		
1247-2-514	Objetos De Valor	✓		
1291-0-001	Bienes En Concesión		✓	
1292-0-001	Bienes En Arrendamiento Financiero		✓	
1293-0-001	Bienes En Comodato		✓	
Documento del Proceso:		Contrato de concesión arrendamiento o comodato		
Temporalidad de aplicación:	Eventual			

OE-UAA04-02A						Por los bienes recibidos en concesiones y comodatos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:		Cargo	Abono	Cargo	Abono
		Cargo	Abono	Cargo	Abono				
7611-0-001	Bienes Bajo Contrato En Concesión	✓							
7621-0-001	Contrato De Concesión Por Bienes				✓				
7631-0-001	Bienes Bajo Contrato En Comodato	✓							
7641-0-001	Contrato De Comodato Por Bienes				✓				
Documento del Proceso:		Contrato de concesión, arrendamiento o comodato							
Temporalidad de aplicación:	Eventual								

OE-UAA04-02B		Por la entrega de los bienes en concesiones y comodatos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
7611-0-001	Bienes Bajo Contrato En Concesión		✓		
7621-0-001	Contrato De Concesión Por Bienes	✓			
7631-0-001	Bienes Bajo Contrato En Comodato		✓		
7641-0-001	Contrato De Comodato Por Bienes	✓			
Documento del Proceso:		Contrato de concesión, arrendamiento o comodato			
Temporalidad de aplicación:	Eventual				

Documentación Oficial

CE-UAA CIERRE DEL EJERCICIO

PROCESO

CE-UAA01 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

CE-UAA01-01		Cierre de los ingresos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
4173-0-073	Ingresos Por Venta De Bienes Y Servicios	✓			
4221-0-091	Transferencias Y Asignaciones	✓			
6111-0-001	Resumen de ingresos y gastos		✓		
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:	Anual al cierre del ejercicio				

CE-UAA01-02		Cierre de los egresos			
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
5111-0	Remuneraciones Al Personal De Carácter Permanente		✓		
5112-0	Remuneraciones Al Personal De Carácter Transitorio		✓		
5113-0	Remuneraciones Adicionales Y Especiales		✓		
5114-0	Seguridad Social		✓		
5115-0	Otras Prestaciones Sociales Y Económicas		✓		
5116-0	Pago De Estímulos A Servidores Públicos		✓		
5121-0	Materiales De Administración, Emisión De Documentos Y Artículos Oficiales		✓		
5122-0	Alimentos Y Utensilios		✓		
5123-0	Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción		✓		
5124-0	Materiales Y Artículos De Construcción Y De Reparación		✓		
5125-0	Productos Químicos, Farmacéuticos Y De Laboratorio		✓		
5126-0	Combustibles, Lubricantes Y Aditivos		✓		
5127-0	Vestuario, Blancos, Prendas De Protección Y Artículos Deportivos		✓		
5128-0	Materiales Y Suministros Para Seguridad		✓		
5129-0	Herramientas, Refacciones Y Accesorios Menores		✓		
5131-0	Servicios Básicos		✓		
5132-0	Servicios De Arrendamiento		✓		
5133-0	Servicios Profesionales, Científicos Y Técnicos Y Otros Servicios		✓		
5134-0	Servicios Financieros, Bancarios Y Comerciales		✓		
5135-0	Servicios De Instalación, Reparación, Mantenimiento Y Conservación		✓		
5136-0	Servicios De Comunicación Social Y Publicidad		✓		
5137-0	Servicios De Traslado Y Viáticos		✓		

5138-0	Servicios Oficiales	✓	
5139-0	Otros Servicios Generales	✓	
5211-0	Asignaciones Al Sector Público	✓	
5212-0	Transferencias Internas Al Sector Público	✓	
5221-0	Transferencias A Entidades Paraestatales	✓	
5222-0	Transferencias A Entidades Federativas Y Municipios	✓	
5231-0	Subsidios	✓	
5232-0	Subvenciones	✓	
5241-0	Ayudas Sociales A Personas	✓	
5242-0	Becas	✓	
5243-0	Ayudas Sociales A Instituciones	✓	
5244-0	Ayudas Sociales Por Desastres Naturales Y Otros Siniestros	✓	
5251-0	Pensiones	✓	
5252-0	Jubilaciones	✓	
5259-0	Otras Pensiones Y Jubilaciones	✓	
5261-0	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos Al Gobierno	✓	
5262-0	Transferencias A Fideicomisos, Mandatos Y Contratos Análogos A Entidades Paraestatales	✓	
5271-0	Transferencias Por Obligaciones De Ley	✓	
5281-0	Donativos A Instituciones Sin Fines De Lucro	✓	
5282-0	Donativos A Entidades Federativas Y Municipios	✓	
5283-0	Donativos A Fideicomiso, Mandatos Y Contratos Análogos Privados	✓	
5284-0	Donativos A Fideicomiso, Mandatos Y Contratos Análogos Estatales	✓	
5285-0	Donativos Internacionales	✓	

5291-0	Transferencias Al Exterior A Gobiernos Extranjeros Y Organismos Internacionales	✓
5292-0	Transferencias Al Sector Privado Externo	✓
5511-0	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro De Activos Circulantes	✓
5512-0	Estimaciones Por Pérdida O Deterioro De Activo No Circulante	✓
5513-0	Depreciación De Bienes Inmuebles	✓
5514-0	Depreciación De Infraestructura	✓
5515-0	Depreciación De Bienes Muebles	✓
5516-0	Deterioro De Los Activos Biológicos	✓
5517-0	Amortización De Activos Intangibles	✓
5518-0	Disminución De Bienes Por Perdida, Obsolescencia Y Deterioro	✓
5521-0	Provisiones De Pasivos Corto Plazo	✓
5522-0	Provisiones De Pasivos Largo Plazo	✓
5531-0	Disminución De Inventarios De Mercancías Para Venta	✓
5532-0	Disminución De Inventarios De Mercancías Terminadas	✓
5533-0	Disminución De Inventarios De Mercancías En Proceso De Elaboración	✓
5534-0	Disminución De Inventarios De Materias Primas, Materiales Y Suministros Para Producción	✓
5535-0	Disminución De Almacén De Materiales Y Suministros De Consumo	✓
5541-0	Aumento Por Insuficiencia De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	✓
5551-0	Aumento Por Insuficiencia De Provisiones	✓
5591-0	Gastos De Ejercicios Anteriores	✓
5592-0	Perdidas Por Responsabilidades	✓
5593-0	Bonificaciones Y Descuentos Otorgados	✓

5594-0	Diferencias Por Tipo De Cambio Negativas En Efectivo Y Equivalentes		✓	
5595-0	Diferencias De Cotizaciones Negativas En Valores Negociables		✓	
5596-0	Resultado Por Posición Monetaria		✓	
5597-0	Pérdidas Por Participación Patrimonial		✓	
5599-0	Otros Gastos Varios		✓	
6111-0-001	Resumen de ingresos y gastos	✓		
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario		
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio		

CE-UAA01-03 Registro del ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
6111-0-001	Resumen de ingresos y gastos	✓			
6211-0-001	Ahorro de la gestión		✓		
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio			

CE-UAA01-04 Registro del desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
6311-0-001	Desahorro de la gestión	✓			
6111-0-001	Resumen de ingresos y gastos		✓		

Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio

PROCESO

CE-UAA02 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

CE-UAA02-03 Cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
6211-0-001	Ahorro de la gestión	✓			
3210-0-001	Resultados del ejercicio: ahorro/ (desahorro)		✓		
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio			

CE-UAA01-01E Cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

3210-0-001	Resultados del ejercicio: ahorro/ (desahorro)		✓	
6311-0-001	Desahorro de la gestión		✓	
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario		
Temporalidad de aplicación:	Anual al cierre del ejercicio			

Estación Oficial

PROCESO CE-UAA03 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

CE-UAA03-01 Cierre de la Ley de Ingresos devengada no recaudada

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8140-0	Ley de ingresos devengada			✓	
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:	Anual al cierre del ejercicio				

CE-UAA03-02 Cierre de la Ley de Ingresos por Ejecutar no devengada

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8120-0	Ley de ingresos por ejecutar		✓
8110-0	Ley de ingresos estimada		✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario	
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio	

CE-UAA03-03 Traspaso de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8130-0	Modificación a la ley de ingresos estimada			✓	
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio			

CE-UAA03-04 Traspaso de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8120-0	Ley de ingresos por ejecutar			✓	
8130-0	Modificación a la ley de ingresos estimada				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio			

CE-UAA03-05 Cancelación del presupuesto de egresos por ejercer no comprometido					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8210-0	Presupuesto de egresos aprobado		✓
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer		✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario	
Temporalidad de aplicación:	Anual al cierre del ejercicio		

CE-UAA03-06 Cancelación del presupuesto de egresos comprometido no devengado					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer			✓	
8240-0	Presupuesto de egresos comprometido				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:	Anual al cierre del ejercicio				

CE-UAA03-07 Traspaso al cierres de las modificaciones negativas al presupuesto aprobado					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer			✓	
8230-0	Modificaciones al Presupuesto de egresos aprobado				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:	Anual al cierre del ejercicio				

CE-UAA03-07 Traspaso al cierres de las modificaciones positivas al presupuesto aprobado					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono

8230-0	Modificaciones al Presupuesto de egresos aprobado		✓
8220-0	Presupuesto de egresos por ejercer		✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario	
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio	

Contabilidad Oficial

PROCESO CE-UAA04 ASIENTO FINAL PARA CIERRE DEL EJERCICIO

CE-UAA04-01 Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
9311-0	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			✓	
8250-0	Presupuesto de egresos devengado				✓
8261-0	Presupuesto de egresos ejercido				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio			

CE-UAA04-02 Asiento Final con Superávit financiero

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8150-0	Ley de ingresos recaudada			✓	
8270-0	Presupuesto de egresos pagado				✓
9111-0-001	Superávit Financiero				✓
9311-0-001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio			

CE-UAA04-03 Asiento final con Déficit financiero					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8150-0	Ley de ingresos recaudada			✓	
9211-0-001	Déficit financiero			✓	
8270-0	Presupuesto de egresos pagado				✓
9311-0-001	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio			

CE-UAA04-02 Cierre del ejercicio Superávit financiero					
---	--	--	--	--	--

Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8210-0	Presupuesto de egresos aprobado			✓	
9111-0-001	Superávit Financiero			✓	
8110-0	Ley de ingresos estimada				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio			

CE-UAA04-03 Cierre del Ejercicio con Déficit financiero					
Cuenta Contable:	Descripción:	Afectación patrimonial		Afectación presupuestal:	
		Cargo	Abono	Cargo	Abono
8210-0	Presupuesto de egresos aprobado			✓	
8110-0	Ley de ingresos estimada				✓
9211-0-001	Déficit financiero				✓
Documento del Proceso:		Balanza de comprobación, póliza de diario			
Temporalidad de aplicación:		Anual al cierre del ejercicio			

Manual de Contabilidad Gubernamental



CAPITULO V ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma de Aguascalientes como Organismo Público Descentralizado del Estado de Aguascalientes, con personalidad jurídica y patrimonio propio, y organismo rector de la asistencia social; sujeto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en los términos del Artículo 1 de esta Ley, emite el presente documento normativo en su Carácter de **Manual de Contabilidad**, que contiene las definiciones conceptuales, metodológicas y operativas, propias de la gestión de la Universidad.

Este Manual de Contabilidad Gubernamental, fue preparado tomando como referencia en primera instancia el acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental, como documento emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, las normas contables emitidas por este órgano rector y en segunda instancia las definiciones operativas y metodológicas propias de la gestión de la UAA.

Con lo anterior se pretende dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 7 de la Ley de Contabilidad, en el que se dispone que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas; las entidades y los órganos autónomos deberán adoptar e implementar en carácter de obligatorio las decisiones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable y de lo dispuesto en el Artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que establece la obligatoriedad de contar con manuales de contabilidad e instrumentos contables que emita el consejo.

CONTENIDO

El contenido del presente anexo, muestra las tablas de interacciones entre los clasificadores presupuestarios y el listado de cuentas, que han sido introducidos al aplicativo informático para garantizar que las transacciones que derivan de la operación de los procesos, impactan por partida doble de manera automática y conforme a las cuentas establecidas en materia de Contabilidad Gubernamental.

Su contenido se fracciona en:

- I.- Matriz de Conversión del Gasto Devengado**
- II.- Matriz de Conversión del Gasto Pagado**
- III.- Matriz de Conversión del Ingreso Devengado**
- IV.- Matriz de Conversión del Ingreso Recaudado**

I.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL GASTO DEVENGADO

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
11101	5111-0-111-01	DIETAS	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
11201	5111-0-112-01	HABERES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
11301	5111-0-113-01	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
11401	5111-0-114-01	REMUNERACIONES POR ADSCRIPCIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
12101	5112-0-121-01	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
12201	5112-0-122-01	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
12301	5112-0-123-01	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
12401	5112-0-124-01	RETRIBUCIÓN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13101	5113-0-131-01	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13102	5113-0-131-02	ACREDITACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13103	5113-0-131-03	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13201	5113-0-132-01	PRIMA VACACIONAL	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13202	5113-0-132-02	PRIMA SABATINA Y DOMINICAL	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13203	5113-0-132-03	AGUINALDO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13204	5113-0-132-04	DÍAS DE DESCANSO LABORADO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13205	5113-0-132-05	VACACIONES NO DISFRUTADAS POR FINIQUITO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13301	5113-0-133-01	HORAS EXTRAORDINARIAS	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13401	5113-0-134-01	COMPENSACIONES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13402	5113-0-134-02	COMPENSACIONES A SUSTITUTOS DE PROFESORES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13403	5113-0-134-03	COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13404	5113-0-134-04	COMPENSACIONES POR SERVICIOS ESPECIALES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
13405	5113-0-134-05	ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGÓGICAS, GENÉRICAS Y ESPECIFICAS	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13406	5113-0-134-06	COMPENSACIÓN POR ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13407	5113-0-134-07	COMPENSACIÓN POR ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13408	5113-0-134-08	COMPENSACIÓN GARANTIZADA	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13501	5113-0-135-01	SOBRE HABERES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13601	5113-0-136-01	ASIGNACIONES DE TÉCNICO, DE MANDO, POR COMISIÓN, DE VUELO Y DE TÉCNICO ESPECIAL	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13701	5113-0-137-01	HONORARIOS ESPECIALES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
13801	5113-0-138-01	PARTICIPACIONES POR VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y CUSTODIA DE VALORES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14101	5113-0-141-01	I.M.S.S.	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14102	5113-0-141-02	CUOTAS AL ISSSTE	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14103	5113-0-141-03	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14201	5113-0-142-01	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA INFONAVIT	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14202	5113-0-142-02	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSTE	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14203	5113-0-142-03	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSPEA	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14301	5113-0-143-01	CUOTAS PARA EL SEGURO COLECTIVO DE RETIRO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14302	5113-0-143-02	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14401	5113-0-144-01	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
14402	5113-0-144-02	OTROS SEGUROS Y FIANZAS	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15101	5113-0-151-01	FONDO DE AHORRO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15201	5113-0-152-01	INDEMNIZACIONES POR RETIRO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15202	5113-0-152-02	INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTE EN EL TRABAJO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15301	5113-0-153-01	PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
15401	5113-0-154-01	APOYO DE TRANSPORTE	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15402	5113-0-154-02	APOYO DE RENTA	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15403	5113-0-154-03	BONO DE DESPENSA	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15404	5113-0-154-04	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15501	5113-0-155-01	APOYOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15901	5113-0-159-01	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15902	5113-0-159-02	PAGO DE MARCHA	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
15903	5113-0-159-03	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERDOS INSTITUCIONALES	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
17101	5113-0-171-01	ACREDITACIÓN POR TITULACIÓN EN LA DOCENCIA	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
17102	5113-0-171-02	ACREDITACIÓN AL PERSONAL DOCENTE POR AÑOS DE ESTUDIO DE LICENCIATURA	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
17103	5113-0-171-03	ESTÍMULOS AL PERSONAL	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
17201	5116-0-172-01	RECOMPENSAS	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR
21101	5121-0-211-01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
21201	5121-0-212-01	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
21301	5121-0-213-01	MATERIAL ESTADÍSTICO Y GEOGRÁFICO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
21401	5121-0-214-01	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
21501	5121-0-215-01	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
21601	5121-0-216-01	MATERIAL DE LIMPIEZA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
21701	5121-0-217-01	MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
21801	5121-0-218-01	MATERIALES PARA EL REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE BIENES Y PERSONAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
22101	5122-0-221-01	ALIMENTACIÓN EN RESTAURANTES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
22102	5122-0-221-02	ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
22103	5122-0-221-03	ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
22104	5122-0-221-04	SERVICIOS DE CAFETERÍA EN OFICINAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
22105	5122-0-221-05	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
22106	5122-0-221-06	ALIMENTACIÓN PARA RECLUSOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
22201	5122-0-222-01	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
22202	5122-0-222-02	EQUIPAMIENTO Y ENSERES PARA ANIMALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
22301	5122-0-223-01	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN DE PERSONAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23101	5123-0-231-01	MATERIA PRIMA-PRODUCTOS ALIMENTICIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23102	5123-0-231-02	MATERIA PRIMA-PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23103	5123-0-231-03	MATERIA PRIMA-PRODUCTOS FORESTALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23104	5123-0-231-04	MATERIA PRIMA-PRODUCTOS PECUARIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23201	5123-0-232-01	INSUMOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23301	5123-0-233-01	MATERIA PRIMA PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS ADQUIRIDOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23401	5123-0-234-01	MATERIA PRIMA COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, ADITIVOS, CARBÓN Y SUS DERIVADOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23501	5123-0-235-01	MATERIA PRIMA DE PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23601	5123-0-236-01	MATERIA PRIMA PRODUCTOS METÁLICOS Y BASE DE MINERALES NO METÁLICOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23701	5123-0-237-01	MATERIA PRIMA EN PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23801	5123-0-238-01	MERCANCÍAS ADQUIRIDAS PARA SU COMERCIALIZACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
23802	5123-0-238-02	GASTOS INDIRECTOS POR COMERCIALIZACIÓN DE MERCANCÍAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
23901	5123-0-239-01	MATERIA PRIMA OTROS PRODUCTOS ADQUIRIDOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24101	5124-0-241-01	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24201	5124-0-242-01	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24301	5124-0-243-01	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24401	5124-0-244-01	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24501	5124-0-245-01	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24601	5124-0-246-01	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24701	5124-0-247-01	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24801	5124-0-248-01	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24802	5124-0-248-02	MATERIAL DE SEÑALIZACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24803	5124-0-248-03	ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24901	5124-0-249-01	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS PARA TODO TIPO DE CONSTRUCCIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
24902	5124-0-249-02		2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
25101	5125-0-251-01	PRODUCTOS QUÍMICOS BÁSICOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
25201	5125-0-252-01	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
25301	5125-0-253-01	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
25401	5125-0-254-01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
25501	5125-0-255-01	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
25601	5125-0-256-01	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
25901	5125-0-259-01	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
26101	5126-0-261-01	COMBUSTIBLES POR CÓDIGO DE BARRAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
26102	5126-0-261-02	COMBUSTIBLES POR VALES Y/O EFECTIVO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
26103	5126-0-261-03	DIÉSEL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
26104	5126-0-261-04	GAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
26105	5126-0-261-05	TURBOSINA O GAS AVIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
26106	5126-0-261-06	LUBRICANTES Y ADITIVOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
26201	5126-0-262-01	CARBÓN Y SUS DERIVADOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
27101	5127-0-271-01	VESTUARIO Y UNIFORMES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
27201	5127-0-272-01	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
27301	5127-0-273-01	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
27401	5127-0-274-01	PRODUCTOS TEXTILES BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
27501	5127-0-275-01	SUSTANCIAS Y MATERIALES EXPLOSIVOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
28101	5128-0-281-01	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
28201	5128-0-282-01	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
28301	5128-0-283-01	HERRAMIENTAS MENORES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
29101	5129-0-291-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
29201	5129-0-292-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN,	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
29301	5129-0-293-01	EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
29401	5129-0-294-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
29501	5129-0-295-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
29601	5129-0-296-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
29701	5129-0-297-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
29801	5129-0-298-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
29901	5129-0-299-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31101	5131-0-311-01	ENERGÍA ELÉCTRICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31102	5131-0-311-02	ENERGÍA ELÉCTRICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31201	5131-0-312-01	GAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31301	5131-0-313-01	AGUA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31302	5131-0-313-02	SERVICIO DE CLORACIÓN DE AGUA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31401	5131-0-314-01	TELEFONÍA TRADICIONAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31501	5131-0-315-01	TELEFONÍA CELULAR	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31601	5131-0-316-01	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATÉLITES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31701	5131-0-317-01	SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31801	5131-0-318-01	SERVICIO POSTAL Y TELEGRÁFICO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
31802	5131-0-318-02	SERVICIO DE PAQUETERÍA Y MENSAJERÍA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
31901	5131-0-319-01	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
32101	5132-0-321-01	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
32201	5132-0-322-01	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
32301	5132-0-323-01	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
32401	5132-0-324-01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
32501	5132-0-325-01	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
32601	5132-0-326-01	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
32701	5132-0-327-01	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
32801	5132-0-328-01	ARRENDAMIENTO FINANCIERO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
32901	5132-0-329-01	OTROS ARRENDAMIENTOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
33101	5133-0-331-01	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	2112-0-003-01	SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR
33201	5133-0-332-01	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	2112-0-003-01	SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR
33301	5133-0-333-01	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2112-0-003-01	SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR
33401	5133-0-334-01	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	2112-0-003-01	SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR
33501	5133-0-335-01	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
33601	5133-0-336-01	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO.	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
33602	5133-0-336-02	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, IDENTIFICACIÓN, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TÍTULOS.	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
33603	5133-0-336-03	SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS OFICIALES.	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
33701	5133-0-337-01	SERVICIOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
33801	5133-0-338-01	SERVICIO DE VIGILANCIA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
33901	5133-0-339-01	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
34101	5134-0-341-01	INTERESES, COMISIONES Y OTROS SERVICIOS BANCARIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
34201	5134-0-342-01	SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACIÓN CREDITICIA Y SIMILAR	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
34301	5134-0-343-01	SERVICIOS DE RECAUDACIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
34401	5134-0-344-01	SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
34501	5134-0-345-01	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
34601	5134-0-346-01	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
34701	5134-0-347-01	FLETES Y MANIOBRAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
34801	5134-0-348-01	COMISIONES POR VENTAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
34901	5134-0-349-01	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
35101	5135-0-351-01	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
35102	5135-0-351-02	ADAPTACIÓN DE LOCALES, ALMACENES, BODEGAS Y EDIFICIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
35201	5135-0-352-01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
35301	5135-0-353-01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
35401	5135-0-354-01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
35501	5135-0-355-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
35601	5135-0-356-01	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
35701	5135-0-357-01	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
35801	5135-0-358-01	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
35901	5135-0-359-01	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
36101	5136-0-361-01	GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
36102	5136-0-361-02	PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
36201	5136-0-362-01	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
36301	5136-0-363-01	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCIÓN Y PRODUCCIÓN DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
36401	5136-0-364-01	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFÍAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
36501	5136-0-365-01	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FÍLMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
36601	5136-0-366-01	SERVICIO DE CREACIÓN Y DIFUSIÓN DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVÉS DE INTERNET	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
36901	5136-0-369-01	OTROS SERVICIOS DE INFORMACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37101	5137-0-371-01	PASAJES AÉREOS NACIONALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37102	5137-0-371-02	PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37201	5137-0-372-01	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE NACIONAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37202	5137-0-372-02	GASTOS DE TRASLADO POR VÍA TERRESTRE INTERNACIONAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37301	5137-0-373-01	PASAJES MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37401	5137-0-374-01	AUTOTRANSPORTE	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37501	5137-0-375-01	HOSPEDAJES NACIONALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37502	5137-0-375-02	ALIMENTOS NACIONALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37503	5137-0-375-03	ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37601	5137-0-376-01	HOSPEDAJES EN EL EXTRANJERO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37602	5137-0-376-02	ALIMENTOS EN EL EXTRANJERO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37603	5137-0-376-03	ARRENDAMIENTOS DE VEHÍCULOS EN EL EXTRANJERO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37701	5137-0-377-01	GASTOS DE INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MENAJE	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37801	5137-0-378-01	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37901	5137-0-379-01	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE NACIONALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
37902	5137-0-379-02	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE EN EL EXTRANJERO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
38101	5138-0-381-01	GASTOS DE CEREMONIAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
38201	5138-0-382-01	GASTOS DE CEREMONIAS Y EVENTOS OFICIALES Y DE ORDEN SOCIAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
38202	5138-0-382-02	ESPECTÁCULOS CÍVICOS Y CULTURALES.	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
38301	5138-0-383-01	CONGRESOS Y CONVENCIONES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
38401	5138-0-384-01	EXPOSICIONES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
38501	5138-0-385-01	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39101	5139-0-391-01	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39201	5139-0-392-01	IMPUESTOS Y DERECHOS DE EXPORTACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39202	5139-0-392-02	OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39301	5139-0-393-01	IMPUESTOS Y DERECHOS DE IMPORTACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39401	5139-0-394-01	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE GASTOS DERIVADOS DEL RESGUARDO DE PERSONAS VINCULADAS A PROCESOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39402	5139-0-394-02	JUDICIALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39501	5139-0-395-01	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39601	5139-0-396-01	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39701	5139-0-397-01	UTILIDADES IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39801	5139-0-398-01	RELACIÓN LABORAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39802	5139-0-398-02	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39803	5139-0-398-03	OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACIÓN LABORAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39901	5139-0-399-01	CUOTAS Y APORTACIONES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39902	5139-0-399-02	GASTOS DE SERVICIOS MENORES ESTUDIOS Y ANÁLISIS CLÍNICOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39903	5139-0-399-03	PÚBLICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39904	5139-0-399-04	INSCRIPCIONES Y ARBITRAJES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39905	5139-0-399-05	DIFERENCIA POR VARIACIÓN EN EL TIPO DE CAMBIO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
39906	5139-0-399-06	SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
39909	5139-0-399-09	OTROS SERVICIOS GENERALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
41101	5211-0-411-01	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
41201	5211-0-412-01	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER LEGISLATIVO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
41301	5211-0-413-01	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER JUDICIAL	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
41401	5211-0-414-01	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
41501	5212-0-415-01	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
41601	5212-0-416-01	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
41701	5212-0-417-01	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
41801	5212-0-418-01	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
41901	5212-0-419-01	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
42101	5221-0-421-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
42201	5221-0-422-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
42301	5221-0-423-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS PARA INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
42401	5222-0-424-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
42501	5222-0-425-01	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
43101	5231-0-431-01	SUBSIDIOS A LA PRODUCCIÓN	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
43201	5231-0-432-01	SUBSIDIOS A LA DISTRIBUCIÓN	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
43301	5231-0-433-01	SUBSIDIOS A LA INVERSIÓN	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
43401	5231-0-434-01	SUBSIDIOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
43501	5231-0-435-01	SUBSIDIOS PARA CUBRIR DIFERENCIALES DE TASAS DE INTERÉS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
43601	5231-0-436-01	SUBSIDIOS A LA VIVIENDA	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
43701	5232-0-437-01	SUBVENCIONES AL CONSUMO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
43801	5231-0-438-01	SUBSIDIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
43901	5231-0-439-01	OTROS SUBSIDIOS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44101	5241-0-441-01	AYUDAS DE VIUDEZ	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44102	5241-0-441-02	AYUDAS A VÍCTIMAS DE DELITOS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
44103	5241-0-441-03	AYUDAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44104	5241-0-441-04	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44105	5241-0-441-05	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS.	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44201	5242-0-442-01	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44202	5242-0-442-02	PREMIOS, ESTÍMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS.	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44301	5243-0-443-01	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44302	5243-0-443-02	PREMIOS, RECOMPENSAS Y PENSIÓN RECREATIVA ESTUDIANTIL	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44401	5243-0-444-01	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44501	5243-0-445-01	AYUDAS A SINDICATOS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44502	5243-0-445-02	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE APOYO A LA ORFANDAD	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44503	5243-0-445-03	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES PARA LA REHABILITACIÓN INFANTIL	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44504	5243-0-445-04	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE APOYO A LA TERCERA EDAD	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44505	5243-0-445-05	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES PROFESIONALES	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44506	5243-0-445-06	AYUDAS SOCIALES A OTRAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
44601	5243-0-446-01	AYUDAS SOCIALES A COOPERATIVAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44701	5243-0-447-01	AYUDAS SOCIALES A ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44801	5244-0-448-01	AYUDAS SOCIALES POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS MERCANCÍAS Y ALIMENTOS PARA SU DISTRIBUCIÓN A LA POBLACIÓN EN CASO DE	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
44802	5244-0-448-02	DESASTRES NATURALES	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
45101	5251-0-451-01	PENSIONES	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
45201	5252-0-452-01	JUBILACIONES	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
45901	5259-0-459-01	OTRAS PENSIONES Y JUBILACIONES	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
46101	5261-0-461-01	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
46201	5261-0-462-01	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
46301	5261-0-463-01	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
46401	5262-0-464-01	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
46501	5262-0-465-01	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
46601	5262-0-466-01	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
46901	5261-0-469-01	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DEL GOBIERNO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
46901	5262-0-469-01	OTRAS TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS DE ENTIDADES PARAESTATALES	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
47101	5271-0-471-01	TRANSFERENCIAS POR OBLIGACIONES DE LEY	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
48101	5281-0-481-01	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
48201	5282-0-482-01	DONATIVOS A ENTIDADES FEDERATIVAS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
48301	5283-0-483-01	DONATIVOS A FIDEICOMISOS PRIVADOS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
48401	5284-0-484-01	DONATIVOS A FIDEICOMISOS ESTATALES	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
48501	5285-0-485-01	DONATIVOS INTERNACIONALES	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
49101	5291-0-491-01	TRANSFERENCIAS PARA GOBIERNOS EXTRANJEROS	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
49201	5291-0-492-01	TRANSFERENCIAS PARA ORGANISMOS INTERNACIONALES	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
49301	5291-0-493-01	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
51101	1241-1-511-01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51121	1241-1-511-21	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA (EXTRAPRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51201	1241-2-512-01	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51221	1241-2-512-21	MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
51301	1247-1-513-01	INSTRUMENTAL DE MÚSICA (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51302	1247-1-513-02	ARTÍCULOS DE BIBLIOTECA (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51303	1247-1-513-03	OBJETOS, OBRAS DE ARTE, HISTÓRICAS Y CULTURALES(PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51321	1247-1-513-21	INSTRUMENTAL DE MÚSICA(EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51322	1247-1-513-22	ARTÍCULOS DE BIBLIOTECA(EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51323	1247-1-513-23	OBJETOS, OBRAS DE ARTE, HISTÓRICAS Y CULTURALES(EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51401	1247-2-514-01	OBJETOS DE VALOR(PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51421	1247-2-514-21	OBJETOS DE VALOR(EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51501	1241-3-515-01	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51521	1241-3-515-21	EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51901	1241-9-519-01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51902	1241-9-519-02	OTROS EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51921	1241-9-519-21	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
51922	1241-9-519-22	OTROS EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
52101	1242-1-521-01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
52121	1242-1-521-21	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
52201	1242-2-522-01	APARATOS DEPORTIVOS (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
52221	1242-2-522-21	APARATOS DEPORTIVOS (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
52301	1242-3-523-01	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
52321	1242-3-523-21	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
52901	1242-9-529-01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
52921	1242-9-529-21	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
53101	1243-1-531-01	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
53121	1243-1-531-21	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
53201	1243-2-532-01	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
53221	1243-2-532-21	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54101	1244-1-541-01	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54121	1244-1-541-21	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54201	1244-2-542-01	CARROCERÍAS Y REMOLQUES (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54221	1244-2-542-21	CARROCERÍAS Y REMOLQUES (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54301	1244-3-543-01	EQUIPO AEROESPACIAL (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54321	1244-3-543-21	EQUIPO AEROESPACIAL (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54401	1244-4-544-01	EQUIPO FERROVIARIO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54421	1244-4-544-21	EQUIPO FERROVIARIO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54501	1244-5-545-01	EMBARCACIONES (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54521	1244-5-545-21	EMBARCACIONES (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
54901	1244-9-549-01	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
54921	1244-9-549-21	OTROS EQUIPOS DE TRANSPORTE (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
55101	1245-0-551-01	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
55121	1245-0-551-21	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56101	1246-1-561-01	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56121	1246-1-561-21	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56201	1246-2-562-01	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56202	1246-3-562-02	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56221	1246-2-562-21	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56222	1246-3-562-22	MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56301	1246-3-563-01	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56321	1246-3-563-21	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56401	1246-4-564-01	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56421	1246-4-564-21	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56501	1246-5-565-01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56521	1246-5-565-21	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56601	1246-6-566-01	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
56621	1246-6-566-21	EQUIPOS DE GENERACION ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56701	1246-7-567-01	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56721	1246-7-567-21	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56901	1246-9-569-01	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALIZADOS Y DE PRECISIÓN (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56902	1246-9-569-02	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56903	1246-9-569-03	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA ALUMBRADO PÚBLICO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56921	1246-9-569-21	INSTRUMENTOS Y APARATOS ESPECIALIZADOS Y DE PRECISIÓN (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56922	1246-9-569-22	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
56923	1246-9-569-23	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA ALUMBRADO PÚBLICO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57101	1248-1-571-01	BOVINOS (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57121	1248-1-571-21	BOVINOS (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57201	1248-2-572-01	BOVINOS (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57221	1248-2-572-21	BOVINOS (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57301	1248-3-573-01	AVES (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57321	1248-3-573-21	AVES (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57401	1248-4-574-01	OVINOS Y CAPRINOS (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57421	1248-4-574-21	OVINOS Y CAPRINOS (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57501	1248-5-575-01	PECES Y ACUICULTURA (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57521	1248-5-575-21	PECES Y ACUICULTURA (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
57601	1248-6-576-01	EQUINOS (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57621	1248-6-576-21	EQUINOS (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57701	1248-7-577-01	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57721	1248-7-577-21	ESPECIES MENORES Y DE ZOOLOGICO (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57801	1248-8-578-01	ARBOLES Y PLANTAS (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57821	1248-8-578-21	ARBOLES Y PLANTAS (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57901	1248-9-579-01	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
57921	1248-9-579-21	OTROS ACTIVOS BIOLÓGICOS (EXTRA PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
58101	1231-0-581-01	TERRENOS COMPRA DEL AÑO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
58121	1231-0-581-21	TERRENOS SALDO ACUMULADO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
58201	1232-0-582-01	VIVIENDAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
58301	1233-0-583-01	EDIFICIOS NO HABITACIONALES / NO RESIDENCIALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
58901	1239-0-589-01	OTROS BIENES INMUEBLES ADJUDICACIONES, EXPROPIACIONES E INDEMNIZACIONES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
58902	1239-0-589-02	BIENES INMUEBLES EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
58903	1239-0-589-03	A LARGO PLAZO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59101	1251-0-591-01	SOFTWARE (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59121	1251-0-591-21	SOFTWARE (EXTRA PRESUP)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59201	1252-1-592-01	SOFTWARE (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59221	1252-1-592-21	PATENTES (EXTRA PRESUP)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59301	1252-2-593-01	MARCAS (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
59321	1252-2-593-21	MARCAS (EXTRA PRESUP)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59401	1252-3-594-01	DERECHOS(PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59421	1252-3-594-21	DERECHOS (EXTRA PRESUP)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59501	1253-1-595-01	CONCESIONES (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59521	1253-1-595-21	CONCESIONES (EXTRA PRESUP)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59601	1253-2-596-01	FRANQUICIAS(PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59621	1253-2-596-21	FRANQUICIAS (EXTRA PRESUP)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59701	1254-1-597-01	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59721	1254-1-597-21	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES(EXTRA PRESUP)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59801	1254-2-598-01	LICENCIAS INFORMÁTICAS E INTELLECTUALES(PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59821	1254-2-598-21	LICENCIAS INDUSTRIALES, COMERCIALES Y OTRAS (EXTRA PRESUP)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59901	1259-0-599-01	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES (PRESUPUESTARIO)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
59921	1259-0-599-21	OTROS ACTIVOS INTANGIBLES (EXTRA PRESUP)	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
61101	1235-1-611-01	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61111	1235-1-611-11	EDIFICACIÓN HABITACIONAL TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61201	1235-2-612-01	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61211	1235-2-612-11	EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61301	1235-3-613-01	OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO Y GAS	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61302	1235-3-613-02	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61303	1235-3-613-03	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
61311	1235-3-613-11	OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO Y GAS TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61312	1235-3-613-12	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD- TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61313	1235-3-613-13	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES - TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61321	1235-3-613-21	OBRAS PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO Y GAS- INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61322	1235-3-613-22	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD- INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61323	1235-3-613-23	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES- INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61401	1235-4-614-01	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61402	1235-4-614-02	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61411	1235-4-614-11	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN-TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61412	1235-4-614-12	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO-TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61421	1235-4-614-21	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN- INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61422	1235-4-614-22	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO- INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61501	1235-5-615-01	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61511	1235-5-615-11	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN-TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
61521	1235-5-615-21	CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN- INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61601	1235-6-616-01	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61611	1235-6-616-11	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA- TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61621	1235-6-616-21	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA- INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61701	1235-7-617-01	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61711	1235-7-617-11	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES- TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61721	1235-7-617-21	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES- INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61901	1235-9-619-01	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61911	1235-9-619-11	TRABAJOS ESPECIALIZADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61911	1235-9-619-11	TRABAJOS ESPECIALIZADOS- TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61921	1235-9-619-21	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
61921	1235-9-619-21	TRABAJOS ESPECIALIZADOS- INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62101	1236-1-621-01	EDIFICACIÓN HABITACIONAL	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62111	1236-1-621-11	EDIFICACIÓN HABITACIONAL- TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62201	1236-2-622-01	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62201	1236-2-622-01	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62202	1236-2-622-02	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62203	1236-2-622-03	DEPORTIVOS	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62203	1236-2-622-03	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE -	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62204	1236-2-622-04	INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
62205	1236-2-622-05	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACIÓN DE - INFRAESTRUCTURA CULTURAL	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62206	1236-2-622-06	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE - INFRAESTRUCTURA SOCIAL	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62207	1236-2-622-07	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE - INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62208	1236-2-622-08	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62211	1236-2-622-11	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESCUELAS Y ESPACIOS EDUCATIVOS-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62212	1236-2-622-12	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62213	1236-2-622-13	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62214	1236-2-622-14	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62215	1236-2-622-15	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62216	1236-2-622-16	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL-TRANSFERIBLE	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62217	1236-2-622-17	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62218	1236-2-622-18	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62301	1236-3-623-01	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
62311	1236-3-623-11	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62401	1236-4-624-01	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62411	1236-4-624-11	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62501	1236-5-625-01	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62511	1236-5-625-11	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN-TRANSFERIBLES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62521	1236-5-625-21	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN-INFRAESTRUCTURA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62601	1236-6-626-01	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62611	1236-6-626-11	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62701	1236-7-627-01	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EN CONSTRUCCIONES	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
62901	1236-9-629-01	TRABAJOS DE ACABADOS EN EDIFICACIONES Y OTROS TRABAJOS ESPECIALIZADOS ESTUDIOS, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES DE ESTE CAPÍTULO	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES
63101	1271-0-631-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
72101	1214-1-721-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
72201	1214-1-722-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
72301	1214-1-723-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
72401	1214-2-724-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
72501	1214-2-725-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN ORGANISMOS INTERNACIONALES CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
72601	1214-3-726-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
72701	1214-2-727-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
72801	1214-2-728-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
72901	1214-3-729-01	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN EL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
73101	1212-1-731-01	BONOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
73201	1212-2-732-01	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
73301	1212-2-733-01	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA ADQUIRIDOS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
73401	1212-3-734-01	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
73501	1212-3-735-01	OBLIGACIONES NEGOCIABLES ADQUIRIDAS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
73901	1212-9-739-01	OTROS VALORES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
74101	1224-1-741-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONOMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
74201	1224-1-742-01	CONCESION DE PRESTAMOS A ENTIDADES PARAESTATALES EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
74301	1224-1-743-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A INSTITUCIONES PARAESTATALES PÚBLICAS FINANCIERAS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
74401	1224-1-744-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
74501	1224-2-745-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
74601	1224-3-746-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE POLÍTICA ECONÓMICA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
74701	1224-2-747-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
74801	1224-2-748-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PRIVADO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
74901	1224-3-749-01	CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR EXTERNO CON FINES DE GESTIÓN DE LIQUIDEZ	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
75101	1213-1-751-01	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER EJECUTIVO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
75201	1213-2-752-01	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER LEGISLATIVO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
75301	1213-3-753-01	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DEL PODER JUDICIAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
75401	1213-4-754-01	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
75501	1213-5-755-01	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
75601	1213-6-756-01	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS PÚBLICOS FINANCIEROS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
75701	1213-7-757-01	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
75801	1213-8-758-01	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS DE MUNICIPIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
75901	1213-9-759-01	OTRAS INVERSIONES EN FIDEICOMISOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
76101	1211-1-761-01	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA NACIONAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
76201	1211-2-762-01	DEPÓSITOS A LARGO PLAZO EN MONEDA EXTRANJERA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81101	5311-0-811-01	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81201	5311-0-812-01	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81301	5311-0-813-01	A ENTIDADES FEDERATIVAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81301	5312-0-813-01	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81302	5312-0-813-02	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81303	5312-0-813-03	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81304	5312-0-813-04	IMPUESTO A LA GASOLINA Y DIÉSEL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81305	5312-0-813-05	IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81306	5312-0-813-06	FONDO RESARCITORIO FONDO ESPECIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HACIENDAS MUNICIPALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81307	5312-0-813-07	IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81308	5312-0-813-08	ALCOHÓLICO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81309	5312-0-813-09	APOYO EXTRAORDINARIO FONDO DE COMPENSACIÓN DEL RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81310	5312-0-813-10	FISCAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81311	5312-0-813-11	IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARTICIPABLE	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81312	5312-0-813-12	APORTACIONES COMPLEMENTARIAS OTROS CONCEPTOS PARTICIPABLES DE LA FEDERACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
81401	5311-0-814-01	A MUNICIPIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
81501	5311-0-815-01	CONVENIOS DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
83101	5321-0-831-01	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
83201	5321-0-832-01	APORTACIONES DE LA FEDERACIÓN A MUNICIPIOS FISM. FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
83301	5322-0-833-01	FORTAMUN. FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
83302	5322-0-833-02	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
83401	5321-0-834-01	APORTACIONES PREVISTAS EN LEYES Y DECRETOS COMPENSATORIOS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
83501	5321-0-835-01			
85101	5331-0-851-01	CONVENIOS DE REASIGNACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
85201	5332-0-852-01	CONVENIOS DE DESCENTRALIZACIÓN	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
85301	5332-0-853-01	OTROS CONVENIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
92101	5411-0-921-01	INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
92201	5411-0-922-01	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
92301	5411-0-923-01	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
92401	5412-0-924-01	INTERESES DE LA DEUDA EXTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
92501	5412-0-925-01	INTERESES DE LA DEUDA CON ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
92601	5412-0-926-01	INTERESES DE LA DEUDA BILATERAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
92701	5412-0-927-01	INTERESES DERIVADOS DE LA COLOCACIÓN DE TÍTULOS Y VALORES EN EL EXTERIOR	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES

Partida Específica	Cuenta Cargo	Descripción	Cuenta Abono	Descripción
92801	5412-0-928-01	INTERESES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS NACIONALES	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
93101	5421-0-931-01	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
93201	5422-0-932-01	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
94101	5431-0-941-01	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
94201	5432-0-942-01	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
95101	5441-0-951-01	COSTO POR COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
95201	5442-0-952-01	COSTO POR COBERTURAS DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
96101	5451-0-961-01	APOYOS FINANCIEROS A INTERMEDIARIOS	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
96201	5452-0-962-01	APOYO FINANCIERO A AHORRADORES Y DEUDORES DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES
99101	2112-0-991-01	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	2112-0-991-01	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES
99103	2113-0-991-03	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	2113-0-991-03	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

II.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL GASTO PAGADO

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
11101	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
11201	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
11301	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
11401	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
12101	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
12201	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
12301	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
12401	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13101	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13102	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13103	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13201	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13202	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13203	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13204	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13205	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13301	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13401	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13402	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13403	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13404	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13405	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13406	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13407	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13408	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13501	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13601	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13701	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
13801	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
14101	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
14102	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
14103	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
14201	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
14202	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
14203	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
14301	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
14302	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
14401	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
14402	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15101	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15201	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15202	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15301	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15401	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15402	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15403	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15404	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15501	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15901	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15902	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
15903	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
17101	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
17102	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
17103	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
17201	2111-0-001-01-0001	NOMINA POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
21101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
21201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
21301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
21401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
21501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
21601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
21701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
21801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
22101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
22102	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
22103	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
22104	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
22105	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
22106	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
22201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
22202	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
22301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23102	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23103	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23104	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23802	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
23901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
24802	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24803	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
24902	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
25101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
25201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
25301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
25401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
25501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
25601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
25901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
26101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
26102	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
26103	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
26104	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
26105	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
26106	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
26201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
27101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
27201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
27301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
27401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
27501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
28101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
28201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
28301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
29101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
29201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
29301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
29401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
29501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
29601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
29701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
29801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
29901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31102	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31302	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31802	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
31901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
32101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
32201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
32301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
32401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
32501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
32601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
32701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
32801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
32901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
33101	2112-0-003-01	SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
33201	2112-0-003-01	SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
33301	2112-0-003-01	SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
33401	2112-0-003-01	SERVICIOS PROFESIONALES POR PAGAR	1112-0-100	BANCOS UAA
33501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
33601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
33602	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
33603	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
33701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
33801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
33901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
34101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
34201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
34301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
34401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
34501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
34601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
34701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
34801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
34901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35102	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
35901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
36101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
36102	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
36201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
36301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
36401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
36501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
36601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
36901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
37101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37102	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37202	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37502	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37503	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37602	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37603	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
37902	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
38101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
38201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
38202	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
38301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
38401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
38501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39202	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39402	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
39802	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39803	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39902	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39903	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39904	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39905	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39906	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
39909	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
41101	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
41201	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
41301	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
41401	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
41501	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
41601	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
41701	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
41801	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
41901	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
42101	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
42201	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
42301	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
42401	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
42501	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
43101	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
43201	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
43301	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
43401	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
43501	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
43601	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
43701	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
43801	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
43901	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44101	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44102	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44103	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44104	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44105	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44201	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44202	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44301	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44302	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44401	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44501	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44502	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44503	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
44504	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44505	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44506	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44601	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44701	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44801	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
44802	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
45101	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
45201	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
45901	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
46101	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
46201	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
46301	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
46401	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
46501	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
46601	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
46901	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
46901	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
47101	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
48101	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
48201	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
48301	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
48401	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
48501	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
49101	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
49201	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
49301	2115-0-001-01	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1112-0-100	BANCOS UAA
51101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51121	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51221	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51302	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51303	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51321	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51322	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51323	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51421	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51521	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51902	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51921	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
51922	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
52101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
52121	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
52201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
52221	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
52301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
52321	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
52901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
52921	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
53101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
53121	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
53201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
53221	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54121	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54221	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54321	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54421	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54521	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
54921	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
55101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
55121	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56121	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56202	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56221	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56222	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56321	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56421	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
56521	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56621	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56721	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56902	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56903	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56921	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56922	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
56923	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57121	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57221	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57321	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57421	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57521	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57621	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57721	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57821	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
57921	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
58101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
58121	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
58201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
58301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
58901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
58902	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
58903	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59121	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59221	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59321	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59421	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59521	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59621	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59721	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59821	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
59921	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61101	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61111	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61201	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61211	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61301	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61302	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61303	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61311	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61312	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61313	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
61321	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61322	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61323	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61401	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61402	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61411	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61412	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61421	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61422	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61501	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61511	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61521	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61601	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61611	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61621	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61701	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61711	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61721	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61901	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61911	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
61921	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62101	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62111	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62201	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62202	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62203	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62204	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62205	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62206	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62207	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62208	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62211	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
62212	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62213	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62214	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62215	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62216	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62217	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62218	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62301	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62311	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62401	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62411	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62501	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62511	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62521	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62601	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62611	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62701	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
62901	2113-0-001-01	CONTRATISTAS NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
63101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
72101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
72201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
72301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
72401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
72501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
72601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
72701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
72801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
72901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
73101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
73201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
73301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
73401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
73501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
73901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
74101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
74201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
74301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
74401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
74501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
74601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
74701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
74801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
74901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
75101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
75201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
75301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
75401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
75501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
75601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
75701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
75801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
75901	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
76101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
76201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81302	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81303	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81304	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81305	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81306	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81307	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
81308	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81309	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81310	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81311	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81312	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
81501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
83101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
83201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
83301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
83302	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
83401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
83501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
85101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
85201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
85301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
92101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
92201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
92301	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
92401	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
92501	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
92601	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
92701	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
92801	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
93101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
93201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
94101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
94201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
95101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
95201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
96101	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA
96201	2112-0-001-01	PROVEEDORES NACIONALES	1112-0-100	BANCOS UAA

Partida Específica	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
99101	2112-0-991-01	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1112-0-100	BANCOS UAA
99103	2113-0-991-03	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	1112-0-100	BANCOS UAA

MATRICES DE CONVERSIÓN DEL INGRESO

La matriz de conversión muestra la aplicación de la metodología para la integración de los elementos que dan origen a la conversión de los registros de las operaciones presupuestarias en contables, que permitirán registrar asientos, registros en libros y movimientos en los estados financieros de manera automática.

Por lo anterior y a efectos de documentar el modelo de contabilidad gubernamental de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, a continuación, se indican las matrices de conversión que sustentan dicho modelo de manera específica conforme a los clasificadores presupuestarios y la lista de cuentas.

III.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL INGRESO DEVENGADO

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
0	Rubro	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO				
03	Tipo	FINANCIAMIENTO INTERNO				
03 01	Clase	APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				
03 01 01	Concepto	APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	3220-0-001-01	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES
7	Rubro	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS				
73	Tipo	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS				
73 01	Clase	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS				
73 01 01	Concepto	MATRICULAS	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0001	MATRICULAS
73 01 02	Concepto	MATRICULAS (COBRO PARCIAL)	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0002	MATRICULAS (COBRO PARCIAL)
73 01 03	Concepto	COLEGIATURAS MEDIO SUPERIOR	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0003	COLEGIATURAS MEDIO SUPERIOR
73 01 04	Concepto	COLEGIATURAS (COBRO PARCIAL)	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0003	COLEGIATURAS MEDIO SUPERIOR
73 01 05	Concepto	COLEGIATURA PREGRADO	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0004	COLEGIATURA PREGRADO
73 01 06	Concepto	COLEGIATURAS DE POSGRADOS (MAESTRÍAS)	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0005	COLEGIATURAS DE POSGRADOS (MAESTRÍAS)

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
73 01 07	Concepto	COLEGIATURAS DE POSGRADOS (DOCTORADO)	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0006	COLEGIATURAS DE POSGRADOS (DOCTORADO)
73 01 08	Concepto	COLEGIATURAS DE POSGRADOS (ESPECIALIDAD)	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0007	COLEGIATURAS DE POSGRADOS (ESPECIALIDAD)
73 01 09	Concepto	EXAMEN PROFESIONAL	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0008	EXAMEN PROFESIONAL
73 01 10	Concepto	EXAMEN EXTRAORDINARIO	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0009	EXAMEN EXTRAORDINARIO
73 01 11	Concepto	EXAMEN DE ADMISIÓN	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0010	EXAMEN DE ADMISIÓN
73 01 12	Concepto	EXAMEN DE IDIOMAS	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0011	EXAMEN DE IDIOMAS
73 01 13	Concepto	OTROS EXÁMENES	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0012	OTROS EXÁMENES
73 01 14	Concepto	INCORPORACIÓN	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0013	INCORPORACIÓN
73 01 15	Concepto	REVALIDACIÓN	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-01-0014	REVALIDACIÓN
73 02	Clase	INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA				
73 02 01	Concepto	CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-02-001	CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA
73 02 02	Concepto	CURSOS DE EXTENSIÓN	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-02-002	CURSOS DE EXTENSIÓN
73 02 03	Concepto	CURSOS ESPECIALES	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-02-003	CURSOS ESPECIALES
73 02 04	Concepto	CURSOS DEPORTIVOS	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-02-005	CURSOS DEPORTIVOS
73 02 05	Concepto	CURSOS PARA P ADMINISTRATIVO Y DOCENTE	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-02-006	CURSOS PARA P ADMINISTRATIVO Y DOCENTE

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
73 02 06	Concepto	CONGRESOS, CONVENCIONES, FOROS, SIMPOSIUMS	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-02-007	CONGRESOS, CONVENCIONES, FOROS, SIMPOSIUMS
73 02 07	Concepto	CURSOS DE IDIOMAS	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-073-02-008	CURSOS DE IDIOMAS
79	Tipo	OTROS INGRESOS				
79 01	Clase	INGRESOS DERIVADOS DE SERVICIOS EDUCACIONALES				
79 01 01	Concepto	CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-001	CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS
79 01 02	Concepto	CLÍNICA DE OPTOMETRÍA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-002	CLÍNICA DE OPTOMETRÍA
79 01 03	Concepto	CLÍNICA DE ESTOMATOLOGÍA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-003	CLÍNICA DE ESTOMATOLOGÍA
79 01 04	Concepto	CLÍNICA VETERINARIA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-004	CLÍNICA VETERINARIA
79 01 05	Concepto	CLÍNICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-005	CLÍNICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL
79 01 06	Concepto	ANÁLISIS, ESTUDIOS, Y USOS DE LABORATORIOS	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-006	ANÁLISIS, ESTUDIOS, Y USOS DE LABORATORIOS
79 01 07	Concepto	LABORATORIO ANÁLISIS DE SUELOS	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-007	LABORATORIO ANÁLISIS DE SUELOS
79 01 08	Concepto	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-008	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD
79 01 09	Concepto	LABORATORIO DE PATOLOGÍA DIAGNOSTICA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-009	LABORATORIO DE PATOLOGÍA DIAGNOSTICA
79 01 10	Concepto	HOSPITAL VETERINARIO DE GRANDES ESPECIES	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-010	HOSPITAL VETERINARIO DE GRANDES ESPECIES
79 01 11	Concepto	LABORATORIO DE FITOPATOLOGÍA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-011	LABORATORIO DE FITOPATOLOGÍA

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
79 01 12	Concepto	LABORATORIO NUTRICIÓN ANIMAL	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-012	LABORATORIO NUTRICIÓN ANIMAL
79 01 13	Concepto	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	4173-0-079-01-013	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS
79 01 14	Concepto	EXAMEN MEDICO CENTRO ENSEÑANZA MEDIA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		
79 02	Clase	ACCESORIO DE LOS INGRESOS				
79 02 01	Concepto	MULTAS	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)	4173-0-079-02-001	MULTAS
79 02 02	Concepto	INTERESES MORATORIOS	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)	4173-0-079-02-002	INTERESES MORATORIOS
79 03	Clase	INGRESOS POR DONATIVOS				
79 03 01	Concepto	SUBSIDIOS POR COLEGIATURAS	1122-0-733-79-0005	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DONATIVOS	4173-0-079-03-003	SUBSIDIOS POR COLEGIATURAS
79 03 02	Concepto	BECAS DE MOVILIDAD	1122-0-733-79-0005	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DONATIVOS	4173-0-079-03-004	BECAS DE MOVILIDAD
79 03 03	Concepto	DONATIVOS EN ESPECIE	1122-0-733-79-0005	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DONATIVOS	4173-0-079-03-005	DONATIVOS EN ESPECIE
79 03 04	Concepto	OTROS DONATIVOS	1122-0-733-79-0005	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DONATIVOS	4173-0-079-03-006	OTROS DONATIVOS
79 04	Clase	INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES				
79 04 01	Concepto	FONDO EDITORIAL	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-001	FONDO EDITORIAL
79 04 02	Concepto	PATRONATO UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-002	PATRONATO UAA
79 04 03	Concepto	SERVICIOS CONCESIONADOS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-003	SERVICIOS CONCESIONADOS

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
79 04 04	Concepto	LIBRERÍA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-004	LIBRERÍA
79 04 05	Concepto	MUSEO DE LA MUERTE	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-005	MUSEO DE LA MUERTE
79 04 06	Concepto	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-006	SERVICIOS UNIVERSITARIOS
79 04 07	Concepto	TIENDA DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-007	TIENDA DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES
79 04 08	Concepto	POSTA ZOOTÉCNICA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-008	POSTA ZOOTÉCNICA
79 04 09	Concepto	GIMNASIO UNIVERSITARIO ING POR ASESORÍAS Y SERV	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-009	GIMNASIO UNIVERSITARIO
79 04 10	Concepto	UNIVERSITARIOS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS		
79 04 11	Concepto	ALBERCA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-04-010	ALBERCA
79 05	Clase	INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS				
79 05 01	Concepto	PRODUCTOS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)	4173-0-079-05-001	PRODUCTOS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS
79 05 02	Concepto	PRODUCTOS FINANCIEROS RECURSOS ESTATALES	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)	4173-0-079-05-002	PRODUCTOS FINANCIEROS RECURSOS ESTATALES
79 05 03	Concepto	PRODUCTOS FINANCIEROS RECURSOS FEDERALES	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)	4173-0-079-05-003	PRODUCTOS FINANCIEROS RECURSOS FEDERALES
79 05 04	Concepto	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES INGRESOS POR SERVICIOS	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)	4173-0-079-05-004	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES
79 06	Clase	ADMINISTRATIVOS				
79 06 01	Concepto	RECUPERACIONES	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-06-001	RECUPERACIONES
79 06 02	Concepto	LICITACIONES Y CONCURSOS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-06-002	LICITACIONES Y CONCURSOS

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
79 06 03	Concepto	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-06-003	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO
79 06 04	Concepto	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-06-004	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
79 06 05	Concepto	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-06-005	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
79 07	Clase	INGRESOS POR EMISIÓN DE DOCUMENTOS				
79 07 01	Concepto	EMISIÓN DE CONSTANCIAS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-07-001	EMISIÓN DE CONSTANCIAS
79 07 02	Concepto	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-07-002	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS
79 07 03	Concepto	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-07-003	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS
79 07 04	Concepto	EXPEDICIÓN DE DIPLOMA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-07-004	EXPEDICIÓN DE DIPLOMA
79 07 05	Concepto	EXPEDICIÓN DE CEDULAS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-07-005	EXPEDICIÓN DE CEDULAS
79 07 06	Concepto	OTROS	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS	4173-0-079-07-006	OTROS INGRESOS POR EMISIÓN DE DOCUMENTOS
9	Rubro	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES				
91	Tipo	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES				
91 01	Clase	SUBSIDIO ESTATAL				
91 01 01	Concepto	SUBSIDIO ORDINARIO	1122-0-910-91-0001	TRANSFERENCIAS ESTATALES	4221-0-091-01	SUBSIDIO ESTATAL
91 02	Clase	TRANSFERENCIAS DERIVADAS DE CONVENIOS			4221-0-091-01-001	SUBSIDIO ORDINARIO
91 02 01 001	Concepto	CONVENIO 1	1122-0-910-91-0002	CUENTAS POR COBRAR DERIVADOS DE CONVENIOS	4221-0-091-02	TRANSFERENCIAS DERIVADAS DE CONVENIOS
91 03	Clase	TRANSFERENCIAS PARA FONDOS ESPECÍFICOS			4221-0-091-02-001	CONVENIO 1

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
91 02 01 001	Concepto	FONDO ESPECIFICO 1	1122-0-910-91-0003	CUENTAS POR COBRAR FONDOS ESPECÍFICOS	4221-0-091-03-001	FONDO ESPECIFICO 1
93	Tipo	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				
93 01	Clase	SUBSIDIO FEDERAL 2019				
93 01 01	Concepto	U006	1122-0-930-93-0001	SUBSIDIO FEDERAL	4221-0-093-01-001	U006

IV.- MATRIZ DE CONVERSIÓN DEL INGRESO RECAUDADO

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
0	Rubro	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO				
03	Tipo	FINANCIAMIENTO INTERNO				
03 01	Clase	APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES				
03 01 01	Concepto	APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	3220-0-003-01	APLICACIÓN DE REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
7	Rubro	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS				
73	Tipo	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS				
73 01	Clase	INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS				
73 01 01	Concepto	MATRICULAS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
73 01 02	Concepto	MATRICULAS (COBRO PARCIAL)	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 03	Concepto	COLEGIATURAS MEDIO SUPERIOR	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 04	Concepto	COLEGIATURAS (COBRO PARCIAL)	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 05	Concepto	COLEGIATURA PREGRADO	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 06	Concepto	COLEGIATURAS DE POSGRADOS (MAESTRÍAS)	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 07	Concepto	COLEGIATURAS DE POSGRADOS (DOCTORADO)	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 08	Concepto	COLEGIATURAS DE POSGRADOS (ESPECIALIDAD)	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 09	Concepto	EXAMEN PROFESIONAL	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 10	Concepto	EXAMEN EXTRAORDINARIO	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 11	Concepto	EXAMEN DE ADMISIÓN	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 12	Concepto	EXAMEN DE IDIOMAS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 13	Concepto	OTROS EXÁMENES	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 14	Concepto	INCORPORACIÓN	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 01 15	Concepto	REVALIDACIÓN	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 02	Clase	INGRESOS POR SERVICIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA				
73 02 01	Concepto	CURSOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
73 02 02	Concepto	CURSOS DE EXTENSIÓN	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 02 03	Concepto	CURSOS ESPECIALES	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 02 04	Concepto	CURSOS DEPORTIVOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 02 05	Concepto	CURSOS PARA P ADMINISTRATIVO Y DOCENTE	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 02 06	Concepto	CONGRESOS, CONVENCIONES, FOROS, SIMPOSIUMS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
73 02 07	Concepto	CURSOS DE IDIOMAS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79	Tipo	OTROS INGRESOS				
79 01	Clase	INGRESOS DERIVADOS DE SERVICIOS EDUCACIONALES				
79 01 01	Concepto	CLÍNICA DE SERVICIOS MÉDICOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 02	Concepto	CLÍNICA DE OPTOMETRÍA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 03	Concepto	CLÍNICA DE ESTOMATOLOGÍA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 04	Concepto	CLÍNICA VETERINARIA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 05	Concepto	CLÍNICA DE REHABILITACIÓN INTEGRAL	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 06	Concepto	ANÁLISIS, ESTUDIOS, Y USOS DE LABORATORIOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 07	Concepto	LABORATORIO ANÁLISIS DE SUELOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 08	Concepto	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
79 01 09	Concepto	LABORATORIO DE PATOLOGÍA DIAGNOSTICA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 10	Concepto	HOSPITAL VETERINARIO DE GRANDES ESPECIES	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 11	Concepto	LABORATORIO DE FITOPATOLOGÍA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 12	Concepto	LABORATORIO NUTRICIÓN ANIMAL	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 13	Concepto	LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE ALIMENTOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 01 14	Concepto	EXAMEN MEDICO CENTRO ENSEÑANZA MEDIA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-73-0004	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
79 02	Clase	ACCESORIO DE LOS INGRESOS				
79 02 01	Concepto	MULTAS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)
79 02 02	Concepto	INTERESES MORATORIOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)
79 03	Clase	INGRESOS POR DONATIVOS				
79 03 01	Concepto	SUBSIDIOS POR COLEGIATURAS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0005	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DONATIVOS
79 03 02	Concepto	BECAS DE MOVILIDAD	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0005	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DONATIVOS
79 03 03	Concepto	DONATIVOS EN ESPECIE	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0005	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DONATIVOS
79 03 04	Concepto	OTROS DONATIVOS INGRESOS DE ENTIDADES AUXILIARES	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0005	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DONATIVOS
79 04	Clase					
79 04 01	Concepto	FONDO EDITORIAL	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
79 04 02	Concepto	PATRONATO UAA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 04 03	Concepto	SERVICIOS CONCESIONADOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 04 04	Concepto	LIBRERÍA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 04 05	Concepto	MUSEO DE LA MUERTE	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 04 06	Concepto	SERVICIOS UNIVERSITARIOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 04 07	Concepto	TIENDA DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 04 08	Concepto	POSTA ZOOTÉCNICA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 04 09	Concepto	GIMNASIO UNIVERSITARIO	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 04 10	Concepto	ING POR ASESORÍAS Y SERV UNIVERSITARIOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 04 11	Concepto	ALBERCA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 05	Clase	INGRESOS POR PRODUCTOS FINANCIEROS				
79 05 01	Concepto	PRODUCTOS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)
79 05 02	Concepto	PRODUCTOS FINANCIEROS RECURSOS ESTATALES	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)
79 05 03	Concepto	PRODUCTOS FINANCIEROS RECURSOS FEDERALES	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)
79 05 04	Concepto	PRODUCTOS FINANCIEROS CONVENIOS Y PROGRAMAS ESPECIALES	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-51-0002	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS (PRODUCTOS)

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
79 06	Clase	INGRESOS POR SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
79 06 01	Concepto	RECUPERACIONES	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 06 02	Concepto	LICITACIONES Y CONCURSOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 06 03	Concepto	ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 06 04	Concepto	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 06 05	Concepto	OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 07	Clase	INGRESOS POR EMISIÓN DE DOCUMENTOS				
79 07 01	Concepto	EMISIÓN DE CONSTANCIAS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 07 02	Concepto	EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 07 03	Concepto	EXPEDICIÓN DE TÍTULOS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 07 04	Concepto	EXPEDICIÓN DE DIPLOMA	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 07 05	Concepto	EXPEDICIÓN DE CEDULAS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
79 07 06	Concepto	OTROS	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-733-79-0006	OTROS INGRESOS
9	Rubro	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES				
91	Tipo	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES				
91 01	Clase	SUBSIDIO ESTATAL				
91 01 01	Concepto	SUBSIDIO ORDINARIO	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-910-91-0001	TRANSFERENCIAS ESTATALES
91 02	Clase	TRANSFERENCIAS DERIVADAS DE CONVENIOS				

Concepto	Nivel	Descripción	Cargo	Descripción	Abono	Descripción
91 02 01 001	Concepto	CONVENIO 1	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-910-91-0002	CUENTAS POR COBRAR DERIVADOS DE CONVENIOS
91 03	Clase	TRANSFERENCIAS PARA FONDOS ESPECÍFICOS				
91 02 01 001	Concepto	FONDO ESPECIFICO 1	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-910-91-0003	CUENTAS POR COBRAR FONDOS ESPECÍFICOS
93	Tipo	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES				
93 01	Clase	SUBSIDIO FEDERAL 2019				
93 01 01	Concepto	U006	1111-0-001-01	CAJAS UAA	1122-0-930-93-0001	SUBSIDIO FEDERAL